SABADO 2 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: VARIABLE

JURO EL NUEVO GABINETE

"LA TRADICION CONSTITUCIONAL DE CHILE SE MANTENDRA", DECLARA S. E.

"ESTA HORA DIFICIL SERA SUPERADA COMO OTRAS DE NUESTRA HISTORIA", AÑADE

UNA DECLARACION DEL PRIMER MANDATARIO

En una declaración al país, entregada anoche junto con la organización del nuevo Ministerio, el Excmo. señor Gabriel González, después de hacer una reseña de sus esfuerzos por formar un Gabinete político, con base parlamentaria, afirma que: "Lo venció, por ahora, la intransigencia". Y agrega que: "Tiene, sin embargo, el deber de gobernar. Lo hará con el apoyo de la opinión sana del país, con el respaldo incondicional de las Fuerzas Armadas, seguro de contar con el concurso generoso y comprensivo del pueblo. La tradición constitucional de Chile se mantendrá. Esta hora difícil será superada como tantas otras de nuestra historia".

LA DECLARACION DE S. E.

"Inspirado en el patriótico anhelo de organizar un Gabinete en que las fuerzas políticas que sustentan firmes principios democráticos tuviesen la justa porción de responsabilidades que aconseja el sistema representativo de Gobierno, el Presidente de la República realizó múltiples gestiones ante las directivas de los partidos políticos a cuyos dirigentes expuso con entera franqueza su pensamiento y los problemas que era urgente resolver.

"Acuerdos inflexibles ante los cuales nada pudo el propósito legal del Jefe de la Nación, hicieron imposible la realización de este anhelo. Aceptar esos acuerdos habría importado una clara abdicación de facultades constitucionales que le son privativas, y, de otra parte, hacían imposible alcanzar lo que es de la esencia de un Gobierno de concentración democrática nacional.

"Frente a estos hechos, el Presidente de la República, consciente de su deber de dar Gobierno al país, y de que la acción de éste, enérgica y atinada, dé las soluciones que el país reclama a los problemas que le preocupan, ha pedido a un grupo de ciudadanos el sacrificio de acompañarlo en las tareas gubernativas.

"No son los integrantes del Ministerio hombres de Partido. Técnicos en su mayoría, en los cargos que se les ha llamado a desempeñar, las resoluciones que adopten estarán sólo inspiradas en el bien de nuestra Patria.

"Ello permite confiar en que sus iniciativas no han de encontrar pasión ni hostilidad en su camino, ni depertar las actitudes que podrían suscitar quienes profesan un credo doctrinario.

"El país debe confiar en la integridad y en los conocimientos de quienes han accedido a la petición del Presidente de la República de prestar al país su aporte de capacidad, abnegación y patriotismo.

"Antes de llegar a esta fórmula ministerial el Presidente de la República agotó todos los recursos a su alcance para conciliar el espíritu de nuestra Carta Fundamental, que establece el régimen presidencial de Gobierno, con la sustancia de nuestra Democracia representativa fundamentada en los partidos políticos que cristalizan el pensamiento de la opinión nacional.

"Lo venció, por ahora, la intransigencia.

"Tiene, sin embargo, el deber de gobernar. Lo hará con el apoyo de la opinión sana del país, con el respaldo incondicional de las Fuerzas Armadas, seguro de contar con el concurso generoso y comprensivo del pueblo.

"La tradición constitucional de Chile se mantendrá.

"Esta hora difícil será superada como tantas otras de nuestra historia".



Don Enrique Molina Garmendia, nuevo Ministro de Educación. Actual Rector de la Universidad de Concepción. Llegará en la mañana de hoy a Santiago



Los nuevos Secretarios de Estado escuchan a S. E., que da lectura al decreto que los nombra Ministros; de izquierda a derecha, el Ministro de Defensa, general señor Guillermo Barrios Tirado; Ministro del Interior, Contraalmirante don Inmanuel Holger; Ministro de Salubridad, doctor José Santos Salas; Ministro de Justicia, don Eugenio Puga Fischer; Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri; Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso; Subsecretario del Interior, don Héctor Grez; detrás el Ministro de Agricultura y Tierras, don Ricardo Bascuñán; el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra y el Excmo. señor González Videla

FUE ORGANIZADO AL MARGEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Y ES EL TERCERO DEL ACTUAL GOBIERNO

SIETE CIVILES Y LOS JEFES DEL EJERCITO Y ARMADA, LOS NUEVOS MINISTROS

Desde las 0.25 horas de hoy, el Excmo. señor Gabriel González tiene un nuevo Ministerio, el tercero de su Administración, integrado por once Secretarios de Estado, de los cuales dos pertenecieron al anterior Gabinete, y nueve son personalidades apolíticas, siete civiles y dos altos jefes de las Fuerzas Armadas. En esta forma S. E. ha salvado una crisis política que comenzó al regreso de su jira por los países del Atlántico, a mediados de julio, y ante la imposibilidad de constituír un Ministerio político con base parlamentaria, debido a la intransigencia del Partido Liberal, como se sabe. El nuevo Gabinete, formado al margen de los Partidos, comenzará hoy mismo sus actividades.

JURAN LOS NUEVOS MINISTROS

Después de haber concurrido, acompañado de su familia, a la funcinó nocturna del Teatro Municipal, el Excmo. señor González Videla llegó a medianoche a la Moneda, donde ya lo esperaban los nuevos Ministros, que había designado durante el día, después de numerosas conversaciones y consultas. Inmediatamente pasaron todos al Salón de Honor de la Presidencia, donde esperaban los periodistas y algunos conocidos políticos y parlamentarios, además de los Ministros antiguos.

A las 0.20 horas se dió comienzo a la ceremonia, con la lectura, por el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, de la renuncia colectiva del anterior Gabinete, el texto de la cual lo damos a conocer aparte. En seguida S. E. leyó el decreto por el cual acepta las renuncias de diez de sus Ministros y rechaza la de los señores Ernesto Merino Segura, de Obras Públicas, y Juan Pradenas Muñoz, de Trabajo. Inmediatamente el señor Grez leyó el decreto que nombra Ministro del Interior al Contraalmirante señor Inmanuel Holger, a quien S. E. tomó el juramento de estilo. Eran exactamente las 0.25 horas. A continuación prestó juramento el Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, y después, en grupo, los Ministros de Economía, don Alberto Baltra; de Hacienda, don Jorge Alessandri; de Defensa Nacional, el General don Guillermo Barrios Tirado; de Justicia, don Eugenio Puga Fischer; de Agricultura y Tierras unidos, don Ricardo Bascuñán, y de Salubridad, el doctor don José Santos Salas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El nuevo Secretario de Estado en la Cartera de Educación Pública, don Enrique Molina Garmendia, llegará

(PASA A LA PAG. 2)

S. E. HA SEGUIDO EL CAMINO MAS ACERTADO



El Contraalmirante Holgen, conversa anima damente con el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri.— Escuchan, sonrientes, los Ministros señores Puga, Bascuñán, Vergara, Merino, Sal as y Barrios

Nos declaró anoche el Jefe conservador, don Horacio Walker

IMPRESION EN LOS CIRCULOS POLITICOS

El Gabinete de Administración organizado ayer por el Presidente de la República ha sido recibido en los círculos políticos y parlamentarios con tranquila reserva.

En general, se estima que el Jefe del Estado tiene facultades que emanan de sus prerrogativas constitucionales para la designación de sus Secretarios de Estado.

En los sectores de Izquierda, se hacían, sin embargo, algunas objeciones acerca de la presencia de representantes de las Fuerzas Armadas, en el Gabinete, estimándose que era más fácil obtener un respaldo parlamentario con un Gabinete constituído exclusivamente por civiles.

REUNION EN LA CAMARA

Para considerar este punto hubo ayer una reunión de representantes de los partidos Democrático de Garrido, Falange Nacional y Socialista, quienes cambiaron ideas sobre el momento político.

Al término de esta reunión tuvimos oportunidad de conversar con el diputado señor Jorge Rogers, quien nos expresó, que en realidad los pequeños partidos estimaban que debía prestarse toda cooperación a S. E. el Presidente de la República haciéndole presente, al mismo tiempo, que esas colectividades no ponían otra condición que en la nueva estructura del Ministerio sólo figuraran elementos civiles, salvo en Defensa Nacional, que, lógicamente puede ser servida por un técnico.

Momentos más tarde se conocía la lista de las personas que forman el Gabinete de Administración, y se nos aseguró que en tales circunstancias las conversaciones en referencia no se plasmaron en ningún acuerdo definitivo.

HABLA EL JEFE CONSERVADOR

En las últimas horas de la tarde el Jefe del Partido Conservador, don Horacio Walker, declaró a LA NACION: "El Gabinete de Administración era la única solución que se imponía, después del fracaso de las gestiones para organizar una de concentración nacional.

"S. E. ha seguido el camino acertado. Por los nombres que ustedes me dan —agrega el señor Walker— veo que hay hombres que cuentan con la confianza pública".

—¿Esto significa —preguntamos— que el Partido Conservador dejará la oposición?

El señor Walker, nos responde: "No veo motivo para ello. Nuestra oposición es levantada y vigilante No haremos cuestión de menuda politiquería".

DOS OPINIONES

El diputado democrático señor Dionisio Garrido nos declaró: "S. E. ha estado bien. No puede renunciar a sus prerrogativas constitucionales Considero que el Gabinete de Administración debe concretar su acción inmediata en estos tres puntos: medidas para detener la inflación, industrialización del país y el problema de las subsistencias".

El diputado falangista, don Bernardo Leighton, nos dijo: "Yo no discuto las facultades del Presidente para designar a sus Ministros, pero por principio rechazo todo lo que signifique llevar militares o marinos a los cargos de Ministros".

En los círculos radicales y liberales se guarda absoluta reserva, aparte de que los dirigentes de estas colectividades se encuentran fuera de Santiago, lo que nos impidió recoger ayer sus opiniones.

Tanto en el local del CEN como en la Casa Liberal reinó ayer absoluta inactividad.

EL NUEVO GABINETE

El nuevo Ministerio quedó formado de la siguiente manera:

INTERIOR, contraalmirante don Inmanuel Holger.

RELACIONES EXTERIORES, don Germán Vergara Donoso.

ECONOMIA Y CONERCIO, don Alberto Baltra.

HACIENDA, don Jorge Alessandri Rodríguez.

DEFENSA NACIONAL, general don Guillermo Barrios Tirado.

EDUCACION PUBLICA, don Enrique Molina.

JUSTICIA, don Eugenio Puga Fischer.

OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, don Ernesto Merino Segura.

AGRICULTURA Y TIERRAS Y COLONIZACION, don Ricardo Bascuñan.

TRABAJO, don Juan Pradenas Muñoz.

SALUBRIDAD, Dr. don José Santos Salas.

CONSERVARON SUS CARTERAS



Don Ernesto Merino Segura, que continuará al frente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Le fué rechazada su renuncia



Don Juan Pradenas Muñoz, seguirá atendiendo la Cartera del Trabajo.— Tampoco le fué aceptada la renuncia de su cargo

QUIENES SON LOS NUEVOS MINISTROS

El Ministro del Interior, contralmirante Sr. Immanuel Holger, es jefe del Estado Mayor de la Armada. Ha desempeñado altos cargos en nuestra Marina de Guerra, entre otros, el de Agregado Naval a nuestra Embajada en Washington. Fué Edecán del Presidente Aguirre Cerda. Goza de gran prestigio en la Armada.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, es Asesor Jurídico de la Cancillería. Tiene brillante carrera administrativa, durante la cual ha sido Subsecretario de Relaciones, diplomático en Bélgica, Perú, Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos. Ha cumplido comisiones importantes ante las Naciones Unidas y el Comité Económico de Londres. Es abogado titulado en Chile y en Francia, en la Sorbonne. Tendrá la responsabilidad de representar a Chile en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, el 16 de este mes. Es uno de los funcionarios más distinguidos de nuestro servicio exterior.

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés, es Subsecretario de la misma cartera. Es uno de los fundadores de la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile, de la que ha sido decano y profesor. Ha desempeñado con brillo importantes cargos relacionados con su especialidad, en la que se ha destacado.

El Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri Rodríguez, es una de las primeras personalidades del Gabinete. Ingeniero, presidente de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto presidente desde hace tiempo de la Confederación de la Producción y del Comercio, director de muchas importantes empresas comerciales, industriales y bancarias, el señor Alessandri puede ser llamado, con justicia el más autorizado personero de la producción nacional. S. E. que lo distingue especialmente por sus excepcionales condiciones de capacidad y conocimiento de los problemas económicos lo nombró vicepresidente del Consejo Nacional de Economía, donde ha estado cumpliendo una brillante y provechosa labor. Su presencia en el Ministerio de Hacienda importa una garantía, y una promesa, y da al país sensación de confianza.

El Ministro de Defensa Nacional, General de División, don Guillermo Barrios Tirado, es actualmente el Comandante en Jefe del Ejército. Ha sido Director de la Academia de Guerra, Jefe de la Misión Militar en Estados Unidos, y es sin duda, uno de los jefes más distinguidos y capacitados del Ejército, en cuyas filas ha desempeñado numerosos cargos de importancia y responsabilidad.

El Ministro de Educación, don Enrique Molina Garmendía, es ventajosamente conocido en todo el país. Fundador y Rector desde entonces de la Universidad de Concepción, considerada como su obra, es uno de los educadores más prestigiosos que tiene el país. Su labor docente ha tenido repercusiones internacionales, y le ha valido un sólido prestigio continental. Autor de numerosos libros filosóficos. Ya desempeñó el Ministerio de Educación en otra oportunidad.

El Ministro de Justicia, don Eugenio Puga, es Superintendente de Bancos, alto cargo al que llegó después de una brillante carrera, dentro de ese importante servicio. Es profesor universitario. Ha sido Ministro en la misma cartera.

El Ministro de Salubridad, doctor José Santos Salas, es el actual Alcalde de Santiago. Fué el fundador del Ministerio al que llega hoy por tercera vez. Son

(PASA A LA PAG. 2)

LOS MINISTROS Y SUS EDADES

El actual Ministerio tiene equitativamente repartidas las edades entre sus componentes.

El Secretario de Estado de más edad es don Enrique Molina, que tiene 72 años, y el más joven, don Alberto Baltra, que cuenta con sólo 35 años.

Anotamos otras edades: Alessandri, 51; Holger, 52; Merino, 49; Barrios, 54; Salas, 54; Pradenas, 57; Vergara, 45; Bascuñán, 54, y Puga, 52.

EL 30 DE JULIO RENUNCIARON LOS MINISTROS

El miércoles 30 del pasado mes de julio, el Ministerio había presentado la renuncia colectiva a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de dejarlo en libertad de acción para organizar su nuevo Gabinete. La renuncia decía así:

Excmo. señor, con el objeto de dejar a Vuestra Excelencia en libertad de acción para la organización de un nuevo Gabinete, venimos en formalizar, por escrito, la renuncia que verbalmente presentamos a V. E. de nuestros cargos de Ministros de Estado.

Nos hacemos un deber en expresar a V. E. una vez más nuestro reconocimiento por las reiteradas muestras de confianza con que nos ha honrado en el desempeño de nuestra funciones ministeriales.

Saludan a Vuestra excelencia. — L. A. Cuevas, Raúl Juliet, Luis Bossay, Germán Picó, Humberto Correa, Alejandro Ríos Valdivia, Juvenal Hernández, Ernesto Merino, Pedro Castelblanco, Juan Pradenas, Manuel Sanhueza y Humberto Aguirre Doolan".



S. E. firma el decreto de nombramiento de los nuevos Ministros, que le presenta el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez.— Al fondo, don Germán Vergara, don Alberto Baltra, don Fernando Maira, don Raúl Brañes y don Fernando Gualda

FAGOLA DEBE EXIGIR ESTA NOCHE A FERNANDEZ

EL PUGIL ARGENTINO ENFRENTARA EN 10 ROUNDS AL CRACK NACIONAL

EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En el ring del Teatro Circo Caupolicán se llevará a efecto esta noche una reunión de box profesional de bastante interés, ya que la afición metropolitana tendrá nuevamente otra ocasión para apreciar las cualidades de uno de los más altos valores que ha producido el boxeo nacional en los lútimos tiempos: Antonio Fernández, el crack chileno se enfrentará en un match pactado a diez vueltas al profesional argentino Francisco Pagola, elemento que aún cuando no es conocido en esta capital, cuenta en su record con un gran número de peleas entre las que figura un empate con Alfonso Senatore; cuatro combates con Atilio Caraune, con Pilar Bastidas, Archino, Buides Mora y otros profesionales de figuración en Buenos Aires.

PRUEBA DE EFICIENCIA

Francisco Pagola, entrenó el jueves último en el gimnasio del Tranviairo en presencia del presidente de la Federación de Box, señor Fernando Fantini y del Presidente de la Comisión de Box Profesional, señor Patricio Burgos. Estos dirigentes observaron los trabajos del argentino, quien hizo seis rounds de guantes con diferentes sparrings, de lo que quedaron bien impresionados, sobre todo cuando trabajó con el uruguayo Bastidas, profesional que lo exigió bastante, al extremo de obligarlo a cambiar golpes.

"FERNANDITO"

Antonio Fernández también recibió la visita de los dirigentes de la Federación. Los señores Fantini y Burgos se constituyeron el jueves en el local del San Pancracio, a fin de conocer los trabajos del pugilista local. Fernández, realizó una sesión de entrenamiento por demás satisfactoria, evidenciando haber logrado mayor rapidez, y gran soltura, lo que le permitirá boxear a su adversario sin exponerse mayormente, y seguir el tren del combate durante los diez asaltos.

PROGRAMA DOBLE

La reunión de esta noche, aparte del match básico, cuenta con otro combate a 10 vueltas, que estará a cargo de los pesos livianos, Julio Tapia y Julio Febres, peruano. El primero viene de cumplir una actuación enaltecedora al vencer por puntos al peruano Angel Risco después de una lucha que satisfizo al público. En cuanto al peruano Julio Febres, puede decirse que entre los pugilistas peruanos que compiten en la rueda de livianos, es tal vez el que más ha gustado al público. Empató con el rústico peleador Arturo Guzmán y derrotó por K. O. a Guillermo Tapia. Son dos livianos que esperan alternar con Francino, Salinas y Ulloa, de tal modo que tratarán por todos los medios por superarse.

REVANCHA

En el match de segundo preliminar, actuarán Eliseo Tobar de Puente Alto y Luis Candia de Santiago. Dos elementos que han medido aptitudes en dos oportunidades, venciéndose alternativamente por K. O. Se trata entonces de una revancha auténtica, ya que sólo en esta ocasión se podrá definir sobre cuál es mejor.

PROGRAMA

El programa completo para la reunión pugilística de esta noche, es el siguiente:

4 rounds: José Carroza (debutante) con Jorge Faúndez.

6 rounds: Luis Candia con Eliseo Tobar.

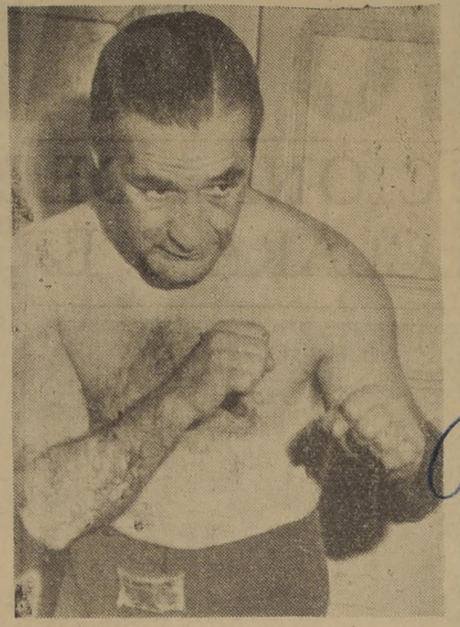
10 rounds: Julio Tapia con Julio Febres, peruano.

10 rounds: Antonio Fernández con Francisco Pagola, argentino.

ENTRADAS

La venta de entradas de preferencia se inició ayer. Hoy se expenderán las de preferencias, desde las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolicán, teléfono 85912. Los precios de las distintas localidades, los damos a conocer a continuación:

Ring 1.a y 2.a filas .	$ 180.—
Ring 3.a y 4.a filas .	150.—
Ring 5.a fila	120.—
Platea numerada . .	80.—
Platea general . . .	60.—
Anfiteatro	30.—
Galería	15.—



ANTONIO FERNANDEZ.— Gran crack del pugilismo nacional, el inimitable Fernandito, figura como favorito para el encuentro que sostendrá esta noche con F. Pagola.

Actividad en los Centros de Box

ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE BOX

PROVIDENCIA B. C.

El Club de Box Providencia, que estuvo un tiempo desafiliado de la Asociación Santiago, se ha reintegrado últimamente a sus actividades, para lo cual cuenta con varios aficionados ya conocidos en el ambiente pugilístico de la capital. Para mañana ha pactado un interclub con el Sudamérica, cuyo festival se llevará a efecto en el local, que en calle Bascuñán N.o 632 posee el Club Sudamérica. El match de fondo estará a cargo de Hernán Huiza del Providencia y Angel Ibarra del Sudamérica.

El programa completo de esta reunión, se ajustará al siguiente orden:

Raúl Rodríguez con Oscar Díaz.

Juan Alvarez con René Molina.

Eduardo Maureira con Manuel Jiménez.

René Arriaza con Oscar Valdés.

Luis Vergara con Lorenzo Collado.

Iván Francino con Guillermo Díaz.

Angel Ibarra con Hernán Huiza.

Los nombrados en último término pertenecen al Club Providencia que visitará mañana, por primera vez, el Club Sud américa.

FERROVIARIO B. C.

En el local del Ferroviario en San Bernardo, se llevará a efecto esta noche una competencia pugilística entre aficionados del Maestranza de esa localidad y del Recoleta de esta capital. El programa que se ha elaborado para esta reunión es el siguiente:

Domingo Duarte con José Vargas; Luis Rodríguez con René Molina; Raúl Leiva con Moisés Romo; Raúl Cerda con Raúl Corbalán; Eduardo Eses con Jorge Zamora; Cupertino Vilches con Manuel Gálvez y René Espinoza con Manuel López.

CIA. DE GAS B. C.

En el cómodo gimnasio que posee el Club Cía. de Gas, en calle Romero 2571, se efectuará esta noche un festival de box entre aficionados de esta institución y de la Cía. Chilena de Electricidad. El programa completo lo damos a conocer a continuación:

Carlos Gallardo con Orlando Bornin; Manuel Córdova con Luis Erazo; José Espinoza con José Parraguez; Luis Flores con Eduardo Loyola; Eugenio Quiroga con Marcelo Birgnardello; Rolando Calixto con Fernando Abrigo; Juan Arrieta con Hernán Muñoz; Manuel Palma con Juan Godoy; Raúl Torres con Marcos Carvacho y José Hormazábal con Juan Valdés.

Match de fondo

Hugo Salinas con Jorge Mayorga.



FRANCISCO PAGOLA.— Para el argentino, el alcanzar un triunfo esta noche, le significaría su consagración. Es recio y peleador, armas con las que pretenderá doblegar la técnica acabada del chileno.

ESTUDIAN REQUISICION DEL MINERAL DE SEWELL

Lo ordenó Ministro del Trabajo, para que se aplique, si no se soluciona la huelga

Ordenar, con el carácter de urgente, los estudios legales del caso, a fin de resolver sobre la requisición del mineral de Sewell, dispuso ayer el Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, ante la posibilidad de que persista el conflicto existente entre la Braden Copper Co. y el Sindicato Profesional de sus empleados particulares.

La determinación fué adoptada después de las últimas gestiones realizadas por el Ministro para procurar un avenimiento de las partes, que no logró conseguirse a pesar de las contraproposiciones que entre ellas se formularon en un ambiente que parecía propicio a una solución de sus intereses.

Conferenciaron largamente con el Ministro Pradenas, sobre el estado de este conflicto huelguístico, todos los miembros del directorio del Sindicato de los Empleados, en compañía de los diputados señores Fernando Morandé, Sebastián Santandreu, Bernardo Leighton y Carlos Rosales.

Venta libre de 27 tipos de neumáticos

En el Ministerio de Economía y Comercio se cursó ayer un decreto por el cual se declara la venta libre para 27 tipos de neumáticos de automóviles, tractores y motos.

Los neumáticos de uso más frecuentes en automóviles y camiones, continuarán siendo racionados un breve tiempo, en tanto que la fáfrica de INSA reestructura su sistema de producción, con el fin de restringir en lo posible la elaboración de neumáticos de menor consumo.

Consecuencialmente aumentará la de aquéllos que por el mercado continúan racionados.

JURO EL NUEVO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

hoy en la mañana desde Concepción, adonde lo llamó ayer S. E. para ofrecerle el cargo, y de donde partió anoche por el tren nocturno.

LOS ASISTENTES

Estuvieron presentes en esta ceremonia, todos los anteriores Ministros, con excepción del señor Pradenas Muños; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende; el senador don Pedro Opitz; los diputados señores Raúl Brañes, Fernando Maira, Carlos Montané, y Alejandro Vivanco; el miembro del CEN radical, don Fernando Gualda; los Jefes del Protocolo, señores Francisco Valdivieso y Manuel Bianchi; el Edecán de S. E., Comandante don Alfredo Fernández; otros altos funcionarios y periodistas.

Por primera vez en esta clase de ceremonias, estuvo presente la esposa de S. E., señora Rosa Markman de González Videla, acompañada de un grupo de sus amigas.

ASUMEN HOY DIA

Terminado el acto del juramento, y después de las felicitaciones y congratulaciones a los nuevos Ministros, S. E. los invitó a conversar en su residencia particular. Todos los nuevos Secretarios de Estado, asumirán sus carteras hoy, en la mañana.

LAS GESTIONES DE AYER

Se recordará que el jueves en la tarde S. E. se vió obligado a dar por fracasados sus propósitos de organizar un Ministerio de concentración nacional, con participación de varios partidos. En esas condiciones, desde la mañana de ayer se dió a la tarea de formar su nuevo Gabinete, para lo cual invitó a la Moneda a conversar a personalidades de diversos sectores.

ADHESION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Así fué cómo en la mañana concurrieron a la Presidencia los jefes de las Fuerzas Armadas, señores: Guillermo Barrios Tirado, General y Comandante en Jefe del Ejército; Emilio Daroch, Vicealmirante y Comandante en Jefe de la Armada; y Oscar Herreros Walker, General del Aire y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. Los tres altos jefes reiteraron a S. E. la incondicional adhesión de las Fuerzas Armadas.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE

También asistió a la Moneda, llamado por S. E., el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Humberto Trucco Franzani, con quien el Primer Mandatario conferenció respecto de la situación delicada creada a su Gobierno, y a quien consultó sobre la solución que proyectaba darle.

EL CEN RADICAL

S. E. llamó también al Presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, quien concurrió acompañado de todos los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional de ese Partido, los cuales pasaron gran parte del día en la Moneda. Además, y separadamente, visitaron a S. E. durante el día, todos los Ministros renunciados y los nuevos futuros Ministros, a quienes S. E. fué ofreciendo las respectivas carteras.

D. JORGE ALESSANDRI CON EL CEN RADICAL

En las últimas horas de la tarde se efectuó, en uno de los salones de la Presidencia, una importante conferencia entre el nuevo Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, y los miembros de la directiva del Partido Radical. No hubo versión oficial sobre esta reunión, pero supimos que se conversó sobre el problema económico nacional y las ideas que el señor Alessandri tiene para resolverlo.

Persiste la huelga de los oficiales de naves mercantes

El Ministro del Trabajo presidió ayer prolongadas reuniones para solucionarla

Nuevas gestiones

Una conferencia que abarcó desde las 11.30 hasta las 15 horas, presidió ayer en su despacho, el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, con asistencia del Director del Litoral Marítimo, recién nombrado por el Ministerio de Defensa Nacional, Contraalmirante señor Alejandro Gallegos Fernández, y los dirigentes del Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante, señores Enrique Mac Millan, presidente; Raúl Troncoso, secretario, y Raúl Morales, Corresponsal Marítimo, durante la cual se expusieron por estos últimos todos los detalles de la huelga de los oficiales, conflicto que mantiene paralizados numerosos barcos mercantes en los puertos del país. El Ministro señor Pradenas se interesó vivamente durante la reunión por obtener conclusiones que faciliten la solución del conflicto entre los oficiales de los armadores, que no han cedido a sus demandas de mejoramiento económico.

A las 15 horas, se concedió una tregua en la prolongada conferencia, a fin de que los representantes gremiales concurrieran a la Dirección General del Trabajo, donde debía celebrarse otra conferencia, con participación de la parte patronal, a fin de intentar, igualmente, la solución de las dificultades. Intervino en esta oportunidad el Jefe de los Servicios señor Héctor Escríbar, y según se nos informó no se produjo el avenimiento que se buscaba, aun cuando la reunión se efectuó en un ambiente de armonía.

Finalmente se realizó una nueva conferencia en el Ministerio del Trabajo con asistencia de las partes, acordándose proseguirla en la mañana de hoy.

ENCOMIENDAS PARA PAISES EUROPEOS

La Cruz Roja de Chile ha abierto una nueva inscripción para el envío de encomiendas individuales destinadas a Francia, Alemania y Grecia.

Las personas interesadas deben pasar a Catedral 1572, Sección Extranjería, todos los días, de 15 a 18 horas.

También se desea hacer un envío colectivo de ropas y alimentos para las poblaciones necesitadas de los países citados. Por lo tanto, se reciben las donaciones correspondientes.

CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA SUP. N.o 1

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Superior de Hombres N.o 1 llevará a efecto hoy un baile social en el Centro de Empleados de Farmacias, ubicado en Arturo Prat 64.

Este baile forma parte del programa de trabajo del Centro de Padres, con el fin de reunir fondos para llevar a cabo una jira de estudio de los alumnos al término del año escolar.

Cerca de 100 kilos de oro tienen óculto para sacar fuera del país

Los contrabandistas son comerciantes establecidos en Santiago y Buenos Aires

Este último tiempo la policía de Investigaciones ha estado trabajando intensamente para ubicar a los miembros de una bien organizada banda de comerciantes, que se dedicaban al contrabando de oro chileno, que, como se ha comprobado, lo sacaban, burlando las Aduanas, algunos traficantes que hace pocos días fueron detenidos en los momentos en que intentaban embarcarse en el Puerto Aéreo de Los Cerrillos, pero que luego de pagar la multa legal, quedaron en libertad, sin ser sometidos a proceso.

100 KILOS DE ORO OCULTOS

Según investigaciones realizadas a raíz de aquellos contrabandos, se ha podido establecer que existen cerca de 100 kilos de oro ocultos, listos para ser sacados fuera del país.

Las autoridades han tomado precauciones vigilando los Puertos Aéreos y marítimos, pero se sospecha que los traficantes utilizarán otros medios para realizar el contrabando, ante la extrema vigilancia de Aduanas.

Entre los nuevos procedimientos que utilizarán los traficantes en oro, se ha tenido conocimiento que lo harían en automóviles que cruzan la frontera.

Como aquellos vehículos son revisados minuciosamente, los contrabandistas incluso transformarían el oro en piezas vitales para los automóviles, tales como resortes, faroles, capot o tapabarros que luego son pintados con un grueso esmalte para burlar la vigilancia ocular de la policía. Pero las autoridades tienen conocimiento de estos métodos y están vigilantes para revisar todas aquellas piezas.

LOS CONTRABANDISTAS SON COMERCIANTES

Por antecedentes reunidos por la policía internacional, sigue varias pistas para ubicar a los integrantes de aquella maffia de traficantes en oro. Existen fundadas sospechas sobre algunos comerciantes de Santiago y Buenos Aires, que mantienen en ambas ciudades Casas de Cambios, Joyerías y Oficinas de Turismo, que sólo les sirven de pantalla para realizar contrabandos.

CONVENCION DE EE. DE TESORERIAS



Delegados a la Convención de Empleados de Tesorerías, que anoche visitaron nuestro diario, para dar cuenta del voto de aplauso tributado a LA NACION. Aparecen en la fotografía, de izquierda a derecha: Juan Lepe y Orlando Gómez, delegados de Concepción; Oscar Bravo, delegado de Colchagua y secretario de la Convención; Osvaldo Godoy, secretario Nacional de la Asociación; Pedro Espinoza, delegado de Ñuble y presidente de la Convención; Héctor Fuentes, secretario de finanzas, y Germán Segura, José Pozo, Benjamín Gómez y Eduardo Rossel.

Después de provechosas reuniones celebradas durante 4 días, ayer dió término a sus sesiones plenarias la convención extraordinaria de la Asociación de Empleados de Tesorerías, en el local de la Soc. Nacional de Profesores.

Esta convención, que fué un exponente de gran unidad del gremio, como acuerdos de importancia gremial y administrativa como igualmente se preocupó de los problemas de orden económico que preocupan hondamente a este sector de empleados fiscales.

Se recibieron adhesiones de diferentes sectores políticos, y en el acto de clausura hablaron diversos oradores de instituciones gremiales, destacándose el discurso del presidente nacional de la ANEF, don Clotario Blest, quien expresó que la institución que preside apoyará con todos sus efectivos los acuerdos y demandas formuladas por la convención.

Entre los acuerdos de más importancia se destaca el que dice relación con la movilización total y constante del gremio a través de la República para defenderse de cualquiera medida que pretenda alterar la unidad demostrada en forma magnífica por todas las provincias a través de sus delegaciones que acudieron en forma directa de todas partes del país.

Los delegados regresarán hoy a sus respectivas jurisdicciones.

Finalmente debemos dejar constancia de un voto de aplauso para LA NACION por la forma en que cooperó a la feliz realización de esta Convención.

QUEDO PENDIENTE LA SOLUCION DE HUELGA EN DIARIOS SUREÑOS

Anoche regresó a Temuco el Gerente de la "Sociedad Periodística del Sur", señor Victoriano Mora, llevando al Consejo de que forma parte, una última proposición de los representantes de los personales en huelga de "El Diario Austral", de aquella ciudad, y "La Patria", de Concepción, después de haber fracasado en su objetivo la reunión celebrada en la mañana de ayer, ante el Ministro del Trabajo, para solucionar el conflicto.

QUIENES SON...

(DE LA PRIMERA PAG.)

conocidas sus dotes de organizador y su excepcional cultura, formada en el estudio y en largas permanencias en el extranjero.

El Ministro de Agricultura y Tierras y Colonización, ambas carteras unidas, don Ricardo Bascuñán, es un distinguido Ingeniero, que llega hoy por segunda vez al Gobierno. Anteriormente fué Ministro de Obras Públicas, cartera en la cual demostró singulares dotes de hombre de Estado.

INSERCION

LA HISTORIA DE UNA LEY

"Sería bastante ingrato ver a los OPERARIOS apostados en las puertas de las peluquerías laceando, por decirlo así, a los clientes, en vista de que va a resultar prohibitivo el costo del servicio".— H. C. Godoy.— Boletín 5832.— Cámara de Diputados.

En nuestra edición anterior dimos a conocer a nuestros lectores los pormenores del negocio de peluquería y los transtornos que han ocurrido a todo el gremio que se ocupa de estas actividades, con motivo de la aplicación de la Ley 8,727.

Nos corresponde en esta oportunidad dar a conocer la historia de la ley, ya que todas las leyes, aparte del propio texto, deben tener su historia y su espíritu.

Desgraciadamente, la citada ley no tiene verdaderamente una historia que pudiera tomarse como tal, y a falta de ésta, vamos a tomar algunas acotaciones sobre las discusiones que hubo en una o dos sesiones de la Cámara Joven, ya que en ésta los honorables aún conservan su energía capilar y pueden hablar con mayor conocimiento de causa que los miembros del Honorable Senado, cuyas calvas relucientes no requieren la atención profesional del peluquero como las de los diputados.

El señor GODOY.—... Doy el cálculo, sin que él me conste rigurosamente, porque no acudo a esos establecimientos de peluquerías de primera clase, en primer lugar, porque tengo "poco pelo" y, en segundo lugar, porque cobran muy caro...

El señor GARDEWEG.— ¿No le gusta a Su Señoría que le tomen el pelo?

El señor VALENZUELA.—¿Se da por aludido Su Señoría?

El señor ESCOBAR (don Andrés). —Como esta enmienda no se puede hacer, vamos a anunciar que elaboraremos el proyecto correspondiente para modificar inmediatamente esta ley, a fin de que puedan acogerse a ella las permanentistas y las tintoreras.

Es bien lamentable que haya ocurrido esto. Recuerdo que vino a la Comisión de Trabajo muchas veces un señor ELGUETA, que "se decía" presidente de la Federación de Peluqueros, a quien en varias ocasiones se le preguntó si en la forma en que estaba redactado quedaban comprendidos todos los personales del gremio de peluquerías. Este señor siempre contestó que quedaban todos contemplados; sin embargo, como la Cámara ha podido informarse, quedan al margen del proyecto que discutimos, las permanentistas y tintoreras...

El señor ESCOBAR (don Andrés). —Todos sabemos que, además de la tarifa que tienen los peluqueros, casi siempre el público deja propina. Cuando esta tarifa sea más elevada y esté recargada todavía en un 20 o|o adicional, el cliente se va a resistir y, en lugar de proporcionar la propina habitual, dará una más restringida...

El señor GODOY.— Nuestro punto de vista es más amplio: queremos también favorecer al público, porque alguien ha de ocuparse de Juan Pueblo, y porque, por razones de higiene y estética modernas, no podemos prescindir de los servicios de peluquerías. Ahora ya la gente no usa barbas, ni deja caer el pelo sobre sus espaldas, ni se pone pelucas empolvadas. Hoy se estima que lo moderno y correcto es andar con el cabello corto... los que todavía pueden darse el gusto de hacerlo.

Entonces, Honorable colega, pongamos las cosas en su lugar y fijemos las responsabilidades, sin perder la cabeza en la apreciación del problema. No queremos, repito, H. C., perjudicar a los patrones. No hay de parte nuestra, razón alguna para ello. Sabemos que muchos patrones dueños de establecimientos de peluquerías son gente modesta que no logra amasar grandes fortunas. En cada uno de nuestros pueblos de provincias se conocen viejos peluqueros que han muerto, si se quiere, al pie de sus sillones. Nadie amasa grandes fortunas ni bienestar con esta profesión tan sedentaria, pero también tan útil a la sociedad.

El señor TAPIA.— ... Además, deseo hacer un alcance a algunas palabras del Honorable señor Escobar en cuanto a la responsabilidad que nos corresponde en la forma como se despachan las leyes. Si hemos omitido a algunas personas que debieran estar incluídas en esta ley, me parece lógico pensar que la responsabilidad recae sobre todos NOSOTROS, y no sobre personas extrañas al Parlamento. Me refiero, señor Presidente, a la actuación que pudiera haber tenido en la discusión de este proyecto el señor Elgueta, presidente de la Confederación de Peluqueros de Chile.

El señor GODOY.— ... A mi me parece muy cómodo ser liberal con la plata ajena; como quien dice: "meter la mano en el bolsillo de los demás...".

El señor UNDURRAGA.— ¡Eso es lo que hacen Sus Señorías!

El señor GODOY.— ¡No, eso es lo que hacen Sus Señorías!

El señor GODOY.— Señor Presidente, digo que me parece que el Honorable Senado, cuyos miembros, seguramente exceptuando tres o cuatro comunistas— tal vez tres, porque UNO ES CASI PELADO...

El señor UNDURRAGA.— ¡El otro tiene mucho pelo!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Undurraga!

El señor GODOY.— Estoy diciendo, señor Presidente, que como los miembros del Honorable Senado, a la altura de su vida, es posible que cada uno tenga redondeada una pequeña fortuna, y que ello les permita ser muy pródigos, muy liberales en el pago de propinas y en el pago de tarifas complementarias...

El señor UNDURRAGA.— ¡Con lo propio!

El señor GODOY.— ... Aunque hubo de parte de un Diputado del frente el ánimo, como quien dice "de echarle el muerto encima" a un Diputado de estos bancos...

El señor TAPIA.— Nosotros hemos tenido especial interés en que este proyecto sea despachado CUANTO ANTES, y también hemos sido del criterio de que no contribuya a aumentar el costo de la vida...

El señor GONZALEZ PRATS.— Por lo demás, el propio Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Peluqueros de Chile se ha dirigido a los señores Diputados pidiendo que voten favorablemente el proyecto en la forma que viene del Senado, porque de otra manera muchos establecimientos de peluquería se verían en la imposibilidad de sostener los costos que les va a significar este nuevo régimen de previsión para sus operarios, y se producirá el cierre de ellos con la consiguiente cesantía.

De modo que aplicando el refrán de que "lo mejor es enemigo de lo bueno", por pretender darle una mayor participación en este 20 o|o a los operarios, lo único que se lograría, en definitiva, es que quedarán sin ninguna participación, porque muchos establecimientos de peluquería tendrían que cerrar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). —... Por ejemplo, el obrero que va a la peluquería a hacerse el servicio de corte de pelo y barba tiene que pagar $ 20.— lo que en muchos casos significa un día de trabajo, aparte de mal servicio y antihigiénico que se proporciona en la mayoría de las peluquerías...

El señor GODOY.— ¡Salvo que sea campesino, porque entonces es el mes entero!

El señor ESCOBAR (don Andrés). —Los peluqueros, sin duda, hacen un esfuerzo, pero es el caso que en media hora se van a ganar los pesos que a un obrero le cuestan todo un día de trabajo.

El señor ECHEVERRIA.— No se trata de incorporar a este proyecto un nuevo artículo, Honorables Diputados, sino que dejar constancia en LA HISTORIA DE LA LEY, que la voluntad de la Honorable Cámara, ha sido la de extender los beneficios de esta ley a las permanentistas y tintoreras.

El señor REYES.—... De manera que, si la Cámara insistiera en rechazar las modificaciones del Senado, irían a la ruina total muchos establecimientos de peluquería, y, por ende, a la cesantía miles de operarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES.— Por eso voy a votar favorablemente la modificación introducida a este proyecto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente). —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Quería preguntar al Honorable colega Sr. Reyes si ha recibido también alguna nota de los que van a pagar este recargo...

El señor REYES.— Yo voy a ser uno de ellos, Honorable colega.

El señor GODOY.— Muy a lo lejos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de Honorable Senado para mantener el artículo 7.o del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo en la forma propuesta por el Senado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Y es así la HISTORIA DE LA LEY 8,727, que más que una "ley" es una verdadera "tomadura de pelo" que se le ha hecho a todo el mundo.

En verdad, una ley elaborada en la "casa donde tanto se toma el pelo", en beneficio para los que profesionalmente tienen que tomarlo, no podría haber sido de ninguna otra manera...y ya mucha gente de humor está tomando la costumbre de denominar a las cosas mal hechas o alguna "nueva ley genial", con este nuevo aforismo:

"ESTO VA A RESULTAR COMO LA LEY DE LOS PELUQUEROS".

Partido Comunista hace un llamado a defender el régimen democrático

La Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista emitió anoche una declaración por la cual hace un llamado al país para defender el mantenimiento del régimen constitucional "amenazado por los grupos más reaccionarios de la oligarquía que trata de provocar una crisis presidencial".

Dice el Partido Comunista:

"El Partido Comunista llama al país a defender el régimen democrático y la estabilidad constitucional, seriamente amenazados por los planes de los grupos más reaccionarios de la oligarquía, que tratan de provocar una crisis presidencial.

La actitud insolente que han adoptado algunos de los personeros de las directivas liberal y conservadora, a espaldas de las bases de sus propios partidos, demuestra que no persiguen otra cosa que la reconquista del poder. La pretensión de apoderarse de la Cartera de Hacienda fusionada con la de Economía y Comercio, y entregársela a uno de sus "hombres fuertes", representa, en el fondo, el propósito de lograr la revancha de la victoria del 25 de octubre de 1938, y anular el triunfo del 4 de septiembre, para implantar una dictadura que realice una política de mayor hambreamiento de las masas, que reprima las luchas de los obreros, campesinos y empleados por mejorar sus condiciones de vida, que disuelva sus organizaciones y menoscabe sus conquistas sociales, que vulnere las libertades públicas e inicie un período de persecuciones bajo el pretexto anticomunista, y que coloque al país al servicio incondicional de los intereses y de los afanes expansionistas y belicistas de los grandes consorcios yanquis.

El Presidente de la República creyó, una vez más, que, dada la difícil situación financiera del país, podría encontrar en ciertos hombres de los partidos de Derecha un propósito sincero y patriótico de colaboración. Pero, tales elementos, también una vez más, han demostrado estar orientados por designios reaccionarios incompatibles con el interés nacional, y corroídos, como lo evidenciaron durante su convención derechista del año pasado, por el juego de mezquinos intereses. Nuevamente han dado al país y a los propios sectores progresistas de los partidos Conservador y Liberal, un espectáculo lamentable. Al mismo tiempo, han expresado desconocimiento de las prerrogativas constitucionales del Jefe del Estado, al que quieren hacer, en el primer momento, un prisionero de la Moneda. Sin ningún escrúpulo, han descubierto el deseo de desplazar al Partido Radical de aquellas posiciones que ha conquistado con el apoyo de la clase obrera, y entregar, por sobre el Presidente, la verdadera rseponsabilidad de la marcha del Estado a un Ministro de sus filas.

La reacción ha llegado a este grado de prepotencia, y se ha atrevido a plantear tales exigencias estimulada por la política de concesiones que han observado algunos dirigentes. Desde 1935, el radicalismo ha afrontado las más difíciles contingencias. De esas pruebas había salido airoso sólo gracias a la estrecha alianza con la clase obrera, pero ha estado a punto de perderlo todo cuando el enemigo ha logrado distanciarlo de sus aliados históricos.

Confundiendo en estos días la actitud de algunos dirigentes radicales con la posición unitaria, y de acción democrática de la inmensa mayoría de este partido, la reacción ha creído poder cantar victoria, haber aislado ya al radicalismo, tener dispersas las fuerzas populares, y estar ya en condiciones de exigir la entrega del poder, aprovechando el descontento del pueblo por la falta de solución de los problemas nacionales.

Ahora todo el país puede ver con claridad lo que se ocultaba detrás de la campaña anticomunista y cual es el resultado práctico de las continuas vacilaciones, retrocesos y concesiones de quienes ingenua y torpemente se han dejado amilanar por esa campaña y por la presión extranjera. Después de la salida de los comunistas del Gobierno, les ha tocado el turno a los radicales, como ya se había oportunamente advertido. El próximo objetivo reaccionario es la toma del poder gubernativo. En esta emergencia, el Partido Comunista está junto con el Partido Radical y dispuesto a defender la victoria del 4 de septiembre, legi-

Condena enérgicamente la actitud asumida por el Partido Liberal, frente la invitación de S. E.

timamente obtenida en las urnas electorales.

La formación de un "Gabinete de Administración", incluyendo en él a miembros de las Fuerzas Armadas, no aminora en lo más mínimo los peligros, sino, al contrario, ellos se agravan, pues tal Gabinete, al margen de los partidos políticos que son los organismos regulares de expresión ciudadana, representa un nuevo paso atrás, carece de la estabilidad y de la capacidad realizadora que da el apoyo de las masas y abre el apetito de los grupos conspiradores que desean instaurar una dictadura.

Los comunistas, como patriotas y fervorosos partidarios del desarrollo normal de los acontecimientos, y en vista de que la solución de los problemas no admite dilaciones, reclamamos inmediata satisfacción de las reivindicaciones de los obreros y empleados y de los funcionarios fiscales y semifiscales; respeto de todos los derechos sindicales y sociales; terminación de los lanzamientos en las ciudades y en el campo; castigo severo a los especuladores; medidas contra el proceso inflacionista; diez mil casas de emergencia; disolución de las bandas del "ACHA"; una conducta digna e independiente en la próxima Conferencia de Río de Janeiro; ruptura de relaciones con la tiranía franquista; reforzamiento de las Naciones Unidas, oposición a los bloques regionales y defensa del derecho a veto de las grandes potencias, a fin de asegurar la paz mundial. En una palabra, lo que se necesita es una política de resguardo a la soberanía nacional, de mano dura contra los grupos anti-chilenos, que hambrean y oprimen al pueblo, y de amparo a las masas, que ya no pueden soportar más la tremenda carestía de la vida, y que ven con profundo y justificado disgusto los afanes politiqueros y los constantes tanteos y cambios superficiales de Gabinete, en los que se pierde el tiempo, que debiera dedicarse a hacer salir a Chile del atraso y de la miseria.

El país se encuentra ante una crisis muy seria de su estructura económica. La única solución de fondo está en realizar el programa del 4 de Septiembre, basado en el cual el Partido Comunista ha propuesto medidas concretas e inmediatas. Naturalmente, sólo un Gobierno popular y de unidad nacional podrá cumplir este programa con la celeridad y profundidad que las circunstancias requieren.

El camino para llegar a constituir ese Gobierno es el de la legalidad. Pero, la oligarquía, en contubernio con los agentes del capital monopolista extranjero, trata de desviar el curso democrático de Chile. En la actividad de las bandas del "ACHA" y de otros grupos conspirativos, en la campaña de desprestigio y ataques soeces al Gobierno y a los partidos populares, en la actitud misma asumida en las conversaciones de estos días en la Moneda, en el afán de presentar las luchas de los obreros y de los empleados como obras de la agitación artificial, en el propósito de crear un conflicto de poderes, haciendo del Congreso Nacional una trinchera para ahogar económicamente al país y precipitar la quiebra de la caja fiscal, están los primeros síntomas reveladores de la subversión y del golpe de Estado en marcha.

El Partido Comunista llama a todos los patriotas a movilizarse urgentemente, a concentrarse en amplias asambleas en los sitios de trabajo, en los sindicatos, en las calles y plazas, en todos los puntos del país, y a mantener una actitud vigilante para impedir la sedición, aplastar en germen las actividades conspirativas, y asegurar una salida constitucional a la actual crisis política, y soluciones populares a los distintos problemas.

Como hace un año, la clase obrera debe ser la columna fundamental de la defensa de nuestra democracia, A través de sus luchas, los obreros y empleados han de forjar su unidad, y, junto a los campesinos, a las dueñas de casa y a las demás capas sociales, llevar adelante, todavía con mayor vigor, estrechamente unidos, el gran movimiento social en marcha, cuya perspectiva es la satisfacción de las aspiraciones que lo impulsa a producir un cambio fundamental en la situación política, que permita y garantice la formación de un Gobierno del pueblo y para el pueblo, basado en las fuerzas que conquistaron la victoria del 4 de Septiembre y en los demás sectores que también están dispuestos a transformar en hechos el programa.

Hoy es de vital importancia el reagrupamiento popular. Es hora de poner término al aislamiento de algunos partidos, de lograr la unidad de acción de la clase obrera y de afianzar y estrechar las relaciones entre radicales y comunistas. Lo que está en juego interesa a todos los sectores del proletariado y del pueblo. Por esto, consideramos que el Partido Socialista debe participar en los esfuerzos de los radicales, comunistas, falangistas, democráticos y otras fuerzas, a fin de poner término a los retrocesos, defender las conquistas democráticas y devolverle al pueblo su victoria. Unidos estos partidos, podrán atraer a todos los sectores sanos del país, a los patriotas de todas las tiendas y de todas las clases sociales, y formar un gran frente de liberación social y nacional, para que, por encima de los minúsculos grupos reaccionarios, Chile se abra paso hacia una nueva etapa de unidad, organización y lucha por el progreso y el bienestar del pueblo".

DECLARACION DE LA MESA DIRECTIVA DEL PART. LIBERAL

Los señores Gustavo Rivera Baeza, Carlos Acharán Arce y Víctor Opaso Cousiño, que integran la mesa directiva del Partido Liberal, entregaron ayer la siguiente declaración relacionada con la aceptación que le cupiera al liberalismo en el fracaso de la organización de un Gabinete de concentración nacional.

"1.o— El Partido Liberal en la reunión plena de los presidentes de Partido, verificada en la Moneda el día 31 de julio, dejó establecido dos cosas que aparecen omitidas en la declaración oficial entregada por la Secretaría de Gobierno, a saber:

a) Que sólo aceptaría nuevos tributos una vez que se hubiera establecido que no había otro medio posible de llevar a la realidad los tres puntos fundamentales propuestos a los Partidos por S. E. el Presidente de la República y aceptados por éstos;

b) Que entendía que al organizarse el nuevo Ministerio quedaban olvidadas antiguas diferencias y agravios, tanto entre las colectividades que entraban a formar parte del Ministerio como respecto a sus hombres.

2.o— El Partido Liberal, por vía de información amistosa, expresó primero a Su Excelencia el Presidente de la República, después a los representantes radicales, y, por último, al presidente Conservador, que el Partido estimaba que para poder llevar a la práctica una obra efectiva era necesaria la fusión de las carteras de Hacienda y Economía, lo que coincide con lo expresado por S. E. el presidente de la República, en el Mensaje en que propone al Congreso la fusión de ambas carteras. Ante las objeciones de los otros Partidos aceptaron los personeros liberales someter a la Junta Ejecutiva la división de esas carteras y el ofrecimiento que hacía al Partilo Liberal de las carteras de Hacienda, Justicia y Defensa, en el entendido que quedarían para los radicales las de Interior, Relaciones, Educación y Economía; para los conservadores Vías y Obras Públicas, Agricultura y Salubridad, y las restantes para los democráticos y socialistas unificados:

3.o— El Partido Liberal, a requerimiento expreso de S. E., manifestó que a su parecer, y por razones que dió, era el señor Ross la persona indicada para desempeñar las carteras de Hacienda y Economía unidas y, posteriormente, si la Junta Ejecutiva aceptaba la división de las carteras y el ofrecimiento de la de Hacienda, estimaba también que era el nombre del señor Ross el indicado para servirla;

4.o— El Partido Liberal no puso como condición perentoria el que se le entregaran ambas carteras ni trató de imponer a persona determina, declaró que reconocía y respetaba la facultad constitucional de S. E., para designar sus Secretarios de Estado. En ese instante el Partido Liberal quiso puntualizar esta cuestión y preguntó a S. E. el Presidente de la República si él ofrecería la cartera de Hacienda a un personero liberal, sin restricciones; a la respuesta de S. E. se anticipó el señor Méndez diciendo "menos al señor Ross". El Presidente asintió a esto por razones de orden político, que nosotros comprendemos, pero que para nuestro partido resultaban agraviantes, de ahí fué que manifestáramos que en esa forma no podíamos llevar la proposición a la Junta Ejecutiva.

5.o— La Mesa del Partido habría sometido a la Junta, a pesar de sus acuerdos reiterados, una proposición que hubiera comprendido el ofrecimiento de las carteras de Hacienda, Justicia y Defensa, con la reserva para el Presidente de la República de designar a las personas que consideraba idóneas, pero sin imposiciones previas de eliminación de personas determinadas;

6.o— No ha habido, pues, ni imposiciones, ni exigencias de nuestra parte; ha habido expresión leal y sincera del sentir de nuestro partido hecho a petición del Presidente de la República, con la mira patriótica de prestar una colaboración efectiva y eficiente y sin desconocer en momento alguno las facultades constitucionales del Jefe del Estado.

UNIVERSITARIOS FALANGISTAS SE REUNEN HOY DIA

Hoy, a las 3 de la tarde se llevará a efecto en la Casa Central una reunión general de los falangistas universitarios. En dicha oportunidad, el diputado por Tarapacá, Radomiro Tomic, hablará sobre "Notas para una política internacional chilena". Se invita a todos los simpatizantes del Partido y universitarios en general.

MANIFESTACION A CARLOS BUSTOS.— Hoy a las 20 horas, se efectuará en la Casa Central una gran manifestación al Consejero Nacional de la CTCH. y dirigente sindical de la Falange, Carlos Bustos, con motivo de la actuación que le cupo como representante de los trabajadores chilenos en la Conferencia Internacional del Trabajo que se llevó a efecto en Ginebra. Se invita a todos los falangistas a adherirse a esta manifestación.

PLENOS PODERES A CARLOS CIFUENTES

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático, en su última sesión, autorizó ampliamente a su presidende, diputado Carlos Cifuentes, con plenos poderes, para que actuara en las recientes gestiones fracasadas para organizar un Ministerio de concentración nacional, como asimismo, para que continuara las gestiones en torno a la unificación del partido.

Anoche fueron festejados los ex- Ministros parlamentarios

MAS DE 500 RADICALES CONCURRIERON A LA COMIDA EN HONOR DE LOS SEÑORES JULIET, BOSSAY Y RIOS VALDIVIA

Con asistencia de más de 500 radicales se efectuó anoche en el Centro Republicano Español la manifestación que las bases del Partido Radical, ofrecían a los ex Ministros parlamentarios señores Raúl Juliet, Luis Bossay y Alejandro Ríos Valdivia.

A este merecido homenaje que se tributaba a tres distinguidos representantes del radicalismo en el Parlamento y que actuaron con brillo en el Ministerio anterior en los cargos de Secretarios de Relaciones, Economía y Educación, respectivamente, concurrieron dirigentes y elementos de las bases del Partido.

El acto constituyó una simpática reunión de camaradería y confraternidad radical y un estímulo cariñoso para estos tres parlamentarios radicales que, sacrificando su tranquilidad personal, aceptaron las duras responsabilidades del Gobierno para servir los intereses del país y la política del Excmo. señor González Videla.

Excusó su inasistencia el ex Canciller don Raúl Juliet.

A la hora oportuna ofreció la manifestación en cordiales palabras don Hernán Leigh, quien hizo la biografía de los festejados, destacando los servicios que han prestado al país, tanto desde sus sillones parlamentarios como desde sus cargos de Ministros de Estado, desde los cuales sirvieron la causa del Partido y de los ideales de avanzada en pro del programa del Excmo. señor González Videla.

A continuación usaron de la palabra en análogos términos los señores Mario Sáez, Gonzalo Escorza, Carlos del Villar y Eduardo Silva Osorio.

Agradeció el homenaje, en nombre de los festejados, don Alejandro Ríos Valdivia, quien fué largamente aplaudido.

A instancias de la concurrencia habló, finalmente, don Luis Bossay, quien cerró el acto en una vibrante improvisación que mereció entusiastas manifestaciones de simpatía de los comensales.

CONSTITUCION DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS

Hoy, a las 14 horas, se constituirán algunas Mesas Receptoras de Sufragios, que funcionarán para la repetición de las elecciones municipales pasadas en la Primera y Décima Comunas de Santiago.

RADICALES DE SAN MIGUEL SESIONAN MAÑANA

Mañana a la hora de costumbre, la Asamblea Radical, de San Miguel, celebrará una importante reunión, en la que se debatirán puntos de palpitante actualidad, relacionados con la situación política actual y otros puntos muy interesantes que requieren el mayor número de asambleístas. Local: Avenida Euclides 1141 (Ex Central) San Miguel.

CONCENTRACION DE RADICALES DEL TERCER DISTRITO, EL DOMINGO

El próximo domingo, en la mañana, en el Club Radical de La Cisterna, Carvajal 064, en el paradero 18, de la Gran Avenida, se inaugura la Conferencia Radical del Tercer Distrito con asistencia de cinco delegados por cada asamblea que forman este sector electoral.

En la reunión preliminar realizada con el objeto de estudiar el Temario, se acordó el siguiente:

1.o Acción que deben desarrollar los radicales para hacer realidad los anhelos del Partido, en lo económico social;

2.o Estudio de la organización interna;

3.o Preocupación de las asambleas radicales por los asuntos locales, para mejorar las condiciones de vida, en especial en los barrios populares;

4.o Mayor preocupación de las asambleas en relación con el aspecto sindical y de la organización de centros femeninos, y de la Juventud; y,

5.o Temas libres.

Se ha invitado a miembros del CEN del Partido, a la Junta Provincial y parlamentarios.

ACUERDO DE LOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DEMOCRATICO, COMUNISTAS Y FALANGE NACIONAL

Los partidos Democrático, Comunista y Falange Nacional entregaron anoche a la prensa la siguiente versión oficial de una reunión que celebraron sus Comités Parlamentarios:

"A invitación del Partido Democrático, que preside el diputado don Dionisio Garrido, se reunieron ayer en la Cámara los Comites Parlamentarios y dirigentes de los partidos Democrático, Comunista y Falange Nacional con el objeto de cambiar ideas sobre la situación política.

En conocimiento de que se estaba gestando un Gabinete de Administración, se comisionó al diputado señor Garrido, a fin de que expresase a S. E. el Presidente de la República, que la representación parlamentaria de los partidos reunidos, prestaría su colaboración al Jefe del Estado en todo lo que dijese relación al mantenimiento del régimen constitucional y estabilidad de las instituciones fundamentales en la actual crisis política.

Los participantes estuvieron también acordes en expresar al Excmo. señor González Videla, que los parlamentarios de estos partidos, facilitarían la labor de un Gabinete, que, aún cuando fuese de Administración, estuviera compuesto exclusivamente por elementos civiles y que presenten el sentir popular para todas aquellas leyes de interés nacional.

A fin de continuar el análisis de la situación política producida, acordaron celebrar nuevas reuniones en los días próximos, e invitar a ellas a los Partidos Radical, Socialista y demás grupos populares.

Se acordó finalmente convocar a una gran concentración pública, el domingo próximo, que tendrá lugar en el Teatro Balmaceda de esta ciudad, para que cada una de estas entidades dé expresión a su juicio político, sobre los recientes acontecimientos".

JUVENTUD RADICAL VALENTIN LETELIER

La Agrupación "Valentín Letelier", de la juventud radical, organizada en la Comuna de San Miguel, inicia hoy sus actividades con un acto social, y mañana con una velada artística.

Se nos encarga invitar a las juventudes de las comunas vecinas.

Como de costumbre, hoy habrá una reunión, a las 18.30 horas, en Vargas Bustón N.o 601, paradero 14.

NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado, juicio "Guzmán con Baldrich", presentóse Jorge Guzmán Palacios, agricultor, Av. Brasil 74, exponiendo principal que; escritura 18 junio 1946, ante Gaete Rojas, vendió en $ 5.000.000 a Heraclio Gómez G., fundo Santa Luisa, ubicado Quilicura, adeudándosele $ 1.113.766.13 debiendo pagársele 18 junio presente, constituyéndose hipoteca. Para obtener pago adeudado solicitó embargo dicha propiedad. Requerido pago deudor no lo efectuó, exponiendo esa propiedad pertenecía a Alfonso Baldrich. Llevados antecedentes Conservador Bienes Raíces, éste no inscribió embargo por no pertenecer propiedad al señor Gómez, pues margen inscripción de Heraclio Gómez, aparece declaración que dice fué comprada para Alfonso Baldrich, 18 junio de 1946, nte Gaete Rojas, Sr. Gómez declaró que, por error suscribió escritura compra a su nombre pues compró para Alfonso Baldrich, agricultor. Marín 0525 inscrita a su nombre. Fs. 4538 N.o 9098 de 1946, quien debe cancelar deuda o abandonar propiedad hipotecada, acuerdo prescrito art. 758 C. Proc. Civil y solicita notifíquese desposeimiento, señalándose plazo diez días, para que pague deuda o abandone propiedad, Primer otrosí, documentos parte prueba, con citación; segundo, se tenga presente; tercero, patrocinio y poder. —Juzgado proveyó.— Santiago, 2 de julio de 1947.— A lo principal, notifíquese de desposeimiento; al primer otrosí, por acompañados, con citación, y al segundo y tercero, téngase presente. — Papel $ 8.— N.o 106.397. — Israel Bórquez M. — C. Acuña M. — Mérito diligencias posteriores, ordenóse notificación tres avisos "La Nación y "El Mercurio", sin perjuicio ordenada por ley Diario Oficial. — Consecuencia notifico anterior demanda a Alfonso Baldrich. — Secretario.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10,832

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81-D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, sábado 2 de agosto de 1947

AL MARGEN DE LOS PARTIDOS

El país está informado de las gestiones que ha venido realizando S. E. el Presidente de la República, desde su retorno del viaje a Brasil y Argentina, con el objeto de obtener la organización de un Ministerio con amplio respaldo parlamentario, en el que estuvieran incluídos representantes de los más importantes partidos.

Conoce, asimismo, el motivo que convirtió en estériles esos propósitos encaminados, patrióticamente, a producir una tregua en el entrechocar político, con el fin de agrupar todas las voluntades en un esfuerzo supremo de salvación colectiva. El Partido Liberal presentó, a última hora, la exigencia perentoria de que se refundieran en uno solo los Ministerios de Hacienda y de Economía y Comercio, y de que esa Cartera fuera entregada a persona determinada de sus filas.

Como no podía menos de esperarse, S. E. el Presidente de la República rechazó de plano tal demanda, ya que su aceptación habría significado abdicar por completo de sus facultades constitucionales y convertirse en simple buzón de las ambiciones de una tienda política. El artículo 72 de la Carta Fundamental incluye, entre las facultades exclusivas del Presidente de la República, la de "nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado", y, respetuosos de esta atribución presidencial y en acatamiento a este expreso precepto de la Constitución, jamás ningún partido había osado formular al Jefe del Estado una exigencia como la que ahora presentara la directiva del liberalismo, en medio del estupor de la opinión nacional.

No era tampoco el momento adecuado para poner condiciones con sello de evidente exageración y de marcado carácter inconstitucional. Lógicamente, al prestarse para servir una empresa de concentración democrática, en un período de duras dificultades comunes, los partidos están obligados a desprenderse de apetitos exclusivistas y a elevar la visión por encima de particulares puntos de vista. ¿Qué habrían ido a hacer los demás partidos en una combinación ministerial en la que uno de ellos comenzaba por adueñarse de las posiciones preponderantes del Poder? ¿Y a qué habría quedado reducido el Presidente de la República en el caso de que hubiera accedido a semejante pretensión?

Se fué, pues, demasiado lejos y se quiso recuperar, a través de una combinación ministerial de carácter patriótico, una plenitud de poder que el electorado viene, hace tiempo, negando, reiteradamente, a ciertos elementos de nuestra política. No se había acudido de buena fe al llamado del Presidente de la República y se pensó que se trataba, no de una obra de esfuerzo mancomunado en favor de los intereses nacionales, sino de una entrega de Mando, lisa y llanamente.

Frente a tales circunstancias y fracasado su ardoroso empeño de unir ánimos generosos con el fin de arrancar al pueblo de sus angustias actuales, S. E. el Presidente de la República ha organizado un Ministerio al margen de los partidos, compuesto por personas que merecen amplio y justificado respeto en todos los campos, y que podrá dedicarse a la tarea de dar solución a los problemas más urgentes a que está abocado el país.

No podía dilatarse tal acción, y es de esperar que, dentro de un análisis más reposado de los sacrificios que a todos exige la difícil hora por que atravesamos, prenda en los espíritus un mayor desprendimiento y un afán más elevado de servir, sin buscar inmediatas recompensas, los supremos intereses colectivos.

El nuevo Ministerio solicitará la colaboración del Parlamento para el despacho de todas aquellas leyes dirigidas a salvar situaciones graves. Y estamos ciertos de que habrá de encontrarla, por lo mismo que sus tareas no reconocen otra mira que las conveniencias de la nacionalidad. La opinión pública, que ha observado los desvelos del Presidente de la República por concertar una fórmula ministerial con personeros de todos los sectores partidistas, habrá también de acompañar con su adhesión a los nuevos y altos colaboradores del Jefe del Estado, que van a puestos de sacrificio en instantes llenos de dificultades y arrastrados por el imperativo supremo de que se mantenga el libre juego democrático y el país sortee los muchos peligros que lo amenazan.

ELECTRIFICACION DE LA ZONA CARBONIFERA

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción acordó conceder un préstamo a la Empresa Nacional de Electricidad con el objeto de financiar la electrificación de la zona carbonífera de Arauco, afrontando así la solución de uno de los problemas más urgentes en la explotación de las minas, especialmente en lo que se refiere a las pequeñas.

La falta de energía eléctrica es una de las causas que ha impedido un mayor desarrollo de esta industria y una de las que principalmente ha influído en el descenso del volumen de su producción. Según informes técnicos ofrecidos por la propia Corporación, el costo por concepto de energía es excesivo para aquellas empresas, debido especialmente al mal estado de conservación de las plantas termoeléctricas. Los resultados de esta deficiencia han podido observarse en el descenso que ha sufrido la producción, como ya lo hemos dicho, y ha influído, también, en el rendimiento del trabajo de los obreros y en la seguridad de sus labores.

El proyecto de la Corporación es llevar hacia aquella zona la energía suficiente desde la central hidroeléctrica de "El Abanico", mediante préstamos facilitados a la Empresa Nacional de Electricidad, para que ésta inicie cuanto antes los trabajos respectivos. La distancia a que queda esta central de la zona carbonífera no es excesiva, y, dadas las facilidades modernas para poder llevar esta clase de energía a grandes distancias, puede decirse que estos propósitos de la Corporación están dentro de todas las posibilidades, sin necesidad de un desembolso demasiado crecido.

Es preciso considerar que, en la actualidad, son muchas las empresas carboníferas que llevan una vida lánguida debido a esta adversa circunstancia, en especial aquellas que cuentan con capitales escasos y donde todo se debe a un mantenido y sacrificado esfuerzo particular. Esta manera de abordar el problema, que afecta a casi toda la zona carbonífera, viene a complementar los decididos propósitos del Gobierno de dar todas las facilidades posibles a las minas pequeñas, en las cuales se hace más duro el desembolso que deben hacer para pagar una energía cara y poco eficiente.

La fundación de la siderúrgica de "Huachipato" hacía aún más indispensable la adopción de esta beneficiosa medida, por cuanto sus usinas deberán proveerse de carbón en grandes cantidades, el que deberá obtenerse en su totalidad de las minas grandes y pequeñas de la provincia de Arauco. Sólo bajando los costos de su producción se logrará que ellas rindan y ofrezcan el carbón necesario, lo que en gran parte podrá conseguirse mediante el proyecto de electrificación en que está empeñada la Corporación de Fomento, por medio de la Empresa Nacional de Electricidad.

Los fondos que van a facilitarse servirán para dar un mayor impulso a la industria carbonera, cuyo estado de postración circunstancial ha venido preocupando a nuestros gobernantes, a las industrias y a la opinión pública. El país necesita producir más carbón, tanto para la satisfacción de sus necesidades internas como para llegar a la posibilidad de poder exportarlo. Para alcanzar este desideratum, es necesario que las labores se lleven a efecto por medio de maquinarias modernas y de los elementos más eficientes. Por eso, al llevar hasta la zona productora energía eléctrica abundante y barata, se habrá dado un gran paso para impulsar una de las industrias que más trascendencia tiene en el porvenir de nuestra economía.

DE SANTIAGO DEL CAMPO

SABER Y CREER

"La ciencia sin fe, infla" (San Pablo). "La religión es el opio del pueblo" (Lenin). He ahí dos extremos, absolutamente diametrales, dos polos que plantean en forma tajante las relaciones entre Religión y Ciencia. Los partidarios de la fe religiosa y los adalides de la sabiduría científica han estado riñendo y compitiendo desde el mismo comienzo de las edades. Mientras el Eclesiastés incita a desdeñar la excesiva sapiencia, Esquilo canta el descubrimiento del fuego como la más grande hazaña humana.

¿Quienes están en lo cierto? ¿Es efectivo que, a mayor avance científico, la balanza religiosa apunta disminución? O, por el contrario, ¿hay en la Metafísica un afán profundamente humano que sobrepasa y rebalsa toda otra inquietud investigadora?

Podría escribirse un diccionario panorámico de las diversas opiniones sobre ciencia y Religión. Una enciclopedia sobre el tema "Creer y Saber". Recordar, por ejemplo a Plutarco: "Antes se fundará una ciudad sin territorio, que un Estado sin la creencia de Dios". Y a Anatole France: "El alma es un soplo de aire; y cuando yo me vi a punto de expirar, me apreté la nariz para conservar mi alma dentro del cuerpo. Pero no apreté lo suficiente, y ahora estoy muerto". Y recordar a Diderot: "¡Hay que agrandar a Dios!" (Elarguisse Dieu). Y a Napoleón: "Si no hubiera existido el Papa, yo habría tenido que inventarlo". Y así, hasta llenar varios volúmenes.

Un cuestionario reciente del Daily News, de Londres, ha revelado que el 30 por ciento de sus lectores son ateos. El test abierto por los diarios Nation y Atheneum, también ingleses, revelan que el 50 por ciento de los intelectuales británicos son descreídos. Un censo del World, de Nueva Yord, arrojó una suma de 7.500 deístas y de 2.924 indiferentes. Otra estadística afirma que, en los Estados Unidos, hay unos 40 millones de personas que van a las iglesias. Basta observar los últimos movimientos políticos en Europa, para señalar, especialment en Francia, Alemania e Italia, un auge sorprendente de los partidos de tendencia social-cristiana. Es de todos conocido, por otra parte, el pacto sellado entre el Kremlin soviético y el Jefe de la Iglesia Ortodoxa Rusa. En cuanto a América, es incuestionable el dominio de las creencias religiosas sobre el ateísmo científico.

Hay un problema tan curioso en el desarrollo de la ciencia actual, que bien vale la pena encararlo honradamente. Las ideas fundamentales han cambiado completamente en los últimos veinte años con respecto a la materia y al movimiento. La obra de los Curie, de Rutherford y Sodly, de Einstein y Minkowsky ha oscurecido todas las concepciones que el siglo XIX consideró irrebatibles. Un ensayista se pregunta:

—¿Qué es el electrón? ¿Es una partícula de materia cargada de energía o es una medida de energía enteramente separada de toda substancia material?...

Lo último nos es inconcebible. Indudablemente, a una inteligencia más alta que la humana le sería posible concebir la energía sin substancia, pero a nosotros, no. Siendo desconocida la esencia de la energía, nos vemos obligados a materializarla, a fin de poder razonar sobre ella. Lo curioso es que algunos de los hombres más inteligentes de la época actual consideran la materia como... un tipo especial de perturbación ondulatoria. (?)

La noción de masa, dice Whitehead, está pendiendo su preeminencia única de ser la sola cantidad permanente final. No es extraño que muchos cientistas hayan llegado a declarar que "la noción de materia aceptada actualmente en la práctica de la ciencia no tiene nada de común con la materia de los materialistas'. En el fondo, es tan sorprendente, complejo y desconocido el mundo en que se mueve la ciencia de hoy, que lo único que podríamos decir es aquello que pronunció Heráclito cuando invitó a grandes personaajes a su humilde cocina: "Entren, porque aquí también hay dioses".

En la práctica, es un hecho que Ciencia y Religión, en lugar de oponerse, parecen ir a una nueva hermandad. Por algo, Pasteur murió con un crucifijo en la mano; y los cinco ases de la Física moderna—Compton, Eddington, Jeans, Millikan y Einstein—, mezclan voluntariamente una parte de deidad y otra de datos científicos para plantear sus hipótesis.

A pesar de la liberación de la energía atómica, Jesucristo, Mahoma, Buda y Confucio siguen librando batallas por la conquista del mundo.

INSTANTANEAS

Decididamente, la nuestra es una época de substitutos y de cosas artificiales. A veces se tiene impresión de que se ha agotado todo lo genuino y original, y de que el mundo ya está hace rato repitiéndose. Las materias plásticas reemplazan, incluso, a metales como el aluminio y el platino. Los sollamados de oro quitan el mercado a las joyas preciosas puras, de oro y plata, por la escasez de estos metales. Las mujeres substituyen todas sus gracias verdaderas por trabajosos efectos de bufete de belleza. Como no todo el mundo puede tener en su salón una copia de obra de arte famosa, se contenta con una modesta "Copia Vera". Los libros, cada vez traen más páginas y menos ideas, y si éstas se pudieran reemplazar por algo más manuable, también se haría. La grandiosa música de los genios se busca solamente envasada: un concierto de Busch en el Municipal lo oye la gente más por la radio que asistiendo al viejo teatro. Siempre, lo inferior reemplaza a lo mejor. Ya no se oye música popular, sino tangos insulsos, en discos, en toda parte donde hay que oír algo. ¡Qué siglo!...

En general, se tiene la impresión de haberse llegado a la culminación de una crisis total, material y espiritual. Pero, para colmo, ni siquiera se puede decir esto, porque poco menos que lo lapidan a uno por pesimista. Este es un siglo en que uno recibe una bofetada y hay que extender sonriendo y amable la mano a quien se la dió. Si en algún momento se tiene un breve destello de sinceridad, éste parece también falso. Es inexplicable cómo ha llegado el mundo a una completa "inflación" de ideas y de sentimientos, en medio del estrago cotidiano de una inflación financiera. Y no sólo me refiero a esta área geográfica, sino al mundo entero. En estos momentos un canadiense sufre los mismos estragos morales y materiales que un australiano, que un hindú y que un irlandés, con leves diferencias de mentalidad y de circunstancias locales.

Se inventan las cosas más fantásticas además. No todo es ciencia, pero sí todo es sorpresa. Ultimamente un hombre de ciencia de Estados Unidos ha descubierto el medio de provocar lluvia y nieve alojando hielo seco en las nubes. Hizo llover durante veinte minutos. Eso, tan sencillo como el huevo de Colón, no se le había ocurrido a nadie todavía. Otro, un agricultor del mismo país, tierra de sorpresas, ha injertado, o al menos ello le resultó casualmente, un tomate con una papa. Explicó: un plantío de papas dió los tubérculos en las raíces y los tomates en la superficie. Si planta arroz más lejos y, además, pasa un vacuno, por casualidad sobre el plantío, cazuela hecha...

Decididamente éste es un siglo asombroso.

JOHN SHERIFF.

Colaboración obrero-patronal

Los tiempos actuales son distintos, evidentemente. Siempre los momentos históricos han tenido una otra peculiaridad, una expresión o una cabida de signos nuevos. De otro modo no se hablaría del devenir, no existiría la sorpresa de cada mañana, metida como cuña del hombre en el tiempo isócrono e igual. Y viene a apuntalar esta realidad el sucederse de nuevas generaciones: mentes jóvenes y despiertas, capaces de sentir lo nuevo y de afrontar una realidad distinta.

Uno de los hechos más fundamentales, que da carácter a la época actual, es, sin lugar a dudas, el advenimiento del proletariado a la dirección de la vida económica y política de los pueblos. No se trata de que la masa obrera haya dejado de serlo, para convertirse en una masa gobernante; se trata únicamente del afloramiento de una lucha y un esfuerzo que con iguales caracteres específicos se mantiene desde hace un siglo, en que el proletariado —masa anónima e indefensa en los primeros años del liberalismo individualista, a raíz de la Revolución Francesa— se une en defensa de sus derechos, crea los sindicatos y las asociaciones, obtiene el derecho de huelga, y en multitud de jornadas victoriosas afianza todo un estatuto de derechos del trabajador, que es hoy reconocido en todos los países civilizados del Orbe. En esta masa obrera organizada es principalmente el proletariado, a través de sus organismos de lucha, el que llega ahora a participar, como en lauro de batalla bien ganada, en la dirección de las empresas, en la orientación de la producción, en la adopción de todas aquellas medidas que tienden a mejorar las condiciones económicas del país, y todo ello, no en forma esporádica y anárquica, sino de manera responsable y autorizada, por medio de sus representantes legítimos y canalizada su acción en organismos especiales.

La feliz iniciativa de S. E. el Presidente de la República de crear el Consejo Nacional de Economía, con participación de patrones y obreros, y la asistencia personal y esmerada que le ha prestado en el desarrollo de sus trabajos, han permitido que el aspecto enunciado de la evolución social verificada en nuestro país haya tenido una expresión adecuada y plena de buenos augurios. Se han concordado ya criterios y voluntades acerca de los siguientes puntos fundamentales: 1) Fijación de un salario vital obrero por zonas; 2) Fijación de precios, condicionada a los costos efectivos de producción y distribución; 3) Otorgar a los sindicatos obreros mayores atribuciones que las actualmente contempladas en el Código del Trabajo, a efecto de que éstos puedan cooperar más ampliamente con la Administración de las Empresas en pro de una mayor expedición, rendimiento, seguridad, etc., al trabajo, y 4) Establecimiento de primas de producción que premiarían el mayor esfuerzo de los obreros en las industrias en que se obtuviere un efectivo aumento de aquélla.

Hay quienes no pueden concebir que el obrero o el empleado tenga algo que ver con la dirección de la empresa; los creen todavía sometidos a la voluntad omnímoda de los patrones, circunscritos a su labor específica, sin ninguna ingerencia en todos los aspectos que dicen relación con la marcha de los negocios o de los trabajos de la empresa. Felizmente, en el Consejo Nacional de Economía primó un criterio más moderno en los representantes del capital, y se ha podido llegar a los auspiciosos acuerdos indicados, que han de abrir una etapa de colaboración entre el capital y el trabajo, que hoy es más que nunca necesaria en Chile, en que hay que hacer efectivo un gran esfuerzo productor para levantar una economía próspera y mejorar la angustiosa situación de nuestras masas populares.

O. A.

TITULO UNIVERSITARIO PARA LAS VISITADORAS SOCIALES

La interpretación arbitraria que hace mucha gente culta, y otra ignorante, sobre el trabajo de la visitadora social, tiene en gran parte su explicación en el hecho de que hasta hace muy poco las profesionales hayan trabajado correcta y calladamente, sin preocuparse de la divulgación encaminada a informar sobre el verdadero desempeño de su tarea técnica.

Sin embargo, ganan en el ambiente el prestigio y reconocimiento que quedan demostrados en que cada día hay mayor demanda de su colaboración en Municipios, Cajas de Previsión, Industrias, etc.

Pero es igualmente curioso que si bien por una parte los legisladores contemplen dentro de la estructura de muchos servicios estatales o para lograr buen cumplimiento de medidas sociales que se contrate a visitadoras sociales, ni la Universidad ni el Estado han concedido importancia a la más justa aspiración gremial: la concesión del título universitario.

Es esta una situación que acarrea innumerables dificultades y que entorpece el trabajo de la visitadora, siendo de ellas una de las más lamentables la de la confusión que origina.

Hoy por hoy cualquiera persona de buena voluntad que tenga influencias puede ser contratada como visitadora, por ejemplo, en una industria. Señoritas con medios propios, trabajan en instituciones caritativas, muchas veces ad honorem, y se las llama visitadoras. No hay duda que los que aceptan o contratan a personal de esta clase, lo buscan en personas amables, bondadosas y algunas veces cultas, pero no les interesa en lo más mínimo que tengan preparación técnica emanada de escuelas de Servicio Social.

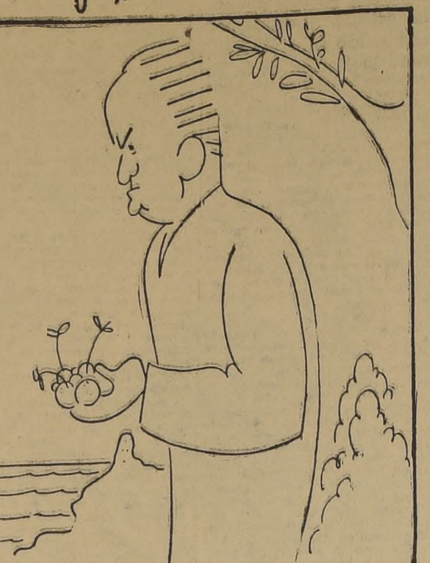
¿Cuál es el resultado? Que los errores cometidos por muchas de estas personas de buena voluntad van formando de un pesado lastre al prestigio profesional de las verdaderas visitadoras sociales.

Las injusticias y arbitrariedades que puedan cometer los patrones de industrias a través de personal no preparado para las tareas sociales, mejor no decirlas.

Es ya tiempo de reparar estas injusticias. Las visitadoras de Chile se tienen ya bien ganado el título universitario. Han aceptado y aceptan cada día mayores responsabilidades, y cumplen entusiasta y lealmente. Chile, que es uno de los países más avanzados en legislación social, está por debajo de Bélgica en este aspecto. Allí existe la ley que no sólo confiere el título antes dicho, sino que pone resguardo a la visitadora social de que se la confunda con las curanderas sociales.

R. FERNANDEZ de M.

La figura del dia



Señor Osvaldo Aranha, cuya candidatura para presidente de la O. N. U. es apoyada por los países americanos

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

Señor Director:

El artículo firmado por "VERAX", y que ha publicado en la edición del 27 de julio el diario de su digna dirección, ha provocado, entre los franceses de Chile, la más dolorosa impresión.

Representar a la Legión Extranjera como llamada a "fomentar el temperamento belicoso y la ideología militar de los teutones, reclutando a éstos como nuevos Condottieri destinados a asfixiar la rebelión de los pueblos que luchan por su independencia", es completamente errado. El temperamento belicoso y la ideología militar de los jóvenes alemanes no tienen necesidad de ser "fomentados". El hecho que la Legión admita en sus filas, después de rodearse de todas las garantías necesarias, algunas decenas de dichos alemanes, no puede ser motivo, según todos los caracteres, sino de felicitación, porque al menos éstos, dirigidos por oficiales franceses de élite y dentro de un cuerpo que posee las más bellas tradiciones de disciplina, devoción y camaradería, serán —seguramente— desnazificados y democratizados. Con su enrolamiento, estos alemanes no hacen sino ponerse al servicio de las causas justas que son las únicas por las cuales, fiel a su ideal, Francia luchará siempre.

Porque es una causa esencialmente justa la que Francia defiende en Indochina, y cuando "Verax" habla de los pueblos que en aquella parte del mundo mueren por la libertad "como nosotros, los latinoamericanos, hemos muerto a partir de 1810", cabe preguntarse en qué fuentes obtiene el autor sus informaciones. No parece darse cuenta de la injuria que hace a los héroes chilenos de la libertad comparándolos... con los héroes del Vietnam...

¿Qué es el Vietnam? Se trata del antiguo partido revolucionario anamita del Viet Minh. Una vez instalados en el poder con la ayuda japonesa, los jefes del mismo han preferido sustituirlo con una apelación que tuviese una significación nacional y que evocara la unión del Annam, Tonkin y la Cochinchina.

Pero el Vietnam no es todo el Annam, y tampoco el Annam es toda Indochina. Son numerosos los que se han revelado contra los métodos netamente totalitarios que, con una policía que adoptó los procedimientos nazis y con cuadros militares dominados por oficiales superiores japoneses y alemanes, el Vietnam ha pretendido imponer en Indochina.

Pero recordemos los hechos: el Gobierno de HO CHI MINH firmó en Francia, en marzo y septiembre de 1946, varios acuerdos y un "modus vivendi" que debían preparar la evolución de los territorios confiados a nuestra tutela hacia una federación indochina en el seno de la Unión Francesa.

De regreso a su país, el Jefe de este Gobierno —completamente desbordado por los elementos extremistas— no sólo ha sido incapaz de llevar a la realidad los acuerdos concertados, sino que incluso permitió el estallido de agresiones, largamente premeditadas— en noviembre en Haiphong y Langson; en diciembre en Hanoi. En la misma medida e intensidad que los franceses, cobardemente masacrados en los momentos mismos en que los jefes vietnameses nos abrumaban con protestas de amistad, las poblaciones civiles han sufrido cruelmente en carne propia los asesinatos y saqueos y, entre estas últimas, los chinos residentes en las ciudades arriba mencionadas. Estos ciudadanos chinos fueron también protegidos y abastecidos en sus necesidades que los cónsules de China en Haiphong y Langson dirigieron en diciembre, en nombre de su Gobierno, cálidos agradecimientos a nuestros administradores y a nuestras tropas.

Los soldados vietnameses, con frecuencia dirigidos por japoneses, no han atacado solamente lo que podría ser considerado como objetivos militares. Han saqueado, incendiado y destruído todo lo que —en Hué, capital del Annam, por ejemplo— constituía el valor espiritual y moral de la ciudad. Objetos de arte, vestigios de un pasado glorioso, y bibliotecas cuyos libros más antiguos de un valor inestimable, fueron arrojados en medio de las calles y quemados. Todo esto ha sucedido para no hablar de la destrucción total del Instituto Pasteur, en donde un salvajismo inaudito ha aniquilado todos los esfuerzos de largos años de estudios e investigaciones.

Estos hechos, incontestables e incontestados, han hecho abrir los ojos. Entre los numerosos testimonios al respecto, se puede citar estas dos declaraciones: la primera del Primer Ministro del Gobierno Provisional del Cambodge: "Las gentes del Vietnam que tomábamos por nacionalistas, se han revelado como comunistas. Detestamos los métodos que emplean y los fines que persiguen"; la segunda del presidente de la Cruz Roja Internacional que ayer mismo dirigía un mensaje radial al Ministro (?) de RR. EE. del Gobierno (?) del Vietnam, diciendo "que regresaría a Ginebra en el caso de que las autoridades insurgentes vietnamesas rehusen poner en libertad a determinado número de internados".

No, no es cierto que, al luchar contra estas gentes, Francia luche contra la libertad de un pueblo. Si abandonase las posiciones que ocupa, cerraría, por ejemplo, a los países del interior, todas sus salidas marítimas y las entregaría, sin piedad, a un vecino más poderoso. Con ello traicionaría sus intereses y la misión que se ha fijado. "VERAX" debería recordar que, en el cumplimiento de esta misión, jóvenes franceses de la Metrópoli, oficiales y soldados, ofrendan su vida todos los días. Su sacrificio merece respeto.

Una vez que el orden y la paz hayan sido restablecidos, Francia continuará en Indochina —donde su presencia se señala por la multiplicación de caminos y hospitales, bibliotecas y escuelas— la política infinitamente liberal que ella practica de un extremo a otro de lo que se denomina actualmente "La Unión Francesa". M. RAMADIER, Presidente del Consejo, ha declarado recientemente: "No pretendemos oponernos a la evolución de los países indochinos en el sentido de sus aspiraciones nacionales No vemos inconveniente alguno en la existencia de la Unión de los tres países anamitas, a condición de que ésta no sea en beneficio exclusivo de una parte de estos territorios que estableciera su soberanía sobre los demás".

Se puede hacer confianza a las palabras del Primer Ministro en la misma forma que se puede concederla al nuevo Representante de Francia en Indochina, M. BOLLAERT, un gran administrador civil, que ha pasado parte de la guerra en un campo de concentración alemán, antes de ser el delegado del General DE GAULLE en Estrasburgo al día siguiente de la Liberación. Bajo la autoridad de tales hombres, se puede tener la seguridad de que la Legión Extranjera —si opera en Indochina— no lo hará sino al servicio de una obra de justicia y de civilización. Los alemanes que figuren en sus filas repararían, con su presencia, un poco de la obra nefasta que sus padres han realizado y de la cual el mundo (incluyendo Indochina) continúa soportando las consecuencias.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud., señor Director, con toda consideración.— ANDRE TUNIS, Adicto de Información y Prensa, Jefe del Servicio Francés de Información.

LOCOMOCION

Movilizarse es morir un poco.

Máximo Severo

SE REINICIARAN LAS CLASES EN EL LICEO N.o 5

El Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto, quien reasumió ayer sus funciones, manifestó a LA NACION que había dispuesto no se postergara la iniciación de clases en el Liceo de Niñas N.o 5, después de las vacaciones de invierno.

Los cursos seguirán funcionando solamente en el ala del edificio que ofrece absoluta seguridad a las alumnas, en forma alternada.

En la mañana se harán las del primer ciclo, y las del segundo en la tarde.

También expresó que la firma constructora del edificio que provocó la caída de unas murallas en el liceo, debería proceder a su inmediata reparación.

Terminó manifestando que se preocuparía en solucionar en definitiva el problema del indicado liceo.

DESIGNARON MIEMBROS PARA LAS JUNTAS DE INSCRIPCION ELECTORAL

La Intendencia de Santiago designó a los siguientes Directores de Escuelas para que integren las Juntas de Inscripción Electoral en las circunscripciones que se indican:

Don Héctor Ortega Sepúlveda, director de la Escuela N.o 17, para la Primera Circunscripción; don David Lloyd Miranda, Director de la Escuela N.o 188, para la Segunda Circunscripción; don Ramón Aré[illegible] Rojas, Director de la Escuela N.o [illegible], para la Tercera Circunscripción; don Luis Valenzuela Muñoz, Director de la Escuela N.o 96, para la Cuarta Circunscripción; Patricio Pereda Alvarez, Director de la Escuela N.o 122, para la Quinta Circunscripción; don Francisco Sepúlveda, Director de la Escuela N.o 13, para la Sexta Circunscripción, y don Guillermo Villalobos Villalobos, Director de la Escuela N.o 54, para la Séptima Circunscripción.

COMITE DE VIVIENDAS PARA EE. FISCALES

El Comité de la Vivienda "Gabriel González Videla" de los empleados fiscales, ha seguido con éxito sus gestiones tendientes a solucionar el problema de la vivienda de los profesores y empleados.

Hoy se reunirán en una asamblea, a las 16.30 horas, en Monjitas 625, para dar cuenta de dichas gestiones y recoger los documentos exigidos por la Caja.

RECHAZADA RENUNCIA DE DON RAUL RETTIG

El Gobierno ha rechazado la renuncia que presentó el señor Raúl Rettig de su cargo de Delegado Fiscal ante la Compañía de Teléfonos de Chile. El Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, le dirigió ayer una nota en que le informa de esta resolución de S. E. el Presidente de la República, porque "ha demostrado alto interés público y conocimiento exacto de los numerosos problemas que derivan del contrato existente entre el Fisco y la Compañía".

El señor Rettig había renunciado ese cargo en cumplimiento de un acuerdo tomado por la última convención del Partido Radical.

LA AICH SIMPATIZA CON CAUSA INDONESIA

La Alianza de Intelectuales de Chile, después de discutir ampliamente el problema creado al pueblo indonesio, acordó el siguiente voto: "La AICH, ante el conflicto en actual desarrollo entre Holanda e Indonesia, declara: 1.o).— Que hace pública su simpatía hacia el pueblo indonesio, en cuanto luche por obtener su completa independencia, que lo habilite como pueblo soberano para disponer de sus destinos; 2.o).— Hace votos por que, conjuntamente con la obtención de su independencia política, procure también su independencia económica, y evite que sus recursos y fuentes de riquezas caigan bajo el control del capitalismo internacional".

CHARLA DE HOY

En la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, a las 18.30 de hoy, el poeta Julio Mo[illegible]cada disertará sobre el tema "Chile, su Poesía y sus Poetas".

FIJADA PLANTA DEL COMISARIATO

El Ministro de Economía, don Luis Bossay L. cursó ayer el decreto por el cual se fija la planta definitiva del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en la misma forma que la aprobada por la comisión que reestructuró dicho Servicio.

El encasillamiento del personal, se procederá a efectuar en la próxima semana, de acuerdo con la nómina de empleados idóneos confeccionada por la respectiva Comisión que durante dos meses estudió con acuciosidad este problema.

REGRESO A CHILE INGENIERO BECADO EN ESTADOS UNIDOS

Ha llegado a Chile, de vuelta de los Estados Unidos, el ingeniero señor Tulio Fernández Provoste, Ingeniero de Construcciones del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. El señor Fernández acaba de recibir el grado de Maestro en Ciencias en la Universidad de Harvard, después de un año de estudios en ingeniería sanitaria, su especialidad. Entrevistado el señor Fernández a su vuelta, nos manifestó que en Harvard tuvo como compañeros otros cinco profesionales latinoamericanos de Perú, Colombia, El Salvador y Brasil que, como él, tenían becas del Instituto de Asuntos Interamericanos. En la Escuela de Salubridad de la Universidad de Harvard, se encontraban también, al mismo tiempo, la pediatra Luisa Cubillos, de la Unidad Sanitaria de Cerro Barón, y el doctor Emilio Budnik, Médico Jefe de la Unidad Sanitaria de Cerro Barón, que está próximo a recibir el grado de doctor en Higiene Pública, con becas del mismo Instituto.

"AURORA DE CHILE"

La Alianza de Intelectuales ha editado un número especial de su revista "Aurora de Chile", en honor y homenaje de su presidente, poeta Angel Cruchaga S. M. Ejemplares de esta edición se hallan en venta en las librerías Nascimento, Séneca, Nueva América, Austral; en la Dirección de Informaciones y Cultura (delegado AICH, Eduardo Elgueta), Ministerio de Educación, (delegado AICH, Germán Montero), local de la AICH, Moneda 1330.

Se trata de un completísimo cuaderno de poesía, con una recopilación de versos de Cruchaga, sonetos de poetas jóvenes dedicados al homenaje, etc.

LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS"

La Asociación de Padres y Amigos de este establecimiento acordó, en su última reunión, mantener en este año la beca costeada por el directorio, presidentes de comisiones y delegados de cursos.

Al mismo tiempo, se resolvió pedir que cada núcleo formado por los tres delegados de curso, se reúnan separadamente, en un lugar de su conveniencia, a fin de intensificar los trabajos a ejecutarse.

Finalmente, fué nombrada una comisión para que estudie y redacte dentro de 30 días un proyecto de reformas de estatutos y reglamentos, para ser sometido a la deliberación del directorio y asamblea general.

4.o CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CERVANTES

Interés ha provocado en todos los círculos intelectuales chilenos, la idea de la Academia de la Lengua y del Círculo de Profesionales Hispánicos, de abrir un concurso literario entre los estudiantes secundarios fiscales y particulares para celebrar el 4.o centenario del nacimiento de Cervantes.

"Mis Impresiones del Quijote" se ha elegido como tema para este concurso, a fin de que los muchachos tengan la oportunidad de hacer un trabajo totalmente subjetivo de la obra cumbre de las letras españolas.

Este concurso permanecerá abierto solamente hasta el 1.o de septiembre próximo, y el trabajo deberá ser escrito a máquina en papel tamaño carta a doble espacio, y deberá tener un largo mínimo de 20 páginas.

El primer premio será de 3,000 pesos; el segundo, de 1,500 pesos, y el tercero consistirá en una edición de lujo del Quijote.

Habrá, además, diversas menciones honrosas que serán premiadas con valiosísimas ediciones de la Empresa Zig-Zag de los clásicos españoles.

Mayores antecedentes sobre este interesante concurso podrán solicitar los interesados a la Academia de la Lengua o al Círculo de Profesionales Hispánicos, cuyo teléfono es el N.o 82908.

144 CHILENOS REGRESAN AL PAIS DESDE ALEMANIA

64 DE ELLOS LLEGAN A BUENOS AIRES EL 15

En el vapor "Algenib", que arribará alrededor del 15 del presente a Buenos Aires, viajan los siguientes chilenos que se encontraban en Alemania:

Magdalena Behncke; Lucie Hube de Berger; Erna K. vda. de von Brand, Vera von Brand, Antonia Ahrens, Ilse F. de Engel, Peter Engel, Arnold Engel, Rosa Hambrook, Elisa Herzog, Elly Herzog Egbert Hesse Sch., Judith Hesse Sch., Claus Kamp, Gertrud María Koerver, Guenther Koerver, Jutta Koerver, Hermann Krefft, Jane Krefft Johnson, Hanne Krefft Johnson, Gerda Krefft Johnson, Arnold Krefft Umlauff, Clara H. de Kuhlmann, Ilse Henning Castillo, Bertha Henning Castillo, Carlota Gebauer de Freeden, Heinz Freeden Gebauer, Lotar Freeden Gebauer, Horst Freeden Gebauer, Hugo Freeden Gebauer, Enrique Kyrein, Margot de Kyrein, Johanna Kyrein, Kaethe Loehr, Renata Loehr, Bettina Loehr, Ellen Mutschler, Marta Patten, Ingrid Posern, Elfriede Rautenberg, Hans Helmuth Rautenberg, Wolf Erich Rautenberg, Hans Seeger, Ruth G. de Schulze Boeing, Heinrich Paul Schulze Boeing, Ana Thiel, Ingeborg Thiel, Margarita Vorwerk, Gustavo Adolfo Vorwerk, Rolf Zachlehner, German Schwesig, Elfriede H. de Schwesig, Hermione Schwesig H., Martin Schwesig H., Margarete Klaussmann, Oscar Krauss, Angélica Th. de Krauss, Juan Pedro Krauss Th., Katrein Holscher Huettmann, Knut Holscher Huettmann, Claudio Dabis, esposa y dos hijos.

Los parientes de estas personas deberán contratarles a la brevedad posible, los pasajes desde Buenos Aires a Santiago, y presentarse al Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Consular, de 15 a 17 horas.

AUTORIZADOS PARA SALIR DE ALEMANIA

en Frankfurt, ha informado, al Ministerio de Relaciones Exteriores que han obtenido autorización para salir de Alemania las siguientes personas:

Herta Behr P., Alida Behr P., Adelaida Friedrichs, Olga María Gerber, Klaus Gerber, Kristin Gerber, Karin Gerber, Elena Pellisa de D., Rosemarie Pellisa, Bárbara Pellisa, Catalina Robles de Michaelis, Edith Robles, Hans Robles, Ana Marie Reiche, Sigrun Richards von Geyso, Ana Celia Ruiz de M., Mireya Ruiz, Helga Schdlich K., Erna T. de Auerswald, Hans Peter Auerswald, Hedwig K. de Becker, Juan Pedro Beutler, Joaquín Beutler, Thea S. de Beutler, Gred Bischoff M., Carmen Bischoff, Erna de Bogs, Hortensia de Brandt, Carmen Brandt, Olaf Brandt, Elizabeth Doring, Lidia P. de Fischer, Hans Fischer, Heinz Fischer, Walter Fischer, Klaus Fischer, Wolfgang Fischer, Catalina J. de Preisslar, Ernestine Gallardo, Clara E. de Knauth, Inés Meyer Th., Amanda A. de Michaelsen, Gerda M. de Polysius, Anita F. de Rautenberg, Ingeborg Reimann, Siegred Reimann, Beatriz Reimann, Aurora Rodríguez, Ingeborg Roller A., Carlos Lothar Roller, Edith M. de Sandlos, Christina Sandlos, Gisela Sandlos, Jorge Sandlos, Else v. H. de Schmidt, Felicitas vda. de Schoch, Gerhilde Schoch, Irmrgard Schoch, Helga Schoch, Sigrid Schoch, Margot Sch. de Wollenweber, Inés H. de Groth, Frida S. de Gruber, Wolfram S. Gruber, Walter Gruber S., Ingebarg Hess, Ruth M. Huber Elizabeth de Kempf, Rose-Marie Kempf, Inés M. de Kloman, Elizabeth de May, Hans Guenther May, Cluas Wilfrid May, Volker Otto May, Lina S. de Mattner, Rita Schacker, Gerardo Schrandt.

El Consulado General de Chile Hans Schrandt, Ana F. de Schroeder, Elfriede E. de Fette.

CHARLA SOBRE LA DELINCUENCIA Y SU IMPUNIDAD

El miércoles 13 del presente, el ex Ministro de la Corte Suprema, don Carlos Valdovinos, dará una conferencia sobre el tema señalado, bajo los auspicios de la Asociación de Abogados de Santiago, en el salón de audiciones de "El Mercurio".

El temario será el siguiente: La delincuencia en Santiago y los factores para su incremento; Deficiencia de los medios preventivos; falta de medidas de seguridad; La impunidad. Deficiencias de los medios represivos. Inadecuada organización judicial; Los establecimientos carcelarios y penitenciarios. La libertad provisional y la libertad condicional; Intentos de reformas. Preocupación científica por los problemas penales y penitenciarios. Modificaciones parciales. Hacia la solución del problema de seguridad en la capital.

Después de la conferencia habrá un foro sobre estos mismos temas.

Sindicato Profesional de Empleados de "Solari Beauty Studios"

Con fecha 1.o de agosto de 1947, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de Peluquería, de "Solari Beauty Studios", con la asistencia del Inspector del Trabajo, señor Juan Ponce de León Ch..

Salieron elegidas las siguientes personas:

Presidente: Filomena Oubrayrie.
Secretario: Lidia Escobar.
Tesorero: Mercedes Bravo.
Directores: Carmen Clasing y Zoila Requena.

Se da el presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 375, del Código del Trabajo.

ARTES PLASTICAS

EXPOSICION DE JUAN FRANCISCO GONZALEZ.— El lunes 4 será inaugurada la exposición de cuadros de Juan Francisco González, en la Sala de la Librería de Arte (Huérfanos 757). Será exhibido un escogido grupo de óleos, compuesto de cuadros de diversas épocas de su vida, sobresaliendo entre ellos rosas, crisantemos, pensamientos, que a su extraordinario valor artístico unen el no haber sido presentados en ninguna otra exposición.

EXPOSICION DE CERAMICA DE ALBERTO LOPEZ RUZ. — Ante una numerosa y selecta concurrencia se realizó en la tarde de ayer la inauguración de la Exposición de Cerámica del destacado artista Alberto López Ruz, en la Sala de Arte del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, que se encuentra en calle Huérfanos 696, al llegar a Mac Iver, y que tanto entusiasmo ha despertado en nuestro ambiente cultural.

El ceramista López Ruz presenta una labor retrospectiva de conjuntos de esculturas, cerámicas, croquis y motivos populares que colocan al artista en un significativo sitial.

La exposición permanecerá abierta al público diariamente hasta las 20 horas.

EXPOSICION DEL PINTOR CACERES SE CLAUSURARA HOY. —Hoy es el último día que permanecerá abierta la Exposición de Cuadros del pintor Héctor Cáceres, en la Sala de Arte del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, que se encuentra en la Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1058, segundo piso.

HOY, ULTIMO DIA DE LA EXPOSICION DE VICTOR CARVACHO.— La Exposición de Obras al Oleo que está exhibiendo actualmente el pintor Víctor Carvacho en la Sala de Arte de la Editorial del Pacífico, Ahumada 57, se clausurará en la tarde de hoy, y sólo podrá ser visitada hasta las 20 horas.

El pintor nos encarga invitar a los escolares, para que visiten sus obras en este último día.

ARQUITECTURA EN LA UNION SOVIETICA.— Bajo los auspicios del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, el arquitecto señor Tibor Weiner, dictará una conferencia sobre el tema señalado, hoy a las 18.45 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. Entrada libre.

HOMENAJE EN MEMORIA DEL PROFESOR SEÑOR OCTAVIO GONZALEZ N.

EN LA ANEXA A LA NORMAL "J. A. NUÑEZ"

El profesorado de la Escuela de Aplicación de la Normal Superior "José A. Núñez" invita a los padres de familia del Barrio Pila, a los ex alumnos, a los familiares y ex compañeros de trabajo del profesor señor Octavio González Núñez, a quien se le rendirá un homenaje póstumo con ocasión del aniversario de la Escuela de Aplicación, donde el señor González prestó sus servicios por espacio de 28 años, educando a los futuros maestros y a la juventud de barrio.

Se desarrollará el siguiente programa:

1.— BEETHOVEN.—Dúo N.o 1. Andante, flauta y cello, señores Luis Almarza y Wagner Ruiz.

2 — Discurso, por el profesor de la Escuela de Aplicación señor Patricio Troncoso Aedo.

3.— ARCANGELLO CORELLI.— Grave. Sólo de cello, señor Wagner Ruiz.

4.— "ORACION AL MAESTRO MUERTO".— Homenaje lírico, leído por su autor, señor Víctor Molina Neira.

5.— a) PALESTRINA.—"O bone Jesú".

b) J. S. BACH.— Canto espiritual "La Luz Se Va".

c) SCHUBERT.— "Wiegenlied". Coros a 4 voces. Hogar Infantil N.o 2. Director: Maestro Erasmo Castillo.

MUSICA

CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA.— Después del gran éxito alcanzado en los dos conciertos de Música de Cámara de Mozart, van a dar el último de abono el 6 del presente, en la elegante Sala de la Sociedad Nacional de Minería, la prestigiosa pianista Elizabeth Suppinger, la conocida violinista Lila Boetticher y la cellista chilena Inés Lobo. Participará en este concierto Raúl Martínez, viola. Ese Quartetto aclamado por el público en sus conciertos anteriores, va a ejecutar un Trío y dos Quartettos de Mozart.

CICLO HISTORICO DE SONATAS.— El lunes a las 18.30 horas tendrá lugar el segundo Concierto que nos ofrece el violinista chileno Pedro D'Andurain, antes de dirigirse al extranjero. Este concierto comprenderá un programa a base de obras de César Frank, Grieg y Debussy. El Ministerio de Educación no ha vacilado en patrocinar este ciclo de Sonatas, de gran interés para los aficionados.

Las entradas para este concierto se encuentran desde ya en venta en la oficina de la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, Alameda 937.

REQUISICIONES DE MERCADERIAS

CON MOTIVO DE ALGUNAS REQUISICIONES DE MERCADERIAS QUE HA ORDENADO EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, A FIN DE ABASTECER A LA DIRECCION DE RESTAURANTES POPULARES, LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO HA DIRIGIDO AL COMISARIATO LA NOTA QUE A CONTINUACION TRANSCRIBIMOS

Santiago, 29 de julio de 1947.

Señor
Comisario Gral. de
Subsistencias y Precios.
Presente.
Señor Comisario:

Esta Cámara de Comercio ha tomado conocimiento de que ese Comisariato General ha procedido a requisar últimamente mercaderías en poder de firmas comerciales e industriales de la capital, con el objeto de entregárselas a la Dirección de Restaurantes Populares.

En los considerandos de uno de los Decretos que hemos tenido a la vista, se deja establecido que se ha tomado esta medida con el objeto de asegurar una mejor distribución de los productos y facilitar su adquisición por los interesados.

Comprendemos el buen espíritu del Decreto en referencia, pero podemos informar que existe un error de hecho, ya que las firmas requisadas no se han negado en ningún momento a vender, ni tampoco parece existir un acaparamiento de mercaderías que justifique tan severa como extrema medida.

Debemos sí, manifestar nuestra extrañeza en los medios desacostumbrados que usa la Repartición Fiscal señalada para proveerse de mercaderías. En efecto, esta no es la primera ocasión en que la Dirección de Restaurantes Populares recurre a estos medios del todo punto de vista ilegales e inmorales.

Si esta Repartición Fiscal necesita de mercaderías, que recurra oportunamente a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, cuyo fin, es precisamente, adquirir los artículos o productos que necesitan las Reparticiones Fiscales.

No escapará a la comprensión del señor Comisario General, que estas extremas medidas, como lo es el de la requisición, sólo causan incertidumbre y perjuicias al normal desenvolvimiento económico del país.

Insistimos por ello que es de extremo peligroso el querer usar el requisamiento como normal sistema de Abastecimiento para una institución Fiscal. No se puede tolerar que el requisamiento de mercaderías quede entregado al capricho de un funcionario que, ya sea por desidia u otra causa, no ha recurrido en el tiempo oportuno a la Dirección de Aprovisionamiento.

Entendemos que el señor Comisario General apreciará la gran responsabilidad que puede significar el establecer un procedimiento como el que nos referimos.

Un doble error económico resulta cuando estas requisiciones afectan a industrias agrícolas como Plantas Clasificadoras de Cereales, creadas especialmente para preparar semillas para siembras y que al requisarles la materia prima para estas semillas, quedan imposibilitados para cumplir los compromisos con los agricultores y sembradores.

Tiene la certeza esta Cámara de Comercio que compenetrado mejor el señor Comisario de los perjuicios y daños materiales que injustamente irrogan a firmas establecidas esta clase de requisamientos, ordenará suspender de inmediato las medidas, materia de la presente nota.

Lo saludan muy Atte. SS. SS. SS.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Heriberto Horst, presidente.— **Jerónimo Santa María**, secretario.

Matrimonio Valdés Mira - Besa Ríos.-

Hoy se efectuará en la Iglesia de Las Agustinas el matrimonio de la señorita Gloria Besa Ríos con el señor Raimundo Valdés Mira. Pondrá la bendición Su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago. Serán padrinos, por parte de la novia, don Hernán Besa Vicuña y doña Marta Ríos de Besa; y por el novio, don Raimundo Valdés Freire y doña Ana Mira de Valdés.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Conrado Ríos Gallardo, Alberto Lagarrigue Alessandri, Alberto Palacios González, José Víctor Besa Vicuña, Galvarino Gallardo Nieto, Eduardo Betteley Melossi, Enrique Besa Vicuña, Raimundo Valdés Riesco, Fernando Freire García de la Huerta, Emilio Puyó León, Hernán Valdés Freire, Gregorio Mira Morandé y Carlos Morandé Avaria.

Testigos de la ceremonia civil, los señores Alfredo Ríos Gallardo, Andrés Alamos Lamas, Osvaldo Illanes Benítez, Adolfo Mackenna Cerda, Sergio Lagarrigue Gallardo, Mario Day Arenas, Roberto Besa Vicuña, Fernando Eyzaguirre Herzt, Pedro Mira Morandé, Oscar Valdés Freire, Pastor Fernández Yrarrázaval y Tristán Valdés Mira.

Doña Josefina Varas Contreras.-

Hoy se efectuarán privadamente, en el Cementerio Católico, los funerales de la distinguida señora, doña Josefina Contreras de Varas, cuyo sensible fallecimiento ha repercutido dolorosamente en nuestra sociedad.

Unida en matrimonio con don Fernando Varas Ossa, formó un hogar respetable, digno de las mayores consideraciones, y en el cual se rindió culto permanente a aquellas nobles tradiciones de antaño que forjaron la grandeza de la República.

Reunía la señora Contreras de Varas condiciones especiales de carácter e inteligencia que le habían atraído muchas y sinceras simpatías, así como las cualidades de su espíritu delicado le habían conquistado el afecto de cuantos tuvieron oportunidad de apreciarlas. Generosa y buena, su hogar y los necesitados constituyeron su principal preocupación, y a ellos consagró sus más caros afectos.

Su deceso afecta a prestigiosas familias de nuestra sociedad, y a sus hijos, don Fernando Varas Contreras, Gerente de "El Diario Ilustrado", y don Guillermo Varas Contreras, destacado político conservador.

COMIDA.— A la comida que ofreció la señorita Anita Paul Errázuriz, en honor de la señorita Carmen Valdés Pérez Cotapos, asistieron las señoritas: Carmen Valdés Pérez Cotapos, Trinidad y Lucía Echeverría Eguiguren, Eliana Fernández Villalobos, Mónica Garcés Fernández, Teresa Arroyo Correa, Mónica Lecaros Rodríguez, Inés Barros Echenique, Rebeca Rosas Reyes, Carmen Lamas Sánchez, Enriqueta Domínguez Ortúzar, y los señores Horacio y Fernando Segundo Urrejola, Andrés Domínguez Echenique, Eduardo y Luis Garretón Risopatrón, Luis Lira, Luis Domínguez Ortúzar, Santiago y Guillermo Aldunate Carvallo, Fernando Lazcano Alfonso, Eulogio Pérez Cotapos, Adrián Undurraga Riesco, Rafael y Alejandro Montero Guzmán.

NACIMIENTO.— En la Clínica Alemana, un hijo del señor Daniel Durán Benítez y señora Clara Chiuminatto de Durán.

NACIMIENTO.— Ha nacido en San Bernardo un hijo de don Jorge Calvo Williams y de la señora Eliana Letelier de Calvo.

CENTRO DE EX-CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA "CALEUCHE".— Hoy se efectuará el bogatún de camaradería entre los cadetes del año 1927, en los entrepuentes del barco, a las 13 horas.

TRANSMISION RADIAL FRANCESA. — El Instituto Chileno-Francés de Cultura ha organizado una transmisión radial en francés, a cargo de sus profesores y miembros, la que versará sobre diferentes aspectos de la cultura francesa. Esta emisión comenzará a ser radiodifundida a partir de mañana, y se transmitirá todos los domingos a las 9.30 horas, por los micrófonos de C.B. 130. Radio la Americana.

FALLECIMIENTOS. — Han dejado de existir:

Víctima de un ataque cardíaco, en Melipilla, el señor Zacarías Labarca Donoso, distinguido funcionario judicial y antiguo periodista. Fué Director de "El Diario Austral" de Temuco y de otros diarios de provincias.

El señor Labarca era muy estimado por sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien, y su fallecimiento ha sido sinceramente lamentado por todos los que le conocieron.

—En la mañana de ayer, en Talca, el respetable caballero don Filemón Valenzuela Labbé, vinculado a distinguidas familias de la región y de esta capital.

Dedicado a las labores agrícolas, destacó por sus pregresistas iniciativas y espíritu de esfuerzo, como asimismo por sus relevantes prendas personales, que le granjearon especiales simpatías.

Sus funerales se efectuarán hoy en Talca.

—En Valparaíso, la señora Carmela Larrazabal de Andueza, dama que por sus merecimientos y virtudes gozaba de sincero aprecio en el círculo de sus relaciones.

Le sobreviven varios hijos que se han destacado en las actividades comerciales y bursátiles.

Su deceso constituye una dolorosa pérdida que ha sido muy lamentada.

A LOS VECINOS DEL BARRIO MACUL

Señor Vecino del Barrio Macul.

Los vecinos de Macul han resuelto organizarse para procurar de las autoridades, una mayor atención para este importante sector de la comuna de Ñuñoa.

A su primera reunión del día 17 de julio en la Escuela N.o 227, asistió un buen número de vecinos con el mejor deseo de ayuda y cooperación, quedando desde este instante, formada la Unión de Vecinos de Macul.

Los invitamos a concurrir a la segunda reunión, para el día 3 de agosto a las 10 horas, en el local de la Escuela N.o 227, calle Exequiel Fernández 1433, día en que se elegirá el Directorio definitivo.

La Unión de Vecinos de Macul es una Asociación que tiene por objeto y como única finalidad, trabajar incansablemente y por todos los medios legales, en favor del mejoramiento del Sector Macul, en lo que se refiere a problemas prácticos, tan prácticos como son la educación de la juventud, el bienestar y moralidad de todos, el aseo de las calles, alcantarillado, pavimentación, locomoción cómoda, arbolado, agua potable, servicio de policía, correo, higienización, mercado; sanos entretenimientos populares para apartar al pueblo de las cantinas, plazas de juegos infantiles, cierre de sitios eriazos, y, tantos otros asuntos de verdadero interés general.

Rogamos a usted cooperar con su asistencia.

EL DIRECTORIO PROVISORIO.



Señorita Ada Lisaet Pérez Surhoff, que hoy a las 15 horas contraerá matrimonio con el señor Alejandro Gajardo Basaez, en la Iglesia de San Vicente de Paul



Las niñitas María Soledad Pereira, María Gloria Herreros Freire y Mónica Brieba Opazo, que ayer participaron en el lucido desfile de modelos para niños, proporcionados gentilmente por las casas "Mimí", "Marilú" y "Ca perucita", a beneficio de las Gotas de Leche "Navidad" y "Baldomera A. de Torres". Este acto se realizó en los salones del Hotel Carrera, en donde se congregó una distinguida concurrencia

EN EL ORIENTE.-



Comida ofrecida en el Oriente en honor del señor Ray Gravel, secretario de la Embajada del Canadá, con motivo de su traslado a Buenos Aires

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la comida ofrecida por la Asociación de Ingenieros Comerciales, y que tuvo lugar la noche del jueves en el Hotel Carrera

EL SR. OSCAR LETELIER FREDES.— Anteayer falleció en Iquique, a consecuencias de un ataque cardíaco, el Sr. Oscar Letelier Fredes, quién recientemente se había radicado en aquella ciudad.

Su fallecimiento afecta a conocidas familias de Santiago y Talca, ciudad esta última en que había formado su hogar con la señora Olga Pozo Silva.

El señor Letelier desempeñaba el cargo de agente de la Caja Nacional de Ahorros de Iquique en donde era justamente estimado por sus prendas personales y caballerosidad.

MANIFESTACION. — Hoy sábado, a las 17.30 horas, un grupo de sus amigas le ofrecerá una manifestación de aprecio, a la señorita Celsa Erazo Salas, con motivo de su regreso de Estados Unidos de Norte América.

Las adhesiones se reciben hasta las catorce horas, en Café "Casanova", donde se celebrará esta manifestación.

A ESTADOS UNIDOS.— Se dirigieron ayer las señoras Laura Eguiguren de Matte y Laura Matte Egiguren.

—En breve se dirigirán a Estados Unidos, becadas por la Escuela de Arte Dramático de Pasadena (California) las señoritas Jimena Larraín Marín y Gloria Montes Brunet.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Melodías ligeras.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz.
12.30 Poutpurri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la CONSIEP.
13.45 Delia Durand.
14.00 Radioteatro Aliviol con Luchita Botto.
14.15 Una tarde en mi casa.
16.00 Tardes deportivas. Campeonato de fútbol.
17.30 Bailables.
18.00 Cuentos de América. "El cuento del Californiano"
19.30 Audición Zig-Zag.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Cámara de Comercio Minorista.
19.45 Mensaje al Destacamento Antártico.
20.00 Ritmo y melodía con Huastecos del Sur y Orq. Alberto Rocco.
20.30 Orquesta de Carlos Llanos.
20.45 Liliana de la Torre.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Los Huastecos del Sur.
21.45 Orquesta de Carlos Llanos.
22.00 Delia Durand.
22.15 La voz de la Acción Católica.
22.45 Orquesta de Carlos Llanos.
23.00 Selección de bailables.
23.30 Fin de la transmisión.

Almuerzo de diplomáticos americanos.-

Se realizó ayer en el Hotel Carrera el segundo almuerzo panamericano de camaradería, que congregó a los señores jefes de las misiones diplomáticas americanas acreditadas ante el Gobierno de Chile. Asistieron a él, como invitados de honor, el Canciller de la República, don Raúl Juliet Gómez, y los presidentes de las Comisiones de R. Exteriores del H. Senado y de la H Cámara de Diputados, don José Maza y don Enrique Cañas Flores, respectivamente. Participaron de esta reunión los señores Embajadores de Guatemala, don Virgilio Rodríguez Beteta; del Paraguay, don José Dahlquist; de El Salvador, don Joaquín Guillen Rivas; del Brasil, don Carlos Celso de Ouro Preto; del Perú, don Javier Correa Elías; de Bolivia, don Alberto Ostria Gutiérrez; de Panamá, don Pablo Arosemena; de Haití, coronel don Gustavo Laraque; de Colombia, don Manuel Barrera Parra, y de Cuba, don Ramiro Hernández Portela; los Encargados de Negocios de la Argentina, Ministro, don Carlos Mathus Hoyos; del Uruguay, don Carlos María Gurmendez; de México don Rafael Urdaneta; de la República Dominicana, doctor dno Pedro Pablo Cabral. Los señores Embájadores de los EE. UU. de América y de Venezuela, que se encuentran enfermos, se hicieron representar, respectivamente, por el Consejero don William E. Dunn y por el primer secretario, don José Campbell.

En el Hotel Carrera.-

—REUNION DE LA ASOCIACION NORTEAMERICANA DE MUJERES.— La Asociación de Mujeres Norteamericanas se reunirá el próximo lunes en el Hotel Carrera, en cuya ocasión se dictará una conferencia.

El directorio de la Asociación ofrecerá un te a las damas asistentes.

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO PARA LA POLICLINICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 12 del presente tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera, el teabridge de beneficio organizado por el directorio de la institución, a fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión serán presentados los trajes típicos de las diversas Naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas de mesa y toda clase de informaciones son atendidas diariamente por las señoras, Chita Madrid de Cañas, teléfono 43449, Olga Saavedra de Tagle, teléfono 32790, Sofía Rivas de Domínguez, teléfono 81583, Gabriela Bunster de Edwards, teléfono 491288, y Paulina Yrarrázaval de Cox, teléfono 102 El Golf.

MATRIMONIOS. — Hoy contraerán matrimonio:

—Don Pablo Baeza Bernales con la señorita Carmen Dartnell Matte.

—En octubre próximo será bendecido, en Roma, el matrimonio del Marqués señor Giaconelo Spinola con la señorita Emiliana Miniscalchi Concha.

—Por duelo de la familia de la novia, se ha postergado el matrimonio de la señorita Olga Solar Amor con el señor Luis Gandarillas Infante, para el 14 del presente.

ENFERMOS.— Mejor continúa el General de Carabineros, señor Arturo Norambuena.

—Restablecido, don Roberto Matta Tagle.

—Mejor, don Ignacio Palacios G. R.

—A raíz de un grave accidente automovilístico, se encuentran hospitalizados en la Clínica Santa María, los señores Eduardo y Julio Camus Pinochet.

A BUENOS AIRES. — Regresan a Buenos Aires don Juan M. Bengolea y señora Sofía Hurtado de Bengolea.

COMIDA DE EX-ALUMNOS DEL SEMINARIO.— Se invita a los socios del Centro a la asamblea-comida que tendrá lugar el próximo lunes 4 de agosto, a las 21 horas, en el Círculo Español, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1550.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos interesantes en tabla.

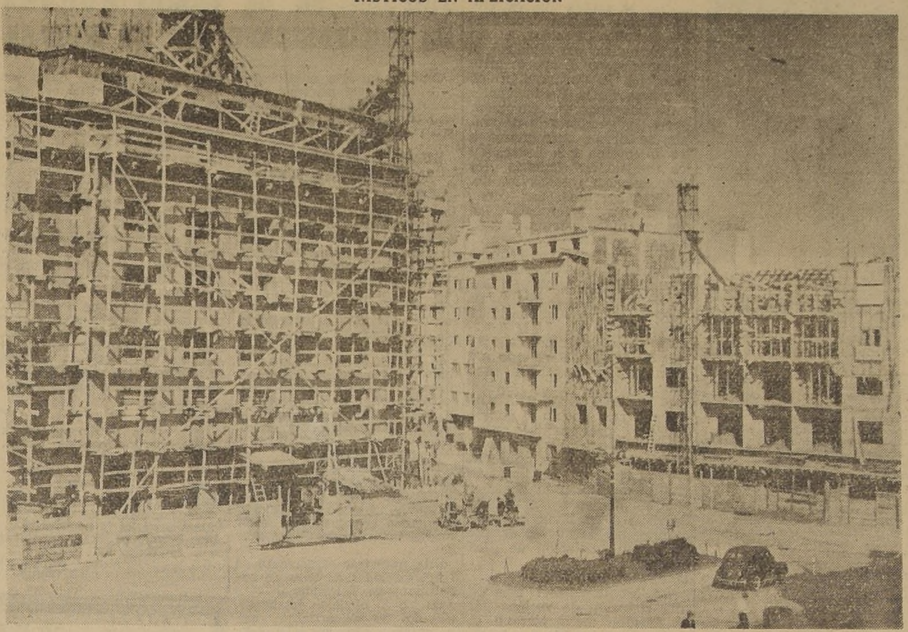
DE BUENOS AIRES.— De esa ciudad han regresado don Guillermo Quintana y señora, y don Valerio Quesney Besa.

ANIVERSARIO DE BOLIVIA.— El Embajador de Bolivia y la señora de Ostria Gutiérrez ofrecerán una recepción el miércoles próximo, con motivo del aniversario de la Independencia boliviana.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

UN VIGOROSO IMPULSO DE TRANSFORMACION SE VIENE OPERANDO DESDE HACE TIEMPO EN NUESTRA CAPITAL

LAS GRANDES ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION NO SOLO SE DESARROLLAN EN LA PARTE CENTRICA SINO TAMBIEN EN LOS BARRIOS RESIDENCIALES DE LA PERIFERIA. — LOS CONCEPTOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS EN APLICACION



La ciudad se remoza y transforma en medio de febril actividad

SANTIAGO no sólo crece rápidamente en extensión, sino que también en sentido vertical. Ya la ciudad no ofrece el aspecto de una población chata —característica de las viejas ciudades coloniales—, sino que sus construcciones se yerguen airosamente, destacando en conjunto sus líneas atrevidas su arquitectura típicamente moderna.

Hay barrios enteros totalmente transformados. Han desaparecido las antiguas casonas de un piso y de tres patios para dar paso a los grandes edificios de departamentos, que sin merecer todavía el calificativo pretencioso de rascacielos, presentan el sello inconfundible del nuevo tipo de edificación.

Para quienes vieron nuestra capital hace quince años, su transformación aparece como portentosa, aunque no nos lo parezca a nosotros mismos, familiarizados ya con la incesante actividad que se observa en las construcciones.

Pero, si el cambio resulta impresionante, cuando se juzga al nuevo Santiago por el aspecto de sus calles centrales, lo es en mucho mayor escala si se recorren los barrios apartados, especialmente el sector norte de la ciudad. Nadie habría imaginado que tal cosa pudiera ocurrir, a la vista de los magníficos centros residenciales que allí se levantan, de las innumerables arterias que los cruzan y del adelanto sobrecogedor que por todas partes se observa. Allí sí que nuestra capital es capaz de emular a cualquiera de las grandes urbes americanas o europeas, con sus elegantes construcciones, sus bellos jardines, y el contenido urbanístico de tal transformación.

Allí no se edifica a tontas y a locas. Se siguen planes previamente trazados; se aplican normas de esta nueva ciencia del urbanismo que tan directamente atañe a todas las grandes actividades de la vida colectiva. Es satisfactorio constatarlo, ya que esta política contrasta notablemente con la ausencia de todo principio fundamental en el desarrollo que ha seguido hasta no hace mucho el centro de la capital, dificultando su expansión, creando múltiples problemas de movilización y de estética y perturbando, en suma, el crecimiento ordenado y racional de la ciudad.

Tanto los particulares propietarios de predios, como las grandes empresas que han acometido la tarea de llevar a cabo la construcción de viviendas, se están preocupando ahora, vivamente, de la necesidad de no descuidar la calidad arquitectónica de los edificios, ya sean éstos chalets y bungalows de los barrios de la periferia, como las macizas construcciones de la parte céntrica. Esto es muy importante y acusa un mejor concepto de edificación, aun cuando todavía no se ha llegado al desiderátum en la materia, o sea, la aplicación de un plan general, en que se contemple un estilo arquitectónico determinado, según sea la ubicación y destino de los nuevos inmuebles.

Así se ha hecho en muchas de las grandes ciudades del mundo, lográndose un efecto admirable. Las grandes avenidas de París, especialmente los bulevares que tienen por eje a la Plaza de L'Etoile, han sido planificados en forma armónica y no hay en ellos construcciones que desentonen en el conjunto. En Buenos Aires, la ya antigua Avenida de Mayo y la moderna Diagonal Sáenz Peña, ofrecen análoga similitud. Y lo mismo podríamos decir de las principales arterias urbanas de Río de Janeiro y de otras magníficas capitales del mundo.

Una anarquía arquitectónica, no favorece en nada ni a la estética ni a la comodidad, aparte de que crea un sinnúmero de problemas de variada índole a las autoridades edilicias y para la seguridad pública.

INSA PODRA ABASTECER AMPLIAMENTE EL CONSUMO NACIONAL DE NEUMATICOS



Sr. José Luis Claro, Gerente General de INSA.

El creciente ritmo de producción de la Industria Nacional de Neumáticos permitirá abastecer ampliamente el consumo normal del país. Así lo declaró a LA NACION el Gerente General de la Empresa, señor José Luis Claro, al referirse a las publicaciones de prensa aparecidas durante los últimos días.

INSA —nos dice— ha ido aumentando gradualmente su producción. En julio de 1946 se produjeron 5.859 neumáticos, y en el mes de julio que acaba de pasar, la producción ha alcanzado a más de 8.500 neumáticos. Esto se ha debido al programa de ampliación de las instalaciones, y también al hecho de que se están fabricando neumáticos con 100 por ciento de caucho natural, lo que aumenta la capacidad de las instalaciones. Una vez que lleguen a nuestra fábrica algunas maquinarias de ampliación que aún faltan y que se encuentran en Aduana, sin que haya sido posible obtener divisas para retirarlas, la producción podrá aumentar más, en forma de que se podrá, seguramente, cumplir el programa de la Sociedad, de fabricar un promedio de 9.000 neumáticos mensuales.

Nosotros creemos —agrega el señor Gerente— que con ese ritmo de fabricación, se puede abastecer ampliamente el consumo normal del país. En cuanto al déficit de arrastre, estimo que él ha sido ya muy disminuído por las importaciones de neumáticos que han llegado al país y que, con los neumáticos que se encuentran actualmente en Aduana o en tránsito, él quedará prácticamente cubierto.

Refiriéndose a la posibilidad de que los neumáticos se vendan sin racionamiento, dice:

"A este respecto, cabe distinguir dos cosas: la capacidad de las instalaciones y las posibilidades de fabricación. Respecto a este segundo punto, entran en juego factores que no dependen en absoluto de nuestra voluntad y ellos son los que se refieren al aprovisionamiento de materias primas necesarias para mantener la producción. Actualmente, nuestra industria está en una situación peligrosa respecto a este punto. Tenemos en Aduana una cantidad muy grande de materias primas, que no han podido ser internadas por falta de las divisas necesarias, y a ello se agregan despachos en tránsito y por embarcar, cuya llegada oportuna a nuestra fábrica depende exclusivamente de que podamos contar con las divisas suficientes. Puede suceder que, aunque dispongamos de la capacidad de producción necesaria, no podamos realizar esa producción por falta de divisas para cancelar nuestra materia prima.

Como les decía anteriormente —continúa—, estamos ahora en una situación peligrosa que puede llevarnos aún hasta obligarnos a paralizar nuestra producción. Hemos hecho presente al Supremo Gobierno esta situación y hemos encontrado la mejor voluntad para tratar de solucionar este problema. No podemos sino agradecer al señor Ministro de Economía y al Consejo Nacional de Comercio Exterior, la ayuda que han tratado de prestarnos en este sentido; pero se trata, como Uds. saben, de una situación general de difícil solución.

En resumen, puedo decirles que estimamos tener capacidad suficiente de producción para abastecer el consumo, por lo menos en la mayoría de las medidas y tipos de neumáticos, siempre que contemos con los aprovisionamientos oportunos de materia prima y con tranquilidad de trabajo. En todo caso, si el Supremo Gobierno resuelve, en definitiva, terminar con el racionamiento, estimamos que nuestros distribuidores deben proceder con cautela en la venta de neumáticos, en el sentido de que es necesario asegurarse de que las ventas van a llenar necesidades efectivas, a fin de evitar una demanda artificialmente exagerada".

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — Relator señor Matte.

Agregada: c| H. Venegas, revocada. 2) c| J. González y otro, confirmada. 5) c| G. Cuello y otros, fallada. 8) c| J. B. Riveros, confirmada. 9) c| L. Erazo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

SEGUNDA SALA. — Relator señor Maldonado.

Agregada: Recurso de amparo de J. González, sin lugar. 2) A. Dinamarca con L. Pozo, confirmada. 3) L. Carlo con C. Hidalgo, aprobada. 4) A. Schwatzmann con G. Fuentes, revocada. 8) J. Merino con Corporación Hogar Español, confirmada. 9) E. Salazar con C. Gómez, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: A. Astorga con L. Martínez, revocada. M. Cisternas y otro con Caja Nacional de Ahorros, entregado borrador.

TERCERA SALA. — Relator señor Munizaga.

Agregadas: 1) R. Traslaviña c| J. Huerta, confirmada. 2) c| H. Rioja y otros, confirmada. 3) V. Mena c| E. Reyes, confirmada. Las demás en alegatos pendientes, no vistas y suspendidas.

CUARTA SALA. — Relator señor Pomés.

Agregadas: 1) c| M. R. Díaz, y otros, confirmada. 2) c| M. Urrutia, revocada. 4) c| M. J. González, confirmada. 5) c| G. Urzúa, aprobada. 6) c| A. R. Gutiérrez, aprobada. 7) c| L. A. Vilches, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

QUINTA SALA. — Relator señor Rivera.

Agregadas: 1) c| J. Vergara, aprobada. 2) c| O. Mallat, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: c| F. Miranda, revocada.

SEXTA SALA. — Relator señor Pemjean.

Agregada: c| R. Allende, confirmada. 7) J. Celis con A. Valdés, Alimentos O. Valdés, confirmada. Las demás no vistas, suspendidas y en acuerdo. Falladas en acuerdo: Fábrica R. Eumdos de Botones con I. Internos, confirmada. Fisco con deudores morosos, confirmada. c| J. L. Mira, confirmada con declaración.

EE. MUNICIPALES TENDRAN MAÑANA CONCENTRACION

Los empleados municipales se reunirán mañana a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, convocados por la directiva de la Asociación Nacional del gremio que preside don Armando Verdugo Ramírez.

El temario de esta concentración comprende estabilidad del funcionario municipal, proyecto de ley sobre jubilación y montepío, reajuste de sueldos y salarios, asignación familiar equiparada a la de otros gremios y subsidio extraordinario.

Han sido invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Interior y Salubridad, y Diputados de la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara.

En el Sindicato de Empleados de la Cía. Ch. de Eléctricidad

GRAN VELADA Y BAILE SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN CATEDRAL 2702

Hoy a las 21.30 horas se efectuará en Catedral 2702 una gran fiesta con que el Sindicato de Empleados de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., festeja a sus socios y sus familias, con motivo de la transmisión del mando de este organismo gremial que agrupa a los distintos departamentos y dependencias que controla esta empresa.

A la velada han sido invitados el Ministro del Trabajo, don Juan Pradenas Muñoz; parlamentarios de diversos partidos que han tenido contacto con los empleados en la solución de sus problemas gremiales, dirigentes de la Federación Eléctrica, Gas y Teléfono, altos jefes de la empresa, dirigentes de la CTCH y de otros organismos de empleados y obreros, autoridades, periodistas, etc.

El nuevo directorio del Sindicato es el siguiente: presidente, Roberto Arellano; secretario, Juan González; tesorero, Rodolfo Echenique; directores, Juan Luis Escobar y Roberto Araya.

El programa de la velada es el siguiente:

1.o Presentación del Conjunto Artístico del Sindicato Profesional de Empleados, con el estreno de la comedia cómica en un acto, original de Alfonso Vila, intitulada:, "El tío León", con el siguiente reparto:

Susy, Elisa Benítez; Clarita, Nelly Cristi; Doña Higinia, María Godoy; Cristina, Alicia López; Pereira, Carlos Alonso; Armando, Antonio Hormazábal; Don Ricardo, Carlos Morales; Carlos, Juan Aravena; Mozo, Eduardo Vera.

2.o Gran acto de variedades en el que tomarán parte los más destacados elementos artísticos del conjunto del Sindicato de Empleados de la Compañía, tales como Carlos Escobar, María V. Mardones, Carlos Morales, Elisa Benítez, Antonio Hormazábal, Alicia López y Carlos Alonso.

3.o—Discurso por el Sr. Juan González, presidente en ejercicio del Sindicato; proclamación de los nuevos directores por el abogado del Sindicato, señor Hernán Chacón; discurso por el señor Roberto Arellano, presidente electo del Sindicato; entrega de diplomas a los ex dirigentes de la institución.

4.o—Gran baile amenizado por una regia orquesta.

ESCUELA DE ADULTOS N.o 25 DE RECOLETA

Terminadas las vacaciones de invierno, este plantel reanudará sus actividades escolares el próximo martes, a la hora de costumbre, con cursos de alfabetización y de interés práctico.

La escuela funciona en Recoleta N.o 500, local de la Escuela Normal N.o 2.

IMPORTANTES MATERIAS SE TRATARON EN EL CABILDO ABIERTO DE QUINTERO

Interesante exposición hizo el Alcalde señor Andraca

EMPRESTITO PARA UN EDIFICIO MUNICIPAL

QUINTERO, 1.o.—En el cabildo abierto celebrado en este puerto el 27 de julio último, a iniciativa de la Municipalidad de la comuna, se trataron asuntos de sumo interés por el Alcalde, señor Andraca, quien, en esta oportunidad disertó sobre la comuna autónoma, manifestando con una serie de datos que ya no merece este nombre, pues ha perdido este carácter por las numerosas leyes de índole centralista que le restan toda independencia.

Más adelante el señor Andraca señaló la situación presupuestaria municipal, la cual no es muy satisfactoria, por haber disfrutado las corporaciones anteriores de presupuestos un tanto elevados. Se refirió luego a las cuentas por pagar y a la deuda fiscal de $ 380,000, dinero que debe recibir pronto la Municipalidad de Quintero.

CONSTRUCCION DE CASA CONSISTORIAL

Uno de los puntos de mayor importancia que abordó el Alcalde en su exposición, fué el del empréstito de $ 2.500,000, destinado a financiar la construcción de un moderno edificio para la Municipalidad. Con esa suma se afrontarán varias otras obras, entre ellas la construcción de una población para los obreros municipales.

El señor Andraca se refirió, además, al personal del municipio, a la pronta abolición de la zona semiseca, a caminos y puentes, pavimentación local, calzadas, alumbrado público, carabineros, policía de aseo, botadero de basuras, alcantarillado, movilización, comisariato, teatro, poblaciones y parcelación de sitios, camino de El Durazno, contribución a los sitios eriazos, edificación, forestación de las dunas de Ritoque, plantaciones y viveros municipales, plano regulador, camino de Valle Alegre, escuela nocturna, etc.

INDUSTRIA PESADA

Trató también, sobre la institución en Quintero, de una industria pesada que, seguramente, iniciará una era de carácter industrial para Quintero, sin restarle por ello, su sello peculiar de gran balneario. Esta industria pesada será de inicaitiva y financiada por la Compañía de Cemento Melón.

Por las materias tratadas en el cabildo abierto que comentamos, se puede apreciar el progreso cada día más creciente que espera a Quintero. Para este puerto se diseñan ya en el horizonte grandes expectativas como puerto de la zona central e industrial, a la vez.— (VALDIVIESO, corresponsal).



UN ASPECTO DE LA PLAYA DE QUINTERO

SERA AUMENTADA LA DOTACION DE INVESTIGACIONES

LEBU, 1.o— Por resolución de la Dirección General de los servicios de Investigaciones, se ha dispuesto que sea completada la dotación del personal que hasta la fecha sólo es servida por dos funcionarios; en consecuencia, el servicio de Investigaciones de esta localidad contará con un Jefe y tres detectives.

En esta forma se les aliviará el trabajo al actual personal que ha tenido un trabajo bastante recargado en éstos últimos tiempos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN DOMEYKO

DOMEYKO, 1.o. — El domingo pasado disputaron superioridades en esta localidad los equipos de fútbol, básquetbol y pingpong, de los clubes Liceo, de Vallenar, y Cacremi, de Domeyko, ofreciendo a la afición interesantes espectáculos deportivos, que fueron del agrado y entusiastamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió a presenciarlos.

En fútbol, los cuadros se formaron así: LICEO: Sadé; Flores, Gordillo; Italo Flores, Robinson Flores, Vías, Cortés, Buigley, Alday, Noemí y Mieres. CACREMI: Aquea; Guillermo Paredes, González, Morales, Zepeda, José Paredes, Quinsacara, Vergara, Manterola, Diaz y Villalobos.

El encuentro fué movido y de acciones entusiastas por ambos bandos, que trataron de superarse en todo momento, logrando Cacremi obtener los honores del triunfo por la cuenta de 3 a 2 tantos.

En básquetbol los equipos de segunda serie actuaron discretamente, venciendo Cacremi por 24 puntos a 20. En la partida de fondo los componentes de los quintetos fueron: LICEO: Naim, Miras, Noemí, Vías y Flores. CACREMI: Godoy, González, Lazcano, Quinsacara y Aqua.

En este cotejo los estudiantes haciendo derroche de rápidas jugadas y de técnica, se impusieron ampliamente sobre el quinteto local por 42 puntos contra 28. A pesar de que el Cacremi tiene excelentes jugadores, siempre fallaron en conjunto al rematar frente al cesto.

En las partidas de pingpong los locales triunfaron por el abultado margen de 126 puntos a 68. Actuaron por el Liceo: Raúl Torres, Horacio Alvarez y Mario Alvarez. Por el Cacremi: Juan Cabezas, Carlos Godoy y Mario Silva.

Los visitantes fueron gentilmente atendidos por los socios del Cacremi, que ofrecieron en su local social un baile en su honor, el que transcurrió dentro del mayor entusiasmo y camaradería deportiva. — OLIVARES, corresponsal.

HA CONTINUADO EL MOVIMIENTO DE LOS OFICIALES MERCANTES

HUASCO, 1.o— Desde ayer en la mañana se encuentra fondeado en este puerto el vapor "Allipén", perteneciente a los registros de la Compañía Haverbeck, de Valdivia, debido a que la oficialidad se plegó al movimiento huelguístico, propiciado por la Asociación de Oficiales mercantes. Al margen de este movimiento se encuentran, según hemos sido informados, el capitán, señor Adolfo Montaña; el primer oficial contador y el primer ingeniero. El "Allipén" traía 150 sacos de azúcar para este puerto, los cuales alcanzaron a ser desembarcados anoche, después de las conversaciones sostenidas por la oficialidad en huelga con la tripulación. El sindicato de obreros marítimos acordó apoyar el movimiento, por lo cual se han suspendido las actividades en la bahía. Durante los días que se mantenga esta situación, el personal de a bordo bajará diariamente a tierra para sostener partidos de fútbol y básquetbol con los diferentes clubes locales.— (ORLANDO TAPIA, corresponsal).

EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 1.o— A medida que van llegando barcos a este puerto, se ha venido produciendo la paralización de algunos de ellos. Ayer fondeó el vapor "Pilar", cuya tripulación no está en huelga, pues ha trabajado en faenas de carga y descarga. El capitán, señor Guido Miranda, ha declarado que su personal no se ha plegado a la huelga en vista de que pertenece al sindicato de oficiales mercantes de cubierta e ingenieros náuticos, organización que no está adherida al movimiento porque tenían con anterioridad un pliego de mejoramiento económico, el que se encontraría aprobado.

El vapor "Castillo" zarpó con rumbo a Coronel a cargar carbón. Lleva una dotación reducida. El zarpe se hizo previa autorización del Director del Litoral. El vapor nacional "Angol" está en la bahía y su tripulación se ha plegado a la huelga. El personal se ha mostrado pacífico, por lo que se le ha permitido continuar a bordo. El vapor "Magallanes", procedente de Buenos Aires y que trae tres mil toneladas de trigo argentino, paralizará sus labores, determinación que se habría comunicado por radio. — (JAIME ECHEVERRIA, corresponsal).

Erogaciones para caminos en Cautín

TEMUCO, 1.o.— Hoy terminó el plazo para efectuar las erogaciones camineras de los particulares, en conformidad a la ley de caminos y que obliga al Fisco a invertir el doble de la suma erogada por los agricultores.

Hasta ayer se habían depositado en esta provincia más de dos y medio millones de pesos, considerándose que hoy subirá a tres millones. Procede recordar que esta provincia es la que hace mayores donaciones por este capítulo.

CONCENTRACION RADICAL

Mañana tendrá lugar la concentración provincial del Partido Radical, para oír la cuenta del presidente provincial don Juan Fuentealba. Están invitados don Luis Alberto Cuevas; el presidente nacional de la juventud, un representante del CEN, el senador Ortega, el diputado Ferreira, y los presidentes provinciales de Malleco y Bío Bío. Intervendrán, en representación de las damas radicales, la señora Selva de Gajardo y Ana Figueroa, pre candidatas a la secretaría nacional femenina. Terminada la concentración, los participantes concurrirán a una comida en el Club Radical de Temuco.— (OSCAR ARELLANO, corresponsal).

NUEVO ACCIDENTE EN MEJILLONES

MEJILLONES, 1º.—Un nuevo accidente ocurrió ayer en el camino a este puerto, a 500 metros del cruce con la carretera a Tocopilla, a consecuencia de un hoyo en la arena. Un auto de propiedad de la C. T. CH. y que conducía al subsecretario, señor Felix Carrasco, y a un redactor del diario "El Popular", al pasar dicho hoyo, se descontroló la dirección y se volcó. Estas personas se dirigían a conferenciar con los oficiales del vapor "Lirquén" que se encuentran en huelga.

Afortunadamente, el auto venía a poca velocidad, por lo cual no ocurrió un accidente de gravedad como el de hace dos meses atrás que costó la vida de Brunilda Sandoval, en este mismo punto. Resultaron con sólo algunos rasguños en la cara las personas nombradas y el chofer Eduardo Castañeda. Es curioso hacer notar que, justamente la Dirección de Caminos, encargada de hacer los arreglos en el camino, ha sido causante de los accidentes, ya que al pasar la rastra, la última vez, parece que esta se enterró demasiado y rompió la base firme del camino.—GONZALEZ, (corresponsal).

CONSORCIO DE FRUTAS

PAIHUANO, 1.o. — Ultimamente celebró sesión el Consejo Directivo de "Asofrutas", en la cual se tomaron importantes acuerdos. Destacamos entre ellos el que se refiere a la formación del Consorcio de Productos de Frutas del Valle de Elqui S. A.

En efecto, se nombraron dos comisiones que se encargarán de recibir las adhesiones a esta nueva entidad. Estas comisiones ya iniciaron su cometido con éxito halagador, y se espera que en breve tiempo queden suscritas las acciones ofrecidas, a fin de formalizar en seguida el Consorcio con el aporte ofrecido por la Corporación de Fomento de la Producción.

Se nos encarga encomendar a los productores de frutas, se sirvan apersonarse a los miembros que componen los comisiones, quienes les proporcionarán todos los detalles inherentes. Las comisiones en referencia las componen las siguientes personas:

En Paihuano: Los señores Armando Pinto, Roberto Hernández, Víctor Aguirre y Ramón Vergara. Además se atiende en la oficina de la Gerencia.

En Pisco Elqui: Los señores Luis H. Peralta, Fernando Alberti y José Napoleón Saguez.

VISITA DEL GOBERNADOR

Visitó este pueblo el gobernador departamental, quien conversó con los vecinos de la Quebrada Paihuano, sobre la expropiación que se hará de algunos predios para hacer el camino público a ese pueblo. Se llegó a un buen entendimiento, por lo que se espera la pronta iniciación de los trabajos.

DEFENSA DEL RIO

La Municipalidad nombró una comisión de vecinos para estudiar en el terreno, el trabajo que se debe hacer en la defensa del Estero de Paihuano, cuyas bases han sido carcomidas por las aguas.

AMIGOS DE LAS ESCUELAS

Fueron nombrados por el Rotary Club, los amigos de las diferentes escuelas de la comuna, recayendo estos nombramientos en los siguientes rotarios: Escuela de Niñas N.o 9, de Paihuano, Alfredo Pinto; Escuela de Hombres N.o 8, de Paihuano: Ernesto Presiler; Escuela Mixta de Rivadavia, Francisco Aguilar; Escuela Mixta de Tres Cruces: Alejandro Miranda; Escuela Mixta de Quebrada de Paihuano: Roberto Rojas; Escuela Mixta de Quebrada de Pinto: Roberto Rodríguez; Escuela de Niñas de Montenegro, Arturo Miranda; Escuela de Hombres de Montenegro: Danilo Bekaric; Escuela Mixta de Lajarillas: Pedro Pinto; Escuela de Niñas y de Hombres de Pisco Elqui: Erasmo Rodríguez.

Esta institución pronto hará entrega a la Municipalidad de la carroza fúnebre para el servicio público. — ALBA, corresponsal.

FUNERALES DEL SR. ZACARIAS LABARCA

MELIPILLA, 1.o.— Hoy se efectuaron los funerales del señor Zacarías Labarca, oficial 1.o del Juzgado del Crimen. En el cortejo estuvieron presentes autoridades, funcionarios y representantes de diversas actividades. Hablaron en el cementerio, el secretario judicial, don Roberto Urzúa, a nombre de sus compañeros de trabajo, y el señor Augusto Aguayo, en representación de los abogados, y del partido conservador, colectividad a que pertenecía el extinto. Despidió el duelo, el señor Gustavo Labarca. —(RICARDO JEREZ, corresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida sobrina

VIOLA HAUSER

Sus restos se velarán en la Capilla del Cementerio General.

Familia Carvajal Hauser.

INFRUCTUOSA LA BUSQUEDA DEL AVION PERDIDO DESDE EL MARTES

TEMUCO, 1.o.—Viva expectación ha continuado causando en esta zona el desaparecimiento del Vultee N.o 43, de la base de Maquehua, del cual nada se sabe desde el martes 29, a las 10.30 horas, cuando salió rumbo a Santiago, piloteado por el teniente señor René Leiva, y llevando como pasajero al cabo don Alfredo Paredes.

Ayer, durante todo el día, siete aviones de guerra, por orden del comandante de la base, señor Alfonso Scheining, exploraron hasta Panimávida, infructuosamente. De la misma manera, aviadores civiles del Club Aéreo de Temuco, han participado en la búsqueda. Hoy se continuará buscando el avión perdido, considerándose que puede estar más al norte de Linares.

El teniente Leiva presta servicios a la "Fach" desde hace cuatro años, destinándosele últimamente a Maquehua. Paredes, por su parte, es un suboficial fundador de esta base. El domingo es el aniversario del Grupo N.o 3, pero se han suspendido los actos sociales y las ceremonias oficiales.— (ARELLANO, corresponsal).

TRIPULACION DE VARIOS BUQUES HA SOLIDARIZADO CON LA HUELGA

Continuaron ayer adhiriéndose a la huelga del personal de la Marina Mercante, nuevos oficiales y tripulantes de diversos barcos:

EN HUASCO

HUASCO, 1.o— En la mañana de hoy fondeó en este puerto procedente de Taltal el vapor "Taitao" de los FF. CC. Inmediatamente después de haber sido recibido por las autoridades, se hizo presente a bordo el comité de huelga del vapor "Allipén", solicitando de la oficialidad y tripulación, se plegaran a la huelga.

Después de una breve conversación, oficiales y tripulante, con excepción del capitán señor Ramón Gutiérrez, se adhirieron a la huelga, suspendiéndose de inmediato las faenas de carga y descarga de mercaderías. La dotación del "Taitao", alcanza a 36 hombre, incluso el capitán.— (ORLANDO TAPIA, Corresponsal)

EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 1.o— La oficialidad del vapor "Magallanes" tan pronto arribó anoche a este puerto, se plegó a la huelga, efectuando gestiones para votar ante el notario, don Carlos Soffia.

Esta nave trae cargamento de 3 mil toneladas de trigo de argentina para Talcahuano.

De los 15 oficiales del buque, sólo dos no solidarizaron con la huelga y ellos son: el primer piloto y el ingeniero de cargo.

Con respecto al vapor "Pilar" de los 10 oficiales que lo integran, cinco no están con el movimiento huelguista, correspondiendo al personal administrativo, un piloto y el radiotelegrafista. Como en el personal en huelga no hay elementos indispensables para la navegación, el delegado de la nave en este puerto don Indalicio Oyarzo, ha manifestado que puede zarpar el buque en cualquier momento.

Muchos comentarios ha generado la actitud del Capitán del "Castilla", quien en forma drástica ordenó el desembarque de todos los oficiales del buque, tratándolos sin ninguna consideración.

Se dirigieron hoy a Lota todo los oficiales del "Castilla" que fueron desembarcados, y según se nos informa se concentrarán en este puerto, todos los oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Los gremios de estibadores de Talcahuano han formulado protestas por el desembarco hecho por el Capitán, don Alberto Scheihing de sus oficiales.

A dicho vapor no se le proporcionará carbón en Lota, por los obreros, como manifestación de protesta por la actitud asumida con éllos.— (JAIME ECHEVERRIA, Corresponsal)

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito,

ALBERTO CAÑETE CASTRO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto mañana a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Jotabeche 277.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sentidos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestra señora madre.

Hermanos Reyes-Banderas

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre y suegra, señora

LUCILA LIZAMA TAMAYO

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle San Alfonso N.o 472, a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, señor

SALVADOR TAMIM SALAME

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Barcelona N.o 2687 (Paradero 3), G. Avenida a las 10 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

AUN NO APARECE EL AVION PERDIDO

Han resultado infructuosas actividades desarrolladas por Base Aérea de Maquehua y Aéreo de Temuco, para encontrar el avión de la Fuerza Aérea de Chile, que se extravió el martes último mientras hacía el trayecto Temuco-Santiago, piloteado por el Subteniente, señor René Morales, y trayendo a bordo al cabo Pedro Lagos Paredes, que venía a hospitalizarse.

La única noticia que se ha logrado obtener, se nos dijo en la Secretaría del Comando de la Fuerza Aérea, ha sido la proporcionada por Carabineros de ... naico, que declaran haber visto el día indicado, un avión que evolucionaba con rumbo a la cordillera, perdiéndose a la distancia.

Se continuará la búsqueda con el mismo empeño que se ha ... tado desde el primer momento, nos agregó nuestro informante.

GOBERNADOR DE HUASCO, EL SEÑOR NAZARIO ZUL...

HUASCO.— 1.o.— Con fecha de ayer, ha asumido la gobernación del departamento, el señor Nazario Zuleta, cuya designación ha sido elogiosamente comentada en todos los círculos de este puerto y Freirina, debido a sus sobresalientes dotes de caballerosidad y también por ser una garantía para todos los sectores políticos y del trabajo, como lo demostró cuando le cupo desempeñar el mismo cargo durante los gobiernos de los Presidentes Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos.

El señor Zuleta es un distinguido miembro del radicalismo regional.— (TAPIA, corresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

GUMERCINDO HERNANDEZ MORGAN

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Clínica Santa María, a las 17 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señora

ENRIQUETA GARNETT vda. de GERONZZINI

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Amor Misericordioso, calle Pedro Lucio Cuadra esquina Simón Bolívar, a las 11 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita

GLORIA EUGENIA CORDERO ROSSEL

Sus restos serán sepultados hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avda. Suecia N.o 2398 esquina de Almagro.

SUS PADRES.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y hermana, señora

MARTHA TORRES DE ESPINA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana domingo, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Luis Beltrán N.o 1916.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y esposo, señor

LUIS ANTONIO SEGUEL SEGUEL

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana domingo, a las 15 horas, partiendo el cortejo de la Capilla del Hosp. Militar.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha dejado existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor

JULIO MANDRIAZA MUÑOZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana domingo, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Madrid N.o 2096.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre abuelita y suegra

ERCILIA CUBILLOS DE FUENTES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Gorostiaga 150 (Vivaceta, a las 16.30 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EMPEZO A DESCONGESTIONARSE LA ADUANA DE VALPARAISO

Una importante reunión se efectuó ayer en las oficinas de la Superintendencia de Aduanas, con el objeto de estudiar las medidas necesarias para ir al descongestionamiento de la Aduana de Valparaíso. Esta reunión fué presidida por el Superintendente don Enrique Valenzuela concurriendo varios jefes aduaneros y portuarios, consejeros de la Junta General de Aduanas, de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile y de la Cámara de Comercio de Valparaíso.

En el interesante debate que se produjo cada uno de los asistentes manifestó sus opiniones con el objeto de poder concretar las ideas, llegándose a la conclusión de darle al Administrador de la Aduana de Valparaíso, señor Sanfuentes, las facultades más amplias con este objeto.

Solamente hubo reparos en principio, a la idea de llevar mercaderías a los sitios del Muelle de Población Vergara, pero finalmente se llegó al acuerdo de efectuar una prueba con las mercaderías de carga llamadas "de playa", y ver los resultados que se obtengan.

Por lo demás, se dejó constancia de que, de los recintos aduaneros y portuarios ha salido ya mucha mercadería y de que por otra parte, la Armada Nacional está haciendo entrega de algunos de los locales que ocupaba. Igualmente se dejó constancia de que se está haciendo la descarga de mercaderías directamente desde los barcos a los carros de ferrocarril, para ser llevados hasta su destino.

ARTISTAS FRANCESES EN VIÑA DEL MAR

Un grupo de artistas de la Compañía Francesa de Comedias, que llegó a Santiago por avión de la Panagra y que debutará en el Teatro Municipal de Santiago el jueves, vinieron ayer en visita a la Ciudad Jardín. Después de recorrer los alrededores, almorzaron en el Hotel Municipal "Miramar" de Caleta Abarca.

Todos los componentes de esta alegre caravana de artistas están admirados por las bellezas naturales de la costa viñamarina que recorrieron detenidamente, llegando hasta Concón. En la tarde regresaron para seguir actuando anoche en el Municipal.

10 MICROS PARA VIÑA DEL MAR LLEGARAN PRONTO

De la partida de micros que adquirió el Municipio de Viña del Mar, para atender a la movilización colectiva del citado balneario, hemos sabido que hace poco fueron embarcados cinco micros "Broadkway", y en el día de ayer otros cinco más de esta misma marca, del pedido de 30 máquinas.

Han sido embarcados en vapores de la Grace Line y estarán en Valparaíso en veinte días más. Inmediatamente de ser desembarcados, serán transladados a Viña del Mar, y puestos en servicio a la brevedad posible.

AVIADORES EN LA ESCUADRA ACTIVA

El curso de capitanes de bandada que dirige el comandante de grupo, don Jorge Gana, se encuentra cumpliendo el programa de estudios para los ascensos de estos oficiales. Se embarcarán el lunes en los barcos de la Escuadra Activa que comanda el contraalmirante, don Carlos Torres Hevia.

La Escuadra Activa zarpará ese día para continuar los ejercicios de tiro de acuerdo con el programa preparado por la jefatura naval. Todos estos barcos se encuentran en nuestro puerto desde hace una semana. Componen esta Escuadra el crucero "Chacabuco" en dónde tiene izada su insignia el almirante Torres Hevia; los destructores "Hyatt", "Videla" y "Aldea"; las fragatas "Esmeralda", "Covadonga" e "Iquique" y las escampavías de alta mar "Piloto Sibbald" y "Guardián Brito", que continuarán su labor en las cercanías de Coquimbo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

ESSO HARFORD: de Talara.
HELSER: de Amsterdam.
FRESIA: de Guayaquil.
VALOGNES: de Puertos Franceses.
SANTA BARBARA: de Nueva York.
APOLO: de Arica.

PROXIMAS SALIDAS:

IMPERIAL: para Nueva York.
CANELOS: para Talcahuano.
PENCO: para Nueva Orleans.
SANTA ELISA: para Nueva York.
SANTA BARBARA: para Nueva York.
HELDER: para Amsterdan.

VELADA BOXERIL

La velada boxeril de esta noche en el Portón Aduana, entre aficionados porteños y viñamarinos es de bastante interés, pues la mayoría de los que toman parte son de la categoría de campeones y que participaron en el último Campeonato Nacional efectuado en la capital.

El combate de fondo tiene la atracción de ver los progresos experimentados por Mario Soto, el bravo defensor del "Cordillera", que se enfrenta con el veterano púgil Jorge Atenas. El viñamarino Cosme Cabezas, tendrá como contendor a Carlos Damanés, pugilista que pega recio. Carlos Olguín con José Prieto, es otro de los combates de desquite que tienen enorme interés.

En general el programa de nueve peleas es de calidad. Por lo tanto, no es raro, presenciar una concurrencia numerosísima, pues los participantes tienen buenas "barras" especialmente los del "Cordillera" que llevan una barra excelente y culta.

LAS PROPUESTAS PARA ADQUISICION DE AUTOMOTORES

Por disposición del Departamento de Tracción y Maestranza de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se ha postergado la apertura de las propuestas públicas que se habían fijado para el 1.o de septiembre.

Estas propuestas serán abiertas el 1.o de octubre, para la construcción de ocho automotores en los servicios de ramales, con 1,676 metros de trocha y de doce automotores de trocha angosta (1 metro).

Cotejos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Pista de arena

CLAVERO, J. Araya, pasó 1.800 en 2.1.
REGALITO, R. Parada, pasó 600 en 39.
JOSE MARIA, L. Espinoza, y ODIOSO, aprendiz, pasaron 600 en 38, iguales.
FLICKA, H. Caballero, pasó 300 en 18 3|5.
QUIETITA, F. Poblete, pasó 500 en 33.
LOTARIO, A. Tapia, pasó 700 en 46.
PITRIL, H. Caballero, pasó 500 en 32.
IGOR, G. Silva, pasó 500 en 31 3|5.
FILOSOFO, A. Lillo, pasó 1,000 en 1.7 2|5.
TARTARO, R. Parada, pasó 500 en 31 3|5.
PAGANINI, R. Cornejo, pasó 800 en 51.
SANTUZZO, L. Espinoza, pasó 700 en 48.
VENOSO, R. Cornejo, pasó 700 en 44 2|5.
MANEADO, G. Silva, pasó 700 en 45.
PEDRO DE VALDIVIA, R. Cornejo, pasó 600 en 38 2|5.
AMOR NEGRO, O. Plaza, pasó 600 en 39.
RACIMO, J. F. Marchant, y VERANEANTE, J. Orellana, pasaron 400 en 25, iguales.
RAYON, J. Orellana, y SANGUINARIO, J. F. Marchant, pasaron 600 liviano, en 37 2|5; ganó RAYON por dos cuerpos.
CLETO, J. F. Marchant, y RUFINO, J. Orellana, pasaron 600 liviano, en 37, iguales.
WASHINGTON, L. A. Correa, y FARANGUITA, J. Contreras, pasaron 500 en 32, iguales.
LAMENTO, L. A. Correa, pasó 800 en 54
PICAFORT, J. Ortiz, pasó 800 en 51.
TEREK, D. Vásquez, pasó sin apuro 1,400 en 1.37|
GRAN EMPRESA, J. Berríos pasó 800 en 53.
PROFANO, J. F. Marchant, pasó sin apuro 500 en 32 2|5.
LOS ALPES, aprendiz, y MARISCAL, aprendiz, pasaron 1.600 en 1.50, iguales.
RIC RAC, J. Ortiz, y ANNAPOLIS, L. A. Correa, pasaron 700 en 45, iguales.
CERANICA, S. Carvajal, pasó al carrerón 600 en 40 3|5.
DESCARTES, J. Olivares, pasó sin apuro, 400 en 25 2|5.
SANTA LUCIA, J. F. Marchant, pasó 500 en 32.
AFKAR, J. Olivares, pasó 600 en 39 2|5, sin ningún apuro.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena de subida

FLION FLON, V. Maldonado, 400 en 25 3|5.
LAMAR, Ab. Silva, 500 en 32.
BARATO, V. Maldonado, 600 en 40.
NEBUCANO, G. Retamal, 600 en 39.
CUATRO VIENTOS, A. Vidal, 300 en 19.
KAÑICURA, Juan González, 400 en 25 3|5.
ESTOY LISTO, M. Díaz, 600 en 41.
GENIAL, J. Cruz, 600 en 39.
MOSQUITO, L. Seguel, 200 en 12 3|5.
BRINFULL, B. Sandoval, 400 en 25; repitió 500 en 31 2|5.

EGAZTI, A. Vidal, 400 en 24 4|5.
PANTALONCITO, aprendiz, 500 en 33.
FALUCHO, L. Valencia, 600 en 39 2|5, a voluntad.
DESPRECIO, Juan González, 400 en 26 1|5, sin apuro.
SARTA, M. Ocampo, 600 en 39.
HONEYMOON, B. Sandoval, 500 en 31 4|5; repitió en 31 3|5.
TORONJIL, Juan González, y CACHAMBA, C. Moreno 500 en 32 1|5, igual.
FALSO NIÑO, R. Leiva, 600 en 39.
NEBLINA, J. Cruz, 500 en 31 3|5.
CAPOTERA, B. Sandoval, 1,000 en 1.6.
CHILLING, A. Vidal, 600 en 39 2|5.
PASARELA, G. Retamal, 600 en 40.
REGIO, J. Cruz, 600 en 38 2|5.
PENTALFA, aprendiz, 400 en 27, a voluntad.

MILU, J. Olivares, pasó 800 en 53 2|5.
GONICA, R. Parodi, pasó 400 en 24 2|5.
NOKAWAY, J. Araya, pasó 700 en 46 2|5.
AGALLUDO, S. Carvajal, pasó 400 en 24 3|5.
CONTRABANDISTA, A. Tapia, pasó 1.400 en 1.37 3|5.
LUIS XV, J. Olivares, pasó al carrerón 600 en 39 3|5.
ROMPECABEZA, R. Aguilar, pasó 400 en 24 3|5.
ALCALOIDE, A. Tapia, pasó 700 en 45 3|5.
FEDERADA, L. A. Correa, pasó 700 en 45.
LONCOPANGUE, A. Lillo, pasó 800 en 54 2|5.
SATELITE, D. Vásquez, y CORRALON, aprendiz, pasaron 500 en 52 2|5; ganó el primero por dos cuerpos.

SABADO 2 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—
SEGUNDA SECCION

ROBABLES REPERCUSIONES DE LA ESTION DE ESTADOS UNIDOS Y GRECIA

POR H. SALISBURY, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 1.o (UP).— Estados Unidos y Grecia, al invocar el capítulo siete de la Carta de las Naciones Unidas, en la disputa de los Balcanes, como prometen hacerlo, pueden llevar las relaciones entre el oriente y el occidnte más cerca del punto de ruptura.

La última gestión de Estados Unidos y Grecia, obedece a la intención de contrarrestar el veto ruso a la proposición de Estados Unidos, de que las Naciones Unidas envien una comisión investigadora a los Balcanes por dos años, encargada de mantener el orden e impedir las incursiones a través de las fronteras.

El explosivo de la nueva proposición está en el hecho de que el significado del capítulo siete está en disputa. Algunas autoridades legales sostienen que el poder de veto de las cinco grandes potencias no se extiende al capítulo siete, una vez que la organización de las Naciones Unidas, ha sido informada de que una amenaza real más bien que potencial a la paz existe. Si esta interpretación es correcta, la mayoría del Consejo de Seguridad, podría votar el establecimiento de una comisión semipermanente en los Balcanes, sin el consentimiento de Rusia.

Rusia vetó la queja anterior de Grecia, que sostenia que la agresión sobre sus fronteras constituía una potencial amenaza a la paz mundial. Como el Consejo interpreta la Carta, según su propio criterio, es evidente que si la mayoría decide aceptar esta interpretación, la nueva queja griega será aceptada y la comisión en los Balcanes establecida.

El peligro en este procedimiento reside en la posibilidad de que Rusia, Polonia y otras naciones comunistas podrían objetar tan violentamente esa decisión que, o abandonarían la ONU completamente o se retirarían de la reunión del Consejo, como lo hizo Gromyko en el primer debate sobre la cuestión del Irán.

Desde el punto de vista de Estados Unidos, Gran Bretaña parecería considerar que el asunto valdría la pena correr el riesgo. Estados Unidos considera que el uso del veto por Gromyko en la cuestión de los Balcanes ha reducido a las Naciones Unidas a una total impotencia y, por tanto, no puede permitir que persista esta situación. Los funcionarios norteamericanos sostienen que si la situación sigue así, quiere decir que la NU, se encuentra en la misma situación en que estuvo la Sociedad de las Naciones en septiembre de 1921, cuando Japón desafió a la SDN e invadió la Manchuria. Esa vacilación de la Liga condujo al debilitamiento de la organización internacional.

HARRISON SALISBURY

L PDTE. BERRETA PIDIO LICENCIA ARA SOMETERSE A UNA OPERACION



El Presidente Berreta

MONTEVIDEO, 1.o — (UP). —El Presidente don Tomás Berreta fué hospitalizado en el Hospital Italiano a las 12.30 horas de hoy, donde se le someterá a una intervención quirúrgica.

El señor Berreta se ha dirigido al Parlamento solicitando permiso para baandonar provisionalmente su cargo y, al serle acordado, asumirá el mando de la República el Vicepresidente don Luis Batlle Berres.

El estado de salud del señor Berreta, que le obliga a pedir licencia, ya había sido anunciado varias veces, pero siempre se dijo que la salud del Presidente no era tan delicada como para delegar el mando. La primera vez que se dijo tal cosa fué cuando se proponía el Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, visitar Uruguay, después de salir de Brasil.

La petición de licencia se hizo después de una revisión médica que le hicieron al señor Berreta varios facultativos, entre los cuales estaba el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Francisco Forteza, los que le aconsejeron que así lo hiciera a fin de concretarse a atender su salud.

MONTEVIDEO, 2.—(U. P.).— A la 1.32 A. M., el Presidente del Uruguay, Tomás Berreta, fué llevado a la sala de operaciones del hospital Italiano, para una delicada intervención.

Intervendrán los cirujanos Abel Chiflet, Víctor Armando Ugon Larguerí y Carlos Piqueres.

La consulta médica terminó a la 1.25 A. M., conviniéndose en operar inmediatamente. El estado de Berreta sigue precario.

UERZA AEREA DOMINICANA LISTA ARA RECHAZAR UNA INVASION

WASHINGTON, 1.o— (UP).— El Embajador dominicano en Washington, señor Julio Ortega Frier, declaró que su Gobierno mantiene una constante vigilancia aérea de las costas dominicanas para interceptar cualquier embarcación que pretende desembarcar tropas en el territorio de la República Dominicana con el objeto de atacar al régimen del Generalísimo Trujillo.

El Embajador declaró que no menos de veinte aviones realizan dicho servicio de vigilancia, pero que aún no ha recibido informes de que se haya avistado ninguna embarcación de fuerzas invasoras. Señaló que ningún funcionario dominicano ha visto tales fuerzas invasoras, que hasta ahora todos los informes sobre dicha invasión no han sido sino rumores que han circulado en Cuba.

Agregó que el Cónsul dominicano en Santiago de Cuba informó que había recibido una noticia de que tres barcos habían zarpado de las costas cubanas con 500 hombres a bordo, pero que una información recibida de la República Dominicana es que no ha llegado todavía a dicho país.

El Embajador dijo que las aludidas tropas invasoras tenían dos recursos. Primero, que se hayan escondido en Cuba, cuyas autoridades dicen no saber nada sobre su existencia; segundo, que traten de desembarcar secretamente en la República Dominicana y se esconden en dicho país, y tercero, que intenten una invasión en regla. Dijo que en el caso de esta última eventualidad, los informes sobre la misma no tardarían en llegar, y agregó que el ejército dominicano no puede aplastar facilmente la supuesta invasión, si los invasores no son respaldados abierta o secretamente por otro país.

Dijo, sin embargo, que las tropas dominicanas no atacarán a las supuestas embarcaciones en alta mar, o siquiera dentro del límite territorial de tres millas de las costas dominicanas, que sólo serán atacadas si intentan los desembarcos.

SAN JUAN (Puerto Rico), 1.o.— La radioemisora dominicana ha vertido acerca de la posibilidad de ataques aéreos contra Ciudad Trujillo y los dominicanos desterrados en ésta afirman que existe una revuelta en contra del Presidente Trujillo, señalada para una fecha definitiva, pero no ha revelado cuál es, si bien dicen que puede ser lo en breve y sin previo aviso.

Durante las últimas dos semanas han salido de Puerto Rico para Cuba, a fin de unirse a las fuerzas que allí se concentran, unos treinta portorriqueños.

Hostilidades pueden comenzar hoy mismo

NUEVA YORK, 1.o— (UP). —Alberto Hicks, locutor de la American Broadcasting Company predijo que el sábado próximo comenzará la guerra en gran escala en la República dominicana, y que en los periódicos de mañana en grandes títulos se leerá que se han iniciado las hostilidades con toda intensidad, con fuerzas de mar, tierra y aire.

Negó el locutor que las fuerzas invasoras fuesen comunistas y que los jefes de la revuelta serían el General Juan Rodríguez y el doctor Angel Morales, agregando que él conocía a ambos y que calificarlos de comunistas resultaba igual que tildar de idéntica manera al Presidente Truman.

Consejo de Seguridad pidió cesar fuego en Indonesia

División de los Tres Grandes en el Consejo

Los holandeses se aproximan a Jogjakarta

La señora Perón festejada en París



PARIS.— Una escena de la recepción dada en esta capital en homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de Argentina, La foto nos muestra a la señora Perón, en compañía del Embajador de Argentina, señor Victorica.— (ACME)

Los indonesios incendiaron los puertos de Tjilatjap y Poerwokerto. — Chinos de Sumatra se refugian en las ciudades

BATAVIA, 1, (U. P.).— Por Richard Applegate).— El comunicado holandés informa que las tropas holandesas, después de un rápido avance de 50 kilómetros han llegado a 120 kilómetros de la capital de Indonesia, Jogjakarta, en Java, en tanto que las fuerzas republicanas conforme sus tácticas de "tierra arrasada" incendiaron Tjilatjap, puerto en la costa sur, así como el puerto secundario de Poerwekerto situado a 34 kilómetros al noreste del primero.

Jogjakarta es el próximo objetivo aparente de los holandeses. Deda la celeridad con que avanzan ahora, es probable que penetren a esa ciudad antes que termine la semana actual.

Al dejar a Tjilatjap, pero tomando a Banjoemas situada hacia el interior, las tropas holandesas, utilizando tanques y automóviles blindados, ocuparon Poerwaredja, 113 kilómetros al noroeste de Jogjakarta. Poerwaredja se halla sobre el camino costanero, que describe una ligera curva hacia el interior y norte rumbo a la capital Indonesia.

INCENDIO DE TJILATJAP

Informaciones militares holandeses dicen que el ejército puede ver a la retaguardia grandes llamaradas y columnas de humo que surgen de Tjilatjap, lo cual indica que los depósitos de petróleo han sido incendiados.

Ese punto fué también hace poco escenario de una acción naval holandesa, lo que indica que a medida que las tropas avanzan los buques se adelantan a lo largo de la costa con el fin de desembarcar ayuda en caso necesidad.

Toda la llanura costanera

(PASA A LA PAGINA 10)

A causa de que G. Bretaña procuró encarpetar el asunto indonesio hasta saber resultados de la gestión americana

LAKE SUCCESS, 1.o (U. P.)— (Por Robert J. Manning).— El caso de Indonesia, ha dado lugar a una división entre los Tres Grandes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuando Gran Bretaña trató de encarpetar la cuestión hasta conocer los resultados de los esfuerzos de Estados Unidos, acerca de las facciones holandesas e indonesias que están en conflicto.

Tanto Estados Unidos como Rusia, se opusieron a la maniobra británica, aunque estuvieron en abierto contraste en cuanto a determinar como podrían actuar las Naciones Unidas para dar lugar a la terminación de las hostilidades.

ACUSACION DE GROMEYKO

El Viceministro de Relaciones Exteriores soviético y delegado permanente de su país ante las Naciones Unidas, Andrei A. Gromyko, acusó a Holanda de haber iniciado una guerra, "la que puede de envolver al mundo entero", y pidió una intervención "concreta" al Consejo de Seguridad en conflicto entre las fuerzas holandesas e indonesias.

Como primer paso, dijo, las Naciones Unidas deben ordenar a las tropas holandesas e indonesias a replegarse a las posiciones que ocupaban antes de comenzar la guerra sin declaración hace once días.

Estados Unidos se mostró partidario de dar la orden de suspender inmediatamente las actividades militares, y que ambas partes ajusten sus diferencias pacíficamente, pero después se incorporó nuevamente al campo de las potencias occidentales en un esfuerzo de bloquear la proposición soviética.

Gran Bretaña y Bélgica, iniciaron el debate con versiones distintas del argumento presentado por Holanda, de que las Naciones Unidas no tienen derecho a inmiscuirse en el asunto de Indonsia, por ser esta una cuestión "interna" del Gobierno holandés.

El delegado norteamericano, Herschel Johnson, dijo que quería evitar cualquier esfuerzo dentro del Consejo de Seguridad por determinar la cuestión de la soberanía de Indonesia y la jurisdicción de las Naciones Unidas sobre el conflicto, y que, por tanto, era partidario de someter la cuestión a alguna forma de mediación indirecta.

Expuso Johnson que abrigaba serias dudas sobre el status de la República Indonesia, como un estado soberano.

Inmediato fin de las hostilidades acordó solicitar a Holanda y República Indonesia

LUKE SUCCESS, 1, (U.P.) —El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidió a los holandeses e indoneses que pongan fin inmediatamente a su guerra no declarada.

Después de largas horas de debate técnico, el Consejo decidió por ocho votos contra ninguno y tres abstenciones enviar inmediatamente el pedido de cesar el fuego a los Gobiernos de Holanda y la República Indonesia.

El acuerdo fué tomado después que el Consejo derrotó los esfuerzos de las potencias coloniales de reservarse su opinión acerca de la jurisdicción de las Naciones Unidas en el asunto.

Estados Unidos se unió los paises coloniales y Brasil en el apoyo de la infructuosa tentativa de mantener abierta la cuestión del derecho de las Naciones Unidas de tomar medidas vigorosas en el problema.

Al aprobar la versión de la resolución australiana modificada por Estados Unidos, el Consejo solicitó a las naciones contendoras que resuelvan su conflicto mediante el arbitraje u otros medios pacíficos, y que mantengan el Consejo informado sobre las negociaciones.

Gran Bretaña ,Francia y Bélgica apoyaron la petición de cesar el fuego, porque no expresaba claramente la facultad de las naciones para intervenir en el conflicto. Aún después de haber sido aprobada la parte más importante de la resolución, siguió la disputa, porque Rusia intentó que se aprobara la enmienda, exigiendo que los holandeses evacúen las zonas acupadas como consecuencia de los últimos combates en Indonesia.

Gromyko alegó que si no se evacuen, el cese de las hostilidades colocará a la República en situación desfavorable.

El delegado norteamericano, Herschel Johnson, atacó la resolución, afirmando que las Naciones Unidas "no tiene derecho a adoptar una decisión tan peligrosa".

Terrorismo en Tel-Aviv y Jerusalén

ULTIMA HORA

DESTROZAN LOS ESCAPARATES DE LAS TIENDAS JUDIAS EN LIVERPOOL

LIVERPOOL, 2.— (UP.)— En diversos lugares de esta ciudad fueron destrozados los escaparates de las tiendas de judíos, en la tarde del viernes y el sábado en la mañana.

Aunque las patrullas policíacas han recorrido la ciudad no se han efectuado detenciones.

La policía recibió hoy un llamamiento de auxilio de un médico judío que fué objeto de agresión en el barrio chino, de ésta y salió inmediatamente para el lugar del incidente. La policía informó que ha habido al menos seis casos de roturas de los escaparates y vidrieras, uno de ellos en una sinagoga cerca del centro de la ciudad. Anteriormente habían circulado rumores de que en estos días habría varias agresiones contra los establecimientos hebreos.

Judíos lanzan bombas contra reducto inglés en Jerusalén. — Ataques contra camiones en Tel-Aviv

JERUSALEN, 1.o (U. P.)— (Por Eliav Simon).— Un muerto y numerosos heridos ha sido el trágico saldo hasta ahora de la reanudación de los actos de violencia en Tel Aviv y Jerusalén, como consecuencia del ahorcamiento de dos sargentos británicos por los terroristas judíos y la reacción de los elementos británicos militares ante ello.

En Tel Aviv un auto blindado

(PASA A LA PAGINA 10)

INGLESES COMENZARAN A RETIRAR EN BREVE SUS FUERZAS DE LA INDIA

NUEVA DELHI, 1.o — (U. P.).— Oficialmente se anunció esta noche que las tropas británicas comenzaran a retirarse de la India dos días después que se entregue el Gobierno de dicho país a sus habitantes, y que el Virrey Monntbatten, pasará revista al primer contingente que saldrá de Bombay el 17 de agosto.

La India quedará dividida en dos Gobiernos de Indostán y Pakistán, los cuales serán independientes el 15 de agosto.

El anuncio oficial no dice cuando se completará la retirada de las tropas británicas del suelo indio, pero dice que dichas tropas no desempeñarán ningún papel militar después del 15 de agosto, y que la absoluta responsabilidad para el mantenimiento de la paz y el orden en el país recaerá sobre los nuevos Gobiernos.

Pocas horas más tarde el Virrey expidió otro comunicado, en el cual dice que se ha resuelto otro problema difícil, el del porvenir de los numerosos estados in 'os. Agrega que la mayor parte de los 565 estados se unirán a uno de los dos Gobiernos. Sin embargo, el más grande de dichos estados, Hyderabad, anunció que se declarará totalmente independiente.

3 muertos y 70 heridos en Bombay

BOMBAY, 1.o— (UP).— Se anunció oficialmente que hubo tres muertos y 70 heridos en la explosión ocurrida en un teatro de ésta. La policía informó que resultaron un muerto y dos heridos en los disturbios en la ciudad.

Cobb llegó a EE. UU. a batir su propio record de velocidad

NUEVA YORK, 1.o (UP). — El campeón automovilístico británico John R. Cobb llegó con su automóvil "Railton Mobile Special", de tres toneladas de peso, en viaje hacia Bonneville Flats, Utah, donde hará nuevas tetativas de superar su récord mundial de 592 kilómetros por hora sobre una milla lanzada.

Cobb espera que su coche, que es el mismo con que estableció el record en 1939, con pocas modificaciones, alcance unos 610 o 615 kilómetros por hora, aunque se ha calculado la posibilidad de que llegue a los 650 kilómetros por hora. Agregó Cobb que debido a las limitaciones de la pista, es poco probable que pueda pasar de los 650 kilómetros por hora.

Record de velocidad alcanzó una superfortaleza volante

WASHINGTON, 1.o. — (U. P.).—La superfortaleza "Pacusan Dreamboat", que voló sobre el Polo Norte el año pasado, quebró el record internacional de velocidad sobre pista cerrada en una distancia de diez mil kilómetros.

Embajador Alba se embarcó ayer rumbo a Valparaíso

NUEVA YORK, 1.o (UP).— A bordo del vapor 'Santa Luisa", de la Grace Line, salió para Valparaíso, Pedro de Alba, Embajador de México en Chile, acompañado de su esposa e hijos Pedro y Ramón.

También salió con igual destino el nuevo Administrador de la General Motors en Valparaíso, Gregory Monab, con su esposa e hijos Gregory, Elizabeth, Mary, Cathlen, Anne y Claire.

El vapor "Santa Luisa" llegará a Valparaíso el 20 de agosto.

MANIFESTACIONES CONTRA GANDHI SE REALIZARON AYER EN AMRITZAR

NUEVA DELHI, 1.o (UP).— El diario "Statesman", de propiedad británica, informó que Mohandas K. Gandhi, el líder espiritual de la India, fué ayer objeto de domostraciones hostiles, cuando pasó por la ciudad de Amritzar, en la provincia de Punjab. Miles de hindúes, segun se informa, agitaron banderas negras, mientras gritaban en coro, "Mahatma, devuélvete", oponiéndose a su posición en relación con la cuestión musulmana. Alegan además, que ha descuidado sus intereses al hacer concesiones a la población musulmana de la India.

Entre tanto informaciones oficiales de Lucknow, capital de las Provincias Unidas, dicen que 22 altos dirigentes del Partido Hindú fueron arrestados anoche por orden del Partido del Congreso. Los líderes amenazaban con una campaña de "acción directa" con el Partido Nacionalista. Acusaban al Partido del Congreso de 'apaciguamiento" de los musulmanes y pedían la suspensión de las garantías especiales para los musulmanes que viven en su provincia que tiene mayoría hindú.

Marshall presidirá la delegación de Estados Unidos a la Conferencia de Petrópolis

WASHINGTON, 1.o (U. P.). — El Departamento de Estado anunció que la delegación de Estados Unidos a la Conferencia de Petrópolis, formado por alrededor de 39 personas, será presidida por el Secretario de Estado, George C. Marshall. Incluirá al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Arthur Vandenberg y a Warren R. Austin, como representante de Estados Unidos.

Estas personas partirán por vía aérea hacia Brasil el 11 de agosto.

Michael McDermott, vocero del Departamento de Estado, dijo que otros parlamentarios integrantes de la delegación serán el senador Tom Connally, actual líder de la minoría en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y Sol Bloom, que tiene la misma posición en la comisión de la Cámara. Otro de los delegados será William D. Pawley, Embajador de Estados Unidos en Brasil.

Chile ha participado activamente en Conferencia de Comercio de Ginebra

Importancia de las inversiones extranjeras en países poco desarrollados realzó el señor Faivovich

GINEBRA, 1.o.— (U. P.)— (Por Karol Thaler).— Chile ha participado activamente en las discusiones de las inversiones internacionales de capital, sujetas a animados debates en la conferencia de comercio y empleo de Ginebra.

El Presidente de la delegación chilena, señor Angel Faivovich, en una entrevista concedida a la United Press, al hablar de la posición asumida por la delegación chilena en este asunto, recalcó la importancia de la efectividad de este movimiento de capitales para el beneficio de la industrialización y fomento en general.

El señor Faivovich, dijo: "Reconocemos la importancia y utilidad de las inversiones extranjeras tanto públicas como privadas para la industrialización y fomento económico de los países poco desarrollados y para la reconstrucción. Sin embargo, es evidente que debe mantenerse un equilibrio justo para proteger los derechos de los inversionistas y tener en cuenta los intereses de los países que tienen que buscar capital extranjero, debido a la falta de recursos propios".

"Creemos" —continuó—, "que todos los países deben conceder posibilidades razonables a todos los inversionistas extranjeros, pero es un deber elemental que los inversionistas orienten sus inversiones de conformidad con los planes económicos y sociales del país correspondiente. Las invesiones no deben convertirse en elementos contrarios a los intereses del país donde se hacen y deben someterse a la política social y económica de éstos, evitando toda interferencia con tal política".

Faivovich siguió diciendo: "Reconocemos que el capital extranjero debe recibir el mismo trato que el capital nacional. Sin embargo, en ciertas circunstancias, y si lo exige el interés público, puede que sean necesarias ciertas discriminaciones que, sin embargo, no deben aplicarse arbitrariamente".

"En tal sentido" —explicó Faivovich—, "tanto el país inversionista como el país donde se hace la inversión, deben negociar directamente para aclarar la situación respecto a la discriminación y si no logran nada debe intervenir como mediador la organización internacional de comercio".

"En caso de nacionalización de las inversiones extranjeras" —siguió diciendo Faivovich—, "los inversionistas deben ser debidamente recompensados, aún el sistema legal que gobierne las inversiones extranjeras no debe ser alterado por el país que acepte dinero extranjero, el que debe ofrecer garantías suficientes y firmes. En Chile tal sistema legal ha sido siempre respetado.

Faivovich, terminó diciendo: "La conferencia está trabajando ardientemente en esta cuestión, y se espera que queden reconciliados los puntos de vista divergentes en bien de los países que quieren capital extranjero para la industrialización y el mayor desarrollo y en interés de aquellos que tienen capital y buscan oportunidades de invertirlo".



D. Angel Faivovich

Universitarios de Chile recibidos por el Pdte. de México

CIUDAD DE MEXICO, 1.o.— (UP). — El Presidente de la República, Miguel Alemán, recibió la visita de 28 egresados de la Universidad de Chile, los cuales visitan México y cumplimentaron a nombre de su Gobierno al Mandatario señor Alemán.

En esta visita fueron acompañados por Rubén Oyarzún y el Embajador chileno Héctor Arancibia Laso. El presidente mexicano al saber que la delegación se proponía visitar la península de Yucatán, puso a disposición de ella un avión especial.

En la península aludida existen vastas riquezas arqueológicas.

40º ANIVERSARIO CELEBRARON AYER LAS FUERZAS AEREAS DE EE. UU.

WASHINGTON, 1.o.— (UP).— (Por William F. Mc Menamin).— Las fuerzas aéreas militares de Estados Unidos celebraron hoy el 40.o aniversario de su fundación con desfiles aéreos, el vuelo de una escuadrilla de siete aparatos de bombardeo desde Tokio hasta Washington en tiempo record, y numerosos discursos.

Los desfiles aéreos fueron encabezados por superfortalezas B-29, partiendo desde Chicago, Nueva York y Boston, convergieron sobre Washington simultáneamente.

Los siete aviones de bombardeos establecieron una nueva marca para escuadrones al cubrir la distancia de 13.000 kilómetros entre Tokio y Washington en 34 horas.

Las Fuerzas Aéreas, en vísperas de desaparecer como tales para incorporarse al Ministerio General de Defensa, dieron a conocer estadísticas desde su organización en 1907, cuando contaban con un sólo avión. Desde entonces llegó a tener 80.000 máquinas y 2.412.000 oficiales y soldados durante la guerra, hasta el momento actual en que cuenta con 25.000 aparatos y un personal de 308.000 hombres.

En casi todas las ciudades importantes de Estados Unidos se llevaron a cabo desfiles aéreos en los cuales intervinieron los famosos casas a propulsión a chorro P-80, conocidos por el nombre de "Estrellas Fugaces".

Entre las declaraciones hechas con motivo del aniversario de la fundación de las Fuerzas Aéreas figuraron las siguientes:

El general Dwight E. Eisenhower, Jefe del Estado Mayor Militar, calificó las Fuerzas Aéreas de "arma moderna y flexible cuya autoridad debe reconocerse en todos los continentes".

El general Douglas Mac Arthur, Jefe militar de Estados Unidos en Japón, en un despacho de Tokío dijo haber asistido al nacimiento, desarrollo y madurez de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos, "que nunca dejaron de cumplir con su cometido".

El general Lucius B. Clay, Jefe militar de Estados Unidos en Alemania, expresó: "Nuestras Fuerzas Aéreas constituyen nuestra única salvaguardia contra los ataques atómicos desde el exterior".

El general Carl A. Spaatz, Jefe de las Fuerzas Aéreas, dijo: "Las Fuerzas Aéreas son fuerzas de paz".

ARMAS PARA UNA POTENCIA EXTRANJERA HACIAN 2 USINAS DE LA ZONA AMERICANA

BERLIN, 1.o—(UP).— Funcionarios del Ejército de ocupación norteamericano que inspeciconaban dos usinas en el sector norteamericano de Alemania, descubrieron que en ellas se fabricaba material de guerra para una potencia extranjera, sin tener la autorización correspondiente del Gobierno Militar.

Los funcionarios norteamericanos descubrieron acumulaciones de material bélico oculto para evitar la inspección, las que comprendían motores giroscópicos semiterminados para aviones, submarinos y tanques, alas y partes de aviones de adiestramiento, y numerosas otras piezas de instrumentos empleados para observar las trayectorias de proyectiles dirigidos.

Los funcionarios de la División de Economía de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Señaleros descubrieron los acopios de armas durante una jira de inspección por dos usinas de la fábrica Askania, en los distritos de Friedenau y Marienburg, del sector norteamericano de ocupación.

Los funcionarios no nombraron a la potencia extranjera para la cual se fabricaban las armas descubiertas. El cuerpo de contraespionaje y la división de investigación criminal establecieron agentes en torno a las dos usinas, mientras otras tropas las registraban. Las usinas fueron inmediatamente cerradas y colocadas bajo custodia. Estas medidas fueron adoptadas mientras se investiga la violación de la ley de la Autoridad Aliada de Control que prohibe la manufactura, transporte o almacenaje de materiales de guerra.

Piden ayuda para el transporte de mil vacunos bloqueados

MENDOZA, 1.o (U. P.)— Los exportadores de ganado para Chile se han dirigido a la corporación de transportes solicitando ayuda para resolver el problema que se ha creado con el bloqueo de 1.000 cabezas de vacunos que se encuentran detenidos por las grandes nevazones.

El ferrocarril transandino chileno, ha ofrecido conducirlos al país, pero la petición argentina se refiere al acarreo de dicho ganado hasta la estación de Punta de Vacas.

El tráfico cordillerano encuentra su mayor obstáculo en la estación de Las Cuevas.

Sugieren policía especial para las pistas de football

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.)— Una comisión especial designada por la Asociación argentina de fútbol, estudia la posibilidad de crear una policía especial para las canchas, la que se compondría de los propios policías que se encuentran francos.

Este estudio es una consecuencia de los últimos incidentes producidos en algunas canchas de fútbol, y que ha dado origen a desórdenes de proporciones.

Terrorismo en...

(DE LA PAGINA 9)

de la policía se lanzó sobre la multitud que concurría al entierro de los cinco judíos muertos anoche aquí, durante los motines que surgieron poco después de aparecer los cadáveres de los sargentos británicos "ajusticiados" por la organización clandestina Irgum Zvai Leumi en represalia por el ajusticiamiento de tres irgunistas condenados a muerte por el asalto a la prisión de Acre.

Treinta y tres judíos resultaron heridos y la multitud enardecida trató de apoderarse del auto que, según los testigos iba tripulado por policías británicos. El chófer aceleró la marcha y logró escapar, mientras otros policías estacionados cerca del lugar hacían fuego al aire aparentemente para proteger su retirada.

EN JERUSALEN

Poco antes de este incidente, cuatro judíos atacaron un emplazamiento de artillería del cuartel del regimiento Mampshire en Jerusalén, lanzando explosivos por encima de la barricada de alambradas de púa.

Antes habían tiroteado el cuartel desde un jardín vecino para distraer la atención. Los centinelas británicos respondieron el fuego y mataron a uno de los asaltantes. Otros de ellos fué apresado.

Las primeras noticias que se tienen del incidente, en Jerusalén, dicen que otras personas resultaron heridas, siete de ellas de gravedad, y de éstas una niña de siete años de edad.

EN TEL AVIV

Pocos momentos después del incidente, durante el entierro de las cinco víctimas judías, en Tel Aviv, grupos procedentes de los barrios pobres de la ciudad volcaron un camión militar británico e incendiaron otro en el barrio comercial.

La policía empleó ametralladoras para dispersar a los grupos, resultando varios heridos que están comprendidos en los 33 informados por la policía, después de los desórdenes de toda la mañana.

La población de Tel Aviv, totalmente judía, concurrió en masa al entierro de los cinco judíos muertos anoche. Millares de personas dejaron de concurrir a sus obligaciones ante el temor de nuevos desórdenes.

Los funerales de los dos sargentos británicos, colgados de un eucalipto cerca de Nathanya, tuvieron efecto en el cementerio militar de Ramleh. Se les enterró con todos los honores militares correspondientes a su categoría.

Los holandeses...

(DE LA PAGINA 9)

está cruzada por buenos caminos para automóviles que convergen sobre Jogjakarta, la cual se halla en los cerros.

La ciudad era antes un balneario y fué usada por el 19.o grupo de bombardeo norteamericano como cuartel general, después de abandonar las Filipinas a principios de 1942.

Se piensa en la posibilidad de que las tropas holandesas se estén concentrando en Poerwokerto, 42 kilómetros al noreste de Tjilatjap para avanzar en masa si los indonesios tratan de luchar en defensa de su capital. A este respecto, el comunicado indonesio transmitió por la radio de Jogjakarta, dice que cazas holandeses afectuaron un recio ataque al aeropuerto de esa ciudad. Aunque el comunicado no lo dice, ese ataque aéreo puede ser un golpe para las defensas indonesias, antes que las tropas holandesas emprendan su ofensiva contra la capital.

El comunicado holándes informa que los chinos de Sumatra septentrional tomados entre las fuerzas indonesias y holandesas, se refugian en masa en las ciudades temerosos por sus vidas.

Finalmente, el comunicado anuncia otras destrucciones cometidas por los indonesios en su retirada.

"La bomba atómica sería evitada en una futura guerra"

NEWARK (Nueva Jersey), 1.o —(UP).— El general Jacob L. Devers, jefe de las fuerzas terrestres del Ejército, dijo que probablemente el uso de la bomba atómica en una guerra futura se evitará en forma igual que se evitó el empleo de gases en esta última, y que no es probable que el futuro agresor inicie una guerra si no posee un arma similar, agregando que entonces se presentará el dilema de lanzar bomba contra bomba, o lo que es más probable, se evite su uso dejando la decisión a las fuerzas terrestres.

En un discurso pronunciado en la Asociación de la Fuerza Aérea, Devers felicitó a la aviación por haber alcanzado una posición idéntica a la marina y el ejército en las fuerzas armadas, haciendo presente que ahora era parte de una fuerza triple.

Agregó que llegará el día en que podrá trasladarse una división de infantería con todo su equipo por aire, lista para entrar en combate, "lo que hará que vacile cualquier agresor en ciernes", pero advirtió que existe el peligro de que Estados Unidos piensa en la bomba atómica como "una especie de Línea Maginot, o que considere que posee las facultades protectoras que una vez se creyeron inherentes a nuestras distancias oceánicas de Europa y Asia".

El oleaje impidió a Carpio cruzar el Canal de la Mancha

DOVER (Inglaterra), 1.o. — (U. P.).— El oleaje en el estrecho de Dover a causa de los fuertes vientos del este impidió nuevamente al nadador peruano Daniel Carpio intentar el cruce del Canal de la Mancha, pese a haber estado esperando toda la mañana con la esperanza que mejorara el tiempo.

Carpio limitó sus ejercicios de hoy a nadar en las aguas en calma de la bahía de Dover. El pie que se lastimó hace dos días al sufrir una picada de aguamala ha respondido a los tratamientos y masajes y después de su prueba de adiestramiento de hoy no parecía afectado.

Se espera que el entrenador británico E. H. Temme, único hombre que ha cruzado a nado el Canal de la Mancha en ambas direcciones, venga a Dover, procedente de Londres, para asistir a la preparación del nadador peruano.

Orden de arresto contra 5 dueños de diarios en Turquía

ANGORA, 1.o (UP).— Se han expedido órdenes de detención contra los dueños y directores de cinco periódicos de Esmirna, dos de Estambul y dos de Angora, acusados de publicar las declaraciones de los diputados de oposición en el sentido de que la Asamblea Nacional es un cuerpo ilegal.

El juicio se verá en Esmirna, donde los diputados hicieron las declaraciones originalmente.

SE ABRE UN NUEVO CAPITULO EN LA HISTORIA DE LA INDIA

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 1.o (Especial).— Cuando el Primer Ministro presentó formalmente en la Cámara de los Comunes el Proyecto de Ley de Independencia de la India, se inició un significativo capítulo nuevo de la historia de la Comunidad Británica de Naciones.

Los dos Dominios Independientes de la India y el Pakistán, a cuyos gobiernos se transferirán todos los poderes ejercidos hasta aquí por la India británica, por el Gobierno y el Parlamento del Reino Unido, se establecerán por ley el 15 de agosto de 1947.

Aparte de los Estados que puedan adherirse a uno u otro de ellos, los dos Dominios en su conjunto abrazarán, en el área que es ahora la India Británica, una población total de más de 300.000.000 de habitantes.

Todavía está por decidirse el futuro de la Provincia de la Frontera Noroeste, pero en el supuesto de que esta provincia decida incorporarse al Pakistán, un cálculo aproximado sugiere que, dentro de los territorios de la India Británica, habrá una población de casi 220.000.000 de habitantes en el nuevo Dominio de la India, y de cerca de 80.000.000 en el Dominio de Pakistán.

Fuera de la India Británica hay una población de casi 100.000.000 de habitantes en los 630 Estados indios.

Las principales disposiciones del Proyecto de Ley, que comprende 20 cláusulas y tres cédulas, son las siguientes:

Los dos Dominios independientes que se conocerán como la India y el Pakistán, se establecerán a contar del 15 de agosto de 1947.

La India comprenderá todos los territorios bajo la soberanía del Rey que se incluyen en la India Británica, excepto aquellos designados en el proyecto de ley, como territorios del Pakistán.

El Pakistán consistirá en las provincias de Bengala Oriental y el Punjab Occidental, los territorios incluídos en la provincia de Sind, y la Provincia del Comisionado Jefe del Beluchistán Británico. Si el referendum a celebrarse en la provincia de Sind, y la Provincia del Comisionado Jefe del votos a favor de la incorporación a la Asamblea Constituyente del Pakistán, esta provincia también formará parte del Pakistán.

Habrá un Gobernador General designado por el Rey en cada uno de los dos Dominios, pero a menos y hasta que se adopte una disposición en contrario por la legislatura de cualquiera de los Dominios, la misma persona puede ser el Gobernador General de ambos.

Se omitirán las palabras "Indiae Imperator" y "Emperador de la India", de los escritos y títulos reales.

Desde el día designado (15 de agosto), el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, no tendrá responsabilidad alguna por el Gobierno de ninguno de los territorios que actualmente comprende la India Británica.

Se establecen disposiciones provisorias para el Gobierno de cada uno de los nuevos Dominios. Los poderes de la Legislatura de cada Dominio, con el fin de adoptar disposiciones para su constitución, serán ejercidos en primera instancia por la Asamblea Constituyente del Dominio.

Se dan extensos poderes al actual Virrey y Gobernador General para dictar las órdenes que le parezcan necesarias para poner en vigencia la ley.

En sí mismo, el título de la ley es digno de anotarse. Se propone acentuar el hecho de que los Dominios auto-gobernados de la Comunidad Británica son naciones completamente indenpendientes, no sometidas a restricción alguna de parte del Reino Unido o por cualquier otro Estado miembro, y unidas sólo por su común lealtad a la Corona.

Comisión Económica para América Latina propuso delegado de Chile

El Canciller de Colombia se dirige el domingo a Santiago

LIMA, 1.o—(UP).— El Canciller colombiano, Domingo Esguerra, declarado huésped oficial del Gobierno, manifestó a los periodistas que permanecerá en Lima hasta el domingo, cuando continuará en el avión del Presidente de Colombia hacia Santiago de Chile. Después de dos días de de estada en la capital chilena, seguirá viaje a Buenos Aires, y luego a Montevideo, y finalmente, a Río de Janeiro, a donde espera llegar el lunes 11 de agosto.

El Canciller Esguerra anunció "tengo encargo del Presidente Ospina Pérez, expresar al Gobierno y pueblo peruanos, que de todos modos, hará en el curso de este año, su anunciada visita al Perú. La Conferencia de cancilleres americanos que en breve se inaugurará en Río de Janeiro, no permite que por el momento el Presidente Opina Pérez venga a Lima. Pero dentro de dos meses o sea a principios de octubre, el Presidente Ospina vendrá a Lima, atendiendo a la amable invitación del Gobierno del Perú".

Refiriéndose a la próxima conferencia de Río de Janeiro, a la cual asistirá como representante de su país, el Canciller Esguerra manifestó que esperaba que esa conferencia tendrá muy buen éxito, y que en ella quedará asegurada no sólo la paz, sino la seguridad continentales contra toda posible agresión, poniéndose en plena ejecución los principios y normas del sistema interamericano de paz y seguridad emanados del Acta de Chapultepec".

Agregó: "Mis visitas a Quito, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, obedecen exclusivamente al deseo de conocer de cerca las opiniones de las respectivas Cancillerías acerca del tema original y sustantivo de la conferencia de la capital brasileña, como también informarme lo más ampliamente posible de las ideas que van a llevar a Río de Janeiro, para que juntos podamos laborar con todo empeño por el buen éxito de la Conferencia".

GRAN BRETAÑA ESTUDIA EL RETIRO O REDUCCION DE TROPAS EN ITALIA

LONDRES, 1.o— (UP).— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que el Gobierno británico está estudiando con carácter de urgencia la cuestión del retiro o reducción de las tropas británicas en Italia y Grecia.

Añadió el vocero que hasta ahora no se ha fijado una fecha para la reducción del poderío militar en esos países. No sabía si las conversaciones cubrían también la reducción de tropas en Alemania y Austria, aunque fuentes informadas tienen entendido que se proyecta también hacer reducciones en las guarniciones británicas de esos países.

Según expresó también el vocero, no hay cálculos precisos acerca de los actuales efectivos británicos en Grecia e Italia. Sin embargo, fuentes británicas dijeron hace varios meses que sus fuerzas en Grecia llegaban a 5.000 hombres, en tanto que fuentes del EAM dominado por los comunistas afirmaban que la cifra estaba más próxima a los 16.000, la mayoría de ellos en el norte.

De acuerdo con los términos del tratado de paz con Italia, Gran Bretaña en todo caso retiraría sus tropas de ocupación de ese país dentro de los 90 días de entrar en vigor el tratado.

El vocero dijo que Estados Unidos es mantenido al corriente del desarrollo de las conversaciones del Gobierno británico, pero que no tenía idea de si Estados Unidos enviaría tropas norteamericanas a Grecia después de retirarse los británicos.

Marcha hacia Asunción anuncian los revolucionarios paraguayos

POSADAS, 1.o— (UP).— La radio rebelde paraguaya "La Voz de la Victoria", anunció que 8.500 hombres, 1.500 de los cuales son de caballería, marchan hacia Asunción, después de haber rodeado a las tropas gubernamentales que comenzaron la ofensiva contra Concepción.

La emisora admitió que Concepción había sido evacuada sin la pérdida de un solo hombre o un solo fusil.

Al mismo tiempo anunció la ocupación de los puertos fluviales de Ipabobo, Milagro y Antequera, añadiendo que en Ipabobo y Milagro se tomaron varios cientos de prisioneros, entre ellos oficiales y abundante material de guerra, inclusive la torpedera "Coronel Martínez".

Al mismo tiempo, Radio Asunción repitió el parte de anoche anunciando la ocupación de Concepción, sin dar detalles.

ASUNCION, 1.o — (UP). — El comunicado N.o 134 expedido por el Comando en Jefe de las fuerzas gobiernistas, dice:

"El enemigo, en su forzosa retirada de Concepción, ha intentado en un esfuerzo desesperado apoderarse del puerto de Ypabobo, pero fué rechazado, y en estos momentos se dirige al sur perseguido por nuestras tropas y por el hostigamiento de nuestra aviación.

"En los demás sectores no hubo novedad".

15 países americanos han aceptado invitación a la Conferencia de Río

WASHINGTON, 1.o (U. P.)— Funcionarios de la Unión Panamericana informan que se ha recibido ya la aceptación de quince repúblicas americanas, para concurrir a la Conferencia de Defensa Hemisférica, de Río de Janeiro, el 15 de agosto.

Las últimas aceptaciones recibidas han sido las de Guatemala, México y Venezuela. Aun no se han recibido las de Cuba, Costa Rica, Haitía y Paraguay.

No se le ha enviado invitación a Nicaragua, mientras que Brasil, como nación de sede, no precisa de la invitación.

Ataque al Gobierno en Cámara argentina

BUENOS AIRES, 1.o. — (U. P.).— Los diputados de la oposición desencadenaron uno de los más vigorosos ataques que jamás se hayan hecho contra la actitud oficial hacia la prensa, en el transcurso del debate sobre el papel para periódicos y la libertad de información.

El debate fué iniciado por el diputado radical Nerio Rojas, quien presentó una moción, exigiendo del Gobierno la siguiente información:

Primero, qué disposiciones se han tomado para restablecer las garantías constitucionales, así como los compromisos derivados de la firma del Acta de Chapultepec; segundo, por qué no se han cumplido todavía las recomendaciones sobre el mantenimiento de la libertad de prensa, radio, cine y teatro; tercero, por qué se mantienen las restricciones contra la libertad de reunión, y cuarto, que se exponga las razones para el control oficial del papel para periódico, así como las cantidades expropiadas y una información sobre su distribución.

Flojedad en Mercado del cobre de N· York

NUEVA YORK, 1.o (U. P.).— La flojedad del mercado del cobre quedó de manifiesto con las informaciones de ventas de cobre para la exportación a 21 centavo de dólar por libra f. a. s. Otras ventas efectuadas hicieron fluctuar el precio hasta 21-1|2 centavos, que ha prevalecido últimamente.

Ultima partida de refugiados bálticos llegó a G. Bretaña

LONDRES, 1.o — (U. P.).— El general Jonás Cernius ex jefe del Gobierno lituano, ha llegado a Gran Bretaña con el último contingente de refugiados bálticos de Alemania que se ofrecieron para realizar trabajos esenciales en Gran Bretaña.

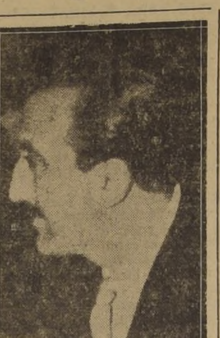
Cernius no disfrutará de ninguna posición especial y no dispondrá de tiempo para actividades políticas, ya que sus planes son de trabajar como obrero agrícola, en el campamento de "obreros europeos voluntarios". Cernius recibe hospedaje completo y cinco chelines semanales, y le acompañan su esposa y un hijo de 17 años.

Cernius, fué jefe del Gobierno lituano cuando comenzó la segunda guerra mundial.

Onda de frío en la República argentina

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.). — Nuevamente se estan registrando bajas temperaturas, siendo la de hoy, a las 8 A. M., de tres décimas bajo cero. El récord de esta temporada ha sido hasta ahora de cuatro grados bajo cero. Las temperaturas bajas son consecuencia del desplazamiento de masas de aire frío procedentes de la zona antártica. Se informa que la masa se desplaza ahora lentamente hacia el norte.

En el interior del país, especialmente en el norte, también se han registrado bajas temperaturas. Noticias de Tucumán informan que en la región montañosa de Tafí del Valle ha nevado copiosamente.



D. Hernán Santa Cruz

Funcionario chileno de puertos, llegó ayer a Liverpool

LIVERPOOL, 1.o (U. P.)— Vesubio González Martínez, Inspector de puertos de la República de Chile llegó hoy, procedente de Valparaíso, con el propósito de sondear las posibilidades de compra de equipos portuarios, en Gran Bretaña.

González, dijo que "en materia de grúas, camiones y otros elementos de cara y descara, Gran Bretaña, marcha a la cabeza de los países".

Expresó además que su Gobierno había destinado la suma de 2.500.000 libras esterlinas, para reacondicionar los puertos del litoral conforme a un plan de cinco años de realizaciones industriales y fomento a la producción.

Ha muerto la señora de Norman Thomas

COLD SPRINGS (Nueva York) 1.o (U. P.)— Falleció la señora de Norman Thomas, presidente del partido socialista norteamericano. La señora Thomas padecía hacía tiempo de una afección cardíaca.

Huelga acordaron obreros de la Ford.

DETROIT, 1.o (U. P.)— 108.000 obreros de las fábricas de automóviles Ford, acordaron ir a la huelga el martes próximo ante la imposibilidad de solucionar las dificultades surgidas con dicha empresa.

Estas dificultades radican en la negativa patronal para incluír en el nuevo contrato aquella cláusula que exime de las penalidades legales al sindicato de obreros, según la nueva ley que rige las relaciones entre obreros y patrones.

Para zanjar estos inconvenientes se celebrarán nuevas reuniones entre delegados de ambas partes, pero hay pesimismo en unos y otros respecto al resultado.

Gestionan pacto de ayuda yugoeslavo - búlgaro en Sofia

SOFIA, 1.o (U. P.).— El Ministro de Informaciones Dimo Kazashov, declaró que se espera que las conversaciones entre Bulgaria y Yugoeslavia, den por resultado un pacto de ayuda mutua entre ambas naciones. Existe la impresión de que el pacto tendría relieves militares. Los pactos de Europa oriental generalmente incluyen asuntos económicos y militares.

Kazashov, dijo que se espera que las conversaciones terminen en el curso de esta semana. Dijo que algunos de los fines de estas conversaciones son el mejoramiento de los enlaces camineros y ferroviarios entre los dos países, y la relajación de las exigencias en materia de pasaportes.

Presupuesto militar aprobó Gbno. francés

PARIS, 1.o (UP).— El Consejo de la República aprobó hoy, con abstención de los comunistas, un presupuesto militar para los próximos cuatro meses, por la suma de 31.482 millones de francos. Dicho presupuesto había sido aprobado anoche por la Asamblea, también con la abstención de los comunistas.

Los delegados de Venezuela y Cuba apoyan la proposición del señor Santa Cruz

LAKE SUCCESS, 1.o— (U. P.) — El representante de Chile, señor Hernán Santa Cruz, presentó una proposición sobre la creación de una comisión económica para América Latina, durante la ... del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, siendo apoyado por Cuba y Venezuela.

En forma elocuente el ... Santa Cruz defendió la proposición, diciendo: "Apoyamos ... siastamente la creación de comisiones económicas para ... Asia y Lejano Oriente y, al re... nocer la prioridad de los proble... mas de esos continentes, ... demostrado nuestra com... comprensión de la mag... mundial de la tarea que ... ante sí las Naciones Unidas.

"Ahora creemos que ha ... do el momento en que se ... prestar una seria consideración ... agudo problema, que afe... veinte naciones miembros de ... comunidad internacional, que ... ta ahora han cumplido, con ... clamiento y generosidad, los ... beres que les fueron confiados ... virtud de la Carta de San Fran... cisco".

El señor Santa Cruz, ... después que la economía ... americana sigue siendo "prim... y semicolonial, dependiente de ... importaciones para satisfacer ... parte de las necesidades vit...

Santa Cruz se refirió a la contribución de América L... al esfuerzo bélico, señalando ... ella "produjo el divertimiento ... la producción latinoamericana ... cia diversas ramas, que no p... ron seguir floreciendo después ... la terminación de la guerra".

Terminó diciendo que "es ... sario preservar la fe y las ... ranzas inquebrantable que las ... públicas latinoamericanas ... puesto en las Naciones Unidas. Deben estar convencidas, me... te el contacto directo de la ... cia de la labor de la organización ... deben estar convencidas que ... dificultades de las naciones m... bros, debido a que su carácter ... tico y urgente forman parte ... cipal de preocupación", e hi... llamamiento para que se ap... la proposición en nombre de ... trabajadores de las minas, ... pas y selvas, y sacrificio en ... de la solidaridad que ha hecho ... los derechos que les ha dado ... ley a mejores condiciones de ... bajo".

EXPOSICION DEL SEÑOR ...

En seguida el delegado de ... ba, señor Guillermo Belt, ... el punto de vista de su país ... cundó la proposición chilena ... ciendo: "La creación de una ... sión económica está m... s que ... tificada", añadió, "que los p... mas económicos de Europa ... diferentes de los problemas ... América Latina, y la comisión ... necesita para estimular el ... arrollo económico y no para ... construcción económica".

Belt, agregó que, "una com... podría estimular y coordinar ... necesidades de América Latina ... las necesidades del resto del ... do".

Al contestar el argumento ... que dentro de la Unión Pan... ricana existe un mecanismo ... nómico interamericano, Belt ... jo: "El sistema panamericano ... regional y tropezaría con di... tad al aplicar la proposición ... jena. El sistema panamericano ... no tiene la validez de las ... nes Unidas".

El delegado de Venezuela, ... Dascoli, aprobó en nombre ... país la proposición chilena ... palabras similares a las de ... destacó que, además de los ... sos naturales, se necesitan ... América Latina planes de ... zación y ayuda técnica.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que crea la Corporación de Asuntos Indígenas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización, y la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, y por el cual se le solicita el envío de diversos antecedentes relacionados con la entrega de casas en la población "Juan Godoy" de Copiapó.

3.o—Un oficio del señor Secretario General de Gobierno con el que acusa recibo del que se dirigiera al Supremo Gobierno a nombre del Honorable señor Berman, para transcribirle las observaciones formuladas por dicho Honorable señor Diputado respecto a la situación de los obreros que trabajan en la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o—Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Concha, que modifica la ley 7.200, en la parte que se refiere a las remuneraciones que pueden percibir los Consejeros representantes del Senado y de la Cámara de Diputados, en las instituciones semifiscales y de administración autónoma.

El segundo, en un Mensaje que modifica la ley 8.282, sobre Estatuto Administrativo, en lo que respecta a la provisión de los empleos que vaquen en las plantas permanentes de los servicios fiscales y semifiscales, con funcionarios de las plantas suplementarias de las respectivas reparticiones, y

El tercero, también en un Mensaje, que establece que los beneficios de la ley 8.524, regirán también desde el 1.o de julio de 1945, para el profesorado de la Escuela Técnica de los Servicios de Investigaciones.

5.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley por el cual se autoriza el traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto vigente.

6.o—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción del Honorable señor Brañes, que modifica la ley 6671, que concedió diversos beneficios al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

7.o—Una nota de la Comisión de Gobierno Interior en la que solicita de la Honorable Cámara, envíe a Comisiones Unidas de Constituciones, Legislación y Justicia y de Gobierno Interior, el proyecto de ley, originado en una moción de varios señores Diputados, que establece sanciones para los Administradores y funcionarios de servicios que autoricen el cobro de tarifas que no se conformen con las autorizadas por ley.

—Quedaron en tabla.

8.o—Cuatro mociones con las cuales los Honorables Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Reyes, que modifica la escala de sueldos establecida en la ley 6.038, sobre Estatuto de Empleados Municipales.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El Honorable señor Vivanco, que abona tiempo en la hoja de servicios de don Tomás Rivera Muñoz.

Los Honorables señores Mesa (don Estenio), y Sepúlveda, que abona tiempo a don Vasco Valdebenito García.

Los Honorables señores Melej y Salazar, que concede pensión a don Aurelio Morales Morales.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 21.a aprobada; acta 22.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario dá cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—SANCIONES PENALES PARA LOS GERENTES O ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE COBREN TARIFAS ILEGALES.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita que se envíe a las Comisiones de Gobierno Interior y de Constitución, Legislación y Justicia, unidas, el proyecto que establece sanciones para los gerentes o administradores de empresas de utilidad pública que cobren tarifas no ajustadas a los reglamentos y leyes vigentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara el envío a la Comisión de Hacienda del proyecto que se relaciona con los quinquenios al personal de la Dirección General de Impuestos Internos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que aprueba las cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1946.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.—¿Por cuánto tiempo?

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Solamente por un minuto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto a cada uno de los Honorables señores González Madariaga y Berman.

El señor ROSSETTI.—Y a mí también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

4.— SANCIONES PENALES PARA LOS GERENTES O ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE COBREN TARIFAS ILEGALES. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra, solamente para cumplir con un encargo de la Comisión de Gobierno Interior, en ausencia del Presidente titular de ella, el Honorable señor Gardeweg, que no ha podido venir esta tarde por encontrarse enfermo.

Debo informar a la Honorable Cámara que con respecto al proyecto que establece que los gerentes o administradores de empresas de utilidad pública que cobren tarifas no ajustadas a leyes o reglamentos vigentes sean sancionados como culpables de delitos que merecen la pena de reclusión menor en su grado mínimo, a la Comisión de Gobierno Interior, sin dejar de reconocer la competencia que a ella le cabe en el estudio de proyectos que dicen relación con los servicios de utilidad pública, le ha asaltado una duda en el sentido de que, como se trata de un delito que no existe en la legislación vigente, correspondería conocer de él a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Por eso, la Comisión de Gobierno Interior solicita de la Honorable Cámara el acuerdo para que ambas Comisiones, unidas, puedan tratar y despachar este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya está acordado por la Sala, Honorable Diputado.

5.—SITUACION DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES, CON RESPECTO A LA CAJA DE PREVISION RESPECTIVA. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto que regula la situación de los profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones con respecto a su Caja.

Es un proyecto sumamente sencillo y yo propongo que se tarte sobre tabla, a continuación de los otros proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Está informado por la Comisión de Hacienda?

El señor BERMAN.—Está informado por la Comisión de Gobierno Interior y no necesita, a mi juicio, del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa, en su oportunidad, solicitará el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

6.—CODIGO DE AGUAS. — PREFERENCIA PARA LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, dentro del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, las modificaciones del Honorable Senado al proyecto del Código de Aguas.

Acordado.

7.— SANCIONES PENALES A LOS GERENTES O ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE COBREN TARIFAS ILEGALES. — RECOMENDACION A LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA APRESURAR EL DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor ROSSETTI.—Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— He solicitado la palabra, señor Presidente, para solicitar a la Honorable Cámara su consentimiento a fin de que las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Gobierno Interior, unidas, se aboquen de preferencia al estudio del proyecto a que se refirió el Honorable señor González Madariaga, y lo despachen a la mayor brevedad.

No es posible, señor Presidente, que este proyecto también sea sometido a largas tramitaciones, porque su pronto despacho es esperado con ansiedad por la opinión pública. En efecto, existe, de parte de los consumidores, una demanda realmente imperiosa de una ley que les permita defenderse, porque se hallan obligados a soportar condiciones inaceptables y a pagar tarifas que son abusivas, pues no encuentran en la actual legislación ningún medio como combatir este estado de cosas.

El Honorable señor Amunátegui me informa en este momento que ha recibido de numerosos industriales quejas bastante serias acerca de cómo se está distribuyendo la energía eléctrica que necesitan para sus actividades productivas. No es posible que les restemos posibilidades de subsanar estas deficiencias, por la demora en tratar un proyecto que, a pesar de que tiene la firma de los Diputados de todos los bancos, se halla detenido en su tramitación.

Por estas razones, formulo indicación para que se solicite a las Comisiones unidas que he mencionado que se aboquen preferentemente el estudio de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la Mesa hará a las Comisiones unidas mencionadas el requerimiento a que se ha referido el Honorable señor Rossetti.

Acordado.

8.— MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Por cuánto tiempo?

El señor VIVANCO.— Por un minuto.

SESION 23.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA, SANTANDREU Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.**

El señor VIVANCO.— Deseo pedir a la Mesa, señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para solicitar de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda unidas, que se aboquen al estudio del proyecto que mejora los sueldos del personal del Poder Judicial, a fin de despacharlo en segundo informe.

Al no proceder en esta forma, señor Presidente, vamos a dilatar enormemente la tramitación de este proyecto, porque quizás no sería ya tratado hasta fines de agosto próximo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para solicitar de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda unidas, que se aboquen al estudio del segundo informe del proyecto que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial.

El señor ALESSANDRI.— No hay ninguna conveniencia en que se proceda así.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

9.— BALANCE DE LAS CUENTAS DE LA DIETA PARLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Policía Interior y recaído en el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1946.

El informe de la Comisión de Policía Interior está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

"**Artículo único**.— Apruébase el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria pagada en el año 1946, presentada por el Tesorero de la Corporación, don Ernesto Goycoolea C."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

10.— BALANCE DE LAS CUENTAS DE SECRETARIA DE LA CAMARA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Policía Interior, que se refiere al balance de las cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del año 1946.

El informe correspondiente está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

"**Artículo único**.— Apruébase el balance de las cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del año pasado, que presentó el Tesorero don Ernesto Goycoolea C., que en entradas alcanzó la suma de siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos y sesenta y ocho centavos ($ 7.691.658.68), y en salidas, a siete millones trescientos cincuenta mil novecientos noventa pesos y cuarenta centavos ($ 7.350.990.40), quedando un saldo de arrastre por invertir para el año 1947, de trescientos cuarenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos y veintiocho centavos ($ 340.668.28)".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

11.— INCORPORACION DE LOS AGENTES PRODUCTORES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITALIZACION EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 8.032.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que incorpora a los agentes productores de las sociedades anónimas de capitalización en las disposiciones de la ley N.o 8.032.

Diputado Informante, es el Honorable señor Brañes.

Boletín número 5.951.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto.

"**Artículo 1.o**— Las disposiciones de la ley N.o 8.032, de 26 de diciembre de 1944, en lo referente a los agentes productores de seguros del segundo grupo, serán aplicables a los agentes productores de las sociedades anónimas de capitalización.

Para ser considerado agente profesional de las sociedades anónimas de capitalización es menester ser productor que se dedique preferentemente a la contratación de títulos de capitalización y haber percibido en el año calendario anterior, por concepto de comisiones, quince mil pesos anuales por lo menos.

No regirá respecto de los agentes de que trata esta ley la exigencia establecida en el artículo 16 de la ley N.o 8.032, sobre otorgamiento de caución.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— En ausencia del Honorable colega señor Brañes, voy a dar una breve explicación a la Honorable Cámara a fin de que despache este proyecto sin mayores dilaciones debido a su naturaleza sencilla y a que ha sido estudiado en forma acuciosa por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Este proyecto tiende a otorgar los beneficios de la previsión social, de que gozan hoy día los agentes de las Compañías de seguros —es decir los contratadores de seguros de incendio o vida —a los agentes de las compañías capitalizadoras que, por su índole, desarrollan una actividad más o menos similar.

Estos agentes no estaban comprendidos en la ley sobre Previsión de Agentes de Seguros en razón de que, al tiempo del estudio y dictación de esa ley, no existían las compañías capitalizadoras ni, consecuencialmente, esta actividad de desempeñarse como sus agentes contratadores.

La única modalidad que se ha contemplado para estos individuos es la de suprimir la exigencia de la caución, que rige para los agentes de seguros. Se debe ello a las pequeñas sumas que perciben por cada cliente. Hubo también un informe previo en tal sentido de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas y se escuchó a los representantes de las empresas que son las que están interesadas en el correcto desempeño de sus agentes. También hubo modificaciones en lo relativo a la exigencia de un número de negocios afectados por cada agente.

En cuanto a los agentes de seguros, en conformidad a las leyes vigentes, para clasificarlos como empleados de las compañías aseguradoras deben percibir, por un lado, una cierta suma en comisiones y, por otro, deben afectuar un número mínimo de negocios.

La explicación de esto último consiste en que puede ocurrir que la sola contratación de un seguro contra incendio, por ejemplo, produzca una cantidad tan apreciable por concepto de comisión, que atraiga a algunas personas a operar ocasionalmente como agentes y pretenden, entonces, acogerse al régimen de previsión especialmente para estos agentes, sin tener habitualmente la actividad de tal Para evitarlo se les ha exigido un número mínimo de operaciones.

Pues bien, en el caso de los agentes de capitalización que contratan negocios de cuantía insignificante, en que las cuotas alcanzan a 5, 10, 20, o 50 pesos periódicos, es innecesario fijár un número mínimo de operaciones efectuadas o contratadas por su intermedio, ya que el agente que alcance a la suma de $ 15.000 anuales tendrá que efectuar muchisimos negocios y dedicarse en forma principal y exclusiva, puede decirse, a esta actividad. En consecuencia, será ésta su ocupación principal y quedará clasificado como agente, o sea, como empleado de esta naturaleza especial de las compañías capitalizadoras. Con estas dos modalidades, la Comisión de Trabajo estimó que podía despacharse el proyecto y hacer extensivos a los agentes de las compañías capitalizadoras los mismos beneficios de previsión que ahora existen para agentes de las demás compañías.

Es cuanto puedo decir a la Honorable Cámara y espero que con esta relación quede informada respecto a este proyecto, a fin de que pueda despacharlo en general y en particular sin entrar en mayores discusiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado.

No hay indicaciones; queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER A SU PERSONAL LAS CASAS HABITACIONES QUE HA CONSTRUIDO EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a sus empleados y obreros las casas habitaciones que ha construido en inmuebles de su propiedad.

Es diputado Informante el Honorable señor Gardeweg.

Boletín número 5992.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Viña del Mar para vender directamente o por medio de Cajas de Previsión con omisión del trámite de la subasta pública, a sus empleados y obreros que no sean propietarios de una casa habitación dentro de la comuna, los bienes raíces de su dominio en los cuales haya, contruído habitaciones baratas para los mismos.

Los adquirentes de estas casas habitaciones no podrán venderlas ni tranferirlas, sino después de cinco años de verificada la compra hecha en conformidad a lo dispuesto en el inciso anterior.

Las personas que se acojan a los beneficios de esta ley no prodrán realizar transacciones de la misma naturaleza con la Municipalidad de Viña del Mar o con las Cajas de Previsión dentro del plazo de diez años, contados en la forma prevista en el inciso precedente.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la Municipalidad de Viña del Mar ha construído habitaciones populares que desea vender a sus empleados y obreros, pero ocurre que las Municipalidades, para enajenar sus bienes, deben recurrir a la subasta pública. A fin de evitar este trámite necesitan una autorización legal, y a obtenerla obedece este proyecto de ley.

Estamos de acuerdo en la forma como la Comisión de Gobierno Interior ha despachado esta autorización para la Municipalidad de Viña del Mar, y quiero destacar el hecho que se ha estampado una sugerencia, hecha por nosotros, en el sentido de que estos empleados y obreros no deben ser ya propietarios dentro de la comuna, pues se pretende con este proyecto darles habitación no a los que ya la tienen, sino a los que no tienen ningún bien raíz habitable dentro de la comuna en que actúan.

Por ello estimamos justificada esta autorización legal a la Municipalidad de Viña del Mar, y daremos nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Para hacer una sola objeción al inciso 3.o del proyecto, porque me parece que emplea una palabra inadecuada.

Dice: "Las personas que se acojan a los beneficios de esta ley, no podrán realizar "transacciones" de la misma naturaleza con la Municipalidad de Viña del Mar...", etcétera.

Yo entiendo que se trata de operaciones.

La palabra "transacción" tiene un significado más determinado en el Código Civil; equivale a una sentencia que pone término a un juicio extrajudicialmente, o que precave uno eventual.

Yo creo que el legislador no puede usar un término inadecuado, que no tiene el alcance que en el diccionario se da a esta palabra, ni aún en los diccionarios de legislación. Es por esto que yo hago indicación para que en lugar de decir "transacciones" se diga "operaciones" en el inciso 3.o del artículo 1.o del proyecto en debate.

Yo creo que la Honorable Cámara en este sentido estará de acuerdo con el Diputado que habla, y procediendo en esta forma dejaríamos el proyecto conforme con el uso legítimo de la lengua.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Mi indicación es para que se reemplace en el inciso 3.o del artículo 1.o la palabra "transacciones" por "operaciones".

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada.

Terminada la discusión general del proyecto.

13.— AUTORIZACION A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE CONCEPCION PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTA JUANA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción desempeñará las funciones de Junta de Beneficencia de Santa Juana.

Diputado Informante es el Honorable señor Berman.

Boletín N.o 5.985.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— La Junta de Beneficencia de Concepción desempeñará las funciones de Junta de Beneficencia de Santa Juana.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, a raíz de un legado del señor Cardenio Avello, de la provincia de Concepción, entregado a principios de este siglo a la Beneficencia Pública, se estableció una Junta de Beneficencia en Santa Juana, que es la comuna que distribuyó y obtuvo los beneficios de gran parte de este legado. Pero desde el año 1935 esta Junta de Santa Juana fué declarada en reorganización y carece de personal, y, de hecho, prácticamente tiene pocos bienes que administrar como para justificar su existencia.

Es por ello, señor Presidente, que el Ejecutivo envió un Mensaje en el sentido de que lo que queda por hacer a esta Junta de Santa Juana lo resuelva la Junta de Beneficencia de Concepción, que es la que actúa prácticamente cuando se realiza este tipo de operaciones, y de ella depende el Hospital de Santa Juana. Por ello, señor Presidente, la Comisión de Higiene acordó aprobar este proyecto de ley que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción desempeñará las funciones de Junta de Beneficencia de Santa Juana.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor IRARRAZAVAL.— Desearía que el Diputado Informante nos dijera qué bienes existen de la cuantiosa fortuna del señor Avello, que debía ser administrada por la Junta de Beneficencia de Santa Juana como heredera testamentaria de estos capitales, y que ahora pasarían a la Junta de Beneficencia de Concepción, y qué garantía habría del cumplimiento de las disposiciones testamentarias del señor Avello, en el sentido de que esos bienes sean invertidos efectivamente en el objeto para el cual se destinaron.

El señor BERMAN.— Prácticamente, señor Presidente, ha sido la Junta de Beneficencia de Concepción la que ha administrado los bienes del legado dejado por don Cardenio Avello, desde el año 1935 a esta parte. Tanto esta Junta de Beneficencia de Concepción como la Junta de Beneficencia de Santa Juana, dependen directamente de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, que tiene sobre ellas el mismo control.

Los bienes que pueden quedar por administrar son algunos terrenos que existen en la ciudad de Concepción, que acaban de ser expropiados.

Sabe la Honorable Cámara que la Junta de Beneficencia, por la autonomía que le da la Constitución Política del Estado, es cautelosa de todos los legados que se le hacen y de las inversiones que para ellos se indican, que son cumplidas celosamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— SITUACION DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES CON RESPECTO A SU CAJA DE PREVISION.—PETICION DE PREFERENCIA

El señor BERMAN.— Señor Presidente, iba a solicitar que se considerara el proyecto de fácil despacho, que regula la situación de los profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Diputado, la Mesa no ha podido pedir el asentimiento de la Sala en el sentido que indica Su Señoría, porque ese proyecto no ha sido informado por la Comisión de Hacienda. Será tramitado inmediatamente a dicha Comisión.

15.—CODIGO DE AGUAS.— MODIFICACION DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 352, 353 y 354, del proyecto sobre Código de Aguas.

"Los artículos 352, 353 y 354 han sido substituídos por Honorable Senado, por los siguientes:

"**Artículo 350.**— Para efectuar la primera inscripción de derechos no inscritos en el Registro de Aguas, bastará la sola presentación del título, si los hay.

"Servirán para este efecto:

1.o— Las inscripciones vigentes en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raices, referentes a derechos que deban inscribirse según este Código;

"2.o—Las mercedes concedidas por autoridad competente;

"3.o— Las sentencias ejecutoriadas sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 678 del Código de Procedimiento Civil;

"4.o— Los acuerdos unánimes de los interesados adoptados ante la justicia ordinaria o ante las autoridades administrativas;

"5.o— Los acuerdos tomados por comunidades organizadas con estatutos;

"6.o— Las adjudicaciones producidas en liquidaciones de bienes;

"7.o— Los actos y contratos traslativos de derechos de agua;

"8.o— Los derechos reconocidos en los roles de ríos; y

"9.o— Los reconocimientos de derechos de aguas y operaciones periciales practicados por las instituciones hipotecarias regidas por la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto Supremo número 3.815, de 18 de noviembre de 1941.

"Los títulos a que se refieren los números 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o deberán ser de fecha anterior a la de la promulgación del presente Código.

"**Artículo 351.**— Los interesados que no tengan título, y los comprendidos en el número 3 del artículo 347 que también carezcan de título y deseen inscribir su derecho, podrán ocurrir al juez con ese objeto.

"La solicitud indicará:

"1.o— El nombre y sitio del predio y su superficie regada;

"2.o— La ubicación del punto de extracción de las aguas y nombre de los cauces que las conducen;

"3.o— El volumen de agua extraída;

"4.o— El destino de las aguas y la forma en que son aprovechadas;

"5.o— El punto de restitución de los derrames, si los hay;

"6.o— El tiempo durante el cual se ha gozado de las aguas; y

"7.o— Los demás antecedentes que se consideren necesarios para probar el derecho a las aguas.

"La resolución que reconozca el derecho solicitado, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente:

"**Artículo 352.**— La primera inscripción de los derechos mencionados en el artículo anterior y la de los títulos a que se refiere el inciso final del artículo 350 otorgados con posterioridad al presente Código, se hará en conformidad al artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y el aviso se publicará, además, por una vez en el "Diario Oficial".

"Al mismo procedimiento se sujetará la inscripción de los derechos reales distintos del de dominio que se refieran a derechos de aguas no inscritos'".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Sería conveniente que...

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, la Honorable Cámara envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia los artículos 350, 351 y 352 del proyecto de ley sobre Código de Aguas, que son los únicos que quedan pendientes. Estos tres artículos se refieren a la forma de proceder a las inscripciones en los Registros de Aguas.

Ante todo, conviene recordar cuál es el sistema establecido por el proyecto de Código.

Establece este proyecto que los actuales Registros de Aguas que lleva el Conservador de Bienes Raíces en conformidad a la Ley de Asociaciones de Canalistas, constituirán el Registro de Aguas.

Establece, además, que los derechos de aprovechamiento de aguas ya inscritos en estos Registros no será necesario reinscribirlos.

En cuanto a los derechos de aprovechamiento de las aguas que no están inscritos, el proyecto distingue dos situaciones: una que dice relación con aquellos que tienen títulos y otra con los que no los tienen.

El artículo 350 se refiere a los que tienen títulos y enumera cuáles son los títulos reconocidos para este efecto.

Distingue también dos situaciones.

Los cuatro primeros números comprenden los títulos indubitables, es decir, los títulos que, cualquiera que sea su fecha, se estiman suficientes para proceder a la primera inscripción.

Los títulos comprendidos en los 5 últimos números sólo tienen este carácter cuando son anteriores a la fecha de la promulgación del Código. Si son posteriores, será necesario recurrir al sistema de publicación que señala más adelante el artículo 352.

Este es el caso de los que tienen títulos.

Los que no tienen títulos tendrán que formarlos, y para eso deberán presentar la solicitud al juez. La resolución judicial publicada en la forma que establece el artículo 352, servirá de título, después de transcurrido el plazo señalado en la ley.

La publicación es la misma que establece el actual Reglamento del Registro del Conservador de Bienes Raíces, y se agrega un aviso, por una vez, en el "Diario Oficial"..

Este es el sistema que establece el Código.

En la Honorable Cámara hubo discusión respecto de algunos de los puntos enumerados en el artículo 350.

El artículo 350, dice:

"Para efectuar la primera inscripción de derechos no inscritos en el Registro de Aguas, bastará la sola presentación del título, si lo hay.

"Servirán para este efecto:

"1.o— Las inscripciones vigentes en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raíces, referentes a derechos que deben inscribirse según este Código".

Acabo de manifestar que los derechos inscritos en el Registro Especial de Aguas que llevan los Conservadores de Bienes Raíces, no será necesario reinscribirlos.

Se trata aquí pues de la inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas que existen en otros libros. Estos deberán trasladarse al Registro de Aguas.

El señor ROSSETTI.—Este traslado no significa establecer la validez de los títulos.

El señor GONZALEZ PRATS.— Iba a decirlo.

Es una mera operación de traslado de la inscripción de un libro a otro, con el fin de que todas las inscripciones de títulos sobre los derechos de aprovechamiento de aguas estén en un mismo libro. La inscripción no varía en cuanto a su validez. La mera operación de traslado no modifica la situación en que ya se encuentra esa inscripción hecha en otro libro. La eficacia de la inscripción, es exactamente igual. La ley no se pronuncia, en este caso, sobre su validez.

En seguida, conviene también tener presente que se trata de trasladar la inscripción de títulos sobre derechos de aprovechamiento de aguas. No se trata, por ejemplo, de autorizar una nueva inscripción en el Registro de Aguas sobre la base de un derecho de aguas del cual se haga mención en la inscripción de dominio de un bien raíz. Se trata de la inscripción de títulos sobre derechos de aprovechamiento de aguas que se traslada, lisa y llanamente, tal como está en otro libro del Conservador de Bienes Raíces, a este Registro de Aguas.

Entendida así la disposición, parece que, en realidad, no merece los reparos que se le hicieron en esta Honorable Cámara. Posiblemente pudo precisarse más la redacción de este número en que se trata de la inscripción vigente sobre derechos de aprovechamiento de aguas, pero entiendo que con el debate que ha habido aquí en la Honorable Cámara, quedará suficientemente aclarado para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, el objetivo y el alcance de este número.

Se hicieron, además, otras objeciones al N.o 4 del artículo 350 que dice: "Servirán también para este efecto, los acuerdos unánimes, de los interesados, adoptados ante la justicia ordinaria o ante las autoridades administrativas".

Los acuerdos unánimes de los interesados adoptados ante la justicia ordinaria no merecen, en realidad, reparos, ya que se trata de los juicios sobre distribución de aguas, y los acuerdos unánimes de los interesados en estos juicios constituirán título suficiente para hacer la inscripción, como lo constituye respecto de los bienes raíces una acta reducida a escritura pública por un acuerdo tomado en un juicio de partición. No merece objeción, por lo tanto, en la parte que se refiere a los acuerdos ante la justicia ordinaria.

Los reparos se refirieron tambien a los acuerdos unánimes ante las autoridades administrativas. Se manifestó temor ante el hecho de que sorpresivamente se reunieran algunos interesados y procedieran, ante la autoridad administrativa, a celebrar un acuerdo y ésta les diera título suficiente, con lo que se podría perjudicar a otra persona.

La verdad es que, hasta ahora, las autoridades administrativas, mejor dicho, ciertas autoridades administrativas, el Gobernador particularmente, han tenido mucha ingerencia en lo relativo a los derechos de aguas y muchos otros derechos y situaciones que hoy existen, dentro de nuestro régimen de aguas, emanan de estos acuerdos adoptados ante la autoridad administrativa.

No sería justo dejar en situación incierta a aquéllos que han obtenido el reconocimiento de sus derechos en esta forma. Pero en el Código se establece que, en lo sucesivo, los derechos de aguas no se podrán establecer ya en esta misma forma. El Código reglamenta, para lo sucesivo, la forma en que han de constituírse los derechos de aguas y, por consiguiente, si bien hasta ahora ha sido posible que ante los Gobernadores se celebren estos acuerdos en lo sucesivo las partes deberán, u obtener merced o recurrir a la justicia o a los procedimientos establecidos para obtener el reconocimiento de sus derechos.

Los Gobernadores perderán, entonces, esta atribución, y sólo conservarán la atribución de supervigilar el régimen de aguas.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor GONZALEZ PRATS.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI.— ¿Se innova respecto del título con el cual está catalogada la merced de agua en el Código Civil? O sea, ¿se habla ahora de dominio de las aguas o siempre se conserva el derecho de uso de las aguas?

El señor GONZALEZ PRATS.— El derecho de aprovechamiento de las aguas.

El señor ROSSETTI.— Porque he observado en el impreso que tengo a la vista que se está hablando de dominio de las aguas en los artículos que el Honorable Senado había modificado. Yo he entendido siempre que el Código Civil no ha hablado de domino de aguas. No hay en Chile dominio de aguas. No sé si el proyecto innovó al respecto y vino a establecer el dominio sobre las aguas.

Entiendo que lo que existe es solamente el derecho de uso de las aguas. Por eso me ha extrañado que, en la página segunda del informe, se hable de dominio, al transcribir el artículo 351 primitivo del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, que dice:

"Las incripciones vigentes en los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces que se refieren a derechos que según el presente Código deban incribirse en el Registro de aguas, valdrán en todo y especialmente en lo que concierne al dominio, posesión, prescripción y demás efectos que él mismo señala".

Me extrañó esta expresión "al dominio", porque estaba convencido, desde la Universidad y a traves de mi práctica profesional, que no existe en Chile el dominio de las aguas. Las aguas son del Estado. El particular tiene uso de las aguas. El Estado concede al particular el uso de las aguas, pero conserva su dominio. Como ésta es la teoría que tiene mi partido sobre la propiedad privada insisto en preguntar al Honorable Diputado Informante, si el proyecto ha modificado el Código de Aguas en esta materia, o si simplemente rige la doctrina establecida por don Andrés Bello, cuando presentó su celebórrimo proyecto. No sé si hemos ido hacia atrás y estamos en un período de retroceso en esta materia.

El señor GONZALEZ PRATS.— Permítame, Honorable Diputado. Ya la Ley de Asociación de Canalistas habla del dominio de regadores de aguas.

El señor ROSSETTI.— Se habla sólo del dominio de regadores de aguas.

El señor GONZALEZ PRATS.— Evidentemente.

El señor ROSSETTI.— O sea, siempre rige el derecho de uso de las aguas respecto a ellos.

El señor GONZALEZ PRATS.— Queda tal como está en la actualidad, pero sobre el derecho de aprovchamiento de aguas puede haber dominio.

El señor ROSSETTI.— O sea, se mantiene la teoría fundamental del Código Civil.

El señor GONZALEZ PRATS.— Exacto.

El señor ROSSETTI.— Eso quería que quedara establecido para la historia fidedigna de la ley.

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YAÑEZ.— Permítame, señor Presidente. Me temo que el proyecto de ley no se ajuste mucho a lo que ha manifestado el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Tengo temores, como dije denantes, que esto no esté incluído en el proyecto. No fuí Diputado en el período anterior. Eso sí, me tocó asistir a los primeros debates, cuando presentó el proyecto el señor Moreno Echavarría, a quien rindo el homenaje que se debe, porque él es el creador de este Código; y ha tenido tenacidad y fuerza de voluntad muy grandes para obtener su despacho por el Congreso Nacional. Cuando se hable de los Códigos chilenos en el futuro el señor Moreno Echeverría tendrá un lugar preferente en su historia.

Lo que se habló en esa época, cuando el señor Moreno Echavarría presentó el proyecto fué, según recuerdo, que el Código no innovaba sobre el particular y que se respetaban las viejas prescripciones del Código Civil sobre el uso de las aguas.

Las aguas son del Estado. El Estado concede el derecho de uso a los particualares, no el dominio...

El señor MELEJ.— Hay excepciones.

El señor ROSSETTI.— Entonces, se estimó que esto era sutil, que no era práctico...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Evidentemente, hablo en general.

El señor YAÑEZ.— Hay que ser comprensivo.

El señor ROSSETTI.— No estoy hablando de excepciones. Por lo demás esto es algo que no vamos a discutir. No estoy impuesto si el Código —y por esto le hacía la pregunta al Honorable Diputado Informante— innova en esta materia.

No deseo, a este respecto, que quede alguna duda en la Sala acerca del nuevo sistema que establece el Código de Aguas en discusión.

El señor GONZALEZ PRATS.— En realidad, Honorable Diputado, no se innovó en esta materia.

El señor ROSSETTI.— La declaración de Su Señoría, que es un abogado distinguido me basta.

El señor GONZALEZ PRATS.— El aprovechamiento de las aguas puede inscribirse en el Registro de Aguas que establece el presente Código, como ocurría anteriormente con la Asociación de Canalistas, donde podían inscribirse derechos individuales de propiedad.

Sólo estos dos números recibieron objeciones en sesiones anteriores de la Honorable Cámara, por lo cual se acordó enviar este proyecto de nuevo a Comisión.

La Comisión, al estudiar nuevamente estos tres artículos, lo hizo con la colaboración del ex Diputado don Rafael Moreno Echavarría, a que acaba de aludir el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Para rendirle un homenaje, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ PRATS.— Yo pensaba, también, al terminar mis observaciones, hacer referencia a la persona del señor Moreno Echavarría, y rendirle un homenaje.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia agradeció la concurencia y la colaboración muy eficiente del señor Moreno, y acordó hacerlo presente así a la Honorable Cámara.

Por otra parte, esta misma Comisión estimó que había conveniencia evidente en no demorar el despacho de este proyecto de ley.

Posiblemente, una o más de sus disposiciones —las leyes humanas no pueden ser infalibles— van a dar lugar en la práctica a dificultades; pero, indudablemente, nadie podrá negar el progreso enorme que significará la existencia de esta legislación. Con el trascurso del tiempo, podrán remediarse los inconvenientes que en la práctica este Código irá demostrando.

Sin embargo, en este régimen de la institución del derecho de agua, no se ha hecho otra cosa que trasladar a él las disposiciones que para los bienes raíces establece el Código Civil.

Por estas consideraciones, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recomienda a la Honorable Cámara que preste su aprobación a estos tres artículos, los únicos que quedan pendientes del proyecto de Código de Aguas.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, deseo intervenir muy brevemente en este debate, que ya es el último que con seguridad va a tener lugar en la Cámara respecto al Código de Aguas.

Incuestionablemente, habría sido beneficioso que el nuevo Código de Aguas se conformara, en sus principios, a la gran revolución que hoy experimenta, en el mundo entero, el derecho de propiedad, y que hubiéramos ido más lejos que nuestros antecesores, los legisladores del pasado, en esta materia. No se ha logrado eso, porque es bien difícil también ajustar los criterios con respecto a asuntos en los cuales hay intereses creados tan poderosos, y tantos problemas pendientes, largos litigios provocados a través de muchos años en el país, y que han ido envenenando la vida de los campos.

La incertidumbre del dominio de las aguas ha engendrado en los campos de Chile, los pleitos más violentos. Los crímenes entre patrones se han cometido siempre por las aguas. El país ha estado ligado a una ley despachada por nosotros en el período antepasado, que no ha tenido gran éxito.

Estos problemas, en un país tan extenso como el nuestro, han despertado siempre grandes litigios.

La acción del señor Rafael Moreno Echavarría, de juntar en un solo texto las múltiples disposiciones que se relacionan con esta materia, constituye una obra de progreso que ha tenido la virtud de armonizar, señor Presidente, en un solo cuerpo, metódicamente, como he dicho, todas estas disposiciones.

Celebro mucho que este debate termine con una declaración del Honorable Senado, que se hace en el impreso que tengo a la vista, respecto de que los traslados de los derechos de aguas al Gran Registro de Aguas, como se llama ahora, no significa sanear las nulidades vigentes o existentes respecto de las aguas, ni será un medio de liquidar, por la vía judicial, antiguos litigios; porque no se trata, señor Presidente, de que el legislador se convierta en un juez supremo, que venga a liquidar por la vía legislativa pleitos de agua.

El Honorable señor González Prats ha sido en esta materia muy claro; no ha dejado dudas al respecto, como tampoco las deja el informe del Honorable Senado.

De consiguiente, solamente yo quiero que quede flotando en la Honorable Cámara este Concepto unánime que existe respecto de que el traslado que se hace de los diversos Registros, en que está inscrito el uso de las aguas, a un Registro único, no importa sanear los derechos que sean dudosos o ilegítimos, y sólo significa, desde el punto de vista administrativo, reunir en un solo cuerpo estos derechos para que sean los Tribunales los que, a posteriori, decidan estas cuestiones.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Celebro mucho escuchar las palabras del Honorable señor Rossetti, que dejan bien en claro que la aprobación de este proyecto no significa, en manera alguna, sanear vicios que están en discusión o litigio. Esto no viene a arreglar pleitos de ninguna naturaleza, porque ya en una oportunidad, mediante un proyecto de ley, equivocadamente y con el mejor ánimo de los señores Diputados, se vino a arreglar un pleito que es bien conocido en los Tribunales.

Nosotros no deseamos que, en esta ocasión, pueda ocurrir lo mismo; y, por eso, celebro la declaración del Honorable señor Rossetti, para que quede constancia en la historia fidedigna de la ley de que esto no significa resolver litigios pendientes, o que se inicien posteriormente.

El señor ROSSETTI.— Yo creo que se aclara más la cuestión con las palabras del Honorable señor Yáñez, que son muy satisfactorias, porque reafirman lo que he dicho; y, además, basta leer la parte pertinente del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara para saber lo que piensa el Honorable Senado al respecto.

Dice uno de los párrafos de este informe: "El Honorable Senado sólo quiso trasladar al Registro de Aguas las inscripciones esparcidas en los demás Registros de los Conservadores, sin valorizarlas ni entrar a pronunciarse en lo más mínimo sobre su validez, nulidad o ineficacia. Esta faz de la cuestión quedaba entregada a las reglas comunes del Derecho y a la apreciación de los Tribunales de Justicia. Sólo quería la concentración de las inscripciones sobre aguas en un solo y único Registro, pero nada más".

Yo entiendo, y así lo han comprendido también mis Honorables colegas, que éste es el espíritu del Código de Aguas que se va a aprobar y que sobre esta materia ya no hay cuestión: nadie podrá invocar en el futuro, el traslado de los Registros antiguos a este Registro actual con el fin de sanear sus derechos.

Concretando mis palabras anteriores, solamente quiero decir que, en esta dura y lenta marcha del trabajo parlamentario, es muy laudable, eficaz y digno de todo aplauso, el esfuerzo del señor Moreno Echavarría, que durante diez o doce años ha trabajado, con una partinacia admirable, hasta lograr que el Parlamento legisle sobre esta materia, en la forma establecida en el proyecto que la Sala debate en estos momentos.

Por esta razón estimo que la Honorable Cámara hace bien, como lo hizo presente el Honorable Diputado Informante, en rendir al autor de este proyecto un sincero homenaje, al cual adhiere el parlamentario que habla, no sólo en su calidad de Diputado, sino también como abogado y colega del autor del proyecto.

El señor SANTANDREU Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.—Sr. Presidente, celebro las palabras pronunciadas por varios Honorables Diputados con relación al sentido que estas disposiciones involucran. Y quisiera abundar aún más en estas mismas consideraciones, para que, de todo esto, quede expresa y clara constancia en la historia fidedigna de la Ley.

Ha quedado claramente establecido hasta ahora, que este proyecto no mejora en ninguna forma la situación jurídica existente respecto de los derechos de aguas. Esto es un punto capital que es necesario recalcar especialmente, porque podría decirse que esta inscripción trae involucrado un mejoramiento de la situación jurídica, una adsición de derechos o la pasesión de ellos, do lo cual no ha estado en el espíritu legislador al redactar la disposición pe[...]nente.

Este es, repito, un punto del cual es [...]cesario dejar constancia, enfáticamente, la discusión de este proyecto de ley: la [...]cripción que se verifica no produce para que la solicita ningún mejoramiento de situación jurídica existente, ningún título [...]pecial que modifique la situación que t[...] al tiempo de la inscripción.

Deseo que, como síntesis de lo que acab[...] de decir los Honorables Diputados que [...] han precedido en el uso de la palabra, [...] de clara y expresa constancia de lo que a[...]bo de manifestar.

El señor SANTANDREU Presidente Ac[...]dental).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Ac[...]dental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, an[...] de despachar este proyecto, la Honorable [...]mara ha tenido ocasión de formarse una [...]ra conciencia de su contenido, sobre t[...] después de las intervenciones de los Hono[...]bles señores González Madariaga, Ross[...] Yañez elasco y Wiegand.

Así es como ha quedado perfectame[...] puntualizado y esclarecido que las disposi[...]nes de este Código de Aguas, establecidas [...] los tres últimos artículos que han sido co[...]siderados en la tarde de hoy, no signific[...] de ninguna manera resolver derechos [...] aguas que se encuentren actualmente en [...]cusión o que puedan ser materia de discusi[...] ante los Tribunales de Justicia.

La verdad es, señor Presidente, que tan[...] por las intervenciones que acabamos de es[...]char, cuanto por la discusión mantenida [...] través de las reuniones de la Comisión [...] Constitución, Legislación y Justicia, a las q[...] hemos concurrido los Diputados que form[...]mos parte de ella, ha quedado bien en cla[...] que el proyecto de Código de Aguas no [...]suelve pleitos y tampoco confiere nuevos [...]rechos.

También debo manifestar que hemos co[...]tado, en todo momento, con la cooperaci[...] entusiasta del ex Diputado señor More[...] Echavarría, a quien se le ha rendido hom[...]naje en la reunión de hoy por su laudab[...] esfuerzo en favor del despacho de este p[...]yeycto de ley, homenaje que comparto porq[...] estimo que es de estricta justicia.

En consecuencia, la historia fidedigna [...] establecimiento del Código de Aguas ha qu[...]dado perfectamente dilucidada, como he [...]cho, por las intervenciones que han teni[...] los señores Diputados esta tarde y por la d[...]cusión de este proyecto de ley en la Comisi[...] correspondiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]taltal).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se apr[...]barán los artículos 350, 351 y 352.

Aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—OTORGAMIENTO DE LA NACIONALID[...] CHILENA AL DOCTOR JUAN NOE CR[...]VANI COMO HOMENAJE POSTUMO A [...] MEMORIA.— PREFERENCIA PARA [...] PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]tal).— Con el asentimiento de la Honorable C[...]mara, tiene la palabra el Honorable señor U[...]durraga.

El señor UNDURRAGA.— Quiero rogar a [...] Señoría que recabe el asentimiento de la H[...]norable Cámara para tratar sobre Tabla un p[...]yecto sencillísimo, originado en una iniciativa [...] Ejecutivo, para conceder nacionalidad chile[...] como homenaje póstumo, al doctor Noé, que ta[...] tos servicios prestó a nuestro país.

Es un proyecto muy simple y creo que no h[...]brá inconveniente para tratarlo inmediatame[...]te.

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]tal).— La Honorable Cámara ha oído la petici[...] formulada por el señor Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se tr[...]tará sobre tabla, dicho proyecto.

Acordado.

Se le va a dar lectura:

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto [...] ley:

"Como homenaje póstumo por los grandes se[...]vicios que prestó al país, otórgase la nacionalid[...] chilena a don Juan Noé Crevani".

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]tal).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se da[...] por aprobado.

Aprobado.

El señor WIEGAND.— ¿Qué efectos podrá t[...]ner este proyecto?

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]tal.— Solicito el asentimiento de la Honorab[...] Cámara para reabrir el debate, a fin de oír [...] Honorable señor Wiegand.

No hay acuerdo.

El señor YAÑEZ.— No se puede reabrir el d[...]bate ni por unanimidad de la Sala, reglament[...]riamente...

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]tal.— Terminada la discusión del proyecto.

17.—PRORROGA DE PLAZO REGLAMENTAR[...] DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor SANTENDREU (Presidente Accide[...]tal).— Entrando al Orden del Día, correspond[...]ría entrar a tratar los proyectos, con urgenc[...] sobre modificación de la Partida 564 del Aran[...] Aduanero, en lo que respecta a la ropa que [...] destina a los obreros de las faenas mineras, m[...]rítimas, etcétera; y sobre destinación de la cantid[...] de $ 130.808.000, para la ejecución de divers[...] obras públicas, que no están informados.

Si a la Honorable Cámara le parece, se pr[...]rrogaría el plazo reglamentario de su urgenc[...] hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

18.—ALCANCE A UN ACUERDO DE LA H[...]NORABLE CAMARA RELACIONADO CO[...] LA PREFERENCIA PARA UN PROYECT[...] DE LEY.—

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra sobre [...] Orden del Día.

El señor SANTANDREU (Presidente Accide[...]tal).— Voy a someter a discusión el proyecto q[...] figura en primer lugar...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Su Se[...]ría? Quiero hablar sobre el Orden del Día.

Hay un acuerdo de la Honorable Cámara, p[...]ra destinar la primera media hora de esta [...]sión a discutir el proyecto que sanciona a qu[...]nes impongan tarifas abusivas en los servic[...] de utilidad pública. Este acuerdo no sé por q[...] no se ha cumplido. Ayer no se cumplió y me p[...]rece que en eso hay una especie de desobedie[...]cia de un mandato de la Cámara.

Creo que la Mesa ha considerado este acue[...]do antireglamentario. No voy a discutir si [...] antireglamelitario o no, pero creo que no e[...]

...l poder del Presidente de la Cámara dejar- ...n cumplir. Tengo mis dudas al respecto. El ... Presidente con su gran experiencia y con ...ntecedentes que tiene a este respecto, tal vez ...se así; pero, yo creo que este acuerdo era ...lutamente reglamentario y, con o sin infor- ...le Comisión, este proyecto debió haberse tra- ... durante la primera media hora de la pre- ... sesión.

...r eso hago indicación para que esta cuestión, ...suelva, considerándose el acuerdo de la Cá- .... Este acuerdo dice que, con o sin informe de ...isión, se discutirá este proyecto en la Cá- .... Pido que este acuerdo se cumpla, y no ... que la Mesa pueda, por muy bien inspira- ...ue esté, substraerse a su cumplimiento y, por ...ola, resolver este punto.

... hay alguna dificultad, si el acuerdo de la ...ara es nulo, sólo ella es apta para resolver- ... este punto no ha sido sometido a su con- ...ación.

... realidad, este es el punto de vista que de- ...a ver compartido por la Mesa y por la Ho- ...ble Cámara.

... señor SANTANDREU (Presidente Acciden- ...— Honorable Diputado, Su Señoría, me co- ... en una situación bastante difícil. Yo le ro- ... al Honorable Diputado que se sirviera for- ...r esta petición al Presidente titular. En rea- ..., yo no podría resolver la cuestión que plan- ... Su Señoría.

... señor ROSSETTI.— ¡Con todo gusto!

... señor SANTANDREU (Presidente Acciden- ...— Mi carácter de Presidente Accidental, le ... indicando a Su Señoría que no estoy en con- ...nes de darle una explicación completa.

... señor ROSSETTI.— Muy bien, señor Presi- ...e.

...—MODIFICACION DE UNA DISPOSICION DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO, PETICION A LA MESA PARA INCLUIR EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO EL PROYECTO RESPECTIVO.

...l señor YAÑEZ.—Pido la palabra.

...l señor SANTANDREU (Presidente Acciden- ...—Con la venia de la Honorable Cámara, pue- ...usar de la palabra Su Señoría.

...l señor ROSALES.—Pido la palabra.

...l señor SANTANDREU (Presidente Acciden- ...—A continuación, podrá usar de la palabra el ...orable señor Rosales.

...l señor YAÑEZ.—Yo me proponía en la Hora ... Incidentes hacer la petición que la Honorable ...nara me va a escuchar ahora, pero he tenido ... anticiparla porque no voy a tener la suerte de ...r en la Sala en esos momentos.

...ace mucho tiempo presentamos, con el Hono- ...le señor Rossetti, un proyecto de ley destina- ...a modificar una de las disposiciones de la Ley ... Seguridad Interior del Estado. Este proyecto, ... ahora viene devuelto por el Honorable Se- ...o, figura desde hace tiempo, en primer lugar, ... los numerosos proyectos del rubro de la Ta- ... que dice: "Proyectos devueltos por el Hono- ...e Senado".

...omo es un proyecto muy sencillo y de fácil ...usión, yo me atrevería a rogar a Su Seño- ... que se sirviera ponerlo en la Tabla de Fá- ... Despacho, cualquiera que fuese su lugar.

...l señor SANTANDREU (Presidente Acciden- ...—La Mesa tendrá muy presente la petición ... Su Señoría, y entiendo que el señor Presiden- ... titular la tomará en cuenta al hacer la lista ... los proyectos de fácil despacho para las próxi- ... sesiones.

...—LABOR DE LAS COMISIONES ESPECIALES DESIGNADAS POR LA HONORABLE CAMARA PARA EL ESTUDIO DE LAS ALZAS DE LAS TARIFAS EN DIVERSOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA.—

...l señor SANTANDREU (Presidente Acciden- ...—Tiene la palabra el Honorable señor Ro- ...s.

...l señor ROSALES.—Señor Presidente, en re- ...ón con el proyecto a que se ha referido el ...norable señor Rossetti, que sanciona los co- ...s abusivos que hace la Compañía Chilena de ...tricidad, yo quiero referirme a la falta de ...edad con que se está realizando la labor par- ...entaria.

...a Honorable Cámara designó, hace algún ...po, Comisiones Especiales para que se abo- ...an al estudio de las diversas alzas de tari- ... Estas Comisiones, si mal no recuerdo, son ...tro.

...n embargo, nosotros hemos visto que, a pesar ...que la Honorable Cámara les fijó un plazo pe- ...torio, que vencía el 13 del presente mes, no ... dado cumplimiento al mandato que recibie- ... de la Corporación. Yo creo que esto es ab- ...tamente inconveniente e irregular, aparte, se- ... Presidente, de que desprestigia la labor par- ...entaria, porque la opinión pública se forma, ...uralmente, muy mala impresión de estas Co- ...iones, que de por sí ya están desacreditadas, ...sto que pasa el tiempo, pasan los meses y a ve- ... los años, como ha ocurrido en el caso de la ...isión que estudia el contrato telefónico, y los ...rmes no se emiten, las cuentas no se dan.

...sto, como digo, acarrea una decepción en la ...nión pública, y, especialmente, en los secto- ... interesados en las materias que estas Comi- ...es Especiales estudian. Yo recuerdo que sólo ... Comisión de esta Honorable Cámara ha cum- ...o, señor Presidente, correctamente con su co- ...ido: la Comisión que se abocó al estudio e ...stigación de la catástrofe de Sewell, la cual ...tió su informe, llegó a conclusiones concretas ...efinitivas, y quedó, pues, ante el público, an- ...a opinión pública, con una sensación de se- ...ad, de acuciosidad y de responsabilidad en el ...ajo parlamentario.

...n embargo, ahora no ha ocurrido lo mismo, ...r Presidente.

...n ir más lejos, en la Cuenta de la sesión de ... se leyó la comunicación de un sindicato que ... antecedentes sobre el trabajo que debió des- ...eñar la Comisión que estudia el alza de las ...fas de la movilización. Esto demuestra que ...te interés, que hay inquietud en el público por ...cer el resultado del trabajo de estas Comi- ...es.

...es natural que lo haya, señor Presidente. ...rque ellos están tratando, estudiando, inves- ...ndo materias de enorme trascendencia, proble- ... de gran interés, que afectan a toda la po- ...ión, como son los que se relacionan con las ... de tarifas de energía eléctrica, de gas, de ...onos, de movilización.

...r lo que respecta a la Comisión telefónica, se ...umplió el plazo que le dió esta Corporación ... una de sus últimas sesiones, esta Comisión ...dó pedir un nuevo plazo de 20 días. No re- ...do que se haya pedido aquí este plazo ni tam- ... que se haya dado esta autorización.

...iero, señor Presidente, decir esta tarde que ... no es lo regular, lo serio, lo conveniente y lo ...o. Lo justo me parece a mí que es que exis- ...esponsabilidad tanto de la Corporación en su ...unto, como de estas Comisiones que están ...adas al estudio de materias tan importan- ...

...mos dado ante el público la sensación de ... somos incapaces de abocarnos al estudio de ...s materias, y creo que nosotros, que represen- ...s a un Poder del Estado, acaso el más de- ...ático de todos, acaso el que tiene mayor sol- ... la moral, no podemos cruzarnos de brazos y ...nciar a la esencia misma de este Poder del ...do, que es la de fiscalizar los actos del Eje- ...ro.

... Ejecutivo nos ha impuesto alzas en rubros ... importantes para la población, que afectan ...s consumidores, y nosotros, que en un co- ...zo tomamos con tanto interés este proble- ... después lo hemos dejado durmiendo en las ...siones.

...r eso quiero pedir, señor Presidente, que la ...orable Cámara adopte una resolución, fije ...emperamento y diga a estas Comisiones que ...n entregar sus correspondientes informes den- ...le un plazo prudencial, para así velar por el ...lo prestigio de esta Corporación.

...da más, señor Presidente.

21.—COMISION ESPECIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL CONTROL TELEFONICO. —ACUERDO DE ELLA PARA SOLICITAR PRORROGA DEL PLAZO PARA EMITIR UN INFORME.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Era para pedirle a la Honorable Cámara que se pronuncie respecto de una nota que envió la Comisión que estudia el Contrato Telefónico, en la cual se solicitaba, por la unanimidad de sus miembros, la prórroga del plazo que tenía para informar. Entiendo que ésto no ha sido aún pedido ni acordado por la Corporación.

El señor ROSALES.— No ha sido pedido, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Por consiguiente, hay la necesidad de que la Honorable Cámara se pronuncie y, evidentemente, si no lo hace, la Comisión estará en mora de cumplir su cometido.

Entiendo que este oficio se envió y debe estar en poder del señor Secretario; por lo tanto, rogaría al señor Presidente...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No ha llegado, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Lo lamento mucho, pero quiero dejar constancia de que la Comisión, por la unanimidad de sus miembros, pidió esa prórroga en atención a que había expirado el plazo para dar término a sus funciones y, además, porque había varios problemas pendientes que no han sido aclarados y que están subordinados al dictamen de un perito que está trabajando con bastante acierto, pero que aun no ha logrado terminar su misión.

21.— FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES ESPECIALES, DESIGNADAS POR LA CAMARA PARA EL ESTUDIO DE LAS ALZAS DE TARIFAS DECRETADAS POR EL GOBIERNO EN SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA.

El señor ROSSETTI.— Esto es con respecto a la Comisión Telefónica, que es la que más ha trabajado, que ha hecho mejor labor y la más eficiente, a mi juicio, al extremo de que en estos días estimo que el señor Ministro de Hacienda fallará el pleito con la Compañía de Teléfonos, pues está en posesión de todos los antecedentes relativos a esta materia.

Sin embargo, señor Presidente, con relación a las otras Comisiones, debo lamentar que la Honorable Cámara haya acordado, en sesiones pasadas —no sabría precisar en este momento en cuál de ellas, pero recuerdo el hecho— suspender sus funciones. Se adoptó el acuerdo y fué aprobado por la Honorable Cámara.

Nosotros logramos evitar esa suspensión dentro de esta especie de abolición de las Comisiones, pidiendo que se eximiera de ese acuerdo a la Comisión que estudia el Contrato Telefónico.

Las otras Comisiones han sido paralizadas por la propia Cámara y la responsabilidad...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo me empeñé, señor Presidente, por que la Comisión que estudiaba el problema eléctrico, cuyo tema de fondo eran las tarifas, no el racionamiento, continuara su labor a fin de satisfacer una aspiración pública: la revisión del Contrato. Para ello se requería conocer en buena forma los antecedentes, y eso no se podía hacer dentro del breve plazo de que disponía la Comisión. De manera que este asunto quedó sometido a la resolución de los Comités. No he conocido, posteriormente, la resolución.

El señor ROSSETTI.— Por desgracia, se aprobó en la Honorable Cámara una indicación, presentada por varios señores Diputados como una especie de protesta por la desobediencia del Gobierno a las sugerencias de la Honorable Cámara, destinada a suspender el trabajo de las Comisiones Investigadoras, pues no producían ningún resultado. Entonces, el Honorable señor Echeverría y el que habla pedimos a la Honorable Cámara, con la aquiescencia también del Honorable señor Abarca, que me parece que dió su consentimiento, que fuera elimanada de este acuerdo la Comisión Telefónica.

Por eso, desearía que el señor Secretario nos aclarara este punto, de si en realidad hubo o no un acuerdo de la Honorable Cámara que ordenó suspender el trabajo de las Comisiones Investigadoras de las Tarifas Eléctricas, de Gas y Alumbrado, etcétera.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —El señor Secretario va a contestar la pregunta del señor Diputado.

El señor SECRETARIO.— Efectivamente, es tal como lo dice el Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Me permite, señor Presidente, sobre esta misma materia?

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Recuerdo que se adoptó el acuerdo a que me he referido respecto de la Comisión Telefónica.

Aprovecho ahora las palabras del Honorable señor Rosales para insistir en la conveniencia que existe de que estas Comisiones, en caso de que estuvieran suspendidas sus labores por este acuerdo que habría que precisar, reanudaran sus tareas y se les fijara un objetivo para sus trabajos, como el que acaba de manifestar el Honorable señor González Madariaga para la Comisión de Tarifas Eléctricas, de revisión del Contrato Eléctrico. Entiendo que el Honorable señor González Olivares también, en otra oportunidad, formuló igual petición.

En cuanto a la revisión del Contrato, nosotros hemos podido hacerlo en la Comisión Telefónica, porque hemos dispuesto de bastante tiempo y de bastante material informativo.

Es verdad que el objeto principal de estas Comisiones fué estudiar el problema de las tarifas, saber si las alzas decretadas por el Gobierno eran justas o injustas y si debían ser admitidas o rechazadas. Era el fondo del trabajo de estas Comisiones; pero, naturalmente, este problema, siendo importante, era accidental.

En el caso de las tarifas eléctricas, se ha visto en los diversos debates que en esta Honorable Cámara se han suscitado sobre la materia, que el origen del mal, el origen básico, está en el Contrato Eléctrico, a mi juicio, tan defectuoso o más defectuoso que el Contrato Telefónico.

Por eso, como creo que el trabajo de las Comisiones ha sido suspendido por un impropio e infundamentado acuerdo de la Honorable Cámara, la que sería responsable de que estas Comisiones estén paralizadas, yo sugiero que se deje sin efecto ese acuerdo, a fin de que ellas reanuden su trabajo.

Entonces, junto con fijarles un plazo, podríamos fijarles una labor que, en el caso de la encargada de las tarifas eléctricas, podría ser la revisión del Contrato Eléctrico, obra que no hará nunca el Ejecutivo por su propia iniciativa, porque hemos visto que ha dejado pasar quince o dieciséis años en una inercia verdaderamente punible. Ha sido la preocupación de la Cámara la que está logrando esta acción.

A veces, cuando se producen movimientos de opinión pública que la Cámara despierta, el Ejecutivo interviene para superar, en ocasiones, o para poner obstáculos, en otros, a la labor de las Comisiones.

Espero que en esta oportunidad no ocurrirá esto último y acepto lo que ha manifestado el Honorable señor Rosales, en orden a que fijemos un plazo a estas Comisiones, pero que sea un plazo prudente, no uno que las haga objeto de burlas, y también que se fijen materias para su estudio.

Incidiendo mis palabras con el caso de la Comisión Eléctrica, hago indicación para que la Honorable Cámara aproveche el lapso que hemos dedicado a este problema para fijar, como asunto esencial de su trabajo, la revisión del Contrato Eléctrico. Creo que en esta materia estarán todos los Honorables Diputados contentos. En esta forma, nos habremos dedicado no a hacer una obra circunstancial, sino una obra meritoria y de gran provecho para el país.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala, Su Señoría puede de presentar oportunamente la indicación, y podría ser votada a las siete de la tarde.

El señor ROSSETTI.— Hago esta indicación, que espero será votada y aprobada por todos los Honorables Diputados.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría se sirva mandar la indicación, por escrito, a la Mesa.

El señor ROSSETTI.— Muy bien, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— Sí, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia; a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor TAPIA.— Iba a decir, señor Presidente, que la Honorable Cámara no acordó que las Comisiones no emitieran su informe. La protesta fué porque se habían decretado las alzas sin esperar el informe de las Comisiones; pero eso no era obstáculo para que ellas siguieran funcionando. Lo que efectivamente pasó fué lo que recordó el Honorable señor González Madariaga, en el sentido de que la Mesa propuso que los Comités Parlamentarios resolvieran qué cometido iban a seguir llenando estas Comisiones.

El señor ROSSETTI.— Eso fué anterior.

El señor TAPIA.— Como esa reunión no se ha verificado...

El señor ROSSETTI.— Permítame, Honorable señor Tapia. Ese fué un acuerdo de Hora de Incidentes, posterior al que me he referido.

El señor TAPIA.— El hecho es que la reunión de Comités no se ha verificado, por lo menos, para tal objeto. Por eso, yo también estoy de acuerdo en que se deje sin efecto esa condición que la Mesa había propuesto, es decir, que la reunión de Comités fijara el objetivo de las Comisiones.

En lo que respecta a la Comisión Eléctrica, a la cual pertenezco, puedo expresar que ya había empezado a abordar el problema del contrato; y, cuando intervine, en nombre del Partido Socialista, hice ver que el mal de esta cuestión estaba en el ominoso contrato eléctrico, que no es el producto de una ley, sino de un decreto-ley de una dictadura de triste memoria en este país; que el propio contrato Ross-Calder, había encontrado una seria resistencia y que no resguardaba tampoco los intereses del país, y que la Comisión debía, entonces, ir al fondo del problema.

Por eso, a mí me perece, señor Presidente, que lo normal es dejar sin efecto el acuerdo de citar a los Comités Parlamentarios. Y con eso basta. No hay necesidad de mayores acuerdos.

Por lo que respecta a la Comisión de Tarifas Eléctricas, por lo menos, ya había mayoría en su seno para abordar el problema del contrato eléctrico.

En vista de la situación producida, yo adelante el juicio de mi partido acerca de este problema en la sesión en que se protestó por la irregular alza de tarifas, adoptada sin esperar el dictamen del Congreso.

Por lo demás, señor Presidente, es indispensable que esas Comisiones evacúen sus informes, porque ya había acuerdo en ese sentido; sin embargo, estimo que no hay para qué circunscribir esta cuestión al relacionar el trabajo de las Comisiones con la legalidad del alza de las tarifas.

En consecuencia, insisto en que basta que se deje sin efecto la condición de que los Comités Parlamentarios resuelvan este asunto, para que todas las Comisiones puedan seguir funcionando.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y los proyectos que están en la Tabla, señor Presidente?

El señor ROSALES.— Hay un acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En realidad, hubo acuerdo para conceder la palabra a los Honorables señores Tapia y Berman. Acaba de hacer uso de su derecho el Honorable señor Tapia; le corresponde, por consiguiente, usar de la palabra al Honorable señor Berman.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, voy a referirme a la misma materia en debate, porque participo en la Comisión que estudia el alza de las tarifas eléctricas.

El acuerdo de la Honorable Cámara, respecto de esta Comisión fué en el sentido de que se pronunciara sobre si el alza de las tarifas eléctricas era constitucional o no, o si debía ser materia de un decreto o materia de ley.

En realidad, es perfectamente claro el fondo del acuerdo con respecto a esta materia.

Naturalmente, la Comisión estudió la situación general del problema eléctrico, y la culpabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad por la deficiencia en la generación y distribución de energía eléctrica, que tan hondamente sufre la población; pero lo hizo excediéndose en sus atribuciones.

Por estas consideraciones, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara, en su oportunidad, cuando tenga el quórum reglamentario, debe acordar ampliar las atribuciones de esta Comisión, facultándola no sólo para pronunciarse sobre el problema del alza de las tarifas eléctricas, sino que también sobre los términos de todo el problema, en general, y, al mismo tiempo, autorizándola para revisar el contrato eléctrico.

Cuando el Gobierno, en pleno funcionamiento de esta Comisión, decretó las alzas, por medio de una serie de decretos sucesivos —contradictorios algunos—, la Cámara tomó el acuerdo, por unanimidad, de suspender el trabajo de estas Comisiones, en señal de protesta por la actitud del Gobierno.

Se solicitó al Gobierno que suspendiera los efectos de esos decretos, pues, en caso contrario, nosotros no seguiríamos trabajando en esta materia porque era inoficioso hacerlo, ya que el Gobierno burlaba la actitud y el trabajo de la Honorable Cámara.

Esa es la verdad, señor Presidente.

En cuanto al problema eléctrico, tuvimos oportunidad de dilucidarlo suficientemente en los instantes que tratábamos el proyecto sobre racionamiento de energía eléctrica y la multa que se pretendía imponer a los consumidores por el exceso de consumo en kilowats.

En esa oportunidad, establecimos que la única que podía ser multada era la Compañía Chilena de Electricidad, por incumplimiento de su contrato. Solamente una vez, señor Presidente, fué multada la Compañía, el año 41, con dos mil pesos. Es la única multa que ha sufrido esta Compañía.

Y como término de aquel debate, se rechazó el proyecto del Gobierno sobre racionamiento, más que por inferir un agravio a este, como un repudio al incumplimiento del contrato eléctrico por parte de la Compañía correspondiente.

No podíamos concebir como un Gobierno amparaba las deficiencias de esa Compañía sin sancionarla en un proyecto de ley.

Ahora, señor Presidente, si se propone y se acepta en la Cámara que la Comisión que estudia el problema eléctrico, que me toca integrar, reanude sus labores, es indispensable ampliarle sus atribuciones en el sentido de que proponga a la Cámara todas las modificaciones necesarias al Contrato con el objeto de que la población pueda ser atendida eficientemente en la provisión de energía eléctrica.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor BERMAN.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Corresponde, a continuación, entrar a tratar los proyectos de la Tabla.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo se puede discutir un proyecto sin que haya número en la Sala para votarlo?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No se puede votar el proyecto por falta de quórum, pero se puede discutir, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo se puede tratar un proyecto si, en el caso de que haya que votarlo, no habría quórum?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Para votarlo se necesita quórum y en este momento no lo hay.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor ABARCA.— No procede otra cosa en vista de que no hay quórum para tomar acuerdos.

22.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

23.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Continúa la sesión.

Se suspende nuevamente la sesión hasta las 6 de la tarde.

—Se suspendió la sesión.

24.—RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES EMANADAS DE OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA SESION DE AYER, POR EL SEÑOR BARRIENTOS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

Me ha solicitado una interrupción el señor Diputado Del Pedregal y deseo concedérsela al comienzo de mi tiempo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: Por la versión taquigráfica me he impuesto que, durante mi ausencia, un diputado radical quiso contestar el discurso que, a nombre de los parlamentarios agrario-laboristas, pronunciara ayer para expresar nuestra completa adhesión a las declaraciones valientes y honradas del Senador Larraín.

El señor BARRIENTOS.— Señor Diputado, ¿me concede una pequeña interrupción?

El señor DEL PEDREGAL.— Como no.

El señor BARRIENTOS.— He hablado en ausencia del señor Diputado, porque cuando leyó ese discurso le pedí una interrupción, y me dijo que a continuación podría contestarle.

Después de terminado su discurso, se retiró inmediatamente de la Sala y no volvió. De modo que no ha sido culpa mía que Su Señoría no estuviera presente.

El señor DEL PEDREGAL.— No es efectivo que me retirara inmediatamente.

Dicho diputado dijo que no tengo la autoridad moral para levantar mi voz, porque no cumplo íntegramente mis posibles deberes parlamentarios. Autoridad moral se tiene, señor Presidente, no cuando se asiste a un mayor o menor número de sesiones, sino cuando un ciudadano puede exhibir una limpia vida de conducta. Autoridad moral se tiene, señor Presidente, cuando un político sabe respetar la jerarquía de su partido, sin tachar a sus dirigentes de "tarados y corrompidos", con el sólo afán de hacer notoriedad y elevarse a cargos públicos en la infamia y la calumnia. Autoridad moral se tiene, señor Presidente, cuando se sabe cautelar los dineros ajenos que se le entregan, aún cuando sean sumas que apenas alcanzan a $ 15.000 y pertenezcan a la Federación Atlética. Autoridad moral se tiene, señor Presidente, cuando se cumplen íntegramente las obligaciones comerciales, sin necesidad de matricularse como cliente del Boletín Comercial. Autoridad moral se tiene, señor Presidente, cuando llevando la representación oficial de esta Corporación ante cualquier organismo estatal, se fiscaliza honradamente sin perseguir a organismos productores, porque están formados por enemigos políticos.

Todas las actuaciones de mi vida, como político y agricultor, justifican mis actuaciones parlamentarias de fiscalización y me dan esa categoría moral que alguien ha querido desconocer.

Las diatribas a mi persona las paso por alto; pero no puedo permitir que el Honorable señor Barrientos, diga, con injusticia evidente, que mi Partido "no hace otra cosa que presionar al Presidente de la República, a pesar de que hemos sido remunerados con creces por él".

Debe saber el Honorable señor Barrientos que cuando apoyamos al señor González Videla en la elección del Congreso Pleno, sólo lo hicimos inspirados en un sentido de patriotismo, sin pedir nada para nuestro Partido.

Aún más, apelo al testimonio del propio Jefe del Estado para que diga cómo es efectivo que no quisimos aceptar el ofrecimiento que él hiciera para que el Partido Agrario Laborista integrara el Gabinete que él gestaba, antes de hacerse cargo de la Primera Magistratura.

El Gobierno de la República sabe que jamás hemos reclamado granjería alguna y podemos exhibir una pureza política de la cual nos sentimos orgullosos.

Dijo también el Honorable señor Barrientos, que el diputado que habla "dedica su tiempo entero a asuntos particulares, golpeando en las distintas instituciones semifiscales, para resolver sus negocios".

Celebro esta injuriosa intervención del diputado radical, que me permitirá demostrar al país entero la limpieza y honestidad de mis actividades productoras.

Es efectivo que como agricultor recurro a los servicios que legítimamente otorga la Caja Agraria y Caja Nacional de Ahorros; recurro a ellas como cualquier ciudadano que trabaja y produce, ajustándome enteramente a las reglamentaciones de dichas instituciones.

La consideración superior que los agrarios laboristas tenemos de la vida ciudadana, me obliga a recoger esta especie injuriosa y pedir a la Honorable Cámara que se soliciten todos los antecedentes de las operaciones que mantengo en las instituciones semifiscales y que ellas se dén a conocer en sesión pública de esta Corporación, para que las conozca también el país entero.

Al mismo tiempo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para pedir que todas las instituciones estatales de crédito, envíen a la Cámara los antecedentes de todas las operaciones que mantienen con ellas todos los parlamentarios, precisando también la capacidad económica de los peticionarios.

No creo que haya alguien que se niegue a la aprobación de mis indicaciones, porque en esta forma la Corporación vela por la integridad moral de cada uno de sus miembros y por el prestigio del Congreso entero.

Por mi parte, es la mejor respuesta que puedo dar a la calumnia e importará para mi Partido la satisfacción de decir a la opinión pública que en sus filas no hay comerciantes de la política y que si actuamos en estos cargos de responsabilidad y confianza populares, lo hacemos únicamente para llevar un nuevo acento de patriotismo y moralidad en las tareas en que estamos empeñados en bien de Chile.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor BARRIENTOS.— Quiero responder inmediatamente al señor Diputado, porque he sido aludido, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Es que hay una sesión especial a las siete y media, señor Presidente.

En todo caso, le ruego al señor Del Pedregal que espere y no se retire de la Sala.

El señor DEL PEDREGAL.— Lo espero aquí y en cualquier terreno Honorable Diputado.

25.— ACTUALIDAD POLITICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos en el tiempo del Comité Independiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Deseo formular algunas observaciones relacionadas con los últimos acontecimientos políticos.

Tales observaciones, señor Presidente, las quiero formular sólo en el carácter de simple parlamentario de un partido, sin que ellas constituyan la voz del Partido Radical Democrático.

En su oportunidad, la directiva de mi partido tendrá que hacer un análisis de este momento político interesante, pero grave que vive el país.

Quiero aprovechar la última declaración del Jefe del Estado, para hacer respecto de ella, algunos comentarios. Me refiero al último incidente entre S. E. el Presidente de la República y el senador señor Jaime Larraín, ante una declaración formulada por este último.

Tales declaraciones obligan a mi partido a hacer y a puntualizar algunas de las cosas dichas por el Jefe del Estado.

Afirmó S. E., don Gabriel González Videla, en su información pública, que su Gobierno tenía una característica fundamental: la honradez.

El señor MONTANE.— ¡Así es!

El señor DURAN (don Julio).— Yo quiero, sin entrar en esta oportunidad en mayores disquisiciones ni hacer análisis detallado de cada uno de estos puntos que no se podrían tratar en esta sesión, hacer un alcance en forma general a esto de la honradez de los funcionarios del actual régimen.

El señor Larraín no se refirió a la Administración Pública en términos integrales, no ofendió a la Administración Pública, sino que a algunos empleados. Y a este respecto, yo quiero decir a la Honorable Cámara que el Jefe del Estado es responsable de la intromisión dentro de servicios importantes, de hombres cuya moralidad es conocida públicamente con el timbre del desprestigio que tienen ante la opinión con reputaciones, señor Presidente, que no vale la pena comentar.

En esta oportunidad quiero sólo, así de paso, decir a la Honorable Cámara que, respecto del Servicio de Investigaciones, que motivó el nombramiento de una Comisión Investigadora, nos hemos encontrado con un hecho curioso: el que numerosos decretos han sido rectificados por el Ejecutivo, y enviados a la Contraloría General de la República para poder reincorporar a funcionarios salidos de la Administración Pública, por sumarios graves, en los que se comprobaba deshonestidad.

Pues bien, señor Presidente, sin entrar a analizar otros casos, yo quiero decir en esta Honorable Cámara que el Gobierno del Excelentísimo señor González, aparte de otras cosas que, si se nos pide más adelante puntualizaremos, se ha caracterizado por el acierto, por el "ojo", que ha tenido para encontrar a funcionarios que han sido reincorporados en la Administración Pública y que, sin embargo, no merecen sino el repudio y el desprestigio en que en la actualidad, viven en el concierto social.

Aquí se señaló, por el Honorable Diputado señor Marín Balmaceda, un nombramiento recientemente hecho por el Ejecutivo. Y para qué decir nada y analizar los casos de aquellas personas que han tenido que sufrir en el Senado de la República el rechazo de esa alta Corporación, porque no le daban garantías de prestancia.

¡Para qué, señor Presidente, entrar ahora, en estos breves minutos de que dispone el Comité Independiente, a recordar lo que es un comentario público: el negocio del aceite, el negocio de la carne, el negocio del trigo, el negocio del alambre, las alzas de tarifas, etcétera.

¡No hay parte en que el Gobierno meta la mano donde no se haya producido una atmósfera de desprestigio!

A su incapacidad, reconocida ya públicamente, se agrega ahora este timbre de deshonor que señalo. Por eso, yo no creo que el Jefe del Estado pueda referirse en términos tan categóricos y en términos tan enfáticos a los que ha tenido el Honorable Senador señor Jaime Larraín, para calificar a algunos funcionarios de la Administración Pública.

Pero, señor Presidente, no sólo en esto parece haber una especie de justicia inmanente.

Parece que el destino se hubiera ensañado para cobrar algunas actitudes que los políticos, en su calidad de caudillos de otras épocas, Jefes de Estado hoy día, tuvieron no hace mucho tiempo. Durante mi vida en el Partido Radical, señor Presidente, recuerdo que en las últimas jornadas, antes de la muerte del Excelentísimo señor Ríos, en las dos últimas Convenciones de este partido, los hombres que hicieron de puntales de las corrientes en pugna con los que defendíamos al Gobierno del señor Ríos, dentro del partido, los hombres más caracterizados en esas Convenciones políticas y que defendían una misma posición doctrinaria, fueron el Excelentísimo señor González y el presidente del Partido Radical, señor Rosende.

Fueron estos hombres los que durante más de dos años agitaron al partido y a la opinión pública, creando conflictos a la ciudadanía y levantando como bandera fundamental la crítica absurda en contra del Gobierno del Excelentísimo señor Ríos, porque había llevado al cargo de Ministros a dos amigos personales que estaban y militaban en el Partido Liberal.

Y se nos tachó entonces, señor Presidente, de entreguistas, de reaccionarios y hasta de traidores.

Yo sostengo que el destino ha sido duro, ha sido demasiado duro con el Excelentísimo señor González.

No han pasado 8 o 10 meses, desde esta última etapa que nos tocó vivir en el Partido Radical, para que ese destino se haya encargado de castigar al actual Jefe del Estado, que gastó enormes energías, sin considerar, en muchas oportunidades, el estado precario de salud del Excelentísimo señor Ríos, ni la gravedad del momento que vivía Chile, para acaudillar dentro de ese partido a un grupo de gente que mantenía esta postura, esta línea de conducta de crítica acerba contra el Jefe del Estado, a quien no se le tuvo respeto ni siquiera cuando agonizaba.

Desde el comienzo de su Gobierno contó, no ya con dos amigos personales, sino que con tres Ministros liberales y con pase de su partido.

El destino ha ido más allá.

A través de las jiras que entonces realizaba el candidato, nosotros oíamos, en cada una de las proclamaciones del Excelentísimo señor González, que éste se dirigía al pueblo diciendo que en su Gobierno no habría ni amigos personales ni representantes de los partidos de Derecha.

Y el destino, duro con el señor González ha hecho que en estos días, como lo hizo hace 7 u 8 meses atrás, haya ido a golpear las puertas del Partido Conservador, a pedir Ministros a ese partido.

Y estos hombres llenos de énfasis, estos hombres orgullosos de la época de la oposición al Gobierno del señor Ríos, hoy le han señalado al país que el principio de la justicia inmanente existe.

Ha sido inútil que el Excelentísimo señor González y el equipo dirigente del CEN, que está asesinando al Partido Radical, se paseasen por todo Chile, predicando su doctrina. El destino les ha cortado la ruta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).— Creo, señor Presidente, que el Comité Conservador me podría ceder unos cinco o diez minutos de su tiempo, para terminar mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede

continuar Su Señoría, en el tiempo que corresponde al Comité Conservador.

El señor DURAN (don Julio).— El Excmo. señor González y el Honorable señor Rosende han encauzado una acción estudiada para perseguir a todos los hombres que no estuvieron con él en la campaña electoral última.

Está sembrada la ciudadanía de elementos honestos alejados de la Administración, desquiciada a través de la persecución que ejecutan los hombres que constituyen el Gobierno. Y habrá de pasar a la historia con letras de fuego el nombre de Ministros que, como el señor Ríos Valdivia, Ministro de Educación, se ha ensañado con los maestros en general y con los funcionarios de esta rama de la Administración Pública. No quiero señalar cientos de casos más que la opinión pública perfectamente conoce y que los parlamentarios de estos bancos han tenido oportunidad de ir denunciando, día a día, desde esta Honorable Cámara.

Pero deseo, señor Presidente, que si es posible, se le envíe, amistosamente, al Jefe del Estado una anécdota, que quiero recordar en este instante y que Chile y todo el mundo conoce. Es una de las anécdotas más brillantes de La Fontaine: "El águila y la hormiga".

Cuenta esta anécdota que un águila majestuosa se precipitó en un campo para coger un conejo; había también allí una hormiga, la que le pidió suplicante que no se devorara a este animal tan pequeño; que había en la selva otros animales mucho más grandes y poderosos que este pequeño conejo, digno de misericordia.

Pero el águila, orgullosa e imponente, cogió al conejo y se elevó a las alturas.

La hormiga pidió a los animales que vivían en las cercanías, que le informaran dónde vivía el águila, y se le señaló una lejana montaña; entre las nieves, el águila tenía su nido. La hormiga comenzó a marchar hacia la montaña y caminó días, meses y años; trepó por fin a ella y, llegando al nido, comenzó día a día a sacar la paja de aquél, hasta que éste cedió, precipitándose los huevos a la sima. Cuando el águila llegó a su nido a terminar la labor que la naturaleza le mandaba, cual era la formación de sus hijos, se encontró con que no tenía sus huevos, y, entonces, desesperada, gritó a todos los vientos; "quién ha sido y dónde está el enemigo que me ha causado este daño"; y de una grieta de la roca salió la voz de la hormiga, que dijo: es el alma del conejo.

Señor Presidente, era la justicia inmanente que vive eterna en la Humanidad.

Quiero que esta anécdota se transcriba al Jefe del Estado, para que la rememore y para que sepa, señor Presidente, que esa justicia inmanente, que el alma del conejo, no deja que se cometan impunemente atropellos en la Humanidad. Porque él hoy, lo mismo que el águila que vió precipitarse sus huevos a la sima, y no está prepotente, ya no veo al antiguo caudillo, orgulloso y prepotente, que se paseaba por el país injuriando a toda la chilenidad; veo al águila que no tiene con quién pelear, que tiene las alas caídas y que se ha mellado el pico contra la grieta, porque, desde el fondo de esa grieta, seguirá la hormiga recordándole que esta amargura suya de hoy es la consecuencia de sus faltas de ayer, que siempre tendrán un vengador: el alma del conejo.

Nada más.

El señor ROSALES.— Esa anécdota habría que trascribirla a los que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, Su Señoría no está con la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— En todo caso, le será útil para aprenderla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Durán, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

26.—REAJUSTE DE LA SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN LA EMPRESA BRADEN COPPER. —JUSTICIA DE LA HUELGA PROMOVIDA POR ESTE PERSONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor LABBE.— Señor Presidente, yo quiero decir unas cuantas palabras sobre el problema que se presenta a los empleados, actualmente en huelga, que trabajan en la Empresa Braden Copper.

Se trata, señor Presidente, de un gremio numerosísimo y eficiente, compuesto por más de mil doscientas personas, que han presentado un pliego de peticiones, a fin de reajustar su situación económica, pues los medios de que disponen para hacer frente al costo de la vida son totalmente insuficientes para poder hoy día costear sus propias subsistencias, atender a la educación de sus familiares y, sobre todo, para formar un fondo de ahorro que les permita defenderse de eventualidades futuras.

Este gremio, con la mayor cultura, ha estado exigiendo el reajuste de su situación económica, a fin de tener mayores posibilidades para desenvolver sus actividades y atender a las exigencias de la vida. Han pasado ya muchos días desde que este gremio tuvo que esgrimir, frente a legítimos derechos, la única herramienta también legítima que consagra la ley en apoyo de causas justas, como es la huelga, institución o medio que también acepta ampliamente el partido en que milito.

Hasta este momento, el Ejecutivo no ha intervenido en la forma en que debe hacerlo, y este estado de cosas se va prolongando, lo que es alarmante, no sólo para el personal en huelga, sino también para la producción y para el incremento de la riqueza que necesita el país cada vez con más apremio.

Anhelo, señor Presidente, que se solucione este conflicto, dentro de lo justo y lo equitativo, y no dudo que se hará justicia a este numeroso y respetado gremio, acogiendo sus peticiones. Así podrán volver a sus labores con los ánimos aquietados y con el estímulo de un trabajo, siquiera, medianamente remunerado.

Al decir estas palabras, lo hago para que ellas se transcriban directamente a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que él intervenga en persona, si es posible, para buscar una justa e inmediata solución a este conflicto, porque ni los empleados en huelga, ni el país, pueden aceptar que se prolongue este estado de cosas.

Como he dicho, pido que se transcriban mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MORANDE.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para transcribir a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, las observaciones que ha formulado el Honorable señor Labbé, y a las que ha adherido el Honorable señor Morandé.

El señor LEIGHTON.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

27.—CONVENIENCIA DE CONSULTAR LA CONSTRUCCION DEL CANAL ALTO DEL MAULE EN EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS DEL AÑO PROXIMO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo que corresponde al Comité Conservador.

El señor REYES.— Después de una larga tramitación administrativa y por peticiones reiteradas de la representación parlamentaria de Talca y de Linares, será una realidad la obra de embalse de la Laguna del Maule, que vendrá a asegurar el riego de las citadas provincias y, como consecuencia, a incrementar su producción agropecuaria.

Obvio parecería, entonces, abundar en consideraciones acerca de las bondades de esta obra, pero séame permitido actualizar un antiguo proyecto que dice estrecha relación con éste, el llamado Canal Alto del Maule, que fué abandonado en los comienzos de las obras respectivas, hace más o menos veinte años.

El Canal Alto del Maule está llamado a servir una importante zona de superficie más elevada. Recorrería lomajes suaves y habría necesidad de construir sifones como los de Corral, Las Gredas, Vilches, Lircay, Los Túneles a El Picazo, Las Lomas y Las Astillas para entrar al Valle de Pelarco y llegar hasta Cumpeo.

La zona que se regaría con el Canal Alto del Maule es una de las más ricas de la provincia de Talca, y este Canal vendría a solucionar, en forma definitiva, el problema de riego.

Innecesario me parece también abundar en consideraciones sobre lo que estas obras significarían para el fomento de la producción triguera y arrocera, que constituyen un rubro tan importante para la economía nacional.

Parte del trazado de dicho canal está hecho y, como he dicho, abandonado por falta de agua; pero el embalse vendrá a asegurar su abastecimiento, por lo que existe conveniencia en aprovechar los estudios completos que se encuentran en el Departamento de Riego, actualizando los cálculos, para su realización.

Por estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se sirva ordenar se hagan los cálculos correspondientes actualizando el proyecto denominado Canal Alto del Maule, y para que la realización de estas obras figure en el Plan de Obras Públicas del próximo año.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Reyes.

—Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

28.—MORA DEL FISCO EN EL REINTEGRO A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DEL APORTE FISCAL, Y DE LOS DESCUENTOS HECHOS, A LOS EMPLEADOS PUBLICOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA. —Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Me voy a referir, señor Presidente, a un problema que, desde hace algunos días, afecta, en especial, a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Como saben los Honorables colegas, a los imponentes de esta Caja se les hacen los descuentos legales correspondientes por planillas, en el momento de pagárseles sus sueldos.

De acuerdo con este procedimiento, el Fisco debe enterar estos descuentos en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Igualmente, cuando se trata de empleados públicos que no están afectos al régimen de esta Caja, sino al de otras Cajas de Previsión, el Fisco debe enterar el producto de estos descuentos en la respectiva institución. Por último, el Fisco debe enterar también a esta Caja el aporte que corresponde en conformidad a la ley.

Pero, señor Presidente, desde hace algún tiempo a esta parte— no me ha sido posible precisar la fecha exacta — no se ha enterado en esta institución de previsión, ni el aporte fiscal, ni lo que se le descuenta a los empleados por planilla.

Hay más, señor Presidente. No sólo no se enteran en esta institución de previsión los descuentos legales que se hacen a los empleados por planillas, sino que tampoco se reintegran a ella las cantidades que reciben las oficinas fiscales respectivas por descuentos correspondientes a deudas que estos imponentes han contraído con esta Caja.

Así, por ejemplo, cuando un funcionario tiene una deuda en la Caja de Empleados Públicos y Pesiodistas por compra de una propiedad o por otra razón, el Fisco cobra o, más bien dicho, la oficina fiscal respectiva que paga los sueldos, cobra parte correspondiente a los dividendos que adeuda el empleado.

Desde hace tiempo, señor Presidente, como he manifestado, no se enteran estas cantidades en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, lo cual, evidentemente, está llevando a estas instituciones a una situación de quiebra. Esto constituye una irregularidad manifiesta, y casi me atrevería a decir que esta irregularidad, este estado de cosas puede, por decirlo así, implicar la comisión de diversos delitos. En realidad, yo no sé hasta donde sea responsable de esto el Tesorero General de la República o los funcionarios que tienen la obligación de integrar estos fondos en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Pues bien, Honorable Cámara, se ha dado cuenta, dentro de algunos gremios, de esta situación irregular; pero nada se hace por remediarla.

Pero esto no solamente afecta a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sino que también existen otras instituciones, como la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, en las cuales habría un movimiento de esta misma índole, con la agravante de que en algunos casos se ha obligado a estas instituciones a invertir en bonos o en ciertos valores los dineros de los imponentes, objetivos ajenos a los fines para los cuales están destinados por la ley.

Esta situación constituye un hecho gravísimo, porque lisa y llanamente se están malversando los dineros de estas instituciones, y así se está burlando a los imponentes.

Ahora bien, señor Presidente, puede presentarse un caso que se me ocurre que hasta este momento no ha sido planteado en las instituciones de previsión. ¿Qué ocurre con las deudas de los imponentes por las cuales les hace descuentos el Fisco? ¿Se entienden canceladas estas deudas en las instituciones de previsión? El día de mañana, con este sistema, cuando la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por ejemplo, tenga que liquidar la deuda de uno de sus imponentes ¿va a entender cancelada esa deuda, en circunstancias que no ha recibido un solo centavo, o va a cargar contra el imponente para exigirle que pague nuevamente lo que el Fisco o la oficina fiscal respectiva le descontó? Es decir, esto más que una malversación, es una estafa, es un robo que se está haciendo a los imponentes y un robo a las Cajas de Previsión.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto.

El señor CIFUENTES.— ¿Quiénes son los representantes de la Cámara en el Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas?

El señor UNDURRAGA.—No recuerdo de memoria la lista de los representantes, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Porque sería interesante que esos representantes estuvieran presentes, y, tal vez, podrían explicar esta situación.

De todas maneras, yo concuerdo con las observaciones que formula Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Sin perjuicio de las observaciones que estoy formulando y de otras peticiones que voy a hacer a la Honorable Cámara, también me iba a permitir solicitar de los representantes del Congreso ante estas instituciones de previsión que nos dieran cuenta de la situación que se ha producido, y, sobre todo, de esta última situación a que me estaba refiriendo, cual es la del pago de las deudas, esto es, si se entienden pagadas por el solo hecho que el Fisco cobró el dinero. Evidentemente que, en estricto derecho, estas deudas estarían canceladas, porque se trataría de un mandato que las instituciones de previsión confieren a los pagadores de las oficinas fiscales respectivas para retirar los dividendos correspondientes a las deudas; pero puede ocurrir que, por tratarse de instituciones de previsión, que tienen que cumplir un fin público, no se estimen las cosas de esta manera y sean los imponentes los que tengan que pagar dos veces la misma deuda.

Sería interesante que la Honorable Corporación estudiara este problema, y, especialmente, que vinieran los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad a dar cuenta a la Honorable Cámara de estos hechos; el señor Ministro de Hacienda, por cuanto tendrá que explicar por qué las Tesorerías se quedan con este dinero, por qué el Fisco no entera en las Cajas de Previsión los aportes que le corresponden como Fisco, y por qué retiene en Tesorería los aportes que le corresponden a los empleados; y el señor Ministro de Salubridad que venga a explicarnos, como presidente de estas Cajas de Previsión, esta situación irregular y todas las anomalías que puedan ocurrir respecto de los funcionarios.

En consecuencia, señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Corporación, por intermedio de Su Señoría, que se sirva oficiar a los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad, a fin de que concurran a esta Honorable Cámara a explicar esta situación profundamente irregular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar, en su nombre, oficio a los señores Ministros a que se ha referido el Honorable señor Undurraga, en el sentido que indicó Su Señoría.

Acordado.

29.—ANTECEDENTES RELACIONADOS CON GASTOS HECHOS POR FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor UNDURRAGA. — Deseo referirme también, señor Presidente, en forma muy breve, a la Corporación de Fomento de la Producción.

Hace algún tiempo, la Honorable Cámara pidió insistentemente al Ministro de Economía y Comercio que enviara algunos datos que le fueron solicitados por esta Corporación. En respuesta a esta petición, han llegado algunos de esos datos, pero en forma incompleta.

Así, por ejemplo, con relación a los gastos en que han incurrido los funcionarios que la Corporación de Fomento ha enviado al extranjero desde su creación, no se han enviado datos completos. Estoy en situación de afirmar esto porque tengo antecedentes para estimar que los sueldos que aparecen en el informe enviado, o los pagos que se han hecho, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, no corresponden exactamente a lo que se pagó efectivamente a estos funcionarios por sus viajes al extranjero.

Así, por ejemplo, el ex vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento, señor Gajardo, aparece en este informe percibiendo remuneraciones sólo de la Corporación de Fomento, en circunstancias que tengo antecedentes en el sentido de que el señor Gajardo habría percibido, además, remuneraciones de todas las compañías o sociedades anónimas que han sido formadas con capitales de esta Corporación.

En consecuencia, puedo afirmar que los datos enviados en el informe no están completos.

Por esta razón, señor Presidente, deseo solicitar que se oficie al Ministro de Economía, a fin de que se completen con la mayor exactitud posible los datos referentes a los pagos hechos por la Corporación de Fomento y sociedades filiales de la Corporación, a los funcionarios que ha enviado al extranjero.

Deseo pedir también que se solicite del Ministro de Economía el envío de la lista de funcionarios que mantiene la Corporación de Fomento en Estados Unidos. Según informes que obran en mi poder, esta institución tendría actualmente en Nueva York, más o menos doscientos empleados que, prácticamente, no tienen nada que hacer...

El señor BARRIENTOS.— Eso no es efectivo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— ...porque, incluso, las compras que tienen que hacerse en Estados Unidos, podrían hacerse sin su presencia en Nueva York. Es decir, las casas comerciales tienen agencias establecidas en el país y, en consecuencia, las compras se pueden hacer perfectamente en Chile.

El señor MONTANE.— Quisiera contestar inmediatamente a Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Diputado!

El señor MONTANE.— Quiero contestarle inmediatamente.

El señor BARRIENTOS.— Está pidiendo una interrupción, reglamentariamente, el señor Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra Su Señoría.

Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor MONTANE.— Está incurriendo en un error Su Señoría al pensar que la Corporación de Fomento tiene personal en número de más o menos doscientas personas en el extranjero.

En realidad, el personal que la Corporación de Fomento mantiene en Estados Unidos, más el de aquellas empresas que ella controla, no está constituído por un número superior a sesenta personas.

Puedo traer a Su Señoría el dato exacto sobre este personal y, además, sobre las funciones que cada uno desempeña. Su Señoría podrá comprobar que cada uno tiene una función específica y son técnicos que están haciendo estudios para la Siderúrgica y otras Sociedades que la Corporación ha establecido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Agradezco mucho la cooperación que quiere prestarnos el Honorable señor Montané y, aprovechando su buena voluntad, me atrevo a sugerir que nos traiga el dato completo de los funcionarios que tiene la Corporación en Estados Unidos y filiales de la Corporación, es decir, los que están por cuenta de la Corporación de Fomento. Como los que están por cuenta de la ENDESA, de la Compañía de Aceros del Pacífico, etc. Que nos indique desde cuándo están estos funcionarios allá y qué están haciendo.

El señor PONTIGO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Creo que sería conveniente también averiguar la nacionalidad de cada uno de esos funcionarios, porque tengo antecedentes de que más del ochenta por ciento de los funcionarios que la Corporación tiene en Estados Unidos no son chilenos.

El señor UNDURRAGA.— Cietamente, es muy interesante saberlo.

En consecuencia, y sin perjuicio de las informaciones interesantísimas que nos va a proporcionar el Honorable señor Montané, voy a solicitar que se envíe al Ministro de Economía un oficio pidiéndole tales antecedentes.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, podría usar de una interrupción el Honorable señor Abarca, que lo está solicitando.

El señor ABARCA.— Considero que no es suficiente solicitar datos sobre viáticos, sueldos, etc. que perciben dichos empleados en el extranjero, porque tengo antecedentes, y creo que con ello se va a saber mucho más, que me permiten decir que los propios consejeros y dirigentes de la Corporación de Fomento, han recibido remuneraciones, que tal vez podría decirse así, están al margen de los Reglamentos de la Corporación.

Sería, pues, conveniente saber cuáles son las remuneraciones o sueldos que paga la Corporación a todo su personal, sin distinción de ninguna especie.

El señor UNDURRAGA.— Eso debe complementarse con la especificación de los sueldos que ganan los Consejeros de la Corporación como directores de otras sociedades que han sido formadas con capitales de ella.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Estimo sumamente interesante el debate que ha iniciado el Honorable colega señor Undurraga y deseo informar a la Honorable Cámara, sobre un hecho que, a mi juicio, es insólito y respecto del cual me tocó tener participación en los debates de la Corporación de Rconstrucción y Auxilio.

Se trataba...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No olvide Su Señoría que el Honorable señor Undurraga, se está refiriendo a la Corporación de Fomento.

El señor BERMAN.— Se trataba de adquirir una cierta cantidad de fierro y unos chassis para camiones. Es natural que, siendo ésto una entidad semifiscal, nacida en una misma ley con la Corporación de Fomento y teniendo ésta varios pisos de un edificio en uno de los puntos más céntricos de la ciudad de New York, era lo más natural, repito, que manifestara el Diputado que habla, que representa a la Honorable Cámara en ese Consejo que, para evitarse el pago de intermediarios, la Corporación de Reconstrucción comprara estos fierros y estos chassis por intermedio de la Corporación hermana. Me contestaron que la Corporación de Fomento cobra una comisión tres veces superior a la que cobran los importadores en plaza para realizar estas operaciones, porque ella tiene gastos excesivos de mantención en Nueva York.

Esto, señor Presidente, nos ha parecido monstruoso. ¿Cómo es posible que una Corporación estatal cobre a sus congéneres tres veces más de comisión, que lo que puede cobrar un particular?

El señor UNDURRAGA.— Puedo dar una explicación con documentos que tengo a la mano. Tienen que ser más abultados los gastos, porque vemos que la estada de tres meses en México, del señor Oscar Gajardo, para asistir a la Convención de Chapultepec, costó a la Corporación $ 818.899.30; y en un mes en la Comisión Internacional del Trabajo, costó su estada $ 310.700.

Esto, naturalmente, tiene que recargar los porcentajes de las comisiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Desearía, señor Presidente, que estas observaciones mías se agregaran a las formuladas en esta sesión con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda nos explique estas monstruosidades.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Economía y Comercio un oficio con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Undurraga, adicionadas por los Honorables Diputados señores Pontigo, Berman y Abarca.

Acordado.

30.—FACILIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN CIUDADES DE ESCASA POBLACION.— NECESIDAD DE REFORMAR LA LEY RESPECTIVA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Abarca? Advierto que hay otra sesión en seguida...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Ha terminado el tiempo del Comité Agrario, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado, le queda un minuto.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente, dentro de ese tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— ¿No se me había concedido a mí la palabra, señor Presidente?...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Voy a usar de la palabra para solicitar de la Honorable Corporación tenga a bien acompañarme en una petición que voy a hacer al señor Ministro del Interior, para que, a su vez, obtenga del Director General de Alcantarillado el estudio de una reforma de la ley que otorgó ciertas franquicias para la construcción de alcantarillados.

Según ella, se pueden efectuar obras de alcantarillado sólo en aquellos pueblos que tienen un numero determinado de habitantes.

Lo absurdo es, señor Presidente, que hay algunas ciudades que son capitales de departamentos y que no alcanzan a tener este número determinado de habitantes y quedan, por lo tanto, excluídas de la posibilidad de poder contar con estos servicios. En esta situación se encuentra la ciudad de Combarbalá, antigua capital de departamento.

Se da el caso, señor Presidente, que esta capital de departamento, de mucha importancia minera y agrícola, cabecera de un departamento de gran extensión, no puede acogerse a este beneficio.

Es el caso que la Dirección General de Alcantarillado estudie la reforma de esta ley, a fin de que puedan acogerse a ella algunas cabeceras de departamento...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor MARIN BALMACEDA.— Sólo me quedan dos palabras para terminar, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Había acuerdo para concederme el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Marín y Abarca.

El señor BARRIENTOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor VIVANCO.— ¡Hay otra sesión después!

El señor MARIN BALMACEDA.— Que se oficie en el sentido que he indicado, al señor Ministro del Interior, señor Presidente, y doy por terminadas mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación, para enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro del Interior, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Marín.

Acordado.

El señor ABARCA.— Yo había entendido...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder, por un minuto, el uso de la palabra al Honorable señor Abarca.

¿Habría acuerdo?

El señor BARRIENTOS.— ¡No hay acuerdo!

31.—RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES EMANADAS DE OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA PRESENTE SESION, POR EL SEÑOR DEL PEDREGAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— A continuación, le podemos conceder más de un minuto, Honorable señor Abarca.

Señor Presidente, he oído con bastante atención el discurso que ha pronunciado el Honorable señor Del Pedregal y, especialmente con interés, los conceptos que sobre moral ha expues-
to a esta Honorable Cámara, concepto...
partimos ampliamente. Pero, en cuanto...
cación, nosotros diferimos del criterio...
Diputado.
Entiendo que se comete una inmoral...
do alguien se compromete a desem...
función y no lo hace. Y es mucho m...
inmoralidad cuando esta función es n...
En la Administración Pública, señor...
tal acto constituye una causal de des...
funcionario afectado.
Yo entiendo que los parlamentarios...
deber moral y legal de concurrir a s...
desempeñar su cargo, y no hay justifi...
guna, salvo una enfermedad o alguna...
zón de orden legal, que les impida a...
sesiones de conformidad con nuestra...
y reglamentaciones vigentes.
En consecuencia, señor Presidente, ...
na estamos en absoluto acuerdo con...
rable señor Del Pedregal; pero en c...
forma de aplicar los conceptos morale...
tiene, estamos en profundo desacuerd...
Señoría.
De manera, pues, que se es un perj...
ral cuando no se practica lo que se ...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DI...
A LA VEZ.
El señor DEL PEDREGAL.— Y el...
señor Rosende, señor Presidente, ¿...
porque asiste poco a sesiones?
El señor BARRIENTOS.— Hizo el...
señor Del Pedregal una alusión que s...
contestar con bastante hombría.
Y lo desafío...
El señor ATIENZA (Vicepresidente)...
to cómo éso?
El señor BARRIENTOS.— ... en...
del honor...
El señor DEL PEDREGAL.— ¡No le...
El señor BARRIENTOS.— ... en...
del honor, señor Presidente, para que...
El señor DEL PEDREGAL. — ¡En...
terreno!
El señor BARRIENTOS ... exhiba...
inmoralidad que me impute fundadam...
El señor DEL PEDREGAL.— Ya h...
la, pruebas necesarias.
El señor BARRIENTOS.— El Honor...
tado ha venido a repetir ahora una t...
algunos señores han recogido en los ...
los círculos deportivos. Se la voy a ...
la Honorable Cámara, para que algu...
tenga respeto por las personas.
Era yo presidente de la Federació...
en el año 1940 y se iba a realizar en...
de Osorno una concentración atlética...
Concepción a Llanquihue. La instituci...
zadora necesitaba una suma de dine...
siempre ocurre en estos casos. La ...
Atlética, organismo máximo, tenía el ...
ral de contribuir a estos gastos.
Solicitaron $ 10.000 y, además, la c...
de 20 atletas internacionales, que reci...
del Campeonato Sudamericano de...
efectuado en la ciudad de Lima.
El señor DEL PEDREGAL.— $ 15.0...
El señor BARRIENTOS.— El que h...
más que nadie, la obligación de bus...
guna forma, estos dineros. Por eso ...
Consejo Nacional de Deportes, que pr...
Waldo Lira, General de Ejército, para...
le un préstamo a nombre de la Fede...
El General Lira me dijo que no te...
veniente alguno, siempre que se le d...
na seguridad de recuperar este dinero...
El General Lira y el que habla v...
Ministro de Educación de aquella épo...
los primeros días de enero.
El señor Ministro dijo que, con el m...
do, pondría a disposición de la Federa...
tica los $ 15.000 que se solicitaban, en...
promulgara la Ley de Presupuestos, ...
ta aún no se había promulgado.
Después de esta entrevista, el Gene...
el que habla, autorizados debidament...
organismos que presidíamos, concurrim...
Notaría Maira y firmamos un mutuo...
más o menos:
(Mandé a buscar la copia, que se la ...
tregar al señor Presidente).
"El Consejo Nacional de Deportes p...
Federación Atlética la suma de $ 15...
contribuir al campeonato zonal que s...
en Osorno en unos días más.
La Federación se compromete a de...
ta suma en cuanto el Supremo Gobi...
el decreto de subvención prometido, a...
ración Atlética de Chile".
Firman, el señor Lira y el que habl...
El dinero, señor Presidente, se dis...
la siguiente forma:
La Federación Atlética le envió un ...
dum, por la suma de diez mil pesos, ...
medio del Banco Alemán Transatlántic...
sidente de la Federación Atlética de O...
ñor Bruno Riedel, a fin de contribuir ...
tos que demandaría este campeonato ...
Los $ 5.000 restantes fueron entregad...
sorero de la Federación, señor Enrique...
para que costeara los pasajes de ida ...
a Osorno y su estada en esa ciudad.
Sé que se gastaron $ 2.700, según cu...
por el Tesorero. Los antecedentes de to...
presado están en los archivos de la ...
Atlética y han sido revisados sucesivam...
los ex presidentes, señores Alfredo ...
Héctor Benaprés, y por el actual pre...
la Federación Atlética, señor Ernesto ...
a quien puede solicitarle en cualquier ...
los antecedentes referidos, a fin de ...
en adelante no incurra en tales erro...
que desee mantenerse en tal predicame...
cir jesuíticamente, hay que calumni...
de toda calumnia siempre algo queda.
Ahora bien, ¿Tiene derecho un dip...
caer en la ingenuidad, a enlodar a un ...
torpezas como éstas, cuando él tiene la...
abiertas para saber qué es lo que h...
asunto?
El señor DEL PEDREGAL.— No m...
cen sus aclaraciones, Honorable Diputa...
El señor BARRIENTOS.— No hay ...
que el que no quiere oír.
En seguida, señor Presidente, dice ...
Boletín Comercial existe mi nombre ...
dor moroso.
Desafío a la hidalguía...
El señor DEL PEDREGAL.— Aquí e...
nombre, Honorable Diputado.
El señor BARRIENTOS.— ... si es ...
ne, a que revise el Boletín Comercial p...
hay algunas letras protestadas en con...
El señor DEL PEDREGAL.— Aquí e...
nombre, Honorable Diputado.
El señor BARRIENTOS.— ... o si ...
cheque.
Lo que ha habido, señor Presidente, ...
cidencia entre un vecino de Osorno y ...
año 1925.
El señor DEL PEDREGAL.— Aquí ...
letín, Honorable Diputado, aparece ...
bre y ...
El señor ATIENZA (Vicepresidente)...
rable Diputado, está con la palabra el ...
señor Barrientos!
El señor BARRIENTOS.— Señor ...
estoy explicando el cargo que me hac...
Del Pedregal.
Desde luego, lamento que este señor ...
no sepa distinguir entre el Boletín Com...
todos conocemos y el documento qu...
sus manos, que pertenece a un grupo ...
ciantes de Osorno, que, sin que exista ...
gación legalmente exigible, y por el solo ...
pedir uno de sus miembros la inclusión ...
na persona en la lista de deudores mo...
ceden a requerirlo de pago dentro de ...
zo, y si no paga se le incluye en una ...
blicidad que, para este efecto, circula ...
Pero, de donde emana la deuda que ...
el señor Del Pedregal, también se lo ...
plicar.
En el año 1925, en febrero, murió ...

dejándole a la sucesión un activo y un pasivo. Uno de mis hermanos se hizo cargo de los pocos bienes que dejó, entendiéndose con cada uno de los acreedores, para seguir el giro del negocio con la normalidad de antes. Personalmente lo acompañé en esas gestiones; todos, repito, aceptaron este temperamento. Uno de los acreedores, seis años más tarde, me dirigió una carta cobrándome la primitiva deuda, porque el nuevo deudor no les había pagado. Yo me encontraba en Santiago totalmente desligado de este asunto y, por lo demás, nada le debía desde el momento que este señor aceptó liberarme de la obligación que existía, si así pudiera decirse.

Como no le acogiera su petición, pidió a los comerciantes de esa plaza que mi nombre fuera incluído entre los deudores. Debo advertir que la suma referida ascendía a $ 3.500.

Esta es la deuda a que alude el señor Diputado. Pero sólo un cerebro extraviado puede a esto llamar deuda.

Lamento que el señor Del Pedregal se haya concretado a repetir una majadería que sólo puede estar autorizado para hacerlo un ignorante de solemnidad y que lo haya hecho después de haber transcurrido 22 años a la fecha, es más clara su actitud. Ni he firmado jamás una letra ni debo a nadie un centavo.

El señor DEL PEDREGAL. — El Boletín que tengo en mis manos lo acusa.

El señor BARRIENTOS.— No vivo de letras de favor, ni de pagarés, ni de deudas a las instituciones semifiscales.

Tengo como honra mi acrisolada pobreza y posiblemente puedo hablar de mis manejos privados y públicos con mayor autoridad moral, con mayor rectitud y con mayor energía que muchos.

Yo no quiero traer a este debate lo que sé del Honorable señor Del Pedregal, y lo que yo he visto en la Caja de Crédito Agrario, que, como Consejero, debe callarlo por respeto al secreto bancario; no quiero exhibirlo ante el país.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo pido que explique sus palabras, señor Presidente, que diga lo que sabe, porque ésta es una calumnia más del señor Diputado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Del Pedregal, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BARRIENTOS.— A mí, señor Presidente...

El señor DEL PEDREGAL.— Es una calumnia más de ese señor Diputado. Pido que aclare ese punto.

El señor BARRIENTOS.— ... me ha pedido favores personales para obtener lo que a él no le correspondía. Me ha ido a pedir que, con mi voto contribuyera a que pudiera sacar dineros que no tenía derecho a obtener. Así es que lamento que el señor Del Pedregal haya venido a leer nuevamente un discurso en esta Honorable Cámara.

El señor DEL PEDREGAL.— Falsa y calumniosa su imputación.

El señor BARRIENTOS.— Pero no es esto lo que debíamos ventilar aquí.

Nosotros debíamos recoger...

El señor DEL PEDREGAL.— Todo lo que ha dicho Su Señoría no es efectivo, y no tiene derecho a insinuar, supuestas irregularidades si no ha tenido la hombría de darlas a conocer en esta Cámara. Yo lo desafío a que me pruebe si he cometido alguna irregularidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Del Pedregal, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Es una nueva calumnia y no ha desvirtuado Su Señoría ninguno de los graves cargos que le he hecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Del Pedregal...

El señor BARRIENTOS.— Digo, señor Presidente, que debíamos recoger algunas expresiones que tienen valor dentro de la vida espiritual de este país y dentro de las normas tradicionales de respeto y de rectitud hacia nuestros gobernantes. Desgraciadamente, así no ha ocurrido, hemos oído injurias que importan injusticias sangrantes; desconocimiento de todas las normas de respeto a los Poderes Constituídos que, son y han sido en esta República, el fundamento de nuestra vida democrática.

Parece que la gente estuviera transformando su vida moral para pretender zaherir injustamente a un Mandatario que, en momentos difíciles para la República, procura conjugar los principios con lo único viable y lo único posible que se puede hacer en estos instantes dramáticos para el mundo. Sin embargo, nadie puede negar el elevado patriotismo que ha demostrado Su Excelencia el Presidente de la República al procurar formar un Gobierno que recoja el ambiente propicio.. .

El señor DEL PEDREGAL.— Para eso debiera eliminar a ciertos funcionarios de la Administración Pública.

El señor BARRIENTOS.— ... para hacerlo concordar con la realidad nacional...

El señor DURAN (don Julio).— Adorando hoy lo que ayer repudió.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Durán, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio...

El señor BARRIENTOS.— Y se viene a censurar al Presidente de la República por tales actos. Se ha dicho que ha desparramado una ideología y que ha enunciado un programa y una doctrina que no se pueden compadecer con lo que hoy está ocurriendo. Sin embargo, lo que ocurre en Italia, lo que ocurre en Francia, lo que ocurre en el mundo entero no son suficientes argumentos, para hacer meditar a sus adversarios.

El señor DURAN (don Julio).— Eso es lo que no practica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Durán.

El señor BARRIENTOS.— Y para demostrar lo que los legisladores chilenos olvidan: la historia. En un instante difícil para la República, el Partido Radical necesitó unirse con el Partido Conservador para afianzar y defender la libertad amagada.

Yo creo...

El señor ROSSETTI.— ¿Cuándo fué eso?

El señor BARRIENTOS.— En 1891.

El señor ROSSETTI.— Eso no es cierto.

El señor DURAN (don Julio).— Está transformando la historia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRIENTOS.— Yo creo, señor Presidente...

El señor DURAN (don Julio).— Está falseando la historia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Durán...

El señor BARRIENTOS.— Creo, señor Presidente, que algún día se va a producir en éste país una opinión favorable frente a estos movimientos políticos, porque nosotros pensamos en forma un poquito más elevada que ellos, deseamos la grandeza de nuestro país, por encima de los odios y de las mezquindades personales.

Se dice injustamente que el Gobierno ha perseguido a los profesores. Y se incurre en un grave error. Hay algunos profesores que han iniciado su jubilación, pero no han sido separados de sus cargos.

El señor DURAN (don Julio).— Se les acusa de incapacidad y de deshonestidad.

El señor BARRIENTOS.— El padre del señor Durán no tuvo escrúpulos morales ni legales para echar a la calle a 150 profesores, sin sumarios y sin oírlos, por el grave delito de asistir a una Convención.

El señor DURAN (don Julio).— Esa es una insolencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable, señor Durán, Su Señoría no está con la palabra. Voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Es una insolencia. ¿Qué tiene que sacar a mi padre?

El señor BARRIENTOS.— El señor Durán puede barrer el suelo con el nombre de S. E. el Presidente de la República, pero no acepta que le nombren a su padre.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamó al orden al Honorable señor Durán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Durán, Su Señoría no está con el uso de la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Qué tiene que hablar de mi padre, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Amonesto a Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Eso no tiene importancia, señor Presidente...

El señor DURAN (don Julio).— Porque él se ha referido a mi padre, voy a tener que referirme a la madre del Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítanme los señores Diputados. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

32.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de las renuncias y reemplazos de varios miembros de Comisiones.

El Honorable señor Urrutia renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor García Burr.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Domínguez renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Durán, don Fernando.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Echavarri renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Ríos renuncia a la Comisión de Educación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montalba.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

33.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La conveniencia que existe de conocer los nombres de todos aquellos abogados chilenos que prestan sus servicios profesionales en Sociedades Anónimas o en grandes empresas extranjeras;

Que varios de estos abogados, en el último tiempo, han tenido actuaciones en favor de esas empresas o sociedades y en contra del interés nacional, como ha ocurrido en el caso de la Empresa "Braden Copper Co.", Cía. de Teléfonos, etc.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva dar las instrucciones necesarias a los organismos correspondientes para que se remita a la Corporación la nómina de todos los abogados chilenos que prestan sus servicios en Sociedades Anónimas o en empresas extranjeras, que tengan un capital superior a cinco millones de pesos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Cómo que no es obvio y sencillo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Durante la votación.

El señor ROSSETTI.— ¿Qué se está votando, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se está votando si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se acaba de dar lectura.

El señor ROSALES.— Por el honor y el prestigio del Parlamento, no debiera haber oposición.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 1.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la declaración de obvio y sencillo para éste proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el citado proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Me opongo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 1.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Reyes y Donoso, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Patronato de la Infancia de la ciudad de Talca, que mantiene la Gota de Leche "Segundo Gana", desarrolla una importante labor de asistencia a la infancia desvalida;

Que el aumento de sus servicios hace insuficientes todos los recursos y no permite ampliarlos como lo requiere el aumento vegetativo de la población;

Que se hace entonces necesario que el Estado le otorgue una mayor subvención, por lo menos un cincuenta por ciento más de lo que actualmente goza;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERLA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad para que, en la confección de las subvenciones que se otorguen en el Presupuesto del próximo año, se aumente en la forma expresada la subvención de la Gota de Leche "Segundo Gana" de Talca".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Gutiérrez y Cárdenas, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en la sesión N.o 12 Ordinaria, en miércoles 25 de junio ppdo., los Honorables Diputados señores Durán, Aldunate y Gutiérrez, apoyados por los Comité Liberal e Independiente, presentaron un proyecto de acuerdo relacionado con la situación irregular porque atraviesan los funcionarios del Comisariato General de Subsistencias y Precios, con motivo de haberse declarado en reorganización por Decreto de insistencia que los colocaba en calidad de interinos, dejándolos sujetos a una calificación especial, procedimiento que no se contempla en el Estatuto Orgánico de los Funcionarios Civiles del Estado y de los semifiscales afectos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

2.o— Que la Honorable Cámara acordó oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, el envío urgente de los antecedentes que dieron lugar a la referida reorganización y que ordenara a la Comisión encargada de tales funciones que, una vez terminada su labor y antes de tomar medida alguna respecto del personal, enviara a esta Corporación todos los antecedentes que le hayan servido de base o fundamento a la medida que tome para que, si esta Honorable Cámara lo estimaba conveniente, nombrara una Comisión Especial Investigadora.

3.o— Como hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna e incluso se ha notificado de desahucio a numerosos funcionarios.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Designar una Comisión Investigadora que se avoque al estudio de todos los antecedentes relacionados con la Reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvia y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia .

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite, señor Presidente...?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor ROSSETTI.— Yo me he opuesto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No lo oí, señor Diputado.

El señor ROSSETTI.— Lo siento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Yo también.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ROSSETTI.— No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Walker, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el año 1944 se iniciaron trabajos de reparaciones en el local del Liceo de Hombres de Copiapó, los que han llevado un lamentable ritmo de lentitud;

Que hasta la fecha sólo se ha refaccionado una pequeña parte del establecimiento con tabiques de barro, enlucidos y pinturas y se han hecho algunas instalaciones sanitarias;

Que en esto se han demorado más de tres años y gastado cerca de un millón de pesos, faltando reparar 18 Salas, 16 piezas, un Salón de Actos, servicios higiénicos, etc., lo que hace suponer que, si se siguen los mismos procedimientos, el final de los trabajos estará muy lejano y se gastará tanto como hubiera costado un edificio nuevo; y

Que el vecindario de Copiapó está preocupado de estos hechos, critica el costo de los trabajos realizados y permanece atento a las medidas que puedan tomarse para apresurar los trabajos y para revisar lo gastado;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se sirva enviar los presupuestos a que se ajustaron los diversos trabajos realizados por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas en el Liceo de Hombres de Copiapó, e informar sobre los proyectos y presupuestos que se tienen para terminar la totalidad de las reparaciones que requiere el local del mencionado establecimiento educacional".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Atienza y Tapia, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La prensa ha informado amplia y oportunamente respecto de las deplorables condiciones de salubridad, higiene y seguridad en que se encuentra el edificio del Liceo de Niñas N.o 5, Rosario Orrego", de Santiago, ubicado en la Avenida Bernardo O' Higgins 264. Según tales informaciones y, como lo han comprobado fehacientemente las autoridades educacionales y algunos funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas, el edificio referido no sólo es absolutamente inapropiado para la finalidad a que se le destina, sino que, en los momentos actuales, amenaza derrumbarse en un extenso sector.

Frente al peligro inminente que significa el estado ruinoso del indicado edificio, los padres y apoderados de alumnas del Liceo de Niñas N.o 5 han iniciado una campaña para obtener la solución inmediata de este grave problema, aún cuando sea en forma transitoria, mediante el traslado del Liceo al edificio que actualmente ocupa el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, en Avenida Portugal N.o 90, y de este último al local que dejaría el Liceo de Niñas, ya que podrían ocupar las salas que no ofrecen peligro de derrumbes.

Antes tales hechos y tomando en consideración que sobre las autoridades educacionales pesa la responsabilidad de ofrecer el máximo de seguridad para las educandas,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Solicitar del señor Ministro de Educación que procure obtener una rápida solución al problema derivado de la falta de local apto para el funcionamiento del Liceo de Niñas No. 5 de Santiago ya sea, con la permuta de locales entre el expresado Liceo y el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, o por otro medio igualmente eficaz; y,

2.o— Solicitar del mismo señor Ministro de Educación que se sirva ordenar la no reanudación de las clases en el indicado establecimiento educacional hasta que se solucione el problema del local y las alumnas puedan concurrir a clases sin riesgo alguno".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

..**Acordado.**

..Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

34.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo solicitar el asentimiento de la Honorable Corporación, para conceder la palabra, por cinco minutos, al Honorable señor Escobar, después de la votación de los proyectos de acuerdo.

Acordado.

35.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Rosales, Morandé, Labbé y Santandreu, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que desde hace siete días se encuentran en huelga 1.200 empleados de la Empresa Braden Copper Co., por justas demandas de carácter económico que no fueron oportunamente atendidas;

Que este conflicto, que ya se alarga demasiado, lesiona gravemente los intereses del país por la paralización del Mineral de Sewell, lo que se traduce en una menor producción cuprífera con las consiguientes consecuencias de carácter económico para el presupuesto de la Nación,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro del Trabajo solicitándole que procure resolver rápidamente la huelga que afecta a los empleados de la Braden Copper Co., favorable a sus intereses."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Del Pedregal, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar todos los antecedentes de las operaciones que el diputado que suscribe mantiene en las instituciones semifiscales y ellas se den a conocer en sesión pública de la Corporación; como igualmente, qué se pidan a todos los organismos estatales de crédito los antecedentes detallados de todas las operaciones que mantengan en ellas todos los parlamentarios, precisando la capacidad económica de los peticionarios."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, uno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

No hay acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Sí, hay acuerdo, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

No hay acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor CIFUENTES.— ¿En qué va a quedar el secreto bancario?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cifuentes, ruego a Su Señoría mantenerse tranquilo!

El señor ROSSETTI.— En todo caso, yo pido la palabra.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

36.—DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RELACIONADAS CON EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE LOS ANDES EL SENADOR SEÑOR JAIME LARRAIN GARCIA MORENO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR DEL PEDREGAL, SOBRE EL PARTICULAR EN LA PRESENTE SESION.

El señor ABARCA.— Antes había solicitado dos minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder dos minutos al Honorable señor Abarca y dos minutos al Honorable señor Rossetti.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor BARRIENTOS.— ¿Queda tiempo al Comité Radical, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra, Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Como no dispongo del tiempo necesario, prometo a la Honorable Cámara ocuparme de las observaciones del Honorable señor Del Pedregal en la sesión del martes próximo. Lo haré sin traer injurias ni tonterías. Traeré hechos que convencerán a la Honorable Cámara y al país.

El señor DURAN (don Julio).— Esto quiero decir que mejorará un poco.

37.—SITUACION DEL PUEBLO DE NATALES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés, por cinco minutos.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra al final de la sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— He solicitado la venia de la Mesa y de la Honorable Cámara, para tratar un asunto que es de suma importancia y que tiene relación con el progreso de Magallanes; pero, desgraciadamente, en los cinco minutos que me ha concedido para ello la Honorable Cámara no alcanzaré a desarrollar mis observaciones. Por este motivo, rogaría al señor Presidente recabara el asentimiento de la Sala para que se me diera siquiera el tiempo que resta hasta las siete y media, o sean, doce minutos, ya que hasta esa hora podemos sesionar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma que ha indicado el señor Escobar.

El señor CABRERA.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Agradezco al Honorable señor Cabrera su oposición; no podía ser de otra manera.

El señor CABRERA.— Hago uso de mi derecho.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero lo hace muy mal.

El señor CABRERA.— En otras ocasiones me pude haber equivocado; en ésta, no. Y no es Su Señoría el llamado a calificar el uso de mi derecho.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo, señor Presidente, voy a tratar solamente uno de los problemas que afectan a la provincia de Magallanes y lo haré muy brevemente, ya que el tiempo escaso, no me permite hacerlo en forma extensa.

Me voy a referir a la situación del pueblo de Natales. Ya mi colega Honorable señor Rosales, en una sesión anterior, denunció la paralización de las faenas del frigorífico de ese pueblo, con todos sus graves inconvenientes.

Este pueblo de Natales, podríamos decir, está totalmente abandonado por los Poderes Públicos.

Es un pueblo que tiene ocho mil quinientos y tantos habitantes, que viven en forma desastrosa; no tiene ni los servicios más elementales; no existe alcantarillado; el agua potable es de pésima calidad; el alumbrado, si es que así se puede llamar, es muy malo; no hay escuelas suficientes para sus niños y, las que existen, son inadecuadas; inclusive, señor, el estado del cementerio es ruinoso.

Han solicitado estos pobladores, en repetidas ocasiones, que se construyan algunos edificios escolares adecuados; que se instalen escuelas granjas, ya que es posible desarrollar hasta en forma intensiva la agricultura en Magallanes.

Yo pude ver allá más de algunos sembrados, por ejemplo, de papas, que se dan de excelente calidad. Vi trigo cosechado en buenas condiciones y, también, verduras, con que se está surtiendo en parte esa población, ya que, debido a la falta de medios de transporte, no pueden llegar hasta allá otros alimentos necesarios para la vida.

Ahora, señor Presidente, estos pobladores han pedido con insistencia, en vista del buen resultado que está dando la agricultura, que se subdividan algunas porciones de este suelo que rodea el pueblo, para abastecerse de los elementos más indispensables de la tierra.

Han pedido un liceo, pero tampoco lo han obtenido.

Pero hay una cosa que es aterradora: la salubridad de este pueblo. Especialmente en lo que se refiere a la salud de sus niños, la situación no puede ser peor.

Tengo aquí a la mano una estadística preparada por los médicos de Punta Arenas. Hace unos dos meses hicieron ellos un minucioso examen entre los escolares de Puerto Natales.

Dice este informe que hace dos meses visitó la localidad una comisión médica a cargo del jefe provincial, doctor Juan Damianovic Dukic, e integrada por los doctores señores Durán, Barroso y Del Canto. Los cuatro profesionales durante varios días desarrollaron una intensa labor, examinando alrededor de mil niños, con cerca de mil radioscopías y 209 análisis microscópicos de deposición. Como el doctor Damianovic prometiera enviar las fichas correspondientes a los escolares examinados, ellas les fueron solicitadas por la Unión de Profesores de Chile, Seccional Natales, y con fecha reciente el doctor Damianovic comunicó la imposibilidad de remitir esas fichas, por carecer de los formularios destinados a tal fin. En cambio, envió el resultado general de la morbilidad, de acuerdo con los exámenes que se realizaron en casi mil alumnos de las escuelas. Estos resultados muestran los siguientes porcentajes: tuberculosis activa, 11 por ciento; tuberculosis sospechosa, 3,1 por ciento; desnutridos, 43 por ciento; sarna y piodermitis, 9,5 por ciento; hipertrofia amigdaliana, 36,5 por ciento; caries dentales, 70 por ciento; infartos ganglionares, 28,5 por ciento; deformaciones raquíticas, 8 por ciento; insuficiencia vitamina B., 10 por ciento; oxiurasis, o sea, parásitos intestinales, 35 por ciento.

Todos estos datos demuestran que el estado de la salud de los niños de Puerto Natales es desastroso.

Es por eso, señor Presidente, que yo quería haber hecho una exposición bien detallada de este asunto y, también, de muchos otros problemas que afectan a esa región y hacia los cuales quería llamar la atención, en forma enérgica, de los Poderes Públicos y del propio Gobierno, con el fin de que proponga, de inmediato, alguna solución para ellos.

De esta misma naturaleza, hay también otros problemas en la industria, en la ganadería y en otros aspectos de la economía de la región, como el de la cesantía, de los cuales yo quería tratar en esta ocasión. Pero como no tengo el tiempo suficiente para ello y traía el discurso escrito, pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Corporación para que se publique este discurso en la versión oficial de esta sesión, previa revisión de él por la mesa. La Mesa de la Honorable Corporación lo ha hecho así en muchas oportunidades y ha aceptado el temperamento que propongo.

Por estas razones, en bien de esa provincia austral, en bien de nuestros conciudadanos de esas regiones, y en bien del país, solicito que se incluyan en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara estas observaciones y se envíen al Gobierno, a fin de que pueda poner remedio, en lo que le sea posible y en forma rápida, a los problemas de que en ellas se trata.

El último minuto lo va a ocupar...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Escobar.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡No hay acuerdo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Pero, señores Diputados, cómo se pueden oponer a una petición de esta naturaleza?

El señor ROSALES.— Así es. ¡Son tan patriotas!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Les ruego que lo acepten...

El señor MAIRA.— Es lo más justo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... a fin de que podamos ayudar a esta región.

El señor ROSSETTI.— ¿Por qué no repite, señor Presidente, la solicitud del Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ruego al señor Presidente que recabe nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito, nuevamente, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Escobar.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Cuál es la indicación del Honorable señor Escobar?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Escobar ha solicitado, en forma muy clara y precisa, que la Corporación autorice la inserción, en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara, del discurso que iba a pronunciar, relacionado con diferentes aspectos del mejoramiento de la salubridad en Magallanes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para proceder en la forma indicada.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 26 minutos.

Enrique Darrouy P.
Jefe de la Redacción.

FINALIZO CURSO DE TRACTORISTAS EN HACIENDA PELDEHUE

Con ocasión de haber finalizado sus labores el curso de tractoristas para civiles, que funcionó en Peldehue, se realizó una manifestación dedicada a los alumnos que tomaron parte en su desarrollo.

En este acto usó de la palabra el Teniente señor René Gajardo, anotando los beneficios de esta enseñanza de parte del Ejército para las actividades agrícolas, a la vez que mencionó la importante cooperación recibida de la Corporación de Fomento y de la firma Saavedra Benard.

Agradeció la manifestación el señor Amilcar Strappa, Gerente General de la Casa Saavedra Benard, elogiando la colaboración del Ejército. Hablaron también el alumno señor L. Rosales, el Mayor señor L. Martínez y don Eugenio Velasco Prieto, a nombre de la Corporación de Fomento.

MERCADO DE VALORES

El volumen de negocios sobre el cual desarrolló ayer sus actividades la Bolsa de Comercio de Santiago, ascendió a $ 78.000 oro, a $ 2.386.000 nominales en bonos y a 213.507 acciones.

Las operaciones se iniciaron variadísimas, negociándose, especialmente durante el día en valores industriales, los cuales, con respecto a los otros rubros, quebraron su anterior cotización, en elevada proporción.

Se registró un total de 50 fluctuaciones —14 de ellas de alza— variaciones de precios que señalaron baja del oro; 1 baja en bonos; 2 alzas e igual número de bajas en títulos bancarios; 2 alzas y 4 bajas en mineros; 1 alza y 3 bajas en agrícolas y ganaderos 1 alza en salitreros; 1 alza y 7 bajas en textiles, y 7 alzas y 18 bajas en industriales y varias.

3 puntos de alza en Banco de Chile; 3 en Sumar A; 2 1|2 en Hucke Hnos, y 5 en Pérez, Reitzer y Benítez, entre las alzas, y 35 de baja en la cotización del oro; 2 en Banco de Osorno; 2 en Tocopilla; 2 en Aysén; 2 1|2 en Tejidos El Salto; 4 en Yarur; 2 en Alpargatas; 3 en Cemento El Melón; 4 en Renta Urbana; 2 en Sanitas; 2 en Teléfonos, y 4 en Vapores, entre las fluctuaciones anotadas, fueron las más importantes.

Con respecto al día precedente, el mercado tuvo dentro de su actividad, una notable oscilación, cerrando con pronunciada tendencia de baja, estimada en los círculos bursátiles una consecuencia de la situación política del momento.

FLUCTUACIONES

BAJARON

Oro 1.055 t a 1.020 t

BONOS

Hipotecario 6-1 64 v a 63 1|2 t

BANCOS

Español 231 v a 230 v
Osorno 127 n a 125 v

MINERAS

Amigos 1.80 n a 1.70 t
Manganesos A 16 n a 15 1|2 tc
Disputada 43 cp a 41 1|2 tp
Tocopilla 80 cp a 78 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén 340 n a 338 tV
Rupanco 130 n a 129 cm
Sofruco 23 1|2 n a 23 tm

TEXTILES

Caupolicán 85 tm a 84 tm
Fiap 77 n a 75 tc
P. Concepción 57 1|2 n a 56 1|2 vc
Tej. Salto 64 tp a 61 1|2 vc
Vestex 26 1|2 cp a 26 tm
V. P. Alto B 37 tp a 36 1|4 cp
Yarur 194 vm a 190 tc

INDUSTRIALES Y VARIAS

Alpargatas 84 cp a 82 tc
Arrocera 30 vc a 29 tc (XD)
C. Melón 163 tc a 160 tc
Cervecerías 118 tm a 117 tm
Copec 27 tp a 26 tm
Elect. Ind. 53 tc a 52 vc
Ingelsac 16 1|2 n a 16 tc
Lamifún 63 tp a 62 vc
L. Penco 51 tp a 50 vm
Madeco 85 vm a 84 vp
Mademsa 31 1|2 tm a 30 1|4 tc
Mecánica 67 cp a 65 1|2 tc
Ref. Viña 77 n a 76 tc
R. Urbana 440 n a 436 tc
Sanitas 77 v a 75 tm
Teléfonos 78 n a 76 vc
Vapores 195 cp a 191 tp
Vidrios 43 3|4 tp a 43 cp

SUBIERON

BANCOS

Chile 467 c a 470 v
S. Americano 112 c a 113 t

MINERAS

Ocuri 7 1|2 n a 8 c
Punitaqui 22 tp a 23 1|4 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS

G. Grande 219 n a 220 tp

SALITRERAS

Tarapacá 55 cp 56 cp

TEXTILES

Sumar A 148 vc a 151 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS

Bima 119 cp a 120 tp
Cic 55 cp a 56 1|2 tp
C. Industrial 61 1|2 n a 62 cm
Hucke Hnos. 72 n a 74 1|2 tc
Indac 32 1|2 cp a 32 vm
P. y Cartones 56 cp a 57 1|2 vp
Pérez R. y B. 130 n a 135 tc

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Irrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.92	8.96
Dólar libre	49.50	50.50
Libra billete	—.—	170.—
Libra Ch. libre	170.—	—.—
Nacional billete	—.—	11.20
Soles billete	—.—	3.90
Franco suizo	—.—	13.40
Franco francés	—.—	0.22
Lira	—.—	0.08.5

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1 [illegible]
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 7-1 83 1|2 c
Municipalidad Santiago 7-1 64 c
Municipalidad Santiago 8-1 73 c
Caja 6-3|4 64 1|4 t
Hip. 6-1 63 1|2 t
Valpo 6-1 62 n
Debentures 55 1|2 n
Debentures £ 88 n
B. Eléctricos 55 n

BANCOS:
Chile 470 v
Crédito 80 n
Español 230 v
Hipotecario 320 n
Israelita 78 n
Italiano 137 n
Osorno 125 v
Sud Americano 113 t
Talca 135 n

MINERAS:
Amigos 1.70 t
Bellavista 6 n
Carmen 3 1|2 n
Cerro Grande 30 cp
Condoriaco 2 3|4 n
Chañaral 2 c
Disputada 41 1|2 tp
Lota 83 cm
Manganesos A. 15 1|2 tc
Ocuri 8 c
Oploca 75 n
Oruro 81 n
Patiño 510 n
Punitaqui 23 1|4 vp
Río Negro 3 t
Schwager 220 n
Tocopilla 78 vp
Totoral 14 n

GANADERAS Y AGRICOLAS:
Aysen 338 tV
Cisnes 47 1|2 n
Champagne V. 55 n
Formio Chileno 41 n
Gente Grande 220 tp
Isla de Pascua 40 n
Laguna Blanca 109 n
Rupanco 129 cm
Sofruco 23 tm
Tierra del Fuego 470 tc
Viña Concha y Toro 46 vc
Viña La Rosa 25 n
Viñas Unidas 42 1|2 vp

SALITRERAS:
Anglo Chilena 460 tp
Lautaro 220 n
Tarapacá 56 cp

TEXTILES:
Caupolicán 84 tm
Chiteco 138 tc
Fiap 75 tc
Hilandería 20 n
Lino 120 n
Paños Bellavista 125 n
Paños Concepción 56 1|2 vc
Paños Tomé 77 n
Sacos 87 n
Sederías Viña 60 tc
Sumar A. 151 cp
Sumar B. 146 n
Tej. Salto 61 1|2 vc
Textil Progreso 27 cp
Textil Viña 204 n
Vestex 26 tm
Vict. Pte. Alto (A) 42 cc
Vict. Pte. Alto (B) 36 1|4 cp
Yarur 190 tc

IND. Y VARIAS:
Alcoholes 17 cc
Alpargatas 82 tc
Arrocera X. D. 29 tc
Bima 120 tp
Cemento Melón 160 tc
Cervecerías 117 tm
Cic 56 1|2 tp
Codina 45 1|2 cc
Coía 34 1|2 cp
Co. Industrial 62 cm
Copec 26 tm
Cristales 41 cc
Elect. Indust. 52 vc
Enlozados 18 tc
Farmo Química 90 n
Gas Santiago 55 vc
Hucke Hnos. 74 1|2 tc
Ind. Varias 52 cp
Indac 33 vm
Ingelsac 16 tc
Interoceánica 43 n
Lamifún 62 vc
Lozas Penco 50 vm
Madeco 84 vp
Mademsa 30 1|4 tc
Mecánica 65 1|2 tc
Muelles 24 cp
Papeles y Cartones 57 1|2 vp
Pérez R. y B. 135 tc
Pizarreño 57 1|2 cm
Refinería de Viña 76 tc
Renta Urbana 436 tc
Saavedra B. 190 n
Sanitas 75 tm
Socoviec 69 n
Sonavela 21 vc
Tabacos 100 n
Tattersall 240 n
Teléfonos 76 vc
Termas Panimávida 37 1|2 n
Universo 30 n
Vapores 191 tp
Vidrios Pls. 43 cp
Volcán 57 vc

SEGUROS:
Marítima 112 tm

TRANSACCIONES

ORO	78.000
BONOS	2.386.000
ACCIONES	213.507

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

De estos valores, ninguno de ellos logró cotizarse ayer en esta plaza.

CELEBRAN EXITO DE UN CONCURSO



Nuestro fotógrafo captó esta escena en la que aparece parte del personal de 20th Century Fox, que días atrás celebró con un cocktail el haber obtenido uno de los primeros lugares en el concurso mundial de ventas de películas. Como lo anticipamos en su oportunidad, dicho certamen comercial, estuvo dedicado al señor Darryl F. Zanuck, uno de los dirigentes de este importante sello.

LOS REMATES DE HOY

Obras de literatura, de medicina, etc., por orden del señor Gilberto Urzúa, a las 10 horas, en Agustinas 1444. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Gallineros de la Granja Avícola "San José", a las 14.30 horas, en el Camino Central a Puente Alto, un kilómetro antes de la plaza de este pueblo. Martillero, señor Osvaldo Aguirre.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10	Codina	44
200	Ast. Habas St. 11	45 1|2
775	Cartones	56
300	Farmo Química	87
1800	Vidrios Pls. St. 11	43 1|2
200	P. Alto B.	36 1|2
250	B. Español	232
200	Emu	46
800	Viña	76
1000	Cartones St. 11	57
2700	Hip. Valp. 6-1	61 1|4
1300	Vidrios Pls. Ag. 21	43 1|2
800	Emu St. 11	46
500	B. Italiano St. 11	139
1650	Ch. Consolidada Ag. 21	65
200	C. Melón St. 11	163
200	Muelles St. 11	24
100	Emu	45 1|2
500	Ch. Consolidada St. 11	66
1200	Cervecerías Ag. 21	117 1|2

SEGUNDA RUEDA

200	Aysén Ag. 21	338
200	Pizarreño	55
100	Vidrios Pls. Ag. 21	43 1|2
700	Ind. Varias	51 1|2
96	Ind. Varias	51
1000	Copec	26 1|4
200	Hucke	75
75	Muelles	24
600	Hucke St. 11	77
500	Cisnes St. 11	47 1|2
100	Madeco Ag. 21	84
100	Hucke	75 1|2
300	Hucke St. 11	76 1|2
400	Viñas	76

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 1.o — (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Company del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 1.o — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró con alzas irregulares, como también los bonos y en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

Las ventas llegaron a un total de 770.000 acciones y 3.350.000 dólares en bonos.

Las acciones acusaron un tono alcista e irregular, después de una baja antes del mediodía, ocurrida cuando las acciones de Bethlehem Steel declinaron más de un punto. La reacción de Bethlehem estimuló a los compradores de otras acciones, de modo que la lista general subió durante la última hora.

El volumen de las operaciones fué reducido, debido, sobre todo, a la proximidad del fin de semana. Los corredores se negaron a asumir compromisos muy grandes en vista de la insegura situación internacional.

Otro factor, probablemente el más importante de todos, fué la crisis económica que está sintiendo Gran Bretaña.

Algunas acciones, como las de Coca-Cola, subieron cinco puntos. Otras como la International Harvester, subieron un punto; las obligaciones estuvieron de alzas irregulares; los títulos extranjeros también acusaron irregularidades.

En el mercado de productos, los cereales cerraron irregulares y el algodón de baja.

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Juan Soldado: 14 v.
Colcura: 44 vc.
Minas y Fertilizantes: 48 n.
Sedilán: 60 n.
Mapycsa: 70 tp.
Salitrera Iquique: 415 tp.
Country Club: 4.500 v.
Club de Polo y E. S. C.: 19.500 v.
Club de la Unión Inm.: 32.000 c.

El valor de su signo de pago desvalorizó Gobierno italiano

ROMA 1.o — (U. P.).— Italia desvalorizó la lira en 56 por ciento al elevar la tasa oficial de cambio de 225 a 350 liras por dólar norteamericano, en un esfuerzo por estimular el comercio de exportación.

El Consejo de Ministros, al aprobar el decreto, no fijó una fecha efectiva para el cuarto cambio en el valor de la lira, desde el término de la guerra. Después de la liberación, la lira fué fijada a razón de 100 por dólar, contra 19 por uno antes de la guerra. En febrero de 1946, el cambio oficial fué cambiado a 225 por uno, y a comienzos de este año, el Gobierno fijó oficialmente el cambio para el personal militar y turistas británicos y norteamericanos en un término medio entre 225 y el valor fluctuante del dólar de exportación, que variaba entonces alrededor de las 500 liras por unidad.

El Consejo anunció que el cambio tendrá un efecto benéfico sobre las exportaciones, porque eleva la tasa oficial a una cifra más próxima a la del valor del dólar libre de exportación.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 1.o de agosto de 1947.

OVEJUNOS

CAPONES: 75 a $ 534, San Fernando; 84 a 532, San Fernando; 98 a 504, Chimbarongo; 96 a 500, Chimbarongo.

CORDEROS: 110 a $ 346, Manantiales; 116 a 302, Curicó; 100 a 238, Río Bueno; 100 a 234, Río Bueno.

BORREGAS: 24 a $ 410, Llo-lleo.

OVEJUNOS: 107 a $ 406, Puerto Varas; 107 a 402, Puerto Varas.

CARNEROS: 24 a $ 554, Llo-leo; 37 a 376, Llo-leo; 38 a 360, Llo-lleo.

OVEJAS: 26 a $ 420, Llo-lleo; 99 a 282, Talca.

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ayer fué la siguiente.

Bueyes	6
Novillos	90
Vacas	42
TOTAL	138
Terneros	138
Corderos	1.695
En vara	63
TOTAL	1.758
Cerdos	140

Girando el DIAL

Como en un cuento de hadas el oyente provinciano puede ahora estar cómodamente sentado junto a la Raio y esperar que Monicacio presente su programa "Dime con quien hablas... y te diré Aspromán". Auditores de Viña del Mar, Valparaíso, San Antonio, Cauquenes, y otros puntos del país han sido ya favorecidos con los llamados que hace Monicaco desde los estudios de la Corporación, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 9.30 de la noche. Los oyentes no tienen más que escribir indicando su interés en ser llamados por Luis Rojas Miller, el impagable animador de estos espacios. Monicaco selecciona las cartas, y por sorteo se elige el número que tendrá la suerte de ser llamado.

Monicaco entabla entonces un diálogo con el oyente, hablándole con la voz de "Cantinflas". López Lagar, Pepe Arias, Luis Sandrini, Crispín, Doña Filomena Monicaco, El Flauta, o presenta las imitaciones de Blanca Negri Celeste Grijó, Tito Gómez, etc. Si el oyente adivina "con quién habla", se le dirá "Aspromán", y recibirá en su propio domicilio horas después, un cajón de manzanas o sidra chilena.

Es uno de los programas más atrayentes del año. Si bien es cierto que esto de los llamados telefónicos tiene algunos antecedentes en nuestra Radiotelefonía, constituye una novedad sensacional el hecho de que los oyentes provincianos puedan participar tan directamente en un programa de Radio. Y eso sí que es novedad absoluta.

IDA LUPINO ANIMA UN ROL DIFERENTE

A los amantes del cine les interesará saber que el Teatro Real estrenará el martes el drama romántico de la Warner Bros, titulado "Mi único amor", protagonizado por Ida Lupino, Robert Alda, Andrea King, Bruce Bennett. También desempeñan importantes papeles Martha Vickers, Alan Hale, Dolores Morán, John Ridgely y Craig Stevens. La citada muestra fílmica es un romance que gira en torno a una bella cantante llamada Petey Brown, quien regresa a California, adonde está su familia, y ahí experimenta una serie de aventuras, que son las que dan vida y realidad a este bello romance. Ida caracteriza a una joven sentimental y desilusionada de la vida, quien se enamora del que en un tiempo fué pianista de música de jazz, Robert Alda, el actor que se conquistó los corazones femeninos en la película "Rapsodia en azul" desempeña en esta obra un papel distinto, pero igualmente fascinador; Andrea King es la esposa modelo; Martha Vickers, la chica que subconscientemente anda en busca de un novio, y Dolores Morán, la mujer que adora los sueños y huye de realidades de la vida. Estos son gunos de los artistas que, por dio de la magia del cine, nos van por mundos extraños, desco dos, pero fascinadores, en el mance titulado "Mi único amor".

La artista de hoy



ANA GONZALEZ, la popu actriz de cine, radio y teat hace ahora su debut para conjunto dramático universitar El Teatro de Ensayo de la U versidad Católica. Ana Gon lez encarnará a la señora ller, uno de los principales p sonajes de "Contigo en la So dad", que representa a la ma de familia, solícita y compren va, aunque de mediana cultu En este papel —ni cómico ni d mático— Ana González revel un aspecto hasta ahora comp tamente desconocido de su sin lar personalidad escénica. "C tigo en la soledad", será estre da por el Teatro de Ensayo la Universidad Católica, bajo dirección de Pedro Mortheiru sábado 16 de agosto, en la f ción de vermouth del Teatro M cipal, según la versión caste na que Magdalena Vicuña ha cho de este emotiva comedia célebre Eugenio O'Neill.

UNA OBRA DE FRANCOIS MAURIAC ESTRENA LA COMPAÑIA FRANCESA



La Compañía Francesa de Marie Bell, que se está presentando con un éxito inigualado en nuestro primer coliseo, estrena hoy una novedad para el público chileno. Nos referimos a la obra del autor Francois Mauriac, "Le Passage du Malin". Esta pieza nos relata un drama en que los personajes que lo animan viven torturados espiritualmente, en una lucha de pasiones que amenaza desbordarse. Es en pocas palabras, una obra psicológica que mantiene el interés del público en todo momento.

En el grabado aparecen los integrantes de la Cía., minutos antes de presentarse en la obra "Phèdre".



En el grabado aparece Meche Ortiz y Roberto Escalada, en una dramática escena de la película "Madame Bovary", que Alvarez y Jiménez entregó ayer a la consideración del público, que asistió a la Sala Cervantes

EL IMPERIO ESTRENARA EL MIERCOLES PROXIMO

Impostergablemente, el miércoles próximo estrenará Lucho Córdoba la graciosa comedia de los festivos autores españoles Carlos Jaquatot y Francisco Daygorri, "¡Préstame tu suegra", un prodigio de chispa y comicidad.

Aunque el estreno de esta obra debió haber sido hoy, y la compañía tenía montada perfectamente la comedia, él ha debido retrasarse por la exigencia del público que aun quiere ver "Tengo una vaca lechera". Sin embargo, Lucho Córdoba aprovechó esta postergación para hacer algunas mejoras, especialmente en cuanto a los decorados con que habrá de presentarse, que estarán a la altura de todos los estrenos anteriores, en la forma acostumbrada por Lucho Córdoba, para la presentación de sus espectáculos.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

COLISEO (89075). — Vermouth y noche: Compañía de Eglantina Sour en "Esta fué mi vida".

IMPERIO (32627) — Compañía Leguía Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630).— Compañía de Alejandro Flores. — Vermouth: Escuela de contribuyentes. Noche: El gallinero.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Vermouth: Compañía Francesa en "Le Paseje du Malin.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Noche trágica, Una noche en la ópera y Serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Tarzán contra el mundo y Aventuras.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Destruída.

AMERICA (52443).— Rotativo: Presentación de Hugo del Carril. Cine: El medallón y Noche trágica.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Noche en el Paraíso y Vuelve la araña.

APOLO (51746). — Rotativo Comando negro y El falso bandido.

AVENIDA (34966).— Vermouth y noche: Noche trágica y María Stuardo.

AVENIDA MATTA (51455). — Terror atómico, Amor es vivir y Si mis campos hablaran.

BALMACEDA (38768).— Rotativo: Madreselva, Noche trágica, Serial y Agregados.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones

BANDERA (90577). — Matinée: vermouth y noche: Lo que no fué.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Nunca te alejes de mí, Festín de buitres, Reto a la policía y Serial.

BOLIVAR (60985). — Rotativo: Comando negro, Angel a mi espalda y Disparo de alarma.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Comando negro y El pecado de Cluny Brown.

CAPITOL (89581). — Rotativo. Perversa, El hombre bestia y Angel a mi espalda.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: Tarzán contra el mundo y Aventuras.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Match de box entre Fernandito y Pagola.

CENTRAL (33555) — Matinée, vermouth y noche: Destruída.

CERVANTES (88569-89615).—Matinée, vermouth y noche: Madame Bovary.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: María Stuardo y Noche en el Paraíso.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Una noche en el Paraíso, Noche trágica, Serial y Agregados.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El cofre del pirata.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Jornada gloriosa y El cartero llama dos veces.

CHILE (60728). — Rotativo: Comando negro, Jornada gloriosa, La misión del mal y Serial.

DIECIOCHO (83778. — Matinée: Dios es mi copiloto e Hijos del mar. Vermouth y noche: Un viejo Quijote, Ana y el Rey de Siam y Noticiario Fox.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Comando negro, Angel a mi espalda y El espectro del vampiro.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Noche en el Paraíso, María Stuardo y Nunca te alejes de mí.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El cofre del pirata.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Noche en el Paraíso, Nunca te alejes de mí y Reto a la policía.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Una noche en el Paraíso y Dick Tracy detective.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo:: Si mis campos hablaran, El socio y Agregados.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El medallón, El cochero de la muerte, Serial y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El medallón, Festín de buitres y Nunca te alejes de mí.

ITALIA (41883).— Rotativo. Noche en el Paraíso, María Stuardo, La huella del asesino y Serial.

LO FRANCO (92705).—Rotativo. Amar es vivir, Nocturno y Borrasca.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Noche en el Paraíso, Madreselva y Festín de buitres.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

MAXIM.— Rotativo: Aguas Borrascosas y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: La dama del lago.

MINERVA (91464).— Rotativo. Angel a mi espalda, La luna y seis peniques, Nocturno, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Dos tenorios y Ana y El Rey de Siam.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Reto a la policía, Festín de buitres y Ana y El Rey de Siam.

NACIONAL (63568).— Rotativo. Noche en el Paraíso, Madreselva y Agregados y Serial.

NORMANDIE (87749).— Matinee, vermouth y noche: Vuelve la mujer araña.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Amar es vivir y Angel a mi espalda.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo. Iván el Terrible, El cochero de la muerte y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: María Stuardo, Nunca te alejes de mí, Agregados y Serial.

PARIS (80336). — Rotativo: Perversa y Madona de las siete lunas.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El cofre del pirata.

PRINCESA (85202).— Rotativo. Mi mujer es otra, Disparo de alarma y El Capitán Kidd.

PRINCIPAL (83572) (65741). — Rotativo: Himno guerrero, La virgen morena, Noticiarios y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Iván el Terrible, Mi mujer es otra y Caballero por una noche.

ROXY (80809).— Rotativo: La voz del fantasma y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Huracán negro.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Noche en el Paraíso, Nunca te alejes de mí, Agregados y Serial.

REX (31143 y 31144) Matinée, vermouth y noche:: A capa y espada.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Ana y el rey de Siam, Iván el Terrible y Jornada gloriosa.

RIALTO (41667). — Rotativo: Ana y el rey de Siam, Mi mujer es otra y Agregados.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: A sangre fría.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: El cofre del pirata.

SELECTA (92194). — Rotativo: El medallón, El cochero de la muerte y Si mis campos hablaran.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Festín de buitres e Iván el Terrible.

VICTORIA (30021).— Rotativo: El suplicio de una madre.

RAMON PEON, DIRIGIO LA PELICULA "BIENAVENTURADOS LOS QUE CREEN"



Adriana LAMAR

Extraordinario interés se nota en todos los círculos de nuestra capital, por el próximo estreno de la pantalla del cine Santiago, donde se exhibirá el drama "Bienaventurados los que creen". Este film tiene un argumento atrevido y original, y en cada una de sus escenas el público vivirá momentos de emoción, que jamás otra película pueda brindarlos.

En los roles de más importancia aparecen Adriana Lamar, Miguel Arenas, Carlos M. Baena, José Babiera, y otros destacados artistas del séptimo arte azteca. La dirección de esta película estuvo a cargo de Ramón Peón, y puede decirse que este realizador debe sentirse orgulloso de la obra que entregará a la consideración del público.

CONTINUA UNA OBRA EN EL ESCENARIO DEL LUX

La festiva pieza de Tristán Bernard ha vuelto a consolidar en el Lux un señalado suceso. Vuelta al cartel, a pedido insistente del público, el picaresco vaudeville ha colmado las aposentadurías del Teatro que ocupa Alejandro Flores. Hoy se repondrá en las funciones de tarde y noche. Dado a la gran demanda, las localidades para las funciones de hoy y de mañana domingo serán puestas a disposición del público desde las 10 de la mañana.

Para el miércoles venidero, Flores nos anuncia un estreno nacional, "La tarde llega callada", de Patricia Morgan —obra sobre la cual existen honrosos antecedentes—. "La tarde llega callada" es una pieza llamada a gustar al público por su trama humana, su dialogación ágil. Comedia de corte elegnte, será ofrecida por Flores con apropiada y lujosa mise en scene.

NUEVA PELICULA DE INGRID BERGMAN EN EL TEATRO BANDERA

Alfred Hitchcok ha superado su técnica llamada del suspenso en una de las realizaciones que más han llamado la atención de la crítica y del público, y que se ha estado exhibiendo durante varios meses seguidos en los cines de Estados Unidos. Se titula "Tuyo es mi corazón", una joya de arte de la cinematografía del sello R. K. O. Radio Pictures.

"Tuyo es mi corazón" que se estrenará en breve en el Teatro Bandera, está protagonizada por la maravillosa Ingrid Bergman secundada por dos astros de primera magnitud: Gary Grant y Claude Rains.

ESTAN TERMINANDOSE LOS ULTIMOS DETALLES DE UNA CINTA NACIONAL



En los últimos trabajos de laboratorio se encuentra la nueva película chilena, "Yo vendo unos ojos negros", que se acaba de terminar en los sets de la Chile Films, y que como lo hemos dicho en anteriores oportunidades, han sido arrendados por don Angel Ibarra y Joselito Rodríguez.

Esta nueva muestra fílmica —en la que es protagonista Evita Muñoz— será presentada al público a fines de agosto en una gran premiere que se efectuará en el Teatro Rex, a beneficio de los niños ciegos de la Sociedad Santa Lucía.

En el grabado aparecen Evita Muñoz y el actor argentino Agustín Irusta.

LUIS CESAR AMADORI DIRIGIO A CATITA EN SU ULTIMA PELICULA



Una escena de la última película de Niní MARSHALL

La simpatía popular suele reunir nombres que se consagran así como favoritos; tal ocurre con Catita y Luis César Amadori, quienes ha nlogrado éxitos resonantes en películas cómicas de grata recordación. "Una mujer sin cabeza", ha vuelto a reunirlos, y estrella y realizador, han logrado otro impacto seguro en la hilaridad del público.

Esta película de Argentina Sono Film, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., dará a conocer entre nosotros desde el próximo lunes en el teatro Santiago reúne además un calificado número de intérpretes secundando a la popular Niní Marshall, (Catita); Angela Pagano, Francisco Chiarmello, Perla Mux, Carlos Lagrote, Zulma Montes Carlos Perelli, Leticia Scury, etc.

IMPORTANTE DECLARACION SOBRE LOS SUCESOS DE LA CHILE FILM

Con motivo de los últimos sucesos acaecidos alrededor de los Estudios Chile Films, la Asociación de la Producción Cinematográfica da a conocer los siguientes acuerdos tomados por su directorio:

1.o—Que, siendo la única entidad que auna en su seno a la totalidad de los elementos cinematográficos, comprendidos los técnicos, artistas y obreros especializados en esta industria, acuerda dar a la publicidad lo presente, como una manera de apoyar todas las gestiones elevadas que tiendan a la dignificación y estabilidad de la industria cinematográfica.

2.o—Solidarizar, en todos sus aspectos, con las declaraciones y actitudes asumidas por su asociado, señor don Jorge Délano F., en su calidad de vicepresidente de "Chile-Films S. A." y hacerlas suyas en todas sus partes.

3.o—Procurar, por todos los medios a su alcance, que la Corporación de Fomento de la Producción, logre poner término a la anormal situación que se ha provocado, y que, para bien de la cinematografía nacional, pueda transformar los Estudios "Chile-Films", en un organismo dirigido por personas de indiscutible capacidad técnica, reconocida calidad artística y de honorabilidad sin tacha.

4.o—Finalmente, evitar que, en lo sucesivo, el cine chileno pueda ser un instrumento que, en manos de comerciantes —chilenos o extranjeros—, ajenos al elevado espíritu de esta Asociación, pretendan efectuar sólo especulaciones comerciales o políticas, relegando a un segundo plano el carácter nacional y artístico de esta industria, destinada —por excelencia— a dar a conocer los acervos históricos, educativos y artísticos de la nación.—EL DIRECTORIO.

SIR CEDRIC HARDWICKE DESEMPEÑA UN ROL MUY APROPIADO A SU TIPO EN EL FILM "LA DAMA IMPERFECTA"



Sir Cedric Hardwicke

En la película de la Paramount, "La dama imperfecta", que se estrenará el próximo jueves en el Teatro Rex, sir Cedric Hardwicke, desempeña un papel muy apropiado a su figura y carácter, el de Lord Belmont, hermano mayor de una aristocrática y encopetada familia inglesa. Lord Belmont, rememorando la actitud de Armando Duval, el amante de la apasionada Margarita Gautier, pide a Teresa Wright que renuncie al amor de Ray Milland a fin de no perjudicar su carrera política. Más tarde, Lord Belmont se da cuenta que la nobleza de un corazón y la calidad de una sangre no es patrimonio de la aristocracia, sino que ambas excelsas cualidades pueden albergarse en el diminuto y frágil cuerpo de una bailarina.

La moraleja de esta película está basada en un principio de ética social, que es el nervio de la trama.

INTERESANTE ESPACIO RADIAL ES EL QUE SE TRANSMITE EN C. B. 114

El Departamento de Radio de la Acción Católica Chilena, ha preparado para la presente semana una serie de audiciones de gran jerarquía, dentro de sus habituales programas que con tanto interés se escuchan a través de todo el país. Para hoy viernes a las cuatro de la tarde en la onda de Radio Corporación se anuncia la audición "Una visita a los enfermos", esta vez con la participación especial de la joven cancionista Viviana de Valera. La animación del programa estará a cargo de Teresa María López, Héctor Valenzuela, Héctor Rodríguez, y algunos actores del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. El sábado a las 22.15 horas, por Radio Cooperativa Vitalicia se presenta la audición "Voz oficial de la Acción Católica Chilena", el más importante espacio radial de este Departamento. Para el domingo están programados "Charlas sobre temas sociales", a las 20.45 horas en C. B. 114 y "Frente a la vida", a las 12.30 en las Emisoras Nuevo Mundo.

CALENDARIO
AGOSTO
2
SABADO

SANTOS DE HOY
S. Alfonso

SANTOS DE MAÑANA
S. Esteban

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 1.o DE AGOSTO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE):

El mal tiempo de la región austral progresó hasta cubrir con sus lluvias y vientos fuertes del norte casi toda la zona sur. Desde la zona central al norte se ha mantenido bueno.

APRECIACION GENERAL

Es probable que las lluvias de la región sur se propague hasta la zona central.
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste.
ACONCAGUA A MAULE: Tendencia a perturbarse. Vientos variables.
CORDILLERA CENTRAL: Nuboso.
ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo. Lluvias locales. Vientos del norte y noroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste. Temporales.
PUNTA ARENAS: Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 1.o): máxima: 18.8 grados a las 16.15 horas; mínima: 2.2 grados a las 7.30 horas.
Humedad relativa del aire (día 1.o): máxima: 93 o|o a las 9.30 horas; mínima: 27 o|o a las 16.45 horas.
SOL (día 2): sale: a las 7.35 horas; puesta: a las 18.0? horas.
LUNA (día 2): sale: a las 18.3? horas; puesta: a las 8.?7 horas del día 3; fase: cuarto menguante el día 9 del presente.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 2 AL 9 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Guzmán	E. Guzmán	San Antonio 581
San Pablo	L. González	San Pablo 1796
Real	B. Salemen	Sotomayor 699
Lourdes	Carboney y Cía.	San Pablo 4311
Independencia	L. Pitto	Independencia 294
Prado	R. Saa	Independencia 2598
Palma	Bello y Cía.	Pío Nono 101
Araya	J. Araya	Carrascal 4589
Santiago	Muñoz y Cía.	Avenida Ecuador 4299
Andraca	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Maipo	G. Tirado	Recoleta 2151
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Arlegui N.o 2	V. Arlegui	F. Vivaceta 1611
Mundial	E. Ferrada	Moneda 2702
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279
San Lázaro	Celis y Cía.	Vergara 397
Imperial	Viertel y Cía.	B. Guerrero 699
Suiza	A. Chamorro	San Diego 801
Díaz	Duvauchelle y Cía.	Portugal 497
Maule	J. Muñoz	Santa Elena 1595
América	A. Latournerie	A. Prat 14041
Serrano	A. Serrano	Santa Rosa 1904
Ruiz	Ruiz y Cía.	B. Guerrero 1961
El Llano	C. Videla	Gran Avenida 3400
Burgos	L. Parodi	Cuarta Avenida 0301
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4295
Lo Espejo	R. Arlegui	Gran Avenida 9488
Salvador	F. Zúñiga	Avda. F. Bilbao 581
Manuel Montt	O. Pérez B.	Manuel Montt 30
Holandesa	Valenzuela y Cía.	Providencia 2369
De Urgencia	L. Garcés	Irarrázaval 2702
Aracena	A. Aracena	El Aguilucho 3396
Tobalaba	M. Barrios	Avenida Tobalaba 1105
Eva	Chiara y Cía.	Avenida Hamburgo 967
Macul	Lagos y Cía.	J. P. Alessandri 2053
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402

TARZAN (1811) Un disparo

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff



ANITA, LA *Huerfanita*

por George Whim



1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. agosto 31.

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas. "El Transvaal". Bandera 152 agosto 31.

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G. Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. Agosto 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. agosto 7.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Agosto 9

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Agosto 31

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. agosto 31.

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121.

BRILLANTES, JOyas, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. agosto 31.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. agosto 31.

ARBOLES FRUTALES Y FOrestales.— Criadero Villa Elvira. Tiene para entrega inmediata: duraznos, limoneros, naranjos, castaños, parras, paltos, etc., y toda clase de árboles forestales. Macrocarpa, eucaliptus gróbulo para cerca.— Gran Avenida 2435, teléfono 50365, casilla 5587. 2 Agosto.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Agosto 31

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia. agosto 31.

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos. Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. agosto 31.

¡¡M E D I D A AMERICANA!! Brummel' Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras, Créditos. agosto 31.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. agosto 31.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. agosto 31.

PARA SUS FIESTAS ARRIEN de los servicios "Casa Acevedo". Santo Domingo 585, fono 30904. Agosto 11

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDASE PIEZA MAtrimonio solo. Grajales 2340. Agosto 3

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Agosto 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35, Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléfono 80593. Agosto 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 agosto 31.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Agosto 31

OCASION UNICA. CAMIOneta del sur, flamante estado, precio bajo. Prat 389. 1340. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles. Profesor autorizado, Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso) ahora Manuel Rodríguez 740), fono 80593. Agosto 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. agosto 31.

12.—BICICLETAS.

$ 2.700. VENDO BICICLETA americana, hombre, con cuatro neumáticos, dínamo. Santo Domingo 585. Agosto 3

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

COCHECUNA, PERFECTO estado, vendo. Miguel Claro 433. Agosto 10

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de ahorros cuenta 5366, Caja Crédito Popular, queda nula sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. agosto 3.

HABIENDOSE EXTRAVIADO las libretas N.os 25317 y 34664 de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal "Recoleta" queda sin ningún valor por darse el aviso correspondiente. Agosto 4

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. Agosto 31

18.—EDUCACION.

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. S. Antonio 460. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1.o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases. Agosto 9

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes, primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). Agosto 16

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, Dactilografía. Enseñanza rápida insuperable. Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. agosto 5.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne. Santo Domingo 670. agosto 31.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CURSOS RAPIDOS DE FIN de año, empiezan lunes 4 agosto, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734. Inglés, Contabilidad, Dactilografía, Redacción, Taquigrafía. Sistema propio, enseñanza individual. agosto 12.

NUEVO CURSO PREPARAción comercial y oficinistas; enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Comprende: Contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, contabilidad. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Agosto 16

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH. Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. agosto 31.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL. BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31.

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 20. agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

PUERTAS, VENTANAS, POStigos, galerías, mamparas. Gran surtido. Entrega inmediata. San Diego 743. agosto 16.

CONSTRUCCIONES, REPAraciones, alcantarillados. San Isidro 958-Gorbea 2157. agosto 4.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TABLAS PISOS. ROBLES surtido. Precios ocasión. San Diego 743. agosto 16.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. agosto 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. agosto 31.

PINTURAS PASTA SACK. agosto 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. agosto 31.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. Agosto 29

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. agosto 31.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. agosto 31.

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta, Reparaciones. agosto 31.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. agosto 31.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. agosto 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. agosto 31.

29.—MODAS Y CONFE[CCIO]NES.

PETRONIUS. — CART[...] Novedades. Galería C[...] cial. Agustinas 972 [...] 339. Tercer piso. ¡A[...] créditos! ago[sto]

MALETERIA MUNDIAL [...] brica de Maletas, Porta[...] mentos, etc. Ventas m[...] menor. 21 de Mayo 671. [...] cios económicos. agos[to]

ZAPATERIA ORTOPED[...] Mariano Orrego, S. Esme[...] 844. Calzado elegante. [...] posturas. ¡Teñidos rápid[...] agos[to]

MODAS "LIBERTY" [...] fecciones finas para da[...] Ahumada 116. Altos O[...] 5. ¡Grandes facilidade[s] pago. agosto

¡¡PIELES!! CONFECCIO[...] hechuras, transformac[...] Trabajo perfecto. Precio[...] dicos. "El Canadá". M[...] 301. Ago[sto]

30.—MUEBLES y MEN[AJES]

¡¡SOMIERES!! "Colchonería France[...] sa". Refacciona col[...] chones domicilio. Sa[n] Diego. 9.— Teléfono 86259. 26 Agosto

¡¡MUEBLES!! COMEDO[RES] dormitorios, livings. Poc[o] largo plazo. Siempre [...] surtido. San Diego 620 [...] agos[to]

¡¡OCASION!! VENDO [...] blados dormitorio, com[...] hall y muebles sueltos. [...] cias 2456. ago[sto]

CONFECCIONES DE FU[...] para muebles. Taller[...] Muebles. Avenida Por[...] 40. Técnicos especializa[...] agos[to]

¡OCASION! VENDO T[...] clase muebles, menajes [...] tres. Créditos. San Dieg[o] agos[to]

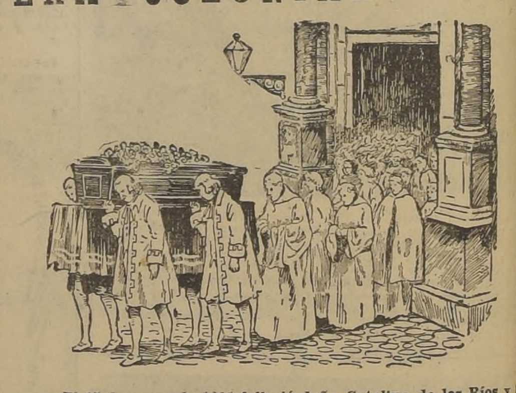
FABRICA DE MUEBLES [...] Progreso". San Diego [...] Teléfono 67435. Amobl[...] Muebles toda clase. ¡A[...] créditos! agos[to]

MUEBLES, CON POCO [...] hasta 30 meses plazo. [...] no 283. agos[to]

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (8[...]



El 15 de enero de 1665 falleció doña Catalina de los Ríos y [Lis]perguer, a la edad de sesenta y dos años. Murió sola, pues no rod[ea]ban su lecho más que una caritativa enfermera que fué "la qu[e le] pasó la última agua", y un padre agustino que impuso la última [ab]solución a la gran pecadora. Tal fué el fin de la indómita criolla [de] La Ligua y de Tobalaba.

El entierro y las exequias funerales de la Quintrala revis[tie]ron toda la magnificencia a que era acreedora por su caudal. La [in]humación, en aquel siglo devoto y creyente, tenía carácter excl[usi]vamente religioso. El féretro de la Quintrala fué trasladado d[e] su casa de la Calle del Rey —donde hoy se levanta el edificio del B[an]co Español-Chile, no había más que cruzar la calzada— a la igl[esia] de San Agustín, precedido de frailes de todas las órdenes de San[tia]go. Mil cirios iluminaban el templo rigurosamente enlutado, [y] dió comienzo a la ceremonia de las preces. En seguida, mientras [los] canónigos de la Catedral cantaban las letanías de los muertos, [el] cadáver de la Quintrala era llevado del altar a la huesa del tem[plo,] su última morada.

A través de los siglos, del recuerdo de esta malvada cri[olla] que no conoció otro deleite que el martirio y el crimen, sólo qu[eda] una leyenda vaga y horrible, pues es creencia del pueblo que la Q[uin]trala está colgada de un cabello en la puerta del infierno... (Sig[ue])

EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS

$ 680.000.— PROXIMO CLINICA SANTA MARIA

Edificio en dos pisos, sólido, losas de concreto. Consta de dos departamentos de 2 y 3 dormitorios, dos baños, recibos, dependencias, servicio. Terraza. 320 m2., edificados.

$ 1.000.000.— PROXIMO ALAMEDA Y CARMEN (Barrio Santa Lucía)

lefacción eléctrica independiente DEUDA: $ 100.000,

Edificio moderno, en tres pisos, construcción sólida. Consta de un departamento por piso, con dos dormitorios, con closet, baño de lujo, recibos. Caja de Ahorros. RENTA: $ 84.000. Fácil aumentar

$ 1.750.000.— AVENIDA CONDELL inmediato Santa Isabel

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS en tres pisos de lujo, rodeado de 400 m2. de jardín. Calefacción hidroeléctrica, parquets, construcción con losas de concreto, estuco espejuelo, Terrazas. Cada departamento con tres dormitorios, dos baños, closets,, recibos, dependencias. Subterráneo. DEUDA: 200 mil pesos, Caja de Ahorros.

$ 1.800.000.— LADO CARMEN antes de Matta

EDIFICIO NUEVO, en tres pisos, cada uno con 2 amplios departamentos. Construcción de primera. Calefacción eléctrica y parquets. Cada departamento con dos dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias. DEUDA: $ 500.000, Caja Ahorros.— RENTA: $ 168.000.

$ 2.000.000.— COPIAPO ESQUINA, lado Carmen

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS MODERNO, construcción asísmica, losas estrepisos. Consta de siete departamentos de 2 y 3 dormitorios; baño, recibos, dependencias. Red de calefacción hidroeléctrica. Parquets, dos baños y cocina con azulejos. DEUDA: $ 240.000, Caja Ahorros. 789 m2. edificado. RENTA: $ 182.400. Pago convencional.

$ 2.250.000.— VIDAURRE, lado San Ignacio

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS MODERNO, de concreto armado, con entrepisos, parquets Kupfer. Calefacción central, central de agua caliente, azulejos en baños y cocinas. Consta de ocho departamentos de dos y tres dormitorios; baño, recibos; dependencias. Departamento para mayordomo Subterráneo. 800 m2. edificados. DEUDA: $ 330.000 Caja Hipotecaria. RENTA: $ 237.156. Facilidades.

$ 3.000.000.—LADO SAN CRISTOBAL

EDIFICIO NUEVO DE DEPARTAMENTOS, aisla[do]. Consta de 6 locales comerciales y cuatro d[e]partamentos de tres dormitorios, recibos, baño [de] lujo, dependencias. Calefacción hidroeléctrica. L[os] locales con toilette. Construcción de primera c[on] losas de concreto. DEUDA: $ 700.000, Caja [de] Ahorros. RENTA: $ 23.150 mensual. Terreno 27.80 x 20 metros.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

X FALTAN ordenes publicaciones

—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDE UN NEGOCIO pagar arriendo. Tratar su propio dueño. Santos ...mont 986. agosto 3.

—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

...30 DE JULIO PPDO., AN... el inspector del Trabajo ...or Héctor Arriagada Co... el Sindicato Profesio...de EE. de las Cías. de Se...os Generales "La Previ...", y "La Provincia", pro...ó a renovar su Directorio, ...que quedó constituído de ...siguiente manera: presi...e, Armando Aracena As...llo; secretario, José Aque...e González; tesorero, ...rio González Matta; di...ores, Alicia Avilés Alva... y Myrla Valdés Sander... — Se hace esta publica... en conformidad a la ley. agosto 4.

—OCUPACIONES, BUSCADAS.

...CERADOR!! DIAZ. PRE... antiguos. 88222. agosto 11.

—PERFUMERIAS.

...FUMERIA AVATTE. — ...lera 320.— Pelucas, Tren... Rizos y armados: $ 0.50 ...ímetro. — Esencias por ...nos. agosto 31.

—PRESTAMOS. DINERO. INVERSIONES.

...INISTRAMOS PROPIE... s. Anticipamos rentas Propietarios. 7-En.-48.

—PRODUCTOS MEDICINALES.

...N YERBERIA NATURIS... ...ataniel 966. Surtido com... en yerbas medicinales mayor y menor. agosto 31.

—PROPIEDADES, COMPRAN.

...AVO VILLAR. Corredor ...izado. Prat 743. Oficina ...alparaíso. Agosto 9

...NISTRAMOS PROPIE... Anticipamos rentas Propietarios. 7-En.-48

PROPIEDADES, VENDEN.

...EL FERNANDEZ. Prat ...Valparaíso. Compro-Ven... ...piedades. Negocios rá... Agosto 9.

45.—RADIOS.

¡ARRIENDO AMPLIFICADORES! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. agosto 31.

RAMON RODRIGO V., SERVICIO "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. agosto 31.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. agosto 31.

RADIOS. COMPRO BOLETOS empeño, pago bien. San Diego 138. Agosto 11

RADIOS R. C. A Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Agosto 31

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! agosto 31.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! agosto 31.

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido. Precios convenientes. Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". agosto 31.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANTIDAS de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. agosto 31.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

EL JUEZ JUSTO

por

Brent and Wells





DICK TRACY

por

Charles Altroph

RAMONA

por

Lino Palacio



49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — agosto 31.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! agosto 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Agosto 31

EL LUNES 4 INICIAmos nuestra única liquidación anual. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. Todo por la mitad de su valor. Agosto 3

49.—SASTRERIAS.

TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. agosto 31.

52.—VARIOS.

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o/o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). agosto 31.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. ANTECEDENTES 110.101, Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Sociedad Criadores Caballos Fina Sangre de Carrera Limitada, sociedad Comercial, Bandera 140, solicitando se pongan conocimiento José Iñiguez Cañas, profesión ignorada, Club Hípico 1246, el protesto de letras por $ 16.125 y $ 16.500, con vencimiento 6 junio y 6 octubre 1946, respectivamente, lo que totaliza $ 32,625.00. En primer otrosí, pide que demandado fije domicilio dentro segundo día, dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento; segundo, acompaña letras; tercero, designa abogado; confiere poder a Fernando Castro Alamos.— Juzgado proveyó: Santiago, once enero 1947. A lo principal, notifíquese; primero y segundo otrosíes, como se pide; tercero, téngase presente.— Papel $ 4.00.— Número 110.101.— Alzérreca.— Letelier.— Previas diligencias, Juzgado ordenó notificación demandado, por tres avisos "La Nación", y "La Hora", y uno en "Diario Oficial", correspondiente. En consecuencia, notifico y pongo en conocimiento José Iñiguez Cañas protestos letras indicadas, bajo apercibimiento darse por preparada vía ejecutiva, si no formulare tacha falsedad.— Apercíbolo para que dentro segundo día fije domicilio radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por Estado diario todas las resoluciones.— El Secretario. agosto 31.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para regadío.—Señor Intendente de la Provincia de Ñuble. Francisco Lagos C., agricultor, domiciliado en Chillán, calle Purén N.o 818, al señor Intendente de la Provincia de Ñuble, respetuosamente digo: Vengo en solicitar una merced de agua para regadío, del "Estero Nebuco", estero que nace y muere dentro de la Subdelegación de Nebuco de este departamento. Este estero nace de los bajos y lagunas del Fundo "Espinal", de don Arturo Rochetti, a 500 metros del Camino de Chillán a Concepción, cruza el camino en dirección Sur Oriente al Nor Poniente, recorre 4 kilómetros y muere mezclando sus cauces en el río Chillán. La cantidad de agua que solicito es de 8 regadores, de los 10 ó 12 que suele llevar en ocasiones, en verano, este estero, dependiendo su cauce del volumen de las lluvias en invierno y primavera, y en verano de la cantidad de derrames y filtraciones de los bajos en que nace y que se escurren por su cauce. La ubicación precisa de la boca-toma y obras de captación de las aguas cuya merced solicito, queda ubicada a 200 metros aguas abajo del punto en que el Estero Nebuco cruza el camino Chillán-Concepción. La extensión total de los terrenos que trato de regar, es de 8 hectáreas de terrenos de trumaos muertos, con subsuelo arenoso y de toscas, que demanda gran consumo de agua, consumo que es mayor, por haber viñedos y frutales en dichos terrenos. Los predios que pretendo regar se denominan "La Arboleda" y "Viña Santa Adriana", ubicados ambos en la Subdelegación de Nebuco de este departamento, directamente al Poniente de la Estación "Nebuco". Sobre las aguas del Estero "Nebuco" nadie tiene derechos constituídos. Acompaño a mi presentación los siguientes documentos: a) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado. Este estudio consta de: 1.o—Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos que trato de regar, en escala de 1.5000 con puntos de referencia conocidos. 2.o—Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto. 3.o—El presupuesto aproximado de las obras. b) Comprobante de ingreso en la Tesorería Comunal de Chillán, por la suma de $ 4.—. Ruego al señor Intendente ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta, por 3 veces consecutivas, en un periódico de este departamento, y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasados 30 días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento, para poderlas contestar. Ruego, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que acompaño. Es gracia, Dios güe. a US. Al señor Intendente de la Provincia de Ñuble. Presente. Chillán, 4 de julio de 1947—. Recibido en secretaría con esta fecha, a las doce horas.—Gastón Etchevers Quintana, secretario-abogado.—Chillán, 4 de julio de 1947. Agosto 3.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.—ANTECEDENTES NUmero 110.984, Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Oscar Plaza Cruz, industrial, Agustinas 1070, oficina 146, solicitando citar a reconocer y confesar deuda ascendente a $ 46.500, proveniente mutuos diversas partidas, a Jorge Anguita Prieto, comerciante, domicilio ignorado, bajo apercibimiento artículo 435 Código Procedimiento Civil. Primer otrosí: Notificación por avisos. Segundo otrosí: Pide que demandado fije domicilio dentro tercero día, dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento. Tercero, designa abogado y confiere poder Raúl Saa Jiménez. Juzgado proveyó: Santiago, 19 abril 1947. A lo principal, como se pide, y se señala para la comparecencia el segundo día hábil después de la notificación, a las quince horas, y si fuere sábado, a las 10 horas. Primer otrosí, practíquense diligencias. Segundo, como se pide, bajo apercibimiento de derecho. Tercer otrosí, téngase presente. Papel $ 4.00. Número 110.984.—Alzérreca.—Letelier. Previas diligencias, Juzgado ordenó notificación demandado, por tres avisos LA NACION y "La hora", y por uno en el "Diario Oficial" correspondiente. En consecuencia, notifico a Jorge Anguita Prieto con objeto comparezca Juzgado día y hora corresponda, objeto confiese adeudar demandante suma indicada intereses y costas, bajo apercibimiento legal. Apercíbolo para que designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro tercero día, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por el estado, inclusa demanda ejecutiva.—El Secretario. Agosto 4

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago.—Por auto de fecha 19 de julio último, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Guillermo Gutiérrez Letelier. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez el 5 del presente, a las 11 horas, en su oficina Huérfanos 1190. Agosto 4

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. LTDA.— Resolución Primer Juzgado ordenóse tener verificado extraordinariamente siguiente crédito: Empresa "El Mercurio", por $ 44.873.05.—Secretario. Agosto 4.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA EMILIO FACUSE Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 29 de julio de 1947, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra. El secretario. agosto 5.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago presentóse Luis Ernesto Poblete Catalán, comerciante, Bandera 669, solicitando declárese nulo matrimonio contraído con Olga Inés León Rojas, labores sexo, domicilio desconocido, efectuado el 14 de agosto 1944 ante Oficial Registro Civil Segunda Circunscripción Santiago, fúndase incompetencia funcionario aludido por falta domicilio, residencia contrayentes. Juzgado dió traslado a demanda, posteriormente ordenó notificar avisos extractados, asignóle N.o 110940, y que demandada fijara domicilio y usar papel de $ 6.00 En consecuencia, notifico a demandada, demanda y resoluciones dictadas, apercibiéndola fije domicilio radio urbano Tribunal dentro emplazamiento.—Secretario. Agosto 4

53.—JUDICIALES.

INVENTARIO Y TASACION SOLEMNES bienes sociedad conyugal que existió entre Emilio Vigouroux y Domitila Carrasco, practicaré Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, 6 agosto, 15 horas.—El Secretario. Agosto 4.

REMATE.— JUICIO MATETICH-CONtreras, martes 5 agosto, 16 horas, Román Speech 3215. Un motor de 15 caballos, otro de 5, torno de moliendo, 1.o Menor Cuantía.—Germán Fuenzalida. Agosto 2.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. LTDA.— Resolución Primer Juzgado Civil ordenóse tener por verificado extraordinariamente siguiente crédito: Empresa "El Diario Ilustrado", por $ 29.553.65.—Secretario. Agosto 4.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. LTDA.— Por resolución Primer Juzgado ordenóse tener por verificado extraordinariamente siguiente crédito privilegiado por la suma de $ 19.904.— De Cruz Recabal Gutiérrez, Secretario. Agosto 4

Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de filtros para dos Piscinas del ESTADIO NACIONAL.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 4 de agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, julio 8 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción del camino de Santiago a El Volcán, Variante Las Vizcachas.

LOTE	PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR
1	Juan Tocornal	66 m2.	$ 660.—
2	Santiago Arce	145 "	1.360.—
3	Juan Tocornal	285 "	2.850.—
4	Juan Tocornal	628 "	7.060.—
5	Juan Tocornal	2.650 "	29.020.—
6	Cía. Chilena de Electricidad	157 "	157.—
7	Francisco de Luca	5.788 "	104.240.—
8	Cía. Chilena Electricidad	48 "	48.—
9	Cía. Chilena Electricidad	400 "	3.040.—
10	Cía. Chilena Electricidad	8 "	238.—
11	Juan Tocornal	42 "	42.—
12	Francisco de Luca	3.405 "	3.405.—
13	Francisco de Luca	2.270 "	5.770.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, después de la última publicación.

RENE FRIAS OJEDA,
Intendente de Santiago

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

...NATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
...MANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

... SEPULVEDA-HERA...
...CLIO MORALES
... Civiles, criminales
...o Prat 722, departa...o 2. VIII-13.

...NTADORES

...MILIO GONZALEZ CHAVES
...dor, Consultas gratis
... Diego 1621 y Fran... ...079. agosto 31.

...ICOS DENTALES

...RATORIO DENTAL LEZAETA
...taduras artificiales
...osturas inmediatas
...anos 757 — 3.er piso
...a 308 — Teléf. 31829
agosto 31.

...RATORIO DENTAL
...umberto Maulen
...iggins 773. Oficina 6
...no 60784. Compostu...
...pidísimas.
agosto 31.

MEDICOS

...HERNANI PARODI
...l, Sífilis, Venéreas.
... Prat 177. Teléfono
... Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

...JULIO PAREDES
...rmedades señoras
...rugía 2-5 P. M.
...1 47.— Fono 69823.
agosto 22.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44
agosto 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. VIII-2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X. Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). VIII-2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
agosto 31.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. VIII-8

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. VIII-2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
agosto 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267
agosto 31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161. Fono 87202.
IX-5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
agosto 31.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763 — Teléfono 66532. VIII-10

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.
Oficina 207
agosto 31.

LA NACION

EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—
ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

Magallanes y Colo Colo en un clásico q ue apasion

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

LIGA INTER-COMERCIAL.— Por el torneo de fútbol se jugarán hoy, en las canchas que se indican, los siguientes encuentros: Cancha Barros Luco: Concha y Toro con Textil Guanaco, dos equipos; Cancha Maccabí: Compañía Cinematográfica con Vestex, dos elencos; Cancha San Ignacio N.o 2: Copec con Dell'Orto, dos cuadros. Mañana: Cancha Talleres: Royle con Cerámica, dos conjuntos; Cancha Talleres: Club Frigidaire con Royle, dos teams.

JUGARAN VOLLEYBOL.— En el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes jugarán esta noche los tres equipos de esta institución y los del Stade Francais. La reunión se iniciará a las 20.40 horas, con el match entre los terceros cuadros.

TIRO DE REVOLVER.— Se efectuará mañana, en el Polígono de Recoleta, el Campeonato Nacional de Tiro de Revólver. Se dispararán a 50 metros sobre blancos internacionales de 10 zonas con 18 tiros optativos de prueba.

DEPORTIVO COOPERCARAB.— Los dos equipos de los clubes Coopercarab y Sociedad Nacional de Agricultura se enfrentarán hoy, a las 15 horas, por el torneo comercial de fútbol. Los teams del Coopercarab formarán como sigue: Primer elenco: Monti; López y Vásquez; González, Peña y González; López, Jorquera, Hernández, Durán y García. Segundo cuadro: Béjer; Huerta y Monti; Figuerca, González y Bibi Duve; Risetti, Rencoret, Ahumada, A. Rencoret y Cavero.

CELEBRA SU ANIVERSARIO.— El Club Unión Torremocha celebrará hoy su segundo aniversario y con tal motivo ha confeccionado un programa en el que figuran partidos de fútbol entre socios de la institución y un banquete que se servirá, a las 13 horas, en la Quinta "Las Brisas".

PEDERNERA VA A MONTEVIDEO

Las autoridades del Club River Plate de Montevideo esperan con optimismo las gestiones que realizan en la actualidad, dos miembros de la comisión directiva que se hallan en Buenos Aires, y que gestionan el concurso de Adolfo Pedernera, celebrado centro delantero de Atlanta, que actuó con anterioridad en River Plate.

De ir Pedernera a Montevideo, lo haría en calidad de préstamo hasta fin de año.

URUGUAYOS A ECUADOR

Los uruguayos también concurrirán al próximo torneo sudamericano de fútbol, que tendrá lugar a fines del presente año en Ecuador. Así se nos comunicó anoche desde Montevideo.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Asociación del Fútbol Uruguayo acordó, en una reunión previa, aconsejar al Consejo Directivo la participación de ese país en el próximo campeonato, moción que luego fué aceptada por unanimidad en una sesión que se celebró antenoche.

En consecuencia, hasta el momento han respondido favorablemente a la invitación ecuatoriana, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, es decir, que los cuatro países en donde se juega el mejor fútbol de América estarán representados en esa justa.

CIRCUITO TRANVIARIO.— Organizada por el Club Atlético Tranviario, se correrá mañana, a las 15 horas, la prueba pedestre denominada "Circuito Tranviario" sobre una distancia de 21 kilómetros. La partida será dada desde Bulnes con Mapocho, lugar donde también se encontrará situada la meta.

CLUB JULIO GOMEZ.— Con tres equipos esta institución enfrentará hoy, a las 15 horas, en la cancha Cervecerías Unidas a los teams del Deportivo Embotelladora.

REUNIONES SOCIALES.— Las siguientes instituciones han organizado para hoy bailes de beneficios, en los locales que se señalan:

—Deportivo Guillermo Balboa, en calle Porvenir 775.

—Club Pérgola de San Francisco, en San Diego 262, a las 21 horas.

—Unión San Pablo, en Riquelme 651, a las 22 horas.

—Club Banfield, en Santo Domingo 2939, a las 21.30 horas.

QUIEREN JUGAR.— Los clubes que se indican en seguida desean concertar partidos amistosos:

—Club Manuel Maldonado, 4 equipos de básquetbol, Inés Matte 35 (Bellavista).

—Deportivo Enfield tres cuadros de fútbol, San Pablo 1087, teléfono 88724.

EN LA CANCHA FAMAE.— Por el torneo oficial de básquetbol de la Asociación de Santiago se jugarán mañana en la mañana los escuentros oficiales entre el Barcelona con Asociación Cristiana de Jóvenes y Olea con Ferroviarios. El próximo jueves debutará el elenco de la Escuela Militar frente al Deportivo Sirio.

TORNEO DE CICLISMO.— Desde Santa Rosa con Ureta Cox partirán mañana, a las 9 horas, los corredores de la rama de ciclismo del Audax Italiano que intervendrán en la prueba interna por caminos.

CLUB FERRETERIA FRANCESA.— Jugará con dos equipos frente a los cuadros de igual categoría del Deportivo Calzado Orlando, a las 14 horas, en la cancha del primero.

SUSPENDE ACTIVIDADES.— Debido al fallecimiento de su socio señor Luis Morán, el Club Ricardo Chamoret ha acordado suspender sus actividades por el término de 15 días.

CERTAMEN ATLETICO.— Mañana se efectuará la segunda etapa del torneo atlético para novicios que organiza la Asociación de Santiago. La reunión se iniciará a las 9.30 horas, en la pista del Estadio Nacional.



EL COLO COLO DE 1929.— De pie, de izquierda a derecha: Francisco Arellano, un masajista, Víctor Morales (Q. E. P. D.), Waldo Sanhueza, Jorge Linford, Rebhein, Oscar González y Telésforo Román (guardalíneas). Abajo, en idéntico orden: Chaparro, Carlos Schnneberger, Subiabre, Guillermo Arellano y Miguel Olguín. Varios de estos cracks, de un equipo albo que se llenó de prestigio, actuarán mañana, frente a la "academia" del Magallanes.



Carlos Albádiz.



José Sabaj.



José López.

LOS EQUIPOS DE ESTOS POPU[LARES] CLUBES LIBRAN MAÑANA SU C[LASICO]

Les corresponde jugar mañana en el Estadio Naciona[l] cuentro oficial por el torneo principal de la División [de] que entra a su 11.a etapa, a los conjuntos represen[tativos de] Colo Colo y Magallanes, entidades que mantienen una [rivalidad] deportiva que los consagra como rivales "clásicos" del [fútbol na]cional. El historial de este partido presenta igual núme[ro de vic]torias para albos y albicelestes, y siempre que se reali[za se vive] la misma expectación como si tratara de una revancha [. Ambos] nes son dignos adversarios. Este desquite nunca llega [a] interrumpe la trayectoria llena de ansiedad que se r[...] ambas tiendas, cuando sus divisas se hallan frente a f[rente, ya] sea en un compromiso sin trascendencia o de una pr[ueba] oficial, como lo es la de mañana.

El Colo Colo, invicto y líder del campeonato de 1947, [tiene to]das las posibilidades en el triunfo. Su campaña actual [en] comparación con la cumplida por el Magallanes, que [a] pese al esfuerzo de sus dirigentes, se ha desempeñado [en forma] irregular, pero sin comprometer su prestigio, logrado a [través de] jornadas memorables por el buen éxito y categoría de [su] muestra.

Como a todo equipo a quien le corresponde actuar [frente al] puntero, el Magallanes se apresta a rendir su mejor e[sfuerzo en] la conquista, más aún ahora que necesita de un triunf[o ruido]loso como el que sería sobre Colo Colo, para una reh[abilitación] amplia y que marque una reivindicación que mucho [esperan] sus incondicionales partidarios.

Las directivas de ambos institutos anuncian la sigu[iente com]posición de los equipos:

COLO COLO — Sabaj; Urroz y Pino; Machuca, He[rnán] Muñoz; Aranda, Clavero, Domínguez, Peñaloza y López.

MAGALLANES:— Soto; Barrera y Cuevas; J. Ló[pez, ...] lar y Albadiz; L. López, Lorca, Salinas, Salamanca y Z[...]

RENDICH PELEARA EL SABADO CON EL ARGENTINO OVIEDO

QUE LLEGO AYER

DESDE AYER se encuentra en esta capital el pugilista argentino Juan Oviedo, que viene contratado para pelear con el campeón chileno Carlos Rendich. Oviedo empató en diez rounds con el iquiqueño en un comb[ate] efectuó en Mendoza [...] éste se trasladara al [...] una revancha en esta [...] quiere interés, porqu[e] para apreciar el estad[o] Rendich que hubo de [...] inactivo un tiempo de[bido a] enfermedad que con[...] antes de su anunciado [...] el peruano Frontado, [...]

Sabemos que este [...] efectuará el sábado [...] el Teatro Caupolicán [...] auspiciado por la Em[presa] Fuente.

MAÑANA PUEDEN GANAR LAS DOS UNIVERSIDAD[ES]

Por el Certamen de la S. Cadetes se enfrentarán mañana los teams de Colo Colo con Unión Española

PROSEGUIRA ASI ESTE CAMPEONATO OFICIAL

Por el torneo oficial de la Sección Cadetes se cumplirá mañana los siguientes encuentros:

COLO COLO CON UNION ESPAÑOLA

CANCHA COLO COLO.— A las 9.30 horas, división Juvenil, Arbitro, señor René Leiva; 10.15 horas, división Intermedia, árbitro, señor Rigoberto Núñez y 11.15 horas, división Especial, árbitro, señor Miguel Canales. Turno, Sr. Zavala. CANCHA SANTA LAURA N.o 2, a las 9.45 horas, tercera Infantil, árbitro, señor Víctor Martínez; 10.15 horas, segunda Infantil, árbitro, señor Víctor Martínez y 11 horas, primera Infantil, árbitro, señor Benicio Soto. Turno, Green Cross.

JIRA DE SELECCION PARAGUAYA A CHILE

Los más destacados jugadores paraguayos de fútbol han organizado un conjunto con el que iniciarán una extensa jira por toda América, actuando a beneficio de la Cruz Roja Revolucionaria de su país, que está afectado por las consecuencias de la revolución.

Por lo pronto, el equipo paraguayo que trae 25 elementos actuará en el norte de Argentina y de allí probablemente, luego de presentarse en Buenos Ares y Mendoza, pase a cumplir algunos compromisos en Santiago y Valparaíso.

Integran entre otros, el conjunto seleccionado, los siguientes jugadores: S. García, Erico, Cantero, Negri, I. García, Ferreira, V. Sánchez, Rolón, Marín, Alvarez y Villalba todos ellos elementos de destacada actuación.

U. CATOLICA

NOTICIARIO

NATACION.— Para el torneo de natación organizado por la U. Católica, y en el que tomarn parte los mejores elementos con que cuenta actualmente la natación chilena, dicha entidad ha designado a un grupo de sus mejores cultores para que le representen en el citado torneo, y de entre el cual se destacan Guzmán, Hurtado, Paulsen, Whorthen y López. En esta ocasión López intentará batir el record nacional de la distancia de 400 metros espalda.

BASQUETBOL.— La Universidad Católica tiene en perspectiva las gestiones para conseguir materializar una propuesta del club Racing de Buenos Aires, en el sentido de trasladarse a esta capital con el objeto de sostener algunos encuentros. De llegarse a un acuerdo, la citada jira se realizaría en los primeros días de septiembre.

IMPORTANTE MEJORA.— La Universidad remediará, en su estadio, un importante vacío, cual era la falta de un marcador para los partidos que en él se realizan. Esto se hará posible, gracias a la gentileza de uno de sus socios, el señor Carlos Cortínez Morandé, quien donó para tal objeto una importante suma.

NUEVAS INSTALACIONES EN EL GIMNASIO.— En breve, la institución inaugurará las nuevas instalaciones efectuadas en el Gimnasio, lo que ha sido posible con la ayuda de los jugadores de volley-ball y otros elementos.

SESION DE CONSEJO.— El miércoles próximo se realizará la reunión del Consejo Superior del club, en el que están incluídos los directores generales y los presidentes de ramas.

AUDAX ITALIANO CON SANTIAGO

CANCHA MADEMSA.— A las 9.30 horas, división Juvenil, árbitro, señor Hugo Caballero; 10.15 horas, división Intermedia, árbitro, señor Julio Mondaca y 11.15 horas, división Especial, árbitro, señor Angel Miquel. Turno, S. National.

CANCHA CEMENTERIO GENERAL, a las 9.45 hs. tercera Infantil, árbitro Sr. Sergio Almarza; 10.15 hs., segunda Infantil, árbitro, señor Sergio Almarza y 11 horas, primera Infantil, árbitro, señor Miguel Dib. Turno, Magallanes.

GREEN CROSS CON U. DE CHILE

CANCHA N.o 3 DEL E. NACIONAL.— A las 9.30 horas, división Juvenil, árbitro, señor Julio Villanueva; 10.15 horas, división Intermedia, árbitro, señor Arturo Pavez y 11.15 horas, división Especial, árbitro, señor Joaquín Espinoza.

CANCHA N.o 6.— A las 9.45 horas, tercera Infantil, árbitro señor Carlos Valenzuela; 10.15 horas, segunda Infantil, árbitro, señor Carlos Valenzuela y 11 horas, primera Infantil, árbitro, señor Humberto Montero, Turno, cancha 3, Unión Española y cancha 6 Audax Italiano.

BADMINTON CON S. NATIONAL

CANCHA RODIGHIERO.— A las 9.45 horas, tercera Infantil, árbitro señor Humberto Ramos; 10.15 horas, segunda Infantil, árbitro, señor Ernesto Mardones y 11 horas, primera Infantil, árbitro, señor Pedro Saavedra. Turno, Iberia.

MAGALLANES CON IBERIA

CANCHA SAN VICENTE.— A las 9.30 horas, división Juvenil, árbitro, señor Julio Rivamontana; 10.15 horas, división Intermedia, árbitro, señor Segundo Lillo y 11.15 horas, división Especial, árbitro, señor Manuel Ahumada. Turno, Badminton.

CANCHA SAN JOSE.— A las 9.45 horas, tercera Infantil, árbitro, señor Sergio Gálvez; 10.15 horas, segunda Infantil, árbitro, señor Sergio Gálvez y 11 horas, primera Infantil, árbitro, señor René Núñez. Turno, U. Católica.

SELECCION ESPECIAL

CANCHA DE LA U. CATOLICA.— A las 10 y 11 horas actuarán dos equipos de la Selección de la Cadetes frente a Universidad Católica y Deportivo Insa. Todos los jugadores seleccionados deberán estar en esta cancha a las 9.30 horas y son los siguientes: Polh, Aybar, Peña, Zamorano, Márquez, Saldías, Fábrega, Campos, García, Núñez, Castro, Suárez, Yori, Sotelo, Abarca, Salas, Valle, Tala, Martonez, Elgueta, Chávez, Guzmán, De Lucca, Briones, Alonso, Pérez y Vásquez.



Carlos Atlagich.



Fernando Riera.



Sergio Livingstone, el extraordinario guardavallas de la U. Católica y el N.o 1 de los arqueros chilenos.



Mario Baeza.

Iberia con Unión y G. Cross con Santiago

INICIAN ESTA TARDE LA 11.a FECHA DEL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL

Se inicia esta tarde la 11.a fecha del campeonato principal de fútbol de la División de Honor con los partidos que protagonizarán en la cancha de la Avenida Independencia los conjuntos superiores del Iberia con Unión Española y Green Cross con Santiago.

Uno y otro encuentro presentan indudable interés, pues en el primer partido les corresponderá enfrentarse a entusiastas y bien disciplinados equipos, como son los del Iberia y Unión Española, este último que el sábado pasado, jugando a lo campeón, empató con el puntero del certamen, y en el segundo, al Santiago, que se empeña por jugar un buen fútbol, con Green Cross, cuya actuación última ha marcado una regularidad encomiable.

El programa oficial que se anuncia para hoy es el siguiente:

CANCHA: U. CATOLICA. — 14 horas, Iberia con Unión Española; director de turno, señor Osvaldo Leteller. La designación del árbitro quedó pendiente hasta hoy. A las 15.45 horas, Santiago con Green Cross; árbitro, señor Sergio Bustamante; director de turno, señor C. Brofmann.

Los partidos de esta jornada que están por cumplirse mañana, han sido programados en la forma siguiente:

DOMINGO 3 DE AGOSTO. — Cancha: U. Católica. — A las 14 horas, Santiago National con Universidad Católica; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Jorge Pica. A las 15.45 horas, Badminton con Universidad de Chile; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Carlos Wedeles.

Cancha: Estadio Nacional. — A las 15.30 horas, Colo Colo con Magallanes; árbitro, señor Vicente Leiva; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

Cancha: Estadio Playa Ancha. — A las 15.30 horas, Audax Italiano con Everton; árbitro, señor Juan Quiroz; director de turno, señor Aquiles Cáceres.

LA "U" JUEGA CON BADMIN[TON] CON S. NATIONAL LA U. CA[TOLICA]

BADMINTON y Universidad de Chile, que llevan 13 y 11 puntos, respectivamente, jugarán su compromiso oficial de la décimoprimera fecha del torneo de fútbol profesional, el próximo domingo en la cancha de la Universidad Católica.

Conjuntos que hasta el momento han superado las actuaciones de años anteriores y mantienen un standard bastante eficiente en su juego, están ahora en situación de brindar un espectáculo interesante. En sus líneas casi no existen vacíos y es por eso que con toda seguridad, la reunión en la cancha de la Avenida Independencia debe contar con una nutrida concurrencia.

EL PRELIMINAR

Universidad Católica con Santiago National vienen de imponerse a Santiago e Iberia, respectivamente, y con este sólo antecedente está todo dicho. El "decano" intentará conseguir una nueva victoria con lo que totalizarían 11 puntos, pero los estudiantes no son un cuadro que se deje vencer fácilmente. Hacer un pronóstico, resulta, entonces, muy aventurado.

LOS EQUIPOS

La probable constitución de los elencos para est[os par]tidos es la siguiente:

Badminton: Qui[...] rez y Caballero; B[...] gich y Cornejo; Jim[...] González, Zamora [...] ti.

U. de Chile: Ibáñ[ez...] Baeza; Sepúlveda, [...] Negri; Yori, Gon[zález...] García y Balbuena.

U. Católica: Livi[ngstone...] varez y Vidal; Cira[...] y Carvallo; Vásqu[ez...] Infante, Monestés [...]

S. National: Reye[s...] y Sereño; Calderó[n...] Luna; Santander, [...] Jiménez, Palacios [...]

PROGRAMA O[FICIAL]

El siguiente es [el] oficial:

Cancha: U. Cat[ólica...] las 14 horas, Santi[ago National] con Universidad C[atólica; ár]bitro, señor Higinio [Madrid; di]rector de turno, se[ñor Jorge] Pica. A las 15.45 [horas, Bad]minton con Unive[rsidad de] Chile; árbitro, señ[or Francisco] Rivas; director de [turno, se]ñor Carlos Wedeles.

Aviación y Universidad Sta. [María] se enfrentarán hoy en básq[uetbol]

POR EL TORNEO ESPECIAL, EN LA CANCHA [...]

Esta tarde, en la cancha del Famae, se cumplirá [la ...]ya etapa del torneo especial de básquetbol, en el [que parti]cipan elencos de las Universidades de Santiago y [Valparaí]so y de las Fuerzas Armadas.

Corresponderá medirse en esta oportunidad a los conjuntos de la Escuela de Aviación y Universidad Santa María, cuadros que han tenido una destacada actuación En efecto, los primeros derrotaron en su más reciente compromiso a la Escuela de Carabineros por 50-47, y los de Valparaíso vencieron al seleccionado de la Universidad de Chile. Con estos antecedentes a la vista, es de presumir que el match tiene que alcanzar un buen desarrollo. Las "barras" de los dos establecimientos pondrán, como siempre, la nota simpática del espectáculo

Los equipos formarán así:

ESC. DE AVIACION: Herrera, Valenzuela Sánchez, Beytía, Medina, Guerrero, Schennetter, Pottstock, Vidal y Riquelme.

UNIV. STA. MARIA: L. Herrera, Zamora, Barrientos, Marty, Graell, Rotman, Ferreti, Salvatierra, Guerrero y Hunt.

Se inició ayer el Torneo Mundial de Tiro, en Estocolmo

2.000 PERSONAS

ESTOCOLMO, 1.o, (U. P.)— El campeonato mundial de tiro al blanco, se inauguró hoy a las 10 A. M., en las canchas de Stora Skuggan, con la participación de 21 países.

Alrededor de 2.000 espectadores, incluyendo al Cuerpo Diplomático, y con asistencia del Conde Folke Bernadotte, presenciaron la breve ceremonia de apertura, con la que los tiradores escogidos iniciaron su torneo que durará diez días.

Los países representados son Argentina, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Eire, Egipto, Noruega, Francia, Suiza, Portugal, Turquía, Finlandia, Estados Unidos, Hungría, Yugoeslavia, Grecia, Italia, Bulgaria, Holanda, Polonia y Suecia.

Una fuerte brisa hizo que las banderas de las 21 naciones participantes flamearan violentamente, mientras el jefe del ejército sueco, teniente general W. A. Douglas, daba la bienvenida a los tiradores escogidos ed todo el mundo hablando en inglés, francés, español y sueco, y una banda militar sueca ejecutaba los himnos de las diversas naciones.

La señal de iniciación del torneo se dió cuando Douglas disparó el primer tiro en un torneo improvisado para los funcionarios, entrenadores y directores de los tiradores campeones.

El programa consulta 38 pruebas diferentes que se decidirán durante el torneo, esperándose que Suiza, Suecia y Finlandia, se disputen los honores en cuanto a equipo. Se cree que estos tres países superarán a los demás, en el torneo en general, especialmente en el tiro de fusil.

Partidos amistosos de rugby se jugarán esta tarde en Tobalaba

STADE FRANCAIS ACTUARA MAÑANA EN VIÑA DEL MAR

Aún cuando no todos son partidos oficiales, el calendario de la competencia oficial de rugby consulta diversos encuentros para este fin de semana, tanto en esta capital como en Viña del Mar. El match que reviste mayor importancia es el que se jugará mañana en la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, entre los primeros equipos del Stade Francais de esta capital y la Universidad Santa María de Valparaíso.

El interés que ha provocado este encuentro se justifica ampliamente por el hecho que el equipo francés se mantiene invicto a través de cuatro presentaciones oficiales, y si logra vencer a los universitarios porteños, quedará de hecho considerado como el virtual campeón de la temporada. Sin embargo, si las cosas resultan al revés, sería el Badminton quien pretendería a ocupar el primer lugar en la tabla de posiciones. Es, pues, decisivo el encuentro que deberá sostener el cuadro de José Bertranine en Viña del Mar.

Otro match que tendrá lugar mañana, en la cancha del Stade Francés, es el que correrá a cargo de los cuadros de la Universidad de Chile y Old Grangonians, partido en que se definirán los dos puntos.

AMISTOSOS

Para esta tarde se anuncian dos encuentros amistosos: uno en la cancha del Country Club, y el otro en la cancha del Grange School. En la primera rivalizarán los cuadros del Country Club y Badminton de Viña del Mar, y en la cancha del Colegio, los equipos del Grange y Universidad Católica.

ENCUENTROS EN EL BARRIO PILA

EQUIPOS AMATEURS

HOY Y MAÑANA se efectuarán en las canchas del Club Santiago, ubicadas en el barrio Pila, los siguientes encuentros:

HOY: 15 horas, Instituto Crédito Industrial con Viejos Cracks del Unión San Pablo, equipos de honor; 16 horas, dos elencos de LA NACION con El Siglo.

MAÑANA.— CANCHA N.o 1: 11 horas: Benasconi con Almarza, árbitro, del Juventud Las Rejas. 12 horas: Fundición Sima con Unión Buenos Aires, árbitro del Juventud Las Rejas; 14.30 horas: Pedro Aguirre Cerda con Unión 56, árbitro del Almarza; 15.30 horas: San Vial con Juventud Las Rejas, árbitro del Estrella Roja; 16.30 horas: Atlético Ricardo Santa Cruz con vencedor del lance: San Pablo-Crédito Industrial.

CANCHA N.o 2.— 11.15 horas: Sergio Gálvez con Juventud Las Rejas, terceros equipos; 12.15 hrs. Sergio Gálvez con Juventud Las Rejas, segundos equipos; 14.30 horas: Fresia con Unión Juárez, árbitro del Caupolicán; 15.30 horas: El Trebol con Luis Orellana, árbitro del Caupolicán; 16.30 horas: Estrella Roja con Juan Figueroa, árbitro del Pedro Aguirre Cerda.

CITACIONES

CLUB CARLOS WALKER.— Asamblea general, hoy, a las 19 horas, en Frankfort con Santa Ester.

CLUB ENRIQUE CAÑAS.— Junta general, hoy, a las 20 horas, en Libertad 761.

Séptima fecha del Campeonato Oficial de Fútbol Infantil

LOS PARTIDOS

El programa de la séptima fecha del campeonato oficial de la Asociación Infantil de Fútbol de Santiago, a desarrollarse el domingo próximo, consulta los siguientes encuentros:

ESTADIO FERROVIARIO. — A las 10.30 horas, Maccabi con Unión Ferroviario, juveniles y división especial.

CANCHA FERROVIARIA N.o 2.— A las 9.30 horas, Unión Condell con Gimnástico-Metropolitano, primera infantil, juveniles y división especial.

ESTADIO FAMAE.— A las 10.30 horas, Alianza Viguera con Famae, juveniles y división especial.

CANCHA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— A las 9.45 horas, Flecha con Chelsea, primera infantil y juveniles.

CANCHA MACCABI.— A las 9.30 horas, Liverpool Wanderers con Estrella, primera infantil, juveniles y división especial.

CANCHA BANFIELD. — A las 11.30 horas, Comercio Atlético con Banfield, juveniles.

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. —A las 10.30 horas, Bella Juventud con Nacional El Salto, juveniles y división especial.

CANCHA ARCO IRIS. — A las 9.30 horas, Arco Iris con Walter Muller, primera infantil y juveniles.

CANCHA COPAL.— A las 10.30 horas, Deportivo Libertad con Copal, primera infantil y juveniles.

CLUB RAUL DENIS

El nuevo directorio del Club Deportivo Dr. Raúl Denis, entidad de la Población Lo Franco, está formado por las siguientes personas:

Presidente, señor Juan Márquez; vicepresidente, señor Carlos Leppe; secretario, señor Ricardo Márquez; prosecretario, señor Guillermo Ledermann; tesorero, señor Juan Núñez; protesorero, señor Enrique Gravendal B. y directores, señores Fernando Araya y Enrique Gravendal H.

EN NATACI[ON] INTENTAR[AN] BATIR 2 R[ECORDS]

EN LA P. ES[...]

EN LA PISCINA [...] drá lugar esta tard[e ...] de natación orga[nizado por los] clubes Universidad [...] Náutico Femenino [...] intervendrán los [re]presentantes de [...] instituciones afilia[das a la Aso]ciación de Santiag[o ...] Axel Paulsen, [...] Augusto Hurtado, [...] Abelardo Cubillos, [...] nert, Helen Nis[...] Langerfeldt y Mi[...] te, elementos todo[s de ...] cretas condiciones [...] te en las distint[as ...] dos de las cuales [...] tir los record de [...]

En efecto, Car[los ...] tentará rebajar [...] detenta Abelardo [...] 1945 con 6 minu[tos ...] 6 décimos y que [...] guido en dos [...] De repetir estas [...] lógico es que [...] cumplir amplia[mente ...] lo. En la posta [...] cojunto integr[ado ...] mán, Hurtado [...] Worthen cre[...] tiempo de 4'24" [...] do por el Club [...] paraíso con un [...] maban Alfredo, [...] do Reed, y Juli[...] ta.